



Instituto
Mora

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA

“*Bacaçtepa*: Prácticas de lucha del pueblo Nasa en la recuperación (1971- 1991) y liberación de la Madre Tierra (2005-2021). Disputas por el territorio y la autonomía en el Norte del Cauca, Colombia.”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN SOCIOLOGÍA POLÍTICA

P R E S E N T A:

KAREN NATALIA GARZÓN CORTÉS

Directora: Dra. Kristina Pirker

Ciudad de México

Agosto de 2024

*Esta Investigación fue realizada gracias al apoyo del
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías*



Dedicatoria

A lxs migrantes que nos fuimos de casa con el corazón incompleto.

A lxs sociólogxs que hacen de esta disciplina plataforma combativa.

A todxs cuantxs se levantaron y sostienen comunidad, trincheras y fuegos.

A la gente que resiste en Palestina, Kurdistán, Somalia, Ucrania, México, Colombia y en muchos otros rincones del mundo, que sus luchas y banderas ondeen con dignidad de manera perenne, son la esperanza que revierte el peso de la bota militar y del sistema capitalista.

¡No pasarán!



Agradecimientos

Mi agradecimiento y cariño al pueblo trabajador de México, cuyos acumulados organizativos les permiten no solo gozar de educación pública y de calidad, además lograron extenderla sobre el continente, su generosidad ha facilitado el intercambio de ideas, metodologías y cuerpos teóricos que permiten profundidad en el análisis de fenómenos que atraviesan nuestras sociedades; gracias por materializar lo que en otras latitudes sigue siendo horizonte político, a CONAHCYT y al Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora, sentidos agradecimientos por hacer esto posible.

A los Nasas de Colombia, en especial a las y los recuperadores / liberadores de la Madre Tierra, gracias por su resistencia milenaria, el senti-pensar desde el corazón, por abrir las puertas de la organización política y de sus familias para acogerme. Son ejemplo histórico de dignidad y valentía. Nos encontraremos nuevamente al calor de la lucha por el territorio y por la vida. ¡Cxa cxa!

A mis padres Jorge Garzón Martínez y Yolanda Cortés gratitud por su crianza consciente, amorosa, por regalarme libertad y coherencia, sus reflexiones y consejos van conmigo siempre.

A mis hermanas y hermano Jenny, Diana y Alexander, son raíz fuerte que resiste lluvia y tempestad, cada paso es tejido con sus sentires y mirada, inspiran mi vida y también la sostienen.

A mis sobrinos Lukas, Mateo, Juanes, Tomás, Joaquín y Pablo, me han mostrado la potencia de materner, el amor genuino, la siembra y cuidado de semillas que no obedecen al mandato patriarcal, su tía universal siempre estará con y para ustedes.

A mi cuñado Óscar por su apoyo invaluable, gracias también a mi familia extensiva, abuelos, tías y primos, por su talante y respaldo especialmente a María y a Carito.

A las mujeres siempre y a cada una, gracias por el abrazo colectivo que se torna medio, fin, causa y efecto. Como dijo una de ustedes “El abrazo como motor, remedio y abrigo, como herramienta y proyecto político. Nos dimos cuenta que juntas somos imparables y que podemos mover los hilos de tejidos inquebrantables. Hemos despertado y nacido nuevamente para quedarnos”.



Especiales agradecimientos a Dielina por su poder sobrehumano, a Catalina y su ternura radical, a Anita maestra Nasa sabia y generosa, a Luisa arte y amor, a Juliana por su aliento y apoyo inquebrantable, a Lorena y su aguante, a Paula por incidir en mis transformaciones, a Ximena por navegar junto a mi entre nubes púrpuras, a Paola por su brillantez y su pensamiento filosófico extendido, a Yen y su calidez costeña, a Yuliana por estar y enseñarme a apreciar el campo Colombiano, a mi Kafu por su resiliencia y el crecimiento juntas, a Sonia por su palabra reflexiva y contundente, a Sandra su rap agrario y su junte, a Ivonne por ser mi alma gemela, a Yuya y sus abrazos profundos, a mi Nigger por enseñarme a sentir y a vivir a fuego, a mis amigas colombianas en México Majito por tirar visaje y nunca caer, a Karen T por las risas y el calor de hogar, a Karen Gaviria por ser como las mariposas de Macondo, símbolo de amor y permanencia, extendiendo mi agradecimiento a las hijas e hijos de mis amigas, cada esfuerzo es también por construirles un mundo más digno.

Gracias infinitas a mi familia en México, a Fabi samurái por su firmeza y honestidad, gracias por esa lucha desde y para las mujeres lesbianas del continente, a Arlette por su dulzura y su cariño genuino, a Débora por su complicidad y por las conversaciones de madrugada, a Estefanía por su magia y rebeldía, gracias a las estudiantes, trabajadoras y a las profas de los distintos programas del Instituto Mora, fue un honor aprenderles tanto, en especial a las doctoras Diana Guillén y Alicia Márquez Murrieta, celebro su lugar conquistado y defendido dentro de la arena de disputa en la que se convierte la academia, gracias a todas por abrazar mi ser migrante.

Sigamos luchando en las aulas, hogares y calles por derribar al patriarcado, por verlo arder, gracias por destinar sus esfuerzos hacia el cambio y con amor, coincido, con Bell Hooks «El amor es profundamente político. Nuestra revolución más profunda vendrá cuando entendamos esa verdad (...) El poder transformador del amor es la base de todo cambio social significativo. Sin amor, nuestras vidas no tienen sentido. El amor es el meollo del asunto. Cuando todo lo demás se ha ido, el amor sostiene» *Salvation: Black People and Love*.



Asimismo, agradezco a la potente energía masculina con la que he co-creado, a mis amigos entrañables Otto por su comprensión y amor profundo, a Poca Luz por su agudeza, Carlos por su permanencia a prueba de años / silencios, a Diego por ser compañero de vida y muerte, a Lucho por su paciencia y amor, a Will por su brillo y honestidad, a Jovany por ser refugio y conexión, a Alexander (ojos de perro) por su sensibilidad, viajes al interior, las nuevas miradas que me regaló y la promesa de compañía eterna.

Gracias a Pedro Joaquín por su apertura y por construir sin miedo puentes, a Ricardo por ser scanner y salvavidas, a Román por la bonita coincidencia y la amistad en la diferencia, a Luis Carrasco por su autenticidad y solidaridad, a Lalo por el acceso a un corazón noble y la inspiración que siempre me procuró, a Julián por su perseverancia y por ser buen embajador, a Daniel Olvera, Alejandro Valle y Orlando Solís por su cariño norteño, genuino y constante.

A Sir Arthur gracias por estos años de conversa y por el respaldo que su palabra representa, a Mauro por su amor urbanista y a Fabián Peña por la fuerza espiritual que desde las montañas me envió. Gracias a todas mis compañeras y compañeros de la generación XIX de la maestría en Sociología Política, para mí son faro, hogar y amor transfronterizo.

Mi agradecimiento y admiración a la Doctora Kristina Pirker, su compromiso político y académico con las realidades de América latina, me alentaron a seguir apostando por una investigación militante, a la Doctora Berenice Ortega por sus comentarios y guía, al Doctor Camilo Castiblanco y a la sociología colombiana que nos dejaron como herencia el pensamiento crítico y el compromiso de sumar en las necesarias transformaciones de la sociedad.

A todxs muchas gracias, ojalá nuestro quehacer no permanezca inmune ante la injusticia.



...Yo que soy hijo del Cauca, llevo sangre de Paéz,
de los que siempre han luchado de la conquista
hasta hoy. Vivimos porque peleamos contra el
poder invasor y seguiremos peleando, mientras no
se apague el sol...

Himno del Pueblo Nasa

...Indios que, con valentía y fuerza en sus
corazones por justicia y pervivencia, hoy empuñan
los bastones. Son amigos de la paz, van de frente
con valor y levantan los bastones, con orgullo y sin
temor.

Pa' delante compañeros dispuestos, a resistir,
defender nuestros derechos, así nos toque morir...
Compañeros han caído, pero no nos vencerán
Porque por cada indio muerto, otros miles
nacerán...

Himno Guardia Indígena

...Es la fuerza de la herida la que me da en la
mañana de comer pa' la pelea, aunque a veces no
quiera darla.

En la buena pa' mi gente, que, aunque le soplen las
balas labra la tierra y lucha sin mente pa' liberarla.
Llamas violencia a la resistencia cuando solo es el
resultado del olvido que nos das; violencia la
consecuencia de mandar pobres a matarse para
que puedas vivir en paz...

La Muchacha & los Suxios, 2022.

ÍNDICE

Introducción.....	10
Capítulo 1. Despojo y resistencias: Territorio, prácticas de lucha y autonomía.....	22
1.1 Espacio y Territorio.....	23
1.2 Territorio y pueblos indígenas en América Latina	30
1.3 Territorio, autonomía y lucha política	35
1.4 Prácticas de Lucha	38
1.5 Sujetos y horizontes en las prácticas de lucha.....	40
1.5.1 El otro hacer en las prácticas de lucha	43
1.5.2 Configuración del Estado- nación y la lucha por la autonomía.....	47
1.6 Disputas por la autonomía desde los pueblos indígenas	49
Conclusiones capítulo 1	54
Capítulo 2. Tierra para la gente: configuración territorial y política del departamento del Cauca.....	57
2.1 Contexto de tierras en el cauca: Uso, tenencia y vocación	58
2.2 Situación Territorial en el Norte del Cauca	64
2.2.1 Territorio y pueblos indígenas en la zona norte del departamento del Cauca	65
2.2.3 Avanzada de la agroindustria de la caña de azúcar en el departamento del Cauca	72
2.3. Lucha por la tierra en el Cauca: Conformación y Horizontes políticos del CRIC (1971) y ACIN (1994)	77
2.4 Lucha por la tierra en el Norte del Cauca: El caso de Huellas Caloto	92
2.5 Recuperación y liberación de la Madre Tierra: La lucha por la pervivencia.....	96
2.6 Fortalecimiento del Cabildo de Huellas en clave de la recuperación de la tierra.....	106
Conclusiones capítulo 2	122
Capítulo 3. Entrar, picar, sembrar y permanecer: prácticas de lucha del pueblo Nasa del norte del Cauca, en la recuperación y liberación de la madre tierra	125
3.1 Prácticas de Lucha en la Recuperación de tierras en el territorio ancestral de Huellas – Caloto (1971- 1991)	126

3.2 Recuperación de tierras desde la memoria colectiva del pueblo Nasa	143
3.3 Recuperación de tierras como mandato político comunitario.....	145
3.4 Hasta que se apague el sol: Horizontes políticos en la recuperación de tierras.....	159
3.4.1 Horizontes políticos: Caminando hacia la unidad	163
Conclusiones capítulo 3	169
4.0 De la recuperación a la liberación de la Madre Tierra: Cambios en el contexto socio-político de la zona Norte.....	172
4.1 Prácticas de Lucha en la Liberación de la madre tierra (2005- 2021)	184
4.2 Los Nasa que luchan: Actores en la liberación de tierras	191
4.2.1. Continuar la resistencia: En memoria de los caídos	193
4.3 Horizontes políticos en la liberación de tierras.....	196
4.3.1 Liberar la tierra para garantizar la autonomía económica	198
Conclusiones capítulo 4	200
Conclusiones Generales	203
Bibliografía	211
Anexo 1 Fuentes e interlocutores	220
Anexo 2. Guía entrevista Trabajo de campo.....	222
Anexo 3. Guía de observación Trabajo de campo.....	224



Índice de tablas

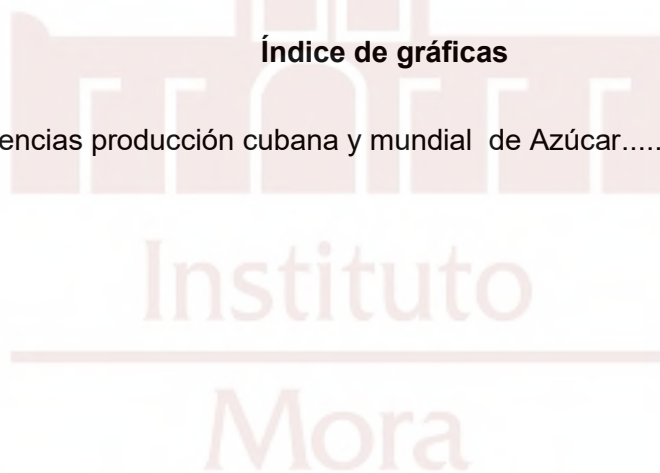
Tabla 1. Tabla General: Rasgos de personas entrevistadas	17
Tabla 2. Resumen de mandatos políticos referidos a tierras	148
Tabla 3. Hechos victimizantes en razón de los procesos de liberación.....	189

Índice de mapas

Mapa 1. Localización física departamento del Cauca	58
Mapa 2. Iniciativas productivas ubicadas en el Norte del Cauca	70
Mapa 3. Distribución de cultivos de Caña en el Norte del Cauca.....	73
Mapa 4. Ubicación Territorio de Huellas - Caloto	94
Mapa 5. Actores presentes en el territorio	173
Mapa 6. Ubicación geográfica del norte del Cauca.....	180
Mapa 7. Presencia de Estructuras Armadas Ilegales y cultivos de coca en el norte del Cauca.....	182

Índice de gráficas

Gráfica 1. Tendencias producción cubana y mundial de Azúcar.....	75
--	----



Introducción

El pueblo Nasa del Cauca, y en general las comunidades indígenas de Colombia han sido víctimas históricas de racismo, discriminación, expoliación, genocidio y estigmatización sucedidos de manera sistemática y cuyos efectos han procurado daños culturales, territoriales y sociales. El Estado colombiano, los grupos armados, el sector agroindustrial y los poderes gamonales- terratenientes, tienen responsabilidad en el inminente riesgo de exterminio físico y cultural al que se encuentran sometidas las comunidades, inclusive desde medios de comunicación y sectores de la sociedad colombiana se reproducen discursos y prácticas de criminalización a los procesos de resistencia que dichos pueblos adelantan.

En ese sentido, abocar esfuerzos investigativos que den cuenta de sus luchas en el marco de la defensa del territorio, pervivencia cultural y organización comunitaria, son alentados por el compromiso político que adquirí tras varios años de trabajo profesional y militante en las montañas de Colombia. Con el pueblo Nasa organizado en la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte de Cauca (ACIN) y el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) comprendí asuntos de gran relevancia para mi proceso académico y personal: la lucha incesante por los derechos no solamente de los seres humanos, los derechos de la naturaleza y el territorio, la relevancia que adquiere la construcción permanente de colectividad, las apuestas de paz en medio de la descarnada guerra y finalmente los esfuerzos por mantener la unidad, como caminos necesarios para la transformación que un país como Colombia exige.

Las experiencias significativas con los mayores, jóvenes, recuperadores, liberadores y mujeres Nasa, me permitieron llevar como consigna la búsqueda de armonía, el pensamiento desde el corazón y la posibilidad de extender el tejido comunitario que, aunque se enrede, siempre convoca, unifica y permanece. *Bacaçxtepa*¹

La cuestión agraria en Colombia ha tenido varios abordajes teóricos y políticos (Tobasura; Rincón 2007). Durante el siglo XX, el acceso, uso y tenencia de

¹ *Bacaçxtepa* es un Término en Nasayuwe que traduce pervivir en el espacio y el tiempo.



la tierra, fungió como una de las causas explicativas del conflicto armado en el país (Reyes; Bejarano,1988). La persistencia de la desigualdad social, la acción bélica devenida de grupos armados en regiones con altos índices de concentración de la tierra en pocas manos muestra la poca capacidad del Estado de hacerle frente a la problemática y la evidente correlación entre tensiones por la tierra y violencia armada (Vargas, 2007). Todas las regiones donde se situaron luchas guerrilleras se presentaron también situaciones de conflicto no intervenidas sustancialmente por el Estado en favor de las comunidades rurales.

En esa tesitura, el conflicto agrario más extendido geográficamente y donde simultáneamente se concentraron las acciones de las FARC es la colonización, le sigue en importancia el conflicto de las comunidades campesinas e indígenas minifundistas andinas, que viven situaciones de estancamiento y descomposición, amenazadas por el avance de la agroindustria y la ganadería (Reyes; Bejarano, 1998, p.26).

De acuerdo con la Agencia Nacional de Tierras-ANT a julio de 2019 se reportan 774 resguardos constituidos en el territorio nacional colombiano que en total suman 33´474.487 hectáreas +7.482 metros cuadrados. Cabe decir que, de acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario, el 93% de estos territorios legalizados para pueblos indígenas son bosques naturales, apenas el 5,3% del área titulada es empleada para usos agropecuarios y el 1,6% restante para usos no agropecuarios (CNA, 2015).

Esto significa que la mayoría del área de resguardos constituidos en el país no puede ser empleada para la explotación agropecuaria, en tanto son espacios de conservación y protección ambiental, además de lugares sagrados. Teniendo esto presente – que la mayoría de las áreas tituladas a pueblos indígenas sean destinadas a la protección o conservación ambiental- ha restringido los espacios que pueden ser empleados para la producción agropecuaria, así como las áreas destinadas a vivienda e infraestructura para el soporte y desarrollo de los proyectos relacionados con la consolidación de gobiernos y sistemas propios.

Asimismo, la restricción territorial limita la posibilidad de autonomía, en tanto el territorio es condición material y simbólica para la pervivencia de los pueblos y el desarrollo de los planes de vida. (ACIN & Nasa Uus Yutx Penxhi, 2019).

Tal situación, está asociada también a los fenómenos históricos como la concentración de la propiedad rural que en su momento motivaron el nacimiento del CRIC² en 1971 y de su primer Programa de Lucha, el cual mandató no pago de terraje y demandó tierras suficientes para la recuperación de los resguardos y la ampliación de territorios ancestrales (ACIN & Nasa Uus Yutx Penxhi, 2019). Este último mandato no se ha agotado por cuanto se preserva una estructura de tenencia bimodal (Latifundio/minifundio) que coexiste a su vez con el modelo agroindustrial, que ha logrado acumular y controlar el uso de la tierra, ampliando con ello el monocultivo, a costa de la disminución de la diversidad biológica y genética propia de los sistemas productivos tradicionales (Machado, 2002).

De acuerdo con Machado (1998), distorsiones como el latifundio, el minifundio y el microfundio no han sido corregidas por las diferentes legislaciones agrarias, de modo que persiste una estructura de tenencia y uso desigual, además de un modelo económico que desconoce otros paradigmas del desarrollo como el buen vivir y que restringe a la tierra a la idea de «activo productivo», esto es, a la de un recurso susceptible siempre de ser explotado. Desde la década de 1990 se ha posicionado a la eficiencia como el fin del desarrollo rural y al mercado como el regulador de las relaciones del campo, dejando de lado “(...) los asuntos de equidad, de diferenciación, de marginalidad, de escaso ascenso social y de atraso institucional [además de reducir] todos los actores y subsectores de la economía agrícola a un solo patrón de crecimiento económico” (Machado, 1998).

² Fundado en 1971, el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) es una de las organizaciones pioneras del movimiento indígena en América Latina. el CRIC es un ejemplo único en Colombia de la capacidad de movilización de los actores sociales con una base étnica, aun en las circunstancias más adversas. Aparte de las condiciones internas que hicieron posible su creación, su origen debe interpretarse en el contexto político y social colombiano de finales de los años sesenta y, más específicamente, desde la perspectiva de los efectos de la modernización agraria, fruto del impacto de “La Violencia”. Dicha organización agrupa a más del 90% de las comunidades indígenas del departamento del Cauca, cuenta con participación activa de 10 pueblos, 126 autoridades indígenas ubicadas en 9 zonas del departamento (Centro Nacional de Memoria Histórica, pp.143-144).

La cuestión agraria, particularmente (uso, tenencia y defensa de la tierra) en el departamento del Cauca Colombia ha sido abordada desde perspectivas jurídicas, históricas y antropológicas (Vargas y Ariza;2007. P.22), enfocando el análisis en la configuración de la estructura organizativa indígena: asociaciones, identidad cultural, mandatos comunitarios, estrategias y disputas con el Estado de derecho. En razón de lo anterior, la presente investigación se propone los siguientes objetivos:

Objetivo General

Analizar las transformaciones en las prácticas de lucha desplegadas en los procesos de recuperación (1971-1991) y liberación de la madre tierra (2005-2021) en el marco de las disputas por el territorio y la autonomía en el Norte del Cauca, Colombia, a través de un análisis cualitativo que permita comprender la acción política dentro del movimiento indígena Nasa

Hipótesis

Las prácticas de lucha desplegadas en los procesos de recuperación y liberación de tierras se transforman en relación a los actores y horizontes, en este sentido la recuperación disputó la tierra con los terratenientes, la liberación incluye al sector empresarial agroindustrial, fuerza pública y grupos armados, los horizontes en la recuperación contemplaban el cumplimiento de mandatos políticos y en la liberación se incorporaron la cosmovisión y mandatos de tipo espiritual, que configuran un relacionamiento específico fluctuante y dinámico al interior de las comunidades y frente al Estado Colombiano.

Pregunta de investigación

¿Cómo se han transformado las prácticas de lucha desplegadas en los procesos de recuperación y liberación de tierras, en el marco de las disputas por el territorio y la autonomía en el Norte del Cauca, Colombia?

La investigación planteada propone dar cuenta de las configuraciones en las prácticas de lucha desplegadas en dos momentos: la recuperación de tierra y el ejercicio de liberación de la madre tierra. Las acciones denominadas en su momento por las comunidades indígenas como *recuperación* permitieron ampliar territorialmente desde la década de 1971 hasta 1991, más de 120.000 hectáreas en todos los resguardos indígenas pertenecientes al pueblo Nasa de la zona Norte del departamento del Cauca (López, 2021). A partir del año 2005 las comunidades decidieron retomar el ejercicio de ampliación territorial, bajo la figura de *liberación de la madre tierra*, guardando semejanzas con el proceso de recuperación en cuanto a sentido y profundidad. Sin embargo, no se trata de una misma dinámica, en el contexto han tenido lugar cambios estructurales, así como la emergencia de nuevos actores y dinámicas, que a su vez constituyen, cambios en las prácticas de lucha. (Vargas; Ariza, 2019).

Las prácticas de lucha a su vez, serán entendidas, como expresiones protagonizadas por múltiples y heterogéneos sujetos que, desde su particularidad, imprimen a sus acciones rasgos distintivos y relevantes recuperando lo que saben y construyendo novedades a partir de ahí (Gutiérrez Aguilar, 2019, p. 15). La lucha adelantada por comunidades indígenas Nasa, se encuentra en el fondo de las disputas políticas, lo que se juega en ellas son 1.) la consagración de prerrogativas para relacionarse, disponer de los recursos comunes, la capacidad de trabajo y, 2) el modo en que tales cuestiones se deciden. Se disputa sobre las formas admisibles y válidas de organizar la producción y reproducción de la vida común en su conjunto. En medio de este tenso y sistemático antagonismo en marcha, dándole vida, se despliegan las luchas. El conjunto de creencias, prácticas, compromisos y horizontes de deseo y posibilidad que se despliegan en ellas es lo que conforma una práctica de lucha (Gutiérrez Aguilar, 2014, p.9).

Los procesos de recuperación y liberación de tierra en el norte del Cauca entendidos como prácticas de lucha, permiten abordar el análisis a partir de la dimensión cultural y política de la resistencia. Ello permite ingresar al debate ya planteado por la rama disciplinar de la sociología política sobre la necesidad de

producir acercamientos analíticos alrededor de los rasgos y características de la acción colectiva efectuada por los movimientos indígenas (Almeida, 2020).

De manera particular, en el Norte del departamento del Cauca, al suroccidente de Colombia, existe una fuerte dinámica organizativa por parte de indígenas del pueblo Nasa que surgió como expresión de la movilización social en la década de 1970 alrededor de demandas sobre acceso a la tierra, la búsqueda de unidad como poblaciones indígenas y la pervivencia cultural, integrando junto con otros pueblos indígenas el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC. (ACIN & Nasa Uus Yutx Penxhi, 2019). La importancia de los periodos de estudio del fenómeno atiende en primera instancia a las estrategias de recuperaciones de tierra que se dieron entre 1971 y 1991, año en el que entra en vigencia una nueva constitución política de Colombia. La liberación de la madre tierra corresponde a un fenómeno posterior, 2005- 2021, que puede explicarse a partir de los sistemáticos incumplimientos de acuerdos pactados con el Estado Colombiano, la presencia y efectos de la agroindustria de la caña sobre el valle geográfico del río Cauca y las consecuencias de la violencia devenida del conflicto armado (Machado, 2002).

En relación a lo anterior, y en cuanto a la metodología, esta puede ser definida como el camino que transita el investigador en el abordaje de su problema, definida por algunos autores como *la lógica que orienta*, tiene que ver con los preceptos epistemológicos, principios/ enfoques, con la eficacia y eficiencia en el momento de construir conocimiento científico. Su importancia atiende a la capacidad explicativa, la utilidad y el procedimiento de control necesario al momento de investigar.

Al tomar en cuenta el acercamiento a comunidades indígenas pertenecientes al pueblo Nasa del norte del Cauca, y el encuentro entre dos lugares de enunciación: el personal en razón de mi condición como investigadora externa, las múltiples visiones y percepciones de la comunidad dónde me involucré y los procesos propios del conocimiento científico sociológico, se trata de poner en juego las certezas del conocimiento a la luz de los múltiples proyectos políticos que confluyen en los escenarios donde tiene lugar la investigación. El vehículo de este cuestionamiento es el entendimiento de la relación concreta con mis interlocutores.

En tal sentido, esta investigación contó con la participación de 20 comuneros indígenas que hicieron parte tanto en la etapa de la recuperación como en la de la liberación de tierras, el acompañamiento a espacios políticos que facilitaron un ejercicio de observación participante, además de acceso a documentos de la organización a nivel zonal y regional. Asimismo, es importante mencionar que mi trabajo previo con las organizaciones indígenas facilitó en gran medida el establecimiento de lazos de confianza y colaboración para efectos de lo aquí expuesto.

Los métodos utilizados para la investigación fueron la observación participante, entrevista semiestructurada y revisión documental. La técnica de la observación participante se realizó a través de la participación y estancia de la investigadora con el fenómeno observado con el fin de obtener información sobre la realidad de los actores sociales en sus propios contextos. En tal sentido, el propósito de la observación realizada en los espacios de liberación de tierra permitió precisar y consignar las características de quienes adelantaron la recuperación en el primer periodo (1971-1991) y quienes actualmente liberan la tierra (2005-2021) a fin de identificar qué tipo de actor son, particularmente su identificación étnica, motivaciones, recursos, y la relación que establecen con el territorio.

En relación con lo anterior, la entrevista semiestructurada apunta a un diálogo orientado entre el investigador y el entrevistado, antes que cuantificar determinados aspectos de una población, con la entrevista se busca registrar los relatos del entrevistado sobre un asunto sobre el que puede dar cuenta por su particular experiencia o conocimiento (Restrepo, 2016, p.78). Las entrevistas semiestructuradas que realicé en el contexto de esta investigación buscan profundizar en la experiencia particular de los recuperadores de tierra, autoridades indígenas y liberadores, se buscó ahondar en la vivencia que permitió articular y concretar las disputas por el territorio, además de la plataforma política y organizativa que perfiló dichas disputas además de rastrear el conocimiento de los actores sobre el proceso y los relatos construidos al respecto.

Tabla 1. Tabla General: Rasgos de personas entrevistadas

Entrevista	Características Generales de las personas Entrevistadas	Fecha Entrevista	Lugar Entrevista
Mujer 1	Recuperadora de tierra Ex autoridad Ancestral Líder comunitaria Territorio Huella – Caloto	Junio 2023	Santander de Quilichao Cauca
Mujer 2	Recuperadora de tierra Consejo territorial interétnico e intercultural del Norte del Cauca	Julio 2023	Santander de Quilichao Cauca
Mujer 3	Recuperadora de tierra Líder veredal	Julio 2023	Caloto Cauca
Mujer 4	Recuperadora de tierra Tejido Mujer ACIN	Julio 2023	Toribio Cauca
Mujer 5	Liberadora de Tierra	Diciembre 2023	Caloto Cauca
Mujer 6	Liberadora de Tierra	Diciembre 2023	Santander de Quilichao Cauca
Mujer 7	Liberadora de Tierra	Diciembre 2023	Caloto Cauca
Hombre 1	Recuperador de Tierra Autoridad Tradicional Mayor	Julio 2023	Jambaló Cauca
Hombre 2	Recuperador de Tierra Líder Veredal Mayor	Julio 2023	Corinto Cauca
Hombre 3	Recuperador de Tierra Médico tradicional	Julio 2023	Caloto Cauca
Hombre 4	Recuperador de Tierra Ex autoridad indígena	Julio 2023	Corinto Cauca
Hombre 5	Recuperador de Tierra Dinamizador ACIN	Diciembre 2023	Santander de Quilichao
Hombre 6	Liberador de Tierra Guardia Indígena	Enero 2024	Popayán Cauca

Hombre 7	Liberador de Tierra Movimiento juvenil	Enero 2024	Pescador Cauca
Hombre 8	Liberador de Tierra Guardia indígena	Enero 2024	Caloto Cauca
Hombre 9	Liberador de Tierra Autoridad Veredal	Enero 2024	Caloto Cauca
Hombre 10	Liberador de Tierra Autoridad Zonal	Enero 2024	Santander de Quilichao
Hombre 11	Liberador de Tierra Autoridad Regional	Enero 2024	Santander de Quilichao
Hombre 12	Liberador de Tierra Dinamizador ACIN	Enero 2024	Caloto Cauca
Hombre 13	Liberador de Tierra Dinamizador CRIC	Enero 2024	Caloto

Fuente: Elaboración propia, esta tabla busca dar cuenta de características alusivas a las personas, fecha y lugar de las entrevistas incluidas en la presente investigación.

Las entrevistas estuvieron orientadas en función de una guía previa, que articuló las preguntas en torno a 3 ejes, a saber: disputas por el territorio, prácticas de lucha referidas a horizontes y prácticas de lucha relacionadas con los actores³ dichas entrevistas se realizaron en dos fases; una por semestre (2023-2024)

De manera posterior a través del registro sistemático de notas de campo, la obtención de documentos de diversa índole, realización de entrevistas y observaciones, se procedió a transcribir y ordenar la información en matrices que agrupaban las respuestas en razón de los ejes analíticos. El proceso mediante el cual se agrupó la información obtenida por categoría, se realizó a través de una codificación simple que permitió articular las experiencias capturadas a lo largo de los capítulos.

Sumado a ello, la revisión documental incluyó el análisis de documentos sobre la política agraria del Estado y las afectaciones a Derechos Humanos que denotan las disputas por el territorio, jurisprudencia internacional y nacional respecto a territorios ancestrales indígenas, mandatos comunitarios y artículos producidos por

³ Ver anexo 1, 2 y 3 correspondientes a las fuentes e interlocutores, guía de entrevista y guía de observación en campo.

las organizaciones comunitarias, con ello, se pudo identificar las principales transformaciones y visiones sobre los ejercicios de recuperación y liberación de tierra, además de la tenencia de tierra en la región norte del departamento del Cauca. Vale la pena mencionar que una investigación de esta naturaleza, comporta retos importantes que deben ser señalados y discutidos. En primer lugar, el anonimato y confidencialidad de los nombres de las y los colaboradores obedeció a una petición expresa por parte de los recuperadores y liberadores de tierra que se encuentran en altísimo riesgo por causa de las acciones políticas que realizan en el territorio.

Me refiero particularmente a la persecución judicial adelantada por la Fiscalía General de la nación de Colombia, que ha buscado a través de distintos medios, identificar, individualizar y abrir procesos jurídicos con penas que oscilan entre los 5 hasta 30 años a los comuneros por ocasión de su participación en hechos que han sido catalogados como “invasiones a la propiedad privada” asimismo, una vez identificada la persona se le imputan una serie de delitos entre los que destacan secuestro, daño en bien ajeno, terrorismo, rebelión, fabricación uso, y porte de armas letales, entre otros. El proceso de captura y juicio se lleva a cabo en fiscalías especializadas localizadas en Bogotá, a más de 400 kilómetros de distancia del departamento del Cauca, con intención de neutralizar cualquier protesta o acción comunitaria en defensa de la comunidad liberadora.

En esa misma línea, la agroindustria de la caña de azúcar ha desplegado ataques físicos y morales en contra de la comunidad, la campaña mediática que ha suscitado en la agenda pública ha tenido efectos devastadores, los señalamientos que se hacen sobre los indígenas como obstáculo para el desarrollo, guerrilleros y narcotraficantes, laceran el buen nombre y los ubican como objetivo militar de agentes estatales y no estatales.

En tal sentido, las acciones de grupos armados ilegales y de la fuerza pública en contra de las comunidades encuentra sustento en esta narrativa racista, como se documenta a lo largo de la investigación las disputas por la tierra tocan intereses poderosos que responden con uso excesivo de fuerza las demandas no solo de comunidades indígenas, también del pueblo negro y campesino de la zona norte del Cauca.

Otro de los retos que implicó esta investigación atiende al compromiso político con las comunidades y la “distancia” que presupone el método científico al que apela la sociología, estos dos ámbitos parecen distantes, no obstante, la apuesta estuvo orientada por la apertura de las comunidades a incluir nuevas perspectivas teóricas, el análisis de las problemáticas sociales a partir de aproximaciones que permitan comprender el fenómeno más allá de la vivencia cotidiana, sumado a ello, el intento por procurar una actualización de los referentes conceptuales y la construcción de resultados que puedan ser utilizados en los programas de educación y formación política de las comunidades.

De otro lado considero que la academia es también un lugar político, la neutralidad axiológica ya ha sido cuestionada con suficiencia durante los siglos anteriores, los resultados de este proceso investigativo aspiran a nutrir las reflexiones sociológicas sobre los movimientos sociales y su acción colectiva en América Latina además de arrojar elementos que puedan constituir temas de investigación y retroalimentación con las realidades con las que se construye conocimiento.

La propuesta metodológica de esta investigación es de carácter cualitativo. Se pretende analizar a los actores y horizontes en las prácticas de lucha desplegadas en los procesos de recuperación (1971-1991) y liberación de la madre tierra (2005-2021). Busca dar cuenta de elementos particulares en las prácticas de lucha del movimiento indígena Nasa, en el marco de las disputas por el territorio y autonomía en Colombia, para ello se abordan en los capítulos la siguiente información:

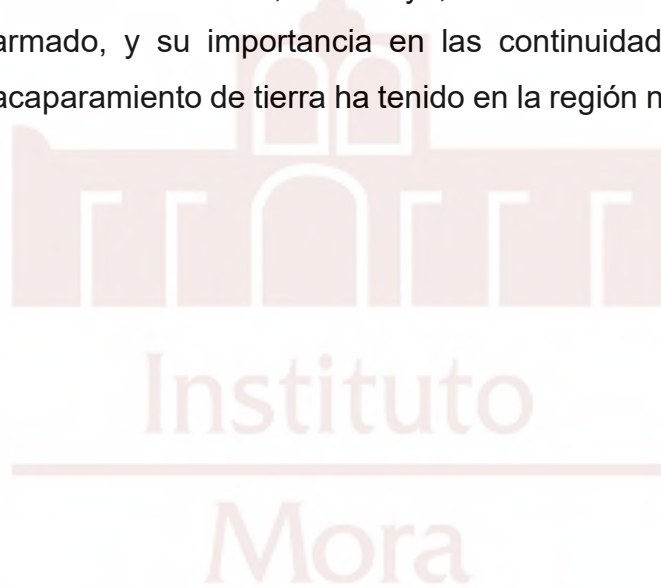
En el primer capítulo se realiza un recorrido por distintas perspectivas teóricas en torno a lucha política y las prácticas de lucha, acotadas a los conceptos de actores, y horizontes, también se incluyen abordajes analíticos de las nociones de territorio, autonomía, y las disputas por la tierra con el Estado, que permitieron la comprensión del fenómeno a estudiar.

En el segundo capítulo se describe el contexto de la zona Norte del departamento del Cauca en cuanto a uso, vocación y tenencia de la tierra, además del recorrido histórico de los ejercicios de recuperación y liberación de tierras. Este capítulo se basa en revisión bibliográfica y documental que permite rastrear las

condiciones sociales, políticas e históricas que permitieron configurar las prácticas de lucha.

El capítulo tres registra el resultado de los ejercicios de observación participante y entrevistas semiestructuradas realizados con las comunidades que llevaron a cabo los ejercicios de recuperación de tierras (1971- 1991) y quienes adelantan la liberación (2005-2021), a fin de efectuar un análisis sobre los actores, y horizontes de las prácticas de lucha. Ello se complementa con una revisión documental que permitió rastrear los actores con los que disputaron la tierra (especialmente el Estado y la agroindustria).

Finalmente, el capítulo cuatro presenta las diferencias y continuidades entre los procesos anteriormente descritos, se incluye, además un análisis de los impactos del conflicto armado, y su importancia en las continuidades y rupturas que el fenómeno de acaparamiento de tierra ha tenido en la región norte del departamento del Cauca.



Capítulo 1. Despojo y resistencias: Territorio, prácticas de lucha y autonomía

“Vivimos porque peleamos, contra el poder invasor y seguiremos peleando mientras no se apague el sol”

Rosa Elena Toconás. Himno del pueblo Nasa

El presente capítulo se propone relacionar las categorías analíticas de territorio, lucha política y prácticas de lucha, además de algunas nociones teóricas en torno a la autonomía, centrales en la comprensión de la producción de lo comunitario y la acción colectiva indígena.

La pregunta analítica que acompaña los abordajes aquí expuestos incorpora discusiones ontológicas sobre los significados que adquiere el territorio a partir de una concepción situada culturalmente. ¿Por qué la gente da la vida por defender la tierra?, en primera instancia se conceptualizará el territorio más allá de la visión imperante que suele asociarse con una delimitación espacial-física funcional a la soberanía de los Estados modernos. La configuración de las relaciones suscitadas en y para el territorio son mucho más complejas, no obstante, ameritan dar cuenta de los principales elementos y giros que el concepto ha tenido.

De otra parte, las disputas, conflictos y luchas sociales dotarán a la relación entre espacio, lugar y territorio de un contenido particular, permitiendo generar conocimiento sobre la organización de una sociedad, y fundamentalmente sobre cómo se dan las posiciones en ella. Finalmente se discutirá la noción de autonomía en relación con el arraigo territorial, la aspiración a una relación distinta con el Estado y la reestructuración necesaria de la propiedad rural como formas auto afirmativas de lucha.

1.1 Espacio y Territorio

Un mes antes del solsticio de verano del 2020 que coincide para el pueblo Nasa con el *Sek Buy*, año nuevo o recibimiento de los rayos del sol e inicio de un nuevo ciclo de tiempo andino, 500 miembros de la comunidad indígena en mención, desafiaron las restricciones impuestas por el gobierno nacional de Colombia frente a la pandemia ocasionada por el COVID 19, se reunieron en un punto cercano a una de las fincas que se encuentra -a la fecha- en recuperación, el motivo que suscitó el encuentro era por demás triste. La comunidad del resguardo indígena de López adentro, ubicado en el municipio de Caloto Cauca, despedía de este plano a uno de sus hijos más queridos. Nelson Casamachín UI estaba próximo a cumplir 30 años, murió el día de la madre, producto de un accidente vial mientras se dirigía a conseguir un presente para su mamá. Con los Nasas y esa noche en particular, aprendí a leer algunas señales de lo que comúnmente llaman “naturaleza”, la lluvia y el trueno como emisarios de los espíritus de *Ēe kiwe*⁴ anunciaban agitados que la muerte o en su lugar, un suceso complicado estaba cerca.

Nelson era al momento de su deceso coordinador regional de los jóvenes CRIC con un alcance regional que involucraba 10 pueblos indígenas distintos, 126 autoridades tradicionales y un número considerable de comuneras y comuneros indígenas. La responsabilidad de su cargo, comportaba el proceso de formación de cuadros políticos que relevaría generacionalmente a los liderazgos organizativos, además dar continuidad a la resistencia, gestionar la articulación entre el pensamiento renovado y las posturas más tradicionales.

Su papel dentro del proceso organizativo iba más allá de los cargos que había desempeñado, como *Kiwe Thegna*⁵, líder comunitario, y particularmente liberador de tierra, la palabra precisa y su hacer cotidiano concretaba el sentir de su pueblo. Quizá en razón a ello, su muerte impactó y convocó a gente de muchos

⁴ Término en Nasayuwe lengua amerindia del pueblo Nasa. Ēe Kiwe se refiere al espacio o tierra de arriba, el cosmos, donde viven los Neeh Seres supremos del espacio, Sek (sol), A'te (luna), A' (estrella), Tahp (nube), Ēethē' (Truenos), Wejxa (viento), Sxnend (brillo).

⁵ Kiwe Thegna: Guardia indígena, estructura de cuidado y protección territorial fundada en el 2001 y cuyo propósito es proteger desde la palabra y la acción, del conflicto armado, extractivismo, despojo y otras problemáticas que han estado presentes en los territorios.

lugares, el legado se hacía presente. De aquella tarde, recuerdo los discursos políticos, las vacas que sacrificaron y cocinaron para alimentar a los cientos de invitados, la fiesta que acompañó su velorio y en particular el ascenso al cementerio ubicado en la parte alta de la montaña. La travesía de llevar su cuerpo implicaba subir una parte boscosa con el ataúd sobre los hombros, bajo el sol que no daba tregua, subimos con coronas florales y la bandera de la organización que le acompañarían en su viaje.

A Nelson lo esperaban junto a la tumba más de 30 liberadores de tierra, que formaban una calle de honor con escudos (fabricados con tapas de aluminio), pintados de rojo y verde y con un letrero sugerente “*guerreros milenarios*”, ese fue el momento en el que me percaté de que sus padres eran recuperadores, supe que su nacimiento sucedió en medio de una de las fincas que continuaban siendo disputadas, justamente ese día lo honraban a quienes había acompañado y defendido con ahínco. La escena era conmovedora y poderosa, no lo despidieron con lágrimas, la mayoría sonreía, tocaban música y conversaban entre sí. Me acerqué afligida a su mamá y nos fundimos en un abrazo sentido, ella no sabía que sus palabras coincidían con las que su hijo me había manifestado años atrás cuando coincidí y establecí amistad con él: “devuelvo a mi hijo a dónde siempre perteneció, a la tierra donde sembramos el ombligo, para que se funda en los tres espacios que posibilitan nuestra vida y pervivencia. Los guerreros no mueren, su fuerza no se mide en el tiempo y espacio de los blancos, Nelson es el territorio que al final es la vida en sí misma, nuestro propósito es seguirla cuidando y defendiendo”.

Entender los significados, relaciones y concepciones múltiples sobre el territorio implican en primera instancia, poner acento en las definiciones y transformaciones del concepto. De acuerdo con Beuf (2019), hasta 1980 predominaban en las ciencias sociales perspectivas que reducían el concepto a la relación indisoluble con el Estado moderno cuya territorialidad se define en términos jurídicos por “el ejercicio de una soberanía exclusiva al interior de fronteras lineales” (2019, p.3). Sumado a ello, visiones económicas funcionalistas sugerían la vocación del territorio como eje de desarrollo y epicentro del ordenamiento territorial dada la capacidad de implementación en cada uno de los países.

Esta primera definición reduce la complejidad del territorio a una visión geo-espacial, captando solamente “un pedazo de superficie terrestre” sujeta a un proyecto económico de acumulación y político de gobierno, no obstante, el proceso de renovación teórica emprendida desde los años 1970, en disciplinas como la sociología y la geografía, se sustentó en un cambio profundo de la concepción del espacio pasando de ser abordado como contenedor a explorar y profundizar en la dimensión relacional.

Las discusiones propuestas por Gottmann (1973), mostraron como las sociedades humanas necesitan compartimentar el espacio tanto para su uso económico como para la afirmación de su identidad grupal, lo que evidencia el equilibrio entre cierre, apertura, iconografía y circulaciones dentro las construcciones territoriales. Michael De Certeau (2000), por su parte, profundiza en una diferenciación importante sobre el lugar, espacio y territorio. Para el autor, el lugar es el orden -cualquiera que sea- a partir del cual los elementos se distribuyen en relaciones de coexistencia, imposibilitando la existencia de dos objetos en un mismo sitio.

En cuanto a la categoría espacio, se toman en consideración vectores de dirección, cantidades, velocidad y el tiempo, entrecruzando movilidades. El espacio es para De Certeau (2000) “efecto producido por las operaciones que lo orientan, circunstancian, lo temporalizan y lo llevan a funcionar como unidad polivalente de conflictualidades o de proximidades contractuales” (p.129), el espacio toma distancia del lugar al romper con univocidad del sitio “propio”, articulándose a través de la experiencia y el lenguaje. Los relatos, por ejemplo, cuentan con la potencialidad de transformar los lugares en espacios y viceversa dada la facultad del espacio de configurarse como “práctica”.

Al respecto, De Certeau (2000), analiza la distinción señalada por la fenomenología entre el “espacio geométrico” o espacialidad isótropa -que guarda similitudes con el lugar-, respecto a otra espacialidad vinculada a la experiencia humana de un *afuera*, “el espacio es existencial y la existencia es espacial”. Dicha experiencia pone de presente una relación con el mundo a partir de la percepción y

representación señalando como hay tantos espacios como experiencias espaciales distintas, sin embargo, este proceso adquiere una connotación colectiva.

Raffestin (1991) desde la geografía crítica afirma que, a partir de la representación, los actores van a proceder a la distribución de las superficies, a la implantación de nudos y a la construcción de redes (p. 106). El espacio deviene en territorio a partir de la construcción de nudos, redes y de distribución de superficies. Los territorios están compuestos de este tipo de elementos y no tanto de posiciones, objetos, movimientos y desplazamientos, como quedaba consignado en la representación isotrópica del espacio. Las superficies, los nudos y las redes de las que habla Raffestin no son, en ningún caso, una alusión a espacios estáticos, atienden a las relaciones sociales que permiten u obstruyen experiencias, dado que permiten asegurar el control sobre lo que puede ser distribuido, asignado y/o poseído. Además de mantener uno o varios órdenes (Raffestin, 1991, p. 107).

En este sentido, el territorio como concepto se nutre de las discusiones teóricas planteadas anteriormente, si bien su definición va más allá de un lugar unívoco, o un espacio cultural, incluye elementos conceptuales referidos no exclusivamente, pero si en relación con estos dos aspectos. Por un lado, el lugar físico, la propiedad, la tierra y de otro, el poder, los significados, las relaciones producidas, elementos culturales y simbólicos importantes al momento de precisar conceptualmente.

Haesbaert (2013), propone superar las dicotomías asociadas a la definición de territorio, sobre todo la que tiene que ver con su funcionalidad y con la capacidad de producir símbolos, esto amerita ser discutido. Por mucho tiempo el territorio se redujo a un espacio puramente funcional que implica el control para desarrollar determinadas funciones económicas y políticas, de otro lado alimenta la “*comunidad imaginada*” que prefigura la nación existente en diálogo, ello resulta en una visión muy simplista del asunto.

Una manera de afrontar esa diferenciación —que efectivamente existe en la construcción del territorio—, pero sin dicotomizarla, es trabajar con dos lógicas, una zonal y otra reticular. Ambas operan siempre en forma conjunta, pero en

determinados momentos, procesos y para sujetos específicos, una de las lógicas puede predominar en relación con la otra. (Haesbaert, 2013, p. 213).

Lo anterior emerge en distintas situaciones, por ejemplo, cuando se revisa críticamente la historia del capitalismo y el rol que desempeña el Estado-nación, particularmente en la definición de territorialidades exclusivas y de controles de mercados nacionales, el Estado se convierte en agente de un espacio-área moldeado en mayor medida por una lógica zonal de producción.

Haesbaert (2013) indica que, frente al capital transnacional y las grandes empresas, la territorialidad se manifiesta en forma de red, dado que están interesadas en el control de flujos que promuevan la circulación de productos. El territorio de la gran empresa capitalista es mucho más un territorio-red. La lógica reticular está presente en este tipo de territorialidad, pero, evidentemente, siempre articulada con la territorialidad zonal de los Estados-nación. Por eso las fronteras no tienen muchas veces el significado que podrían tener.

Siguiendo con la idea de Haesbaert (2013), el concepto de territorio incluye también una dimensión de movilidad, específicamente de la acción, por ello para el autor y para fines de esta investigación, el territorio será entendido como producto del movimiento combinado de desterritorialización y de reterritorialización, es decir, de las relaciones de poder construidas en y con el espacio, considerando el espacio como constituyente, y no como algo que se pueda separar de las relaciones sociales.

Haesbaert (2013), define a partir de distintas perspectivas disciplinares lo que puede entenderse como desterritorialización, haciendo referencia a tres elementos de tipo económico, político y cultural. En relación con la desterritorialización económica, el autor la asocia con dos procesos, por un lado, la desposesión territorial por ejemplo de los campesinos, en la etapa más temprana del capitalismo, y otra refiriéndose particularmente al posfordismo como un período marcado por mayor flexibilidad del capital.

Para Haesbaert (2013), la deslocalización empresarial como sinónimo de desterritorialización es cuestionable, la facilidad de salir y entrar en varios territorios de las empresas, suele asociarse con este fenómeno, sin embargo, allí la empresa no estaría desterritorializada, dado que cuenta con garantías en virtud de su

inserción en un circuito de acumulación rápido de capital. Quienes sufren una desterritorialización serían los empleados que pierden su posibilidad de acceso al trabajo -con la movilidad de la empresa de un lugar a otro-. Los casos de las maquiladoras en Brasil y México donde se da la salida de empresas de zonas específicas y la instalación en otros lugares del país con el fin de pagar salarios más bajos permiten ilustrar esto, concretando una precarización de dichas condiciones laborales y una desterritorialización de tipo económico.

La dimensión política de la desterritorialización, por un lado, se relaciona con el uso de tecnología informacional. El ciberespacio aparece “desterritorializado”, dentro de la dicotomía planteada entre el mundo virtual y su base material. No obstante, si se disocian ambos “mundos” se suscita un problema serio, no se puede construir el ciberespacio sin una conexión con lo concreto. La tercera perspectiva de la desterritorialización se encuentra asociada con la dimensión cultural, se encuentra vinculada con los procesos de hibridación cultural, “como si no fuera posible reterritorializarse también en el hibridismo, en la mezcla cultural” (Haesbaert, 2013, p. 16) América latina puede ser, de alguna manera, el ejemplo de un espacio que también se construye a partir de una mezcla cultural.

Según Haesbaert (2013), el territorio está vinculado siempre con el poder y con el control de procesos sociales mediante el control del espacio. La desterritorialización nunca puede disociarse de la reterritorialización, en sus concepciones positivas y negativas. La desterritorialización será entendida como fragilización o pérdida de control territorial, en razón de la precarización social, no obstante, cuenta con potencialidad debido a que “todo proceso y toda relación social implican siempre simultáneamente una destrucción y una reconstrucción territorial. Por lo tanto, para construir un nuevo territorio hay que salir del territorio en que se está, o construir allí mismo otro distinto” (p.13).

En general los grupos hegemónicos se territorializan más por dominación que por apropiación, mientras que los pueblos o los grupos más subalternizados se territorializan mucho más por apropiación que por dominación. En efecto, estos últimos pueden no tener la dominación concreta y efectiva del territorio, pero pueden tener una apropiación de índole simbólica y cultural.

El autor propone la categoría de multiterritorialidades, con el fin de dar cuenta de la reconfiguración territorial en el contexto actual, no solo atendiendo al fenómeno de desterritorialización, también incorporando la noción de multiterritorialidad, que incluye una resignificación y apropiación de espacios, la defensa de un territorio mínimo cotidiano, que procure indispensable seguridad al mismo tiempo funcional y afectiva en el mundo.

De acuerdo con los postulados teóricos de Haesbaert (2013), la presente investigación abordará la multiterritorialidad, como herramienta teórico- analítica, más allá del proceso de expoliación territorial, integrando la movilidad de la acción. La multiterritorialidad integra procesos de adquisición de nuevas funciones a un lugar, así como la facilidad de tener diversas experiencias y nuevas concepciones del territorio, lo cual puede llevar identidades y significados en torno a dichos territorios, actuando en un caso específico en defensa de los mismos, es decir la reproducción de códigos culturales asociados a un determinado territorio evocado.

De esta manera el proceso de multiterritorialización (Haesbaert, 2013) se entenderá como la posibilidad de tener la experiencia simultánea y/o sucesiva de diferentes territorios, reconstruyendo constantemente el propio, conformado por tres elementos denominados territorio-desterritorialización y reterritorialización.



1.2 Territorio y pueblos indígenas en América Latina

Milton Santos (2000) explicita las características de los territorios en el mundo y particularmente en América Latina de cara al proceso de globalización. Desde esta perspectiva el territorio adquiere nuevos contornos, características y definiciones: “los territorios tienden a una compartimentación generalizada, donde se asocian o chocan el movimiento general de la sociedad planetaria y el movimiento particular de cada fracción, regional o local” (p.80). Esos movimientos son paralelos a un proceso de fragmentación donde se sustraen a las colectividades de control y posibilidad de decisión sobre sus territorios, al no disponer de instrumentos de regulación que interesa la sociedad en su conjunto. Este proceso de fragmentación y compartimentación tiene que ver –no únicamente- con el despliegue de la agricultura moderna, científica y mundializada.

El territorio esta compartimentado no solo por la acción directa del ser humano sino también por su presencia política, en alguna medida se torna funcional a los usos de los Estados y empresas, ello permite evidenciar una de las maneras en que el poder centralizado se expande, este proceso puede ser observado a través de la regulación en forma de leyes, tratados y costumbres.

La compartimentación de territorios en aras de la expansión del capital, supone el despliegue de acciones concretas que pasan por fracturar las relaciones de solidaridad preexistentes. El concepto de fragmentación se impone para procurar beneficios a ciertos actores, en detrimento de los demás. El poder ejercido y alcanzado por empresas y Estados es por demás desagregador, excluyente, fragmentador, secuestrador de la autonomía del resto de actores. (Santos, 2000, p.81)

Cataia (2008), suma a este análisis, destacando como el territorio nacional, es un palimpsesto de compartimentos que pueden presentarse a partir de dos matrices analíticas, “*territorio como recurso*” y “*territorio como refugio*”. El territorio como recurso, orienta compartimentos jerárquicos, obedientes a las órdenes de los actores hegemónicos de la globalización. La segunda matriz, aborda compartimentos producidos localmente por solidaridades contra hegemónicas, es decir actores no estatales que también fusionan sus economías y culturas con el

territorio, incluso sin el carácter legal y dominante de las territorialidades del Estado y del mercado global.

Fajardo (2002) define al territorio, como fragmento del espacio geográfico, apropiado y construido con características propias por una comunidad o por un conjunto de comunidades que comparten valoraciones, propósitos e intencionalidades, articuladas todas ellas en un ejercicio de poder. Vale la pena mencionar que, dicho fragmento del espacio geográfico también confronta a otros grupos, lo cual genera conflictos de carácter territorial, ya sean de tipo ambiental, social o político.

En el caso particular de los pueblos indígenas la discusión sobre la importancia y definición de sus territorios incluye varias perspectivas de tipo jurídico, económico, cultural, social y espiritual. Para ellos la tierra y los territorios no obedecen a un factor de producción, ni son un objeto sobre el que se ejerce dominio o una mera explotación económica. Los territorios tienen un significado más profundo, que ha sido reconocido como escenario donde se ejercen actividades vitales, de existencia y supervivencia de grupos culturalmente diferenciados.

En estos términos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos CIDH (2009), reconoció que las tierras que habitan las comunidades indígenas les pertenecen y a su vez, las comunidades pertenecen a ella. Como consecuencia, se ha considerado que territorio es “todo espacio que es actualmente imprescindible para que un pueblo indígena acceda a los recursos naturales que hacen posible su reproducción material y espiritual, según sus características propias de organización productiva y social” (p. 53).

De ahí, la importancia de ampliar el concepto de territorio de las comunidades étnicas a nivel jurídico, para que comprenda no sólo las áreas tituladas, habitadas y explotadas por una comunidad –por ejemplo bajo la figura del resguardo⁶-, sino

⁶ Los resguardos indígenas son una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que, con un título de propiedad colectiva, gozan de relativa propiedad, poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por la jurisdicción especial indígena y su sistema normativo propio.



también aquellas que constituyen el ámbito tradicional de sus actividades culturales y económicas, de manera que se facilite el fortalecimiento de la relación espiritual y material de estos pueblos con la tierra y se contribuya a la preservación de las costumbres pasadas además de su transmisión a las generaciones futuras.

A nivel internacional y nacional –en sentido constitucional, legal y jurisprudencial- se ha establecido un contenido dirigido a proteger especialmente el territorio como propiedad colectiva. El Convenio 169 de 1989 (OIT), estableció la necesidad de incluir el concepto de territorio para referirse a “la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos indígenas ocupan o utilizan de alguna otra manera” (art. 13) además de reconocer el derecho al territorio mediante (i) El desarrollo de medidas para determinar las tierras ocupadas tradicionalmente, (ii) La garantía y protección efectiva de los derechos de propiedad y posesión y (iii) El establecimiento de procedimientos adecuados para solucionar la reivindicación de las tierras (art. 14).

En esa misma línea, Escobar (2014) señala la perseverancia de las comunidades y movimientos de base étnico-territoriales y cómo estos, involucran resistencia, oposición, defensa, y afirmación, que puede ser descrita de forma más radical como ontológica, en relación a su posibilidad o no de existir y pervivir. Igualmente, aunque la ocupación de territorios colectivos usualmente involucra aspectos armados, económicos, territoriales, tecnológicos, culturales y ecológicos, su dimensión más importante es la ontológica.

Para el autor, lo que persevera es la afirmación de una multiplicidad de mundos. Al interrumpir el proyecto globalizador neoliberal, muchas comunidades indígenas, afro-descendientes, y campesinas pueden ser vistas como participes de luchas ontológicas. Respecto a esta categoría, de acuerdo con Medrano; Tola (2016) el cuestionamiento de la universalidad de categorías, conceptos y oposiciones surgidos en el seno del pensamiento euro-anglosajón llevó a la mayoría de las vertientes del giro ontológico a poner en duda nociones como política, agencia y sujeto (p.101).

Las autoras plantean que, hasta ahora, la mayoría de los enfoques sobre conflictos ontológicos se han centrado principalmente en disputas territoriales y los choques que surgen cuando las comunidades indígenas presentan sus reclamaciones y surten negociaciones ante gobiernos y organizaciones no gubernamentales. Sin

embargo, las disputas tienen lugar en otros contextos, por ejemplo, cuando los relatos indígenas desafían historias oficiales. Al respecto, Viveiros de Castro (1996) aborda el pluralismo ontológico desde una perspectiva antropológica. Según Viveiros de Castro, el pluralismo ontológico refiere a la idea de que existen múltiples formas legítimas de ser y de conocer el mundo. En el contexto de las culturas amerindias, argumenta que no solo los seres humanos tienen agencia y subjetividad, sino también otros seres y entidades no humanas.

A partir de esta disertación se sostiene que las diferencias ontológicas entre humanos y no humanos requieren superar la jerarquía que coloca a los humanos en la cima. Más bien, cada entidad tiene su propia perspectiva sobre el mundo y su propia manera de ser en él. Esto implica que las categorías y las experiencias no se aplican universalmente, sino que son construcciones particulares que dependen del punto de vista desde el cual se observa el mundo.

En tal sentido el pluralismo ontológico desafía las nociones occidentales de una realidad objetiva y universal, proponiendo en su lugar una visión en la que múltiples realidades coexisten y son igualmente válidas desde sus propios marcos culturales y cosmologías específicas.

Para el caso de los pueblos indígenas, particularmente el pueblo Nasa, la cosmovisión orienta la acción política en razón a los mandatos de tipo político y espiritual, contruidos en razón a una forma específica de ver el mundo, por demás anclada al siguiente mito fundacional:

[Ema (mujer) y Tay (varón) son Taafxí (viento, espíritus, energías), son nuestros Neh (deidades). Una mujer Tejedora de vida y Tay hombre constructor de vida. A través del tiempo procrearon muchos hijos e hijas, hubo conflicto entre ellos que causó desequilibrio. Por tanto, los Neh los aconsejaron diciéndoles que se abrazaran para que corrigieran sus corazones, de ese abrazo formaron a Uma Kiwe (Madre Tierra). Ella creció con sabiduría, habilidades, fuerza y armonía, formó pareja con Sek (sol), tuvieron descendencia entre ellos Yu' (agua). Con el tiempo Sek empezó a calentar demasiado y los hijos e hijas mayores lo regresaron a otro espacio. Pero él dejó parte de su cuerpo para que nos acompañara dentro del vientre de Uma Kiwe. En el espacio Sek conformó pareja con A'te (luna) y de allí viene la descendencia de cóndor, el águila, gavián y gallinazo. Yu' ya hecha mujer forma pareja con A'

(estrella) y de ellos venimos los Nas Nas o ju'gwe'sx.] (ACIN & Nasa Uus Yutx Penxhi, 2019).

En función de lo anterior, la cosmovisión amerita ser abordada más allá de una simple visión del mundo; es eje central de la identidad, principios, y sentido ético para las comunidades indígenas, sumado a ello, proporciona marcos integrales para la existencia y la relación con el entorno natural y espiritual. Respecto a esto último, la cosmovisión constituye un vasto conocimiento acumulado a lo largo de generaciones sobre medicina natural, técnicas agrícolas sostenibles, astronomía, historia oral y mitología. Este conocimiento es crucial para la supervivencia, adaptación y autonomía cultural de las comunidades. Como se expresa a continuación:

[Nosotros decimos que el indio sin territorio no es indio, para nosotros la tierra es nuestra madre, pero una madre de la que no nos desconectamos nunca, por eso cuando nacemos sembramos nuestro ombligo en ella, nos da comida, la posibilidad de cultivar no solo alimentos, sino las plantas medicinales. Se puede sobrevivir, siempre y cuando establezcamos un vínculo de vida con ella. Es importante porque desde ahí se da nuestra cosmovisión la relación con ese territorio dura para siempre, en este y en otros espacios donde nuestro cuerpo y espíritu viajen, por eso yo digo que sí nos toca dar la vida material por la pervivencia la damos] (Entrevista # 2 Nasa Pitstjēj, realizada en julio 2023)

La idea de territorio expresada por las comunidades, parte de una concepción integral donde se relaciona lo material, lo inmaterial, la vida humana y la no humana, se expresa también un intento por resignificar la tierra, la naturaleza y las posibilidades de sanar espiritualmente. De tal suerte que la visión particular de los territorios por parte de las comunidades se articule con la ley de Origen o derecho Mayor, entendida como el mandato de la naturaleza que organiza la vida y a los pueblos, incorporando sentidos inscritos en los ríos, páramos, y las voces de los sabios que interpretan sus elementos.

En este sentido, la noción de naturaleza es un término en disputa con trayectorias y significados específicos. Los Pueblos Indígenas lo usan, así como la noción de Madre Tierra en razón a las relaciones espirituales, cosmológicas,

afectivas que se establecen con la naturaleza. Mientras tanto, el concepto de tierra tiene distintas acepciones, como relación física, lugar de habitación, como espacio de trabajo, todo lo cual amplía y pluraliza.

Herrero (2004) indica que la conceptualización elaborada al interior del Movimiento Indígena Colombiano ha tenido una evaluación política y legal, afirmando que “el significado que tiene el derecho a la tierra para los pueblos indígenas es más complejo que el simple reconocimiento de su posesión colectiva. Incluye también el reconocimiento de un conjunto de garantías culturales, sociales y políticas que son inescindibles de los derechos territoriales” (p.240).

Lo anterior implica que los pueblos indígenas conciben que su territorio no tiene las mismas lógicas de propiedad y administración que en la sociedad capitalista occidental. De allí que sus luchas territoriales busquen conservar sus sitios sagrados (que puede ser una montaña con minerales en el subsuelo), ejercer un gobierno y jurisdicción autónomos y, consecuentemente, “desarrollar sus propias concepciones de desarrollo y vida” (Herrero, 2004, p.247).

Por tal motivo la restricción a esta garantía o el disfrute de este derecho comporta no sólo afectaciones a la comunidad o seres físicos, implica también un daño cultural sobre los territorios y demás entidades que participan en el pluriverso indígena.

1.3 Territorio, autonomía y lucha política

El conflicto y los antagonismos son rasgos distintivos de las sociedades. La multiplicidad de sujetos, dinámicas, intereses y realidades implican un reto analítico actual, las ciencias sociales en particular, han centrado su análisis en las relaciones, mecanismos e instituciones en un contexto histórico moderno, atravesado por las nociones de espacio y tiempo. El espacio, permite ampliar la mirada acerca de las configuraciones importantes donde el conflicto tiene lugar. Teóricamente ha sido abordado desde distintas perspectivas como unidad, estructura y contenedor (Velásquez, 2014). Sin embargo, la existencia de multivariadas identidades, clivajes de poder, y estrategias en pugna, requiere pensarse de cara a la complejidad del conflicto.

El espacio como condición y destinatario de la práctica política permite la vinculación y comprensión de las luchas en él inscritas. Según Velásquez (2014), el espacio topológico, en tanto no se deja aprehender, del todo, ni cómo absoluto, depende de las relaciones que sujetos-objetos establezcan entre sí y la forma que le den. El concepto de espacio dentro de la lucha política problematiza el ejercicio de dominación, en la medida en que devela quiénes y cómo se encuentran en las estructuras de poder, no se trata de disputas verticales, homogéneas y visibles, por el contrario, pone de presente múltiples sujetos distribuidos en posiciones sobredeterminadas, con capacidades para aprehender su situación y modificarla mediante la lucha política.

Asimismo, citada lucha dotará a la relación entre espacio y lugar de un contenido determinado, permitirá, por lo tanto, generar conocimiento sobre la organización de una sociedad, y fundamentalmente sobre cómo se dan las posiciones en ella. La práctica política al desarrollarse al interior de un espacio social, necesita operar en condiciones de complejidad y heterogeneidad. (Velásquez, 2014).

Tamayo (2016) sumaría a esta reflexión, a partir de la problematización que realiza respecto del conflicto y su relación con el espacio. Para Tamayo el sentido de la acción colectiva, la elección de estrategias, la innovación y formas de apropiación simbólica de la protesta no son formas prácticas de movilización, son resultado de la percepción y la interpretación de las oportunidades y limitaciones políticas del campo de conflicto.

En ese sentido, el campo se asemeja a un escenario de batalla no únicamente entre individuos racionales que cuentan con representación institucional, sino entre grupos y representaciones de organizaciones, actores colectivos y movimientos sociales. En el campo de la confrontación se disputan derechos, concepciones de la ciudadanía, control de los recursos, refundación de la nación y lucha por la hegemonía. (Tamayo, 2016, p. 94).

La crítica de Tamayo (2016) se sitúa frente a las concepciones liberales del espacio cómo esfera pública desarrollada por Habermas, la crítica radica en que dicha esfera asume la existencia de una participación igual de individuos particulares en el diálogo. La situación descrita, no se corresponde de manera empírica con la realidad, dado que la esfera pública no es ordenada los individuos no se encuentran ubicados a la misma distancia, no cuentan con las mismas capacidades ni posibilidades. Además, la esfera pública invisibiliza las prácticas culturales que entran en disputa, esto termina por dejar de lado el conflicto y la irregularidad.

Al tomar en cuenta lo enunciado por Tamayo (2016), las formas que adopta el conflicto social, interpelan el rol clásico que han tenido los actores en las disputas. La lucha, comprende varios mecanismos, discusiones y perspectivas, reposa en la comprensión de la sociedad como conjunto de antagonismos superpuestos (Gutiérrez, 2013), implica actores que la dinamicen, es en ellos y en las acciones que emanan de su colectividad, donde se concreta la lucha misma. Este argumento, puede ser contrastado con la perspectiva enfocada en las posibilidades alcanzadas por el individuo. Arturo Escobar (2010) rescata el potencial latente en múltiples agentes, sujetos y organizaciones, a las que les otorga la facultad de romper con lógicas centralizadas, unitarias y profundamente jerarquizadas. Los actores se organizan y en esa medida determinan conjuntamente el curso, contenido y resultado de sus acciones. En sus términos: “las acciones de múltiples agentes que interactúan dinámicamente y siguiendo a reglas locales en vez de órdenes de arriba hacia abajo, resaltan en algún tipo de macro-comportamiento o estructura visible. Estos sistemas aprenden con el tiempo y así responden con efectividad al ambiente cambiante.” (Escobar, 2010).

Existe un tipo de complicidad entre el capital y el Estado que ha hecho que este último se retire de sus funciones paliativas y que contribuya cada vez más con la reestructuración de la economía en pos de los intereses del capital y en detrimento de todos los demás. Las acciones del Estado han empujado a las gentes a las calles para oponerse a sus políticas (Lischetti, 2009). No obstante, el conflicto

encuentra en la globalización, condiciones en las que los grupos sociales confrontan el orden social imperante, incluido al Estado.

1.4 Prácticas de Lucha

El conflicto social no es sólo el conflicto de intereses entre grupos sociales, sino también, la emergencia de la tensión entre experiencias que apuntan a la discrepancia entre una sociedad con mayor justicia y la realidad social vigente. En este sentido, emerge la lucha, el término se refiere a todas aquellas acciones sociales que apuntan al mantenimiento o al cambio de esta situación en tensión, independientemente de si hay una intencionalidad explícita por parte de los actores. (Hernández, 2011, p. 614).

La lucha comprende varios mecanismos, discusiones y perspectivas, reposa en la comprensión de la sociedad como conjunto de antagonismos superpuestos (Gutiérrez 2013), ello implica estudiar los asuntos sociales a partir de la dinámica de sus contradicciones, poner acento en la lucha, esto es, en la manera en la que el antagonismo social, se despliega en el cuerpo social, exhibiendo las contradicciones y anhelos de transformación.

Al respecto Gutiérrez señala la lucha social, como el despliegue de múltiples confrontaciones que una y otra vez sacuden y tensan el desgarrado cuerpo social – a diferentes escalas espaciotemporales y con distintos alcances de impugnación al orden general impuesto– pueden ser abordadas desde el punto de vista de la estabilidad o de la inestabilidad; es decir, o bien desde la aspiración a la tendencial reconstitución-reordenamiento del cuerpo social como unidad o totalidad pretendidamente estable, a partir del encausamiento y/o gestión de las contradicciones que lo desgarran; o bien desde la perspectiva de la amplificación de tales contradicciones. (Gutiérrez, 2013 p. 20)

La lucha política requiere entonces de sujetos que la dinamicen, denominados desde esta perspectiva *sujetos de lucha*, es en ellos y en las acciones que emanan de su colectividad, donde se concretan las prácticas de lucha. Dichas prácticas, son comprendidas desde sus protagonistas múltiples y heterogéneos, debido a su particularidad imprimen a sus acciones rasgos distintivos y relevantes recuperando lo que saben y construyendo novedades a partir de ahí.

En cada lucha, aquellos hombres y mujeres que la protagonizan ensayan formatos asociativos y producen nuevas formas de cooperación; por lo demás, las formas asociativas casi nunca consisten en novedades plenas sino que, por lo general, se suelen recuperar, conservando y transformando, las tradiciones locales en las cuales, quienes luchan han sido formados y de donde casi siempre brotan sus capacidades tanto de creación como de insubordinación, adecuándolas, expandiéndolas o perfeccionándolas para los propósitos que persiguen (Gutiérrez 2013).

En este sentido, Gutiérrez (2013) y Holloway (2011) proponen comprender el contexto capitalista donde las luchas, sujetos y las prácticas tienen lugar. El capitalismo desde esta perspectiva no radica únicamente en el modo de producción, ni como sistema en curso, constituye una relación social. Ambos autores discuten y complementan las tesis marxistas de lucha de clases y confluyen en la importancia de no concebirlas como bloques homogéneos confrontados, proponen que es en la lucha misma donde emergen las clases, y que estas son heterogéneas, polimorfas conformadas por sujetos que resisten a la continuidad de la explotación devenida del modelo.

Las prácticas de lucha para Holloway (2011) son aquellas que propugnan por la ampliación de grietas, esto quiere decir abrir la comprensión del capitalismo, no abordarlo como un sistema cerrado, inamovible ni absoluto, por el contrario, partiendo de “sus crisis, sus contradicciones, sus debilidades, y la premisa de cómo nosotros mismos somos esas contradicciones” (p.10). La clave analítica está en comprender las luchas a partir de la transformación de las actividades cotidianas de los individuos, esos momentos espacios, actividades, incluyendo los saberes, sentimientos y emociones, que rompen con la insubordinación y constituyen un “*hacer autodeterminado*” frente a la lógica arrasadora del capitalismo. Finalmente, las disputas que orientan las prácticas de lucha, adquieren un matiz particular.

El análisis sobre la definición de lucha y particularmente la de lucha política, desarrollado por Elizabeth Jelin (2002), propone incorporar las transformaciones institucionales, suscitadas en el Estado y en la relación Estado-Sociedad. La lucha se da, entonces, entre actores que reclaman el reconocimiento y la legitimidad de

su palabra y de sus demandas. Las memorias de quienes fueron oprimidos y marginalizados, quienes fueron directamente afectados en su integridad física por muertes, desapariciones forzadas, torturas o exilios y encierros surgen con una doble pretensión, la de dar la versión “verdadera” de la historia a partir de su memoria y además reclamar justicia. (p.43)

En este sentido, la lucha política integra a su vez un ejercicio de rememoración no siempre como negociación multifacética en la que el Estado está siempre presente, pero no como único actor, grupos sociales diversos pueden estar participando, con estrategias convergentes o contrarias a las políticas de Estado.

1.5 Sujetos y horizontes en las prácticas de lucha

Las luchas explicadas en los apartados anteriores, se desarrollan en contextos marcados por desigualdad, condiciones sociales de exclusión, discriminación y opresión. En el panorama de América latina, los movimientos sociales pueden ser entendidos como sujetos de lucha, las demandas que los movilizan son variadas, y configuran horizontes configurados a partir de las posibilidades de transformación política, económica y social desplegadas durante la ola de levantamientos y movilizaciones que Gutiérrez (2013) analizó en Bolivia, la autora, distinguió dos horizontes caracterizados por las tensiones y colaboraciones, dependiendo del momento específico.

En primer término, un horizonte nacional-popular centrado en la ambición de reconstrucción estatal y orientado por la voluntad beligerante –también expresada en las luchas– de construir nuevos términos de inclusión en la relación estatal, a partir de modificar la relación entre sociedad y gobierno, esto es, de modificar la relación de mando que organiza el vínculo estatal. En segundo término, durante los momentos más enérgicos de la lucha indígena, también se volvió claramente visible un horizonte político comunitario-popular centrado en la disposición colectiva y sistemática a desbordar –alterando y tendencialmente reconstruyendo– la trama de relaciones políticas, así como los formatos legales e institucionales existentes (p.16)

De otra parte, Svampa (2010) reflexiona en torno a las características de los movimientos sociales, parte del análisis que los sitúa a partir de la heterogeneidad

tanto de los actores que los componen, como de sus demandas, el antagonismo es otro de los rasgos que resalta. La autora indica que los movimientos sociales poseen *la potencialidad antagónica*. En ese sentido, y frente a la diversidad que involucran, la pregunta central versa sobre la posibilidad de articulación de las luchas, la respuesta permite pensar en torno a la potencialidad unificadora de ciertos temas y marcos de acción, “también de los vínculos que se entretajan entre las diversas tradiciones político-ideológicas presentes en el campo militante contestatario” (p. 12).

El campo contestatario para Svampa (2010), se despliega en cuatro matrices político-ideológicas diferentes: la indígena comunitaria, nacional popular, izquierda clásica o, de manera más reciente, la “nueva” narrativa autonomista (p.17).

Por matrices político-ideológicas la autora entiende las directrices que organizan el modo de pensar la política y el poder, así como la concepción del cambio social. Cabe resaltar que cada matriz político-ideológica posee una configuración determinada, por los contextos y tensiones en su interior, que las van dotando, para cada caso, *de un dinamismo y una historicidad particular*. En otras palabras, las matrices político-ideológicas no se encuentran en estado puro, pues las diferentes dinámicas políticas han dado paso a diversos entrecruzamientos y conjunciones (indígena- marxismo), también dan lugar a un proceso de conflicto y colisión, que puede llevar a acentuar las diferencias en términos de concepciones, modos de pensar y hacer la política (Svampa, 2010).

Siguiendo la línea teórica propuesta por Svampa (2009), la autora precisa, como en América Latina a partir de la década de 1960 se experimenta una suerte de crisis al interior de los paradigmas explicativos de la acción colectiva, en el contexto regional no existe homogeneidad dentro de supuestos teóricos abordados, tales como “clase obrera”, por el contrario, se aprecian distintas formas de organización social, plural y con sentidos amplios una noción construida en torno a lo popular.

La categoría analítica creada en torno a lo “popular” incluye poblaciones heterogéneas y por ello mismo, la acción colectiva ha estado atravesada desde el inicio por una multiplicidad de dimensiones y llamados, en nombre de la clase, la nación y el antiimperialismo, sin que ninguno de ellos lograra primar sobre los otros.

(Svampa, 2009).

De acuerdo con Svampa al populismo le correspondió otorgar a la expresión política esta abigarrada realidad popular, mediante la noción unificadora de pueblo; concepto que designaba tanto un sujeto colectivo imaginario homogéneo, como un sector social real heterogéneo. En este tenor, el modelo nacional popular apuntaría también a la homogeneización de los sujetos sociales, mediante la inclusión simbólica de los bordes o márgenes de la nación, como lo ilustra la noción indígena, incorporada al lenguaje populista bajo la figura de “campesino”

A partir de la década de los 90 en América latina se configuran nuevas dinámicas sociales, marcadas por la asociación entre globalización y neoliberalismo, que tuvo una repercusión importante en el plano de la acción colectiva, y que se expresó en la escasa eficacia de los repertorios tradicionales: marchas, movilizaciones, huelgas y, posteriormente, con la explosión/generalización de nuevas formas de acción.

En efecto, en términos de acción colectiva, una de las primeras consecuencias fue la proliferación de repertorios de acción no convencionales, ligados de manera privilegiada a la acción directa -saqueos, estallidos sociales, puebladas, cortes o bloqueos de ruta, escraches, entre otros-. Así, en contraste con el proceso de concentración creciente de las decisiones en las élites de poder internacionalizado, los sistemas de acción colectiva pasaron por un momento de inflexión – de crisis y debilitamiento–, visible en la fragmentación de las luchas, la focalización en demandas puntuales, la presión local o la acción espontánea y semiorganizada expresando un cierre de ciclo en la acción colectiva (Svampa, 2009, p. 4)

En tal sentido, para Hardt y Negri (2002) las condiciones históricas y actuales del capitalismo global, ameritan dar cuenta de ellas en un doble registro: los aspectos relativos a la dominación y la explotación y las posibilidades nuevas que éstos abren como vía de liberación. La multitud, con su voluntad de oponerse y su deseo de liberación, deberá empujar a través del Imperio para salir por el otro lado (Hardt & Negri, 2002) transformar subyace a la necesidad de la “multitud” de una condición de posibilidad deliberativa. Esto deberá hacerse a partir de una doble perspectiva crítica: deconstructiva atendiendo a la subversión de los lenguajes y

estructuras hegemónicas -con el fin de revelar la base ontológica-, y, de otra parte, constructiva / ético-política referida a conducción de los procesos de producción de subjetividad encaminados hacia el poder constituyente (Hardt & Negri, 2002).

Si bien el imperio se ha robustecido por años y a través de múltiples estrategias y mecanismos, la lucha para consolidar una posición alternativa implica necesariamente la integración social a todo nivel, haciendo uso de la extensa capacidad de sus actores. La verdad no pertenece al orden del poder y en cambio posee un parentesco originario con la libertad, encontrar la verdad es un llamado urgente a la multitud de este tiempo.

El potencial latente en múltiples agentes, sujetos y organizaciones pretende romper con lógicas centralizadas, unitarias y profundamente jerarquizadas. Los actores se organizan y en esa medida determinan conjuntamente el curso, contenido y resultado de sus acciones. En términos de Arturo Escobar (2010), el estatus ontológico de cualquier ensamblaje inorgánico, orgánico o social es el mismo de un individuo único, singular e históricamente contingente.

1.5.1 El otro hacer en las prácticas de lucha

Holloway (2011), sugiere el método de la grieta como forma de subvertir la crisis del capitalismo en su fase actual, para el autor, la humanidad se encuentra de cara a una disyuntiva, a saber: el avance imparable del capital y las acciones a considerar frente a ello, incluyen el hacer o no hacer, “Cada vez más gente no encaja con el sistema o, si tratamos de ajustarnos al capital como al lecho más pequeño de Procasto, lo hacemos con frecuencia al costo de dejar atrás fragmentos de nosotros mismos. Esta es la base de nuestras grietas y de la creciente importancia de una dialéctica de la inadecuación, golpear una y otra vez nuestra cabeza contra la pared hasta derribarla” (p.10)

La ruptura inicia- bajo esta lógica-, con la negativa, es decir, rehusarse, no servir más, no cuidar los animales, no facilitar el territorio para la explotación agroindustrial, no construir desde lo que se ordena. Sin embargo, el no servir más puede conducir al hambre, si no se hace nada. La grieta incentiva necesariamente “otro-hacer”, referido a una actividad alternativa, la negación requiere convertirse en negación-creación, el no, respaldado por otro-hacer.

En esa línea, la dignidad es el desarrollo de la potencia del poder del no, como firma Holloway (2011) ese rechazo, enfrenta a los actores con la oportunidad de desarrollar nuevas capacidades. El caso que expone el autor para ilustrar este presupuesto corresponde con los hombres y mujeres maestros que se rehúsan a usar libros de textos estatales, asumir la responsabilidad de romper con la lógica de dominación, los lleva a pensar e implementar otro tipo de educación, puede que los maestros repliquen en su otro-hacer prácticas autoritarias y terminen replicando lo que buscaron repudiar. No obstante, lo importante es el movimiento, el moverse contra- y –más-allá, en el ejemplo anterior, importa la toma de las escuelas por parte de los maestros más que las escuelas que tomaron. Lo principal es asumir la responsabilidad de otro hacer, aunque los cambios resulten contradictorios.

En todo caso, se trata de no idealizar las grietas o adjudicarles una cualidad positiva. Se está partiendo teórica y analíticamente de particularidades, de percepciones y decisiones. La gran lucha no existe, no desde un sistema de dominación que opera como red. “Partimos del estar enojados e intentar crear algo más, otra cosa; porque allí es donde vivimos, ahí es donde estamos. Quizá sea un lugar extraño para comenzar, pero estamos buscando algo extraño, estamos buscando la esperanza en la noche oscura. Estamos tratando de teorizar la esperanza-contra-toda-esperanza. Ésta es la única pregunta que queda planteada para la humanidad” (Holloway,2011, p. 24).

En tal sentido, las grietas se conectan con las luchas, en la medida en que no siempre son un desborde directo. Surgen de la decisión consciente de un grupo al rechazar las limitaciones o restricciones impuestas por el modelo económico político o bien pueden ser, el resultado de una expulsión forzada de las relaciones sociales capitalistas. Holloway (2011), indica que cada vez en mayor medida las personas son despedidas de sus empleos, o descubren que no tienen posibilidades de acceder a uno. Esto los obliga a resolver su supervivencia de maneras a menudo precarizadas y en simultáneo colectivas.

El poder del dinero y las mercancías sigue siendo importante, si una parte de la población mundial sobrevive con menos de un dólar diario como consecuencia de la precarización y marginalización, la supervivencia es posible a la solidaridad

activada, que genera formas de vida y organización. Aquí es importante mencionar que la construcción de relaciones sociales alternativas atiende a una necesidad en tanto sobrevivir exige que las personas se reúnan y asuman la organización de sus contextos más próximos (barrios, vecindades, ciudades) en ese proceso construyen relaciones solidarias., no siempre anticapitalistas, más bien son epicentros de rebelión y resistencia, ocasionados por la exclusión de proyectos de nación y sistemas económicos (Holloway, 2011)

La exclusión se convierte en rechazo y los modelos alternativos la enfrentan, siendo grietas y consolidando apuestas de rechazo-creación. Las fisuras y las grietas que se abren en los órdenes políticos dominantes son precisamente las que permiten despliegues significativos de la acción colectiva de los subordinados o los agraviados. Aunque en contextos de violencia extrema o de guerra (evidenciada en territorios puntuales de América Latina) es más difícil que estas grietas se produzcan debido al uso de la fuerza y el despliegue de la represión, la grieta se mantendrá en la medida en que el discurso oculto de los subordinados se mantenga vigente, es decir, en la medida en que siga operando.

Para María Teresa Uribe (2006) las movilizaciones colectivas no siempre son pacíficas ni ordenadas, en algunas oportunidades se apela a acciones disruptivas (paros, toma de vías, la ocupación de iglesias y edificios públicos) con el fin de reclamar atención y protección a las vidas y bienes de los reclamantes. Lo relevante de ello es “el efecto que las movilizaciones colectivas pueden tener en la dinámica de los conflictos, pues las acciones públicas de esta naturaleza están develando a su manera y con todas las limitaciones que tienen, escapes a controles autoritarios” (p.69), a su vez evidencian formas de manifestar inconformidad, descontento y estrategias de resistencia cuyo efecto demostrativo se expande y convoca acciones similares en otros lugares.

Esto último, permite que surjan nuevas organizaciones desde los subordinados y agraviados, aglutinados en torno a afrentas, exclusión, heridas morales y sus sufrimientos, configurando redes que, desde lo local, logran cobertura nacional y apoyo internacional. Las acciones colectivas desplegadas a partir de la escenificación de la disputa, expresan formas de resistencia puestas en público que

a veces logran abrir fisuras y grietas tanto en el aparato institucional, como en las estructuras de dominación.

Asimismo, otro-hacer incluye también una articulación con el espacio, de acuerdo con Zibechi (2007) el arraigo territorial es el camino recorrido mediante la creación de espacios auto-gestionados, que expanden a las comunidades. Esta estrategia originada en el medio rural se reconfigura en nuevos escenarios. “Desde sus territorios, los nuevos actores enarbolan proyectos de largo aliento, entre los que destaca la capacidad de producir y reproducir la vida, a la vez que establecen alianzas con otras fracciones de los sectores populares y de las capas medias” (p.40).

En coherencia con lo anterior, la apuesta política de las organizaciones en América Latina parte de un tejido conceptual integrado por la acción política, espacio, conflicto y relaciones de poder. Ello, con el fin de reconstruir y comprender la lógica social, mecanismos y prácticas desde una forma específica de acción colectiva. Las grietas y resistencias producidas, se traducen en posibilidades de integrar grupos e individuos que se encuentran en diferentes posiciones de poder, amplían el análisis en torno a la posibilidad de reproducción de la vida y como estas se cimientan en otros usos de ese “*otro hacer*” finalmente esto constituye una base para la acción social y política.

La lucha adelantada por las comunidades, se encuentran en el fondo de las disputas políticas, lo que se juega en ellas son 1.) la consagración de prerrogativas para relacionarse, disponer de los recursos comunes, la capacidad de trabajo y, 2) el modo en que tales cuestiones se deciden. (Gutiérrez Aguilar, 2014, p.9). Se disputa sobre las formas admisibles y válidas de organizar la producción y reproducción de la vida común en su conjunto. En medio de este tenso y sistemático antagonismo en marcha, dándole vida, se despliegan las luchas. El conjunto de creencias, prácticas, compromisos y horizontes de deseo y posibilidad que se despliegan en ellas es lo que conforma una práctica de lucha.

1.5.2 Configuración del Estado- nación y la lucha por la autonomía

La conformación de Estados en América Latina supuso homogenización en la construcción de “nación”, asumiendo como amenaza la heterogeneidad social. Como señala López Alves (2011) “en América Latina, el modelo de «Nación fuerte» también fue popular. Sin embargo, considerando la debilidad de los Estados en la región, este modelo fue mucho más difícil de obtener, los Estados más débiles percibieron la heterogeneidad como una amenaza.” (p.63)

Los constructores de la nación pensaron que no podrían tolerar la diversidad, porque ésta podía amenazar la formación misma del Estado. Por tanto, buscaron conformar una nación unificada donde las identidades locales deberían debilitarse y las lealtades multiétnicas y raciales ser evitadas. La fuerza se percibía en un tipo deseado de homogeneidad y no de heterogeneidad.

Lo anterior, implicó un sistema de relaciones sociales, que atendían a jerarquías y criterios impulsados por el poder central. El colonialismo interno se asoció directamente a la instauración de jerarquías, lo que con regularidad va de la mano con la negación de la dignidad humana de pueblos, naciones y comunidades que habían sido conquistadas y colonizadas. Dicha jerarquización entre sociedades se articula en torno a una relación de superioridad/inferioridad que en numerosas ocasiones se asocia a criterios racistas, es decir, en función del supuesto color de piel, se justifican y naturalizan relaciones de desigualdad, servidumbre, discriminación y subalternidad. El racismo emerge como ideología que opera como base y fundamento del colonialismo interno. (Tapia, 2014)

En ese sentido, la construcción de identidad nacional pasó por una estructura constituida de arriba hacia abajo, cuya prelación estuvo en la búsqueda de relatos en común, a menudo relacionados con sucesos de tipo histórico; batallas de independencia, tradiciones españolas, elementos religiosos que buscaban amalgamar y asociar al Estado a la configuración de nación.

La modernidad también incorpora la creación y evolución de imaginarios, conectados con la construcción de la nación en América Latina. Esta región representa una de esas intersecciones especiales de lo poscolonial, en las cuales

las imágenes de poder articuladas tanto a lo global como a lo local se conocieron y en donde el pensamiento límite filtró diferentes imaginarios de la modernidad.

Estas imágenes estaban fuertemente ancladas a ideas sobre la deseada «comunidad nacional». También eran parte del debate sobre como vincular identidades dentro de la misma «nación» y particularmente, sobre cómo crear vínculos entre gobiernos y ciudadanos (López; 2011, p. 56). Los referentes de nación implantados en América latina, han atendido fundamentalmente a las clases sociales blancas, católicas, “civilizadas”, negando en mayor proporción sectores amplios de la población tanto en derechos como en su posibilidad de pertenencia social.

Aunque se pueda considerar que, en la actualidad, las sociedades latinoamericanas son de carácter occidental y sus Estados fueron formados a la usanza de los Estados europeos liberales, el proceso de formación de estos siguió otra ruta. Por tal razón, las diferencias, son visibles especialmente, en el uso de la coerción y el alcance de la misma.

Al respecto Centeno (2014) señala: “a pesar de su reputación en términos de autocracia y represión, el Estado latinoamericano ha sido mucho menos capaz de imponerse a sus sociedades que sus homólogos europeos. En realidad, al Estado latinoamericano no se le puede llamar un Leviatán o el equivalente del mito opresor neoliberal, o incluso el aplastante centralizador de las leyendas negras del culturalismo ibérico. Lo que caracteriza al Estado latinoamericano no es su concentración del poder, sino la dilución de este” (Centeno; 2014, p. 36). Justamente en esta característica señalada por Centeno – la débil presencia del Estado- los movimientos sociales encontraron condiciones de posibilidad para adelantar la resistencia.

Los criollos o incipientes elites políticas y económicas, encontraron en las luchas por la independencia una oportunidad de acceder e incidir de forma directa en los procesos socioeconómicos, en realidad no existió un cambio radical en la estructura, se reconoce este hecho histórico como una transferencia de poder entre élites, definidas por Mills, como una serie de altos círculos cuyos miembros son seleccionados, preparados, certificados, y a quienes se les permite el acceso íntimo a las jerarquías institucionales, impersonales de la sociedad (Mills; 1992, p. 22).

Zibechi (2007) propone justamente que, los movimientos sociales de América Latina son una respuesta a la fase actual del capitalismo, a la configuración de Estados nación, el fortalecimiento de élites políticas y al crecimiento exponencial del extractivismo que cruzan la raza, clase, género, y que entre otras cosas han excluido del proyecto de nación a un sinnúmero de comunidades y grupos.

1.6 Disputas por la autonomía desde los pueblos indígenas

De acuerdo con Zibechi (2007) la categoría “movimiento social” no debería ser asumida para comprender y explicar la acción colectiva en América Latina. Desde esta perspectiva, los Estados-nación se construyeron excluyendo a las mayorías negras, indígenas y mestizas. En este sentido, la novedad que aportan los movimientos en el continente, implica la expropiación a privados que se realiza de forma directa y sin mediar la toma del poder estatal, -no necesariamente es una medida centralizada / dirigida - y de otra parte el cuestionamiento a la hegemonía, controvertida a través propuestas desplegadas con el fin de reorganizar la sociedad.

Zibechi (2017) destaca como características diferenciadoras de las expresiones de resistencia en América Latina 1) arraigo territorial, 2) búsqueda de autonomía del Estado y de los partidos políticos, 3) revalorización de la cultura y afirmación de la identidad, 4) educación de miembros y dirigentes efectuada a partir de procesos propios, 5) papel destacado de las mujeres, 6) creación de organizaciones donde los dirigentes no están separados de sus bases, 7) formas autoafirmativas de lucha. (p.60).

En cuanto a la territorialización de sujetos colectivos, esta abre las puertas a la creación de escenarios de resistencia (grietas).

Lo que se denomina arraigo territorial implica la reapropiación de los medios de producción, este proceso se produce de manera posterior a la ocupación de la tierra de forma organizada; expropiación de los expropiadores. Sin embargo, no basta con recuperar los medios, hace falta la gestión de ella por parte de los trabajadores, hacerlo de forma cooperativa, bajo la figura de propiedad colectiva implica que personas de la comunidad decidan qué cultivar, distribuyan las tareas y establezcan formas cooperativas de trabajo.

En ese escenario, emerge la autonomía como concepto, limitado cuando se reduce en su vertiente declarativa e ideológica. La autonomía debe abarcar todos los aspectos, desde las ideas hasta la producción y reproducción de la vida. En América Latina, los movimientos sociales han surgido en respuesta a diversas formas de opresión y desigualdad, incluyendo la explotación económica, la discriminación racial y la represión política. La autonomía se ha convertido no solo en finalidad sino en estrategia efectiva para resistir y enfrentar citadas formas de dominación además de evitar la cooptación por parte de instituciones gubernamentales o intereses corporativos. (Uribe, 2006)

Sin embargo, la autonomía no solo implica resistencia, también la construcción de alternativas al sistema dominante. Zibechi (2017) señala al respecto: “varios movimientos sociales en América Latina han creado sus propias instituciones y organizaciones autónomas para satisfacer las necesidades de sus comunidades.” (p.70). Esto incluye la creación de cooperativas agrícolas, clínicas de salud comunitarias y sistemas educativos auto gestionados. Estas iniciativas no solo ayudan a las comunidades a satisfacer sus necesidades, sino que también desafían el paradigma económico y político vigente.

Asimismo, la autonomía implica diversidad, cada movimiento puede definir su autonomía de manera diferente y adaptarla a sus necesidades y objetivos específicos. En ello se refleja la riqueza y complejidad de la región, diferentes contextos culturales, políticos y sociales requieren enfoques diversos.

Para Zibechi (2017), la autonomía no es un estado estático, sino un proceso continuo de construcción colectiva. El autor resalta la importancia de la creación de nuevas relaciones sociales, basadas en la horizontalidad, la solidaridad y la participación activa de las comunidades. Este proceso puede ser lento, complejo pero es fundamental para la transformación social.

Desde otra perspectiva y de acuerdo con el Informe presentado por el Centro Nacional de Memoria Histórica “*tiempos de vida y muerte*” (2019), la expresión de las luchas por la autonomía se asocia también a las disputas por la autodeterminación de los pueblos indígenas, que, en varios casos, atienden a los logros y reconocimientos alcanzados en el plano jurisprudencial, en que el que se

reconoce parcialidades indígenas donde las comunidades ejercen sus derechos a gobernarse en conformidad con sus “usos y estatutos particulares”.

El segundo elemento esbozado por dicho informe resalta la asociación existente entre autonomía, la lucha por el territorio, y la materialización de otros derechos, el reconocimiento de una preexistencia que debe ser respetada, además del recate de maneras propias de comprender el mundo y habitarlo, lo que se ha denominado “Derecho Mayor, Ley de Origen, y como consecuencia; la tierra como madre, como origen y como fin”. (p.122)

Archila (2019), suma al análisis sobre la autonomía, al señalar cómo en el marco de la acción colectiva de las últimas décadas, las carencias materiales no desaparecen, se formulan de modo diferente, convirtiéndose en derechos exigibles ante el Estado, esto último comporta dimensiones políticas, culturales y sociales. Para el autor, lo que está en juego es la permanente búsqueda de una nueva ciudadanía, que, además de defender la igualdad y libertad proclama el respeto a la diferencia de todo tipo “mientras se exige dignidad y autonomía. En ese sentido la politización creciente que observamos no quiere decir que antes no hubiera una profunda dimensión de lo “político” en las luchas sociales, pero no se formulaba explícitamente como exigibilidad de derechos o nuevas formas de ciudadanía” (Archila, 2019, p. 78).

Asimismo, la Corte Interamericana de Derechos Humanos CIDH, ha presentado algunas nociones en torno a la autonomía y su importancia para los pueblos indígenas, de acuerdo a lo expresado por dicha entidad, la autonomía es un concepto y una aspiración referida a la capacidad de estas comunidades para autogobernarse y tomar decisiones sobre asuntos que afectan sus vidas, territorios y culturas sin interferencia externa. (CIDH, 2019).

La autonomía indígena busca reconocer y respetar el derecho de los pueblos indígenas a determinar su propio destino y a preservar sus formas de vida tradicionales, a partir de varios componentes a saber:

Autogobierno: hace alusión a la capacidad de las comunidades indígenas para ejercer su propia forma de gobierno en áreas como la administración de justicia, educación, salud, el uso de la tierra y la gestión de recursos naturales. Esto

implica que las comunidades indígenas tengan la autoridad y capacidad de tomar decisiones y desarrollar políticas que reflejen sus valores y necesidades. (CRIC, 2022)

De acuerdo con la Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC (2002), los recursos y valores del movimiento indígena y la organización de las comunidades se disputan con el Estado, las élites económicas, los grupos armados legales e ilegales y distintas expresiones religiosas. La autonomía es definida como un imperativo político de su lucha y se encuentra referida a la capacidad de decisión control, autogobierno y el ejercicio de la justicia indígena, allí revisten de importancia el derecho consuetudinario y los mandatos que se derivan, particularmente las facultades con las que cuentan las comunidades para controlar, vigilar y organizar su vida social y política, en sintonía con los principios históricos que les representan (ONIC, 2002).

Sumado a ello, existe una relación entre la noción de autonomía relacionada con el principio de autodeterminación, esto significa que los pueblos indígenas tienen el derecho de determinar su propio desarrollo económico, social y cultural, y de decidir cómo interactuar frente a los gobiernos nacionales y otros actores externos. Respecto a este punto en específico el documento Plan Minga en Resistencia, creado por las comunidades indígenas del Pueblo Nasa (2021) resalta:

Requerimos enfrentar las nuevas políticas de globalización, frente a esta realidad que nos muestra como los procesos sociales y culturales se desvanecen. La materialización de nuestros principios es lo que orienta el camino hacia la verdadera autonomía, en las diferentes áreas de nuestra organización: planeación, económico-ambiental, familia, salud, Jurídica, educación, deporte y cultura; responden todas ellas a la necesidad de consolidar una territorialidad que permita el adecuado desarrollo integral y sostenible de la comunidad, dado que el diagnóstico resultante posibilita la definición de las acciones pertinentes que se deben tomar, tanto por parte del gobierno nacional como por el gobierno propio indígena, encaminados a subsanar las dificultades de la comunidad. (ACIN, 2021, p. 23)

Otro de los elementos centrales que se asocia teóricamente con la Autonomía parte no solo del reconocimiento de territorios sino de la protección de los mismos así, como con el control y la gestión de los recursos naturales que se encuentran en ellos. Esto es fundamental para preservar sus formas de vida tradicionales y la relación que dichos pueblos han establecido con la tierra.

El ejercicio de gobierno propio indígena se encuentra fundamentado en la autonomía y permite fortalecer tanto los proyectos políticos como las economías comunitarias, además garantiza la suficiencia alimentaria partiendo de estrategias y prácticas en donde se ve reflejado el reconocimiento y comprensión específica del territorio. Para las comunidades indígenas la producción con la tierra implica una práctica de cuidado permanente de la misma, esto se evidencia en los tiempos de descanso entre cosechas, la siembra orientada desde los ciclos de la luna y el sol y la promoción de huertas familiares y comunitarias que propenden por la disminución del consumo de productos ultra procesados.

Asimismo, habitar el territorio, supone una articulación entre los conocimientos y sabidurías propias a partir de la cosmovisión y la puesta en práctica de los valores culturales como la solidaridad, la reciprocidad y la comunitariedad. En ese sentido, la autonomía depende de la preservación de la cultura y la lengua de los pueblos indígenas, el uso y recreación de la misma constituye posibilidad de pervivencia física y cultural.

Es importante destacar que la autonomía para los pueblos indígenas no es un concepto homogéneo, ya que las realidades varían significativamente entre diferentes comunidades y países. Además, su logro puede ser un proceso complejo que implica la negociación con gobiernos nacionales y la superación de desafíos legales y políticos.

La autonomía como proyecto político de las comunidades implicaría imbricación con la lucha política y la acción colectiva, involucra recursos y obstáculos, además de orientación intencional que se establece dentro de sistemas con diferentes sentidos. Considero que una definición inacabada de acción colectiva se encuentra cercana a la propuesta de Almeida (2020) La estructura de la acción colectiva se relaciona con la agencia de los seres humanos, las posibilidades de

sostener la movilización, se apuntalan en los intereses comunes, infraestructuras organizacionales, recursos y en las identidades colectivas. Tales dimensiones se distribuyen desigualmente en el tiempo y en el espacio.

Conclusiones capítulo 1

A lo largo del presente capítulo se expuso la evolución del concepto de territorio dentro de diferentes disciplinas sociales, los aportes teóricos gestados desde la geografía crítica, la sociología y la historia permiten enunciar cómo las perspectivas tradicionales limitan la comprensión del mismo a una visión estática y geopolítica centrada en el Estado-nación y su soberanía territorial.

Autores como De Certeau (2000) y Raffestin (1991) han contribuido significativamente al enfoque contemporáneo del territorio, abordándolo como un espacio construido socialmente, las prácticas sociales, económicas y culturales interactúan en virtud de las formas y usos. Allí es importante subrayar las narrativas y la transformación de los lugares en espacios vividos y experimentados.

Esta distinción resulta relevante para ampliar las discusiones en torno a la importancia del territorio para las comunidades indígenas, más allá del lugar donde ejercen ocupación física, las relaciones que se tejen entre los seres que habitan dichos espacios configuran horizontes de sentido, se convierten en mandatos de tipo espiritual y político y permiten perfilar estrategias de defensa que son transmitidas de manera generacional.

Haesbaert (2013) por su parte, expande aún más este enfoque al introducir el concepto de multiterritorialidades, los territorios son diversos y superpuestos. Este concepto abarca la desterritorialización y reterritorialización constantes que ocurren a través de procesos económicos, políticos y culturales. Abordar críticamente las dicotomías simplistas en torno al territorio -la funcionalidad versus el simbolismo-, permite analizar cómo estas divisiones pueden ser superadas mediante un enfoque que reconozca la coexistencia de lógicas zonales y reticulares en la configuración territorial.

El concepto de territorio ha evolucionado desde una definición estática y estatal hacia una comprensión dinámica y relacional, las prácticas sociales, juegan un papel crucial en la configuración y significado del espacio. Esta evolución teórica

permite un análisis más profundo y matizado de cómo los territorios se construyen, experimentan y se disputan en contextos locales, para el caso del Norte del departamento del Cauca, facilitan la comprensión de la resistencia efectuada por las comunidades indígenas Nasa frente a los efectos del modelo económico en curso, el despojo sistemático a partir de la política agraria y los efectos del conflicto armado que atraviesa a la sociedad colombiana.

Si bien las comunidades han sufrido un despojo sistemático, no han sido desplazadas de los territorios y no porque no se gestarán las condiciones para ello, más bien por la intención de permanencia y las acciones que han desplegado para seguir habitando en los resguardos, los conceptos de desterritorialización y multiterritorialización desarrollados por Haesbaert (2013) facilitan analizar como con la política agraria y el tratamiento militar han buscado la salida del territorio de manera forzada, sin embargo al permanecer y resignificar esta disputa no solo por el acceso y pervivencia, se efectúa un proceso de multiterritorialización, el concepto incluye una resignificación y la articulación de relaciones múltiples que se mantienen en razón de los espacios y los seres que allí habitan. Los procesos de desterritorialización serán abordados en el siguiente capítulo, de cara a las situaciones de tenencia de la tierra, el uso y vocación que se ha expresado en la zona norte del Departamento del Cauca.

Desde otra perspectiva el capítulo integró las reflexiones teóricas de Holloway (2011), Svampa (2010) y Gutiérrez (2013) que permiten abordar a profundidad las dinámicas de poder, resistencia y transformación social en el contexto latinoamericano, las autoras en mención explicitan como el Estado ha relegado sus funciones a privados provocando la agudización de conflictos sociales, las políticas estatales son cuestionadas y transformadas en los distintos contextos rurales y urbanos debido a su impacto negativo en la mayoría de la población.

La globalización intensificó los conflictos al exponer las contradicciones entre las aspiraciones de justicia social y la desigualdad perpetuada por el capitalismo global; frente a esta realidad, las luchas sociales emergen y en algunos casos renuevan sus repertorios, mostrando que no se trata de una disputa lineal que incorpora enfrentamientos entre grupos, implica también un proceso dinámico de

tensiones y contradicciones que reflejan la heterogeneidad al interior de los movimientos sociales y en sus repertorios de acción.

La organización interna y frente a otros grupos implica abordar disímiles matrices político-ideológicas -indígena, comunitaria, nacional popular-, que reflejan diferentes enfoques hacia la política y el poder. Estas matrices no son estáticas y pueden entrecruzarse, lo que amplía las posibilidades de acción colectiva. Justamente, las discusiones sobre la importancia del territorio y la organización en los movimientos indígenas en América Latina, muestran las características específicas que estos poseen respecto a constructos teóricos pensados para otras realidades, específicamente emergen rasgos distintivos, como el arraigo territorial, la búsqueda de autonomía del Estado y de los partidos políticos, la revalorización de la cultura y afirmación de la identidad consideradas formas auto afirmativas de lucha. El cruce teórico propuesto permite analizar la importancia de la resistencia indígena en clave no solo de acceso al territorio, también del goce efectivo de derechos, las transformaciones en las que inciden estas comunidades en el continente y la pervivencia necesaria de sus pueblos.

Las características del proceso organizativo indígena Nasa pueden ser explicadas en razón de las matrices ideológicas que sugiere Svampa, si bien inicialmente las recuperaciones de tierra estuvieron fuertemente influenciadas por el trabajo de base del partido comunista, de manera posterior los asuntos de identidad indígena transformaron los sentidos y estrategias de la organización.

Capítulo 2. Tierra para la gente: configuración territorial y política del departamento del Cauca

El presente capítulo se propone describir el contexto territorial y político de la zona norte del departamento del Cauca, con el fin de dar cuenta de la situación actual de tierras y las disputas generadas en dicho escenario. Se parte de un análisis de la tenencia, uso y vocación en el departamento del Cauca que corresponde a una perspectiva tanto regional como zonal, allí es importante mencionar las características geo-físicas del terreno, la destinación del suelo y el avance de la agroindustria de la caña de azúcar en la región. Así mismo se analizan procesos históricos derivados de la política y economía agraria, que terminaron perfilando la estructura de tenencia de la tierra durante los siglos XIX y XX tanto en Colombia como en el departamento en cuestión.

La segunda parte del capítulo se corresponde con las características del proceso organizativo indígena Nasa en el departamento del Cauca y particularmente en la zona norte, con ello se pretende explicitar los sentidos, discusiones, estrategias y mandatos comunitarios articulados en la defensa territorial y el fortalecimiento del proyecto político que bien se condensa en la plataforma de lucha del CRIC “UNIDAD, TIERRA, CULTURA Y AUTONOMÍA”

2.1 Contexto de tierras en el Cauca: Uso, tenencia y vocación

Mapa 1. Localización física departamento del Cauca



Mapa físico de Colombia

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC 2023

El departamento del Cauca se encuentra localizado en el suroccidente de la república de Colombia, limita al norte con los departamentos⁷ del Valle del Cauca y Tolima, al oriente con los departamentos de Huila y Caquetá, al sur con los departamentos de Putumayo y Nariño, y al occidente con el océano Pacífico. Fue creado por la Constitución política de 1886, de acuerdo con la gobernación del departamento, cuenta con una superficie 29.308 Km², lo que representa el 2.56 %

⁷ La Constitución Política de 1991 establece a Colombia como república unitaria dividida administrativa y políticamente en 32 departamentos. Los departamentos forman regiones geográficas, culturales y económicas, no obstante, gran parte de la administración del Estado se reparte entre 32 departamentos y municipios. Cada departamento tiene sus propios cuerpos para ejercer los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

del territorio nacional. Su capital es la ciudad de Popayán y se encuentra dividido política y administrativamente en 42 municipios. (Gobernación del Cauca, 2023).

Gamarra (2007) señala al Cauca como uno de los departamentos con mayor cantidad de población situada en zonas rurales. Después del departamento de La Guajira, es el de mayor población indígena y el quinto en cuanto al porcentaje de afrodescendientes. Además de la diversidad cultural derivada de la confluencia de dichas comunidades, el Cauca también cuenta con una importante variedad de recursos, a saber: más de un millón de hectáreas de bosques, 150 kilómetros de costa sobre el océano Pacífico, tres regiones naturales, todos los pisos térmicos, tres valles y cinco grandes cuencas hidrográficas (p. 84).

Sumado a los conflictos por la tenencia, al revisar el uso y las aptitudes de la tierra, surgen otras complejidades. Según Gamarra (2007) la mitad del departamento está cubierto por bosques sin intervención humana, conformando ecosistemas muy frágiles, (en razón a la pluviosidad), poco fértiles⁸ y con limitaciones para el uso agrícola. Por otro lado, más del 90% de la tierra que ha sido intervenida tiene problemas de uso, en especial por la sobreutilización.

De acuerdo con el IGAC (2012), la sobreutilización de tierra indica que los terrenos sembrados con pastizales ocupan una extensión muy amplia, (expansión de ganadería) y las tierras dedicadas a la agricultura porciones muy bajas, a su vez, los bosques han disminuido considerablemente lo que está afectando la diversidad biológica, la productividad agropecuaria y la conservación natural, con marcadas repercusiones en aspectos socioeconómicos, la calidad de los recursos y en el fomento de la erosión de tierra.

Las consecuencias de la sobreutilización se reflejan principalmente en la degradación de los recursos naturales, cuya expresión más evidente es la erosión ya comentada. Otras consecuencias, de igual importancia, están representadas en la disminución de la cantidad y calidad del agua, pérdida o disminución de la

⁸ En varias ocasiones, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi ha informado que el 18,7% de Colombia, es decir más de 21,3 millones de hectáreas, está conformado por territorios susceptibles a presentar derrumbes, deslizamientos o eventos de remoción en masa. Así lo establece el mapa de susceptibilidad y amenaza de Colombia, elaborado por el IGAC, el cual revela que 26 departamentos deben estar bajo la retina latente de las autoridades, ya que cuentan con zonas montañosas y de altas pendientes, donde la precipitación es un común denominador.

productividad de las tierras y de su biodiversidad, aumento de las amenazas por inundaciones y colmatación de embalses.

La vasta diversidad del departamento del Cauca, constituye por un lado riqueza para la región y, de otra parte, ha sido especialmente problemática en lo concerniente a la tenencia de la tierra. De acuerdo con datos del DANE⁹ el Cauca se sitúa como el segundo departamento en Colombia con la distribución de tierras más desigual. De los cerca de 1,2 millones de habitantes que lo conforman el 21% está compuesto por indígenas y el 22% por afrodescendientes, propietarios solamente del 30% de las tierras del departamento. (Gamarra, 2007, p. 94)

Valdría la pena añadir que, de acuerdo a la clasificación del IGAC (2012) menos del 3% del departamento del Cauca tiene una fertilidad alta. Por otro lado, cerca del 32% tiene fertilidades “bajas” y otro 25% muestra fertilidades “muy bajas”. Las restricciones de fertilidad de los suelos, de disponibilidad, infraestructura y la actual situación de conflicto, suponen retos importantes hacia el futuro de un departamento que mantiene gran parte de su población en las áreas rurales y cuya situación de pobreza está atada en gran medida a las condiciones en las que se encuentra el sector agropecuario, en especial, la fertilidad que influye en el uso que se le da al suelo y, los ingresos que se generan de él.

La estructura característica de tenencia de la tierra en Colombia, es de tipo bimodal (latifundio/ minifundio), a su vez el latifundio incorpora las tierras planas y la colonización campesina laderas y montañas. Según Marco Palacios (2011) ya se apreciaba entre 1590 - 1620, el resultado de la política de adjudicaciones de tierras al mejor postor, que la Corona española empleó. La titulación de las tierras llamadas realengas dieron origen al régimen de haciendas, concebidas como un sistema social, económico y político integrado en torno a la propiedad de grandes extensiones y comúnmente la exclusión del campesinado, vinculado solo como mano de obra sin derechos sobre la tierra.

⁹ DANE: Departamento administrativo nacional de estadística. Entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia.

Durante el siglo XIX la república conservó el régimen de propiedad de tierras y dispuso de los baldíos¹⁰ para pagar bonos de deuda pública, compensaciones por servicios militares, colonización empresarial o pagos por construcción de vías de penetración, además de la ocupación por colonos. En ese sentido, los dos rasgos esenciales de la política de tierras, heredados de la Colonia, fueron la exigencia de habitación y labranza para tener derecho a la tierra y la extensión ilimitada de la apropiación, que solo tardíamente se regularon con tamaños máximos de adjudicación (CNMH ,2018).

De acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica (2018), el factor decisivo de la economía agraria colonial y republicana del siglo XIX y buena parte del XX recayó en el excesivo y permanente control de la mano de obra al servicio de las haciendas, con variados sistemas de sujeción, entre los que destacan: la matrícula, el trabajo forzado de indígenas y esclavos negros, el arrendamiento y la aparcería. La titulación extensiva hasta configurar un cuasi monopolio de la tierra y la consiguiente exclusión de la propiedad de los pequeños cultivadores los obligaba a depender del trabajo en las haciendas, muchas veces a cambio del permiso para cultivos de subsistencia en tierra de los patrones.

El proceso de apropiación de carácter rentista fue criticado por Alejandro Reyes (1976), quien al respecto anota:

Con papel sellado, bonos territoriales y algunas influencias en las esferas respectivas adquirieron muchos ciudadanos de la república grandes concesiones territoriales, en parajes de buenas perspectivas de valorización futura; y ya sabemos todos que quien adquiere la propiedad de miles de hectáreas de tierras fiscales no significa con ello su voluntad de internarse en la selva bravía a fundar una empresa agrícola colosal, sino que más bien adquiere el derecho de excluir a los verdaderos colonizadores, y esperará que éstos valoricen las tierras adyacentes, por medio de la apertura de caminos, de siembras y de habitaciones numerosas. El incauto colono que ignore que la propiedad ha sido ya asignada, y que los montes que va a tumbar son ajenos, pierde irremediabilmente su esfuerzo, ante el derecho excluyente del

¹⁰ Baldíos: Son terrenos rurales que no han salido del patrimonio de la Nación, no han tenido un dueño particular y el Estado se los reserva.

gran propietario. Es esta la amenaza que lamenta todo colombiano sin poder remediarla (pp.41-42)

La crítica de Reyes, contiene la clave del problema de la tierra, que, entre otras características, devela la valorización generada por la ocupación económica y la inversión pública, que se capitaliza como rentas de la propiedad por unos pocos con la condición de excluir a los demás, como refiere George (2014):

Si un hombre tiene dominio sobre la tierra en que otros han de trabajar, puede apropiarse el producto de su trabajo como precio del permiso para efectuarlo. De este modo se infringe la ley fundamental de la naturaleza, de que su disfrute sea consecuencia del esfuerzo. Uno gana sin producir; los otros producen sin ganar. Al uno le enriquecen injustamente; al otro le despojan. Hemos visto que esta injusticia fundamental es la causa de la injusta distribución de la riqueza que divide la moderna sociedad en los muy ricos y los muy pobres. El continuo crecimiento de la renta, el precio que el trabajo está obligado a pagar por el uso de la tierra, es lo que usurpa a los más la riqueza justamente ganada, y la acumula en manos de los pocos que no hacen nada para ganarla. (p. 1)

Machado (1998) señala por su parte que, en lo referido a la estructura de la propiedad y la tenencia de la tierra en Colombia, se evidencian problemáticas asociadas al acceso a la propiedad por parte de pequeños y mediados propietarios, en segunda instancia la generación de empleo en ganadería extensiva, además de ello la expulsión de población hacia los centros urbanos, el mercado de tierras poco dinámico por la desigualdad en la tenencia, una escasa tributación predial por el poder político de los propietarios en los municipios, en especial de los ganaderos y, por tanto, poca capacidad de los municipios para tener recursos propios que les permita invertir y promover el desarrollo rural.

A lo anterior se agrega que la presión sobre la tierra se ha trasladado hacia las zonas de expansión de la frontera agrícola dada la debilidad de la distribución de la propiedad en el interior del país y el mal uso de la tierra. Ello tiene consecuencias nefastas para el medio ambiente en zonas de gran fragilidad ecológica, y para las familias que se ven envueltas en los conflictos generados alrededor de los cultivos ilícitos en esas áreas. La frontera agrícola ha sido

colonizada por campesinos dedicados más al cultivo de la coca, marihuana y la amapola (zonas altas del interior) con un grave daño ecológico, que son utilizados por los empresarios del narcotráfico. (Machado, 1998, p. 15)

En una síntesis muy apretada de esta línea interpretativa de las relaciones entre la ocupación del territorio por la población y la apropiación jurídica de la tierra, se puede afirmar que la acumulación fue el resultado natural de las formas de titulación que adjudicaban las extensiones usadas en ganados o cultivos según las cuales la capacidad económica, y no un criterio de distribución, el factor explicativo que distanció a quienes podían reclamar grandes y pequeñas extensiones.

En otros términos, la historia del poblamiento y la formación de los derechos de propiedad no corresponden entre sí, pues los agentes que colonizan y extienden la frontera agraria no son generalmente reconocidos como propietarios por el Estado, mientras la formalización es aprovechada por quienes encierran con cercas los baldíos o compran y acumulan derechos de ocupación, conocidos como mejoras, para captar su futura valorización a medida que crece la población y la dotación de bienes públicos.(CNMH,2018)

Las dificultades de todo tipo para que los colonos puedan formalizar su tenencia con adjudicaciones contrastan con la facilidad para que los grandes propietarios la formalicen ante los jueces con procesos de pertenencia o prescripción adquisitiva, que aprovechan la falta de identificación, deslinde y registro de baldíos por parte del Gobierno para apropiarlos como si fueran tierras privadas, las únicas que admiten la pertenencia.

2.2 Situación Territorial en el Norte del Cauca

De acuerdo con la Agencia Nacional de Tierras-ANT a julio de 2019 se reportan 774 resguardos constituidos en el territorio nacional colombiano que en total suman 33'474.487 hectáreas +7.482 metros cuadrados. Cabe decir que, de acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario, el 93% CNA de estos territorios legalizados para pueblos indígenas son bosques naturales, apenas el 5,3% del área titulada es empleada para usos agropecuarios y el 1,6% restante para usos no agropecuarios (CNA, 2015).

Esto quiere decir que la mayoría del área de resguardos¹¹ constituidos en el país no puede ser empleada para la explotación agropecuaria, en tanto son espacios de conservación y protección ambiental, además de lugares sagrados y de pago¹². Teniendo esto presente, - la mayoría de las áreas tituladas a pueblos indígenas sean destinadas a la protección o conservación ambiental- ha restringido los espacios que pueden ser empleados para la producción agropecuaria, así como las áreas destinadas a vivienda e infraestructura para el soporte y desarrollo de los proyectos relacionados con la consolidación de gobiernos y sistemas propios.

En este sentido la restricción territorial limita la posibilidad de autonomía, en tanto el territorio es condición material y simbólica para la pervivencia de los pueblos y el desarrollo de los planes de vida. Tal situación, está asociada también a los fenómenos históricos como la concentración de la propiedad rural que en su momento motivaron el nacimiento del CRIC en 1971 y de su primer Programa de Lucha, el cual mandató no pago de terraje y demandó tierras suficientes para la recuperación de los resguardos y la ampliación de territorios ancestrales.

Este último mandato no se ha agotado por cuanto se preserva una estructura de tenencia bimodal que coexiste a su vez con el modelo agroindustrial, que ha logrado acumular y controlar el uso de la tierra, ampliando con ello el monocultivo,

¹¹ El resguardo indígena es una división territorial de carácter legal que, por medio de un título, garantiza a determinado grupo indígena la propiedad sobre un territorio poseído en común y tradicionalmente habitado por él.

¹² El pago hace referencia a una acción concebida dentro de la cosmovisión indígena Nasa como un acto de reciprocidad con la tierra, indica devolver un poco de lo que fue recibido, incluye poner ofrendas a los espíritus y semillas de las mejores cosechas.

a costa de la disminución de la diversidad biológica y genética propia de los sistemas productivos tradicionales (Machado, 2002).

De acuerdo con Machado (1998), distorsiones como el latifundio, el minifundio y el microfundio no han sido corregidas por las diferentes legislaciones agrarias, de modo que persiste una estructura de tenencia y uso desigual, además de un modelo económico que desconoce otros paradigmas del desarrollo como el buen vivir y que restringe a la tierra a la idea de «activo productivo», esto es, a la de un recurso susceptible siempre de ser explotado.

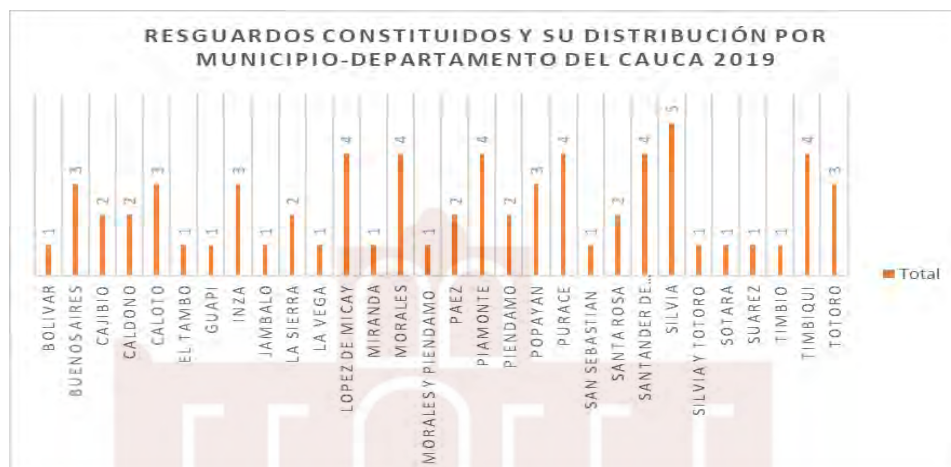
Desde la década de 1990 se ha posicionado a la eficiencia como el fin del desarrollo rural y al mercado como el regulador de las relaciones del campo, dejando de lado “(...) los asuntos de equidad, de diferenciación, de marginalidad, de escaso ascenso social y de atraso institucional [además de reducir] todos los actores y subsectores de la economía agrícola a un solo patrón de crecimiento económico” (Machado, 1998).

2.2.1 Territorio y pueblos indígenas en la zona norte del departamento del Cauca

De acuerdo con la información de la ANT a corte de julio de 2019 se reportan 68 resguardos constituidos en el departamento del Cauca, que corresponden a 197.483 ha. + 1.201 m² Tales resguardos fueron constituidos entre 1978 y 2015. Entre 1978 y 1990 (antes de la firma de la constitución vigente) se reconocieron apenas 9 resguardos. Luego de la constituyente, esto es, entre 1991 y 2015 se reporta un aumento de las legalizaciones con un promedio de 2 por año. El año que registra el mayor número de constituciones es el 2003 (10 en total), 3 de estos resguardos se encuentran ubicados en el Norte del Cauca, a saber: La Cilia o La Calera (Miranda), Paéz de las Mercedes (Caldono) y Páez de Tóez (Caloto).

Como se evidencia en la tabla 1, los municipios con el mayor número de resguardos constituidos en el departamento del Cauca (entre 3 y 5 resguardos por municipio) son: Silvia (5 resguardos); Timbiquí, Santander de Quilichao, Puracé, Piamonte, Morales, López de Micay (cada uno de ellos con 4 resguardos); Inzá, Caloto y Buenos Aires (cada uno de ellos con 3 resguardos).

Tabla 1. Resguardos constituidos en el departamento del Cauca y su distribución por municipio-2019



Fuente: Elaboración propia con datos ANT, 2019

En cuanto a la región norte del departamento del Cauca se identifican 12 resguardos constituidos ubicados en los municipios de Santander de Quilichao (4 resguardos), Buenos Aires (3 resguardos), Caldoño (2 resguardos) además de Jambaló, Miranda y Suárez (1 resguardo por cada uno de estos municipios). Estas áreas legalizadas suman en total 36.580,7324 hectáreas.

Frente a las solicitudes de ampliación, la autoridad agraria solo reporta la existencia de una de ellas para el departamento del Cauca que refiere al resguardo de Quintana, en el municipio de Popayán. La comunidad de ese resguardo solicita 1.409 hectáreas y 4.068 m². No obstante, esta solicitud reporta dos conflictos catalogados como “territorial-intercultural”: (1) conflicto entre el Resguardo Quintana de la etnia Kokonuco y un particular por el predio de propiedad privada denominado “Agua Tibia” y (2) conflicto entre el Resguardo Quintana de la etnia Kokonuco y la Asociación Campesina de la Red de Reservas Agroambientales ACARAGRO por el predio de propiedad privada “Santa Teresa de Jarama” (ANT, 2019).

Como parte del diagnóstico de la situación territorial de pueblos indígenas en el Cauca se identifican 44 solicitudes de clarificación y/o reestructuraciones relacionadas con resguardos coloniales y republicanos, 9 de las cuales se encuentran en la región norte.

De acuerdo con información de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, a marzo de 2019 para el departamento del Cauca se reportan 66 resguardos constituidos que suman un total de 187.115,12 hectáreas que corresponden al 5,99% del área total del departamento. De igual manera se precisa la existencia de 35 resguardos de origen colonial que suman un total de 377.392,63 hectáreas que corresponden al 12,08% del área total del departamento. Se identifican también 135 predios del Fondo Nacional Agrario asignados a Pueblos Indígenas que suman un total de 7.088,35 hectáreas, esto es, el 0,23% del área total del departamento. En total, el conjunto de territorios indígenas en el departamento suma 571.596,10 hectáreas que corresponden al 18,30% del área total del departamento del Cauca.

El estudio de la “Estructura de la Propiedad Rural en el Cauca: perspectivas sobre las necesidades de tierras en contextos interculturales” del Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana -Cali emplea la delimitación de la región norte del Cauca hecha por el IGAC (2009), esto es, “(...) todos los municipios que se encuentran ubicados en el valle geográfico del río Cauca en sus zona plana, media y alta, que son: Santander de Quilichao, Buenos Aires, Suárez, Puerto Tejada, Caloto, Guachené, Villa Rica, Corinto, Miranda, Padilla [...], Jambaló, Caldono y Toribio” (PUJ-IEI & INCODER, 2016). Esta subregión, al igual que el resto del departamento se caracteriza por su heterogeneidad poblacional, cuya distribución es población campesina (22%), indígena (30%) y afrodescendiente (48%) (PUJ-IEI & INCODER, 2016). Así las cosas, el Cauca y de forma particular el Norte del departamento, se caracteriza por la presencia ancestral de comunidades y organizaciones de base campesinas, afrodescendientes e indígenas que cuentan con visiones particulares acerca del territorio, con necesidades específicas y formas organizativas complejas, marcadas por una relación particular con el territorio. Este último es visto para buena parte de ellas no solo como un escenario para la reproducción física de los pueblos, sino

como el conjunto de espacios, seres, y relaciones que hacen posible su reproducción inmaterial, donde cobran sentido sus luchas, reivindicaciones políticas, donde la vida y pervivencia de sus comunidades se hace posible.

Durante los últimos años el número de pobladores de la subregión pertenecientes a las comunidades anteriormente mencionadas ha crecido significativamente, es decir que el número de hectáreas aptas para la agricultura no son suficientes para satisfacer las necesidades de las familias. Además de ello, y de manera sistemática se ha incumplido múltiples acuerdos firmados por el Estado colombiano, la concentración de la tierra es inequitativa en el departamento, y el país en su conjunto obedece a una lógica económica cuyo objetivo es el beneficio del sector privado en detrimento de los derechos individuales y colectivos de las comunidades.

Sumado a ello, el departamento del Cauca, presenta un índice de tierras fértiles, muy bajo. Como señala el estudio de la universidad Javeriana, "*Estructura de la Propiedad Rural en el Cauca: perspectivas sobre las necesidades de tierras en contextos interculturales*", los sectores de alta fertilidad y vocación agrícola en el departamento del Cauca han sido destinados a la producción de monocultivo de la caña de azúcar en el norte del Cauca, y el cultivo intensivo de eucalipto y pino en la meseta de Popayán.

En municipios como Cajibío, Sotará y Timbio, en contraste, encontramos cultivos transitorios de café, sorgo, caña panelera de economía campesina que se trasladan paulatinamente hacia las laderas de las cordilleras, siendo desplazados por la caña de azúcar "biocombustible", y la agroindustria maderera. Es importante tener presente que la mayor parte del territorio caucano tiene fertilidad baja a muy baja, y sólo se encuentran tierras de fertilidades moderadas en el extremo suroriental del municipio de Paéz, en sectores del Valle Interandino y en el Pacífico caucano hacia el límite con la plataforma continental. (IECUPJ 2013, p. 163)

En ese sentido, en la zona plana de la subregión norte del departamento, se concentran buena parte de las aspiraciones de ampliación territorial de las comunidades, es allí donde se encuentra la mayor parte de la tierra apta para la agricultura y la vivienda, son los suelos con mayor productividad. No es gratuito que

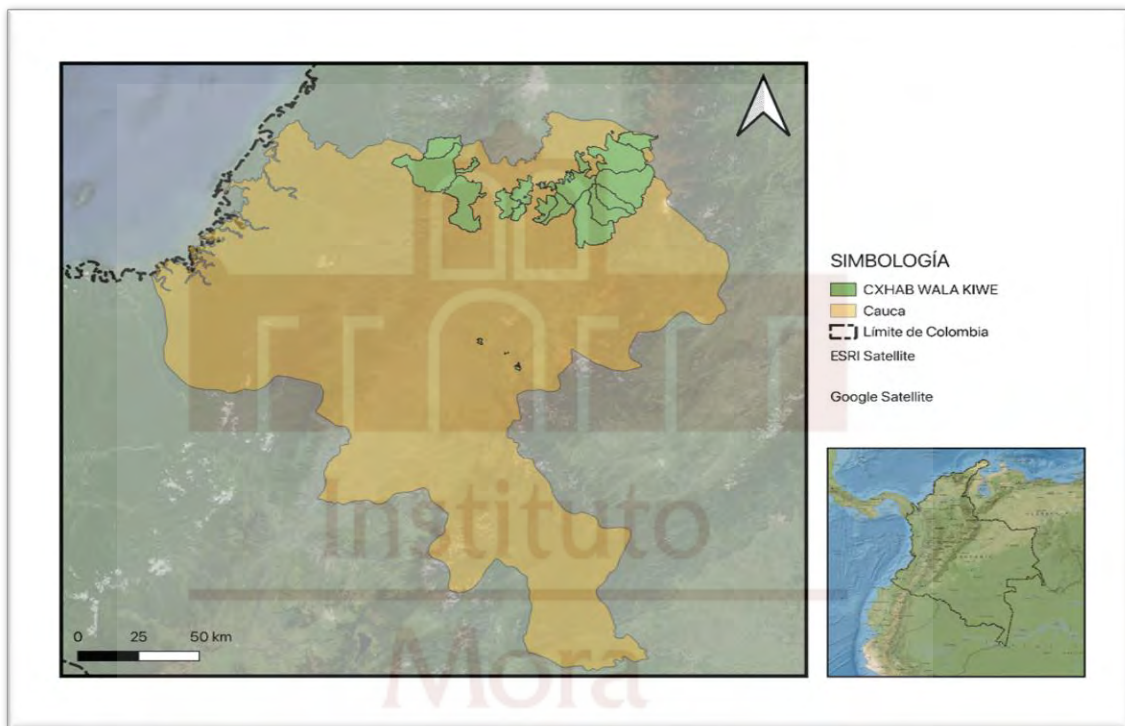
allí el sector agroindustrial de la Caña ha desplegado distintas estrategias de expoliación y concentración no solo de la propiedad, sino del usufructo y vocación de la tierra. Se ha convertido en el escenario preciso para incidir en cambios importantes en el uso de la tierra y el acaparamiento de la misma por parte de hacendados, las comunidades indígenas han visto en riesgo su posibilidad de acceso y ampliación territorial y las comunidades afrodescendientes trabajan en los plantíos en situaciones de explotación laboral.

En el valle interandino del norte del departamento, donde se concentran los suelos con mayor productividad, se encuentra un patrón de distribución del suelo que consolida la gran propiedad dedicada a la explotación agroforestal de *Smurfit Kappa* Cartón de Colombia, al pastoreo intensivo y al monocultivo de la caña de azúcar. Este modelo de concentración de la gran propiedad, se articula con la avanzada del sistema económico en el que se concentra el usufructo del suelo a partir de la proliferación de arrendamientos por medio de cooperativas y empresas intermedias. Este modelo concentra la producción sin necesidad de hacerse con la propiedad de la tierra, y de esta forma le impone al suelo un uso no concertado con sus habitantes históricos. De otra parte, la gran propiedad dedicada a la producción comparte la cuenca más productiva del territorio caucano junto a la propiedad con fines recreativos y varios predios en proceso de extinción de dominio. (IECUPJ, 2013, p.150)

Asimismo, es esta la tierra que cuenta con ventajas estratégicas derivadas del acceso a infraestructura vial, que posibilita y potencia la comercialización de productos, están dadas las condiciones de producción a gran escala, acceso al agua para riego, mano de obra (trabajando en penosas condiciones laborales), mercados garantizados, subsidios estatales, franquicias tributarias y conexiones económicas, políticas y sociales favorables para una producción y comercialización garantizada. Situación que pone a la agroindustria en un lugar de privilegio a expensas de las comunidades que aún en precarias condiciones garantizan alimentos para la supervivencia de la región y el departamento.

Contrario a lo afirmado en distintos escenarios, la vocación y uso de la tierra por parte de las comunidades indígenas se orienta a fin de fortalecer economías propias que garantizan tanto la seguridad, soberanía alimentaria, como el cuidado y preservación de la tierra. Desde los territorios ancestrales se adelantan iniciativas productivas que dan cuenta sobre la relación de las comunidades indígenas con la madre tierra.

Mapa 2. Iniciativas productivas ubicadas en el Norte del Cauca



Fuente: Elaboración propia, datos ACIN 2022

El mapa anterior permite graficar y situar las iniciativas económicas que adelantan las comunidades indígenas Nasa en el norte del departamento del Cauca, las características de estos proyectos productivos incluyen producción y comercialización de hortalizas, especies menores, arroz, panela, piscicultura, acopio y transformación de lácteos, siembra de plantas medicinales, producción de vinos y licores artesanales, tejidos y sistemas silvopastoriles.

En contraposición el modelo de desarrollo, que se ha venido consolidando a lo largo de los últimos 20 años, privilegia al mismo tiempo la explotación para los grandes capitales, la producción agroindustrial de productos de alto valor comercial, así como la concentración de la propiedad de carácter rentista y en varios casos ociosas o deficientemente aprovechadas, mientras que los megaproyectos hidroeléctricos se encuentran repartidos a lo largo y ancho del departamento.

En este sentido, se trata de una disparidad que se manifiesta en la distribución, pero además en el uso de la tierra, pues en el piedemonte de la cordillera aparecen también pequeñas parcelaciones agrícolas, de minifundio y microfundio, que se dedican a la producción de alimentos para el mercado interno e incluso para la propia subsistencia. (IECUPJ, 2013). Como se ha reconocido desde distintas instituciones del Estado colombiano, la necesidad e interés de las comunidades en la tierra productiva no ha sido satisfecha ni resuelta, el acceso ha sido reducido y la respuesta de los distintos gobiernos, tardía y precaria.

En tal contexto han tenido lugar tensiones interétnicas, atizadas por terceros en muchas ocasiones, con claros intereses en que la unidad y apoyo mutuo entre procesos se debilite y permita la avanzada en la compra y arrendamiento de predios de grandes extensiones con fines privados. A través de distintas estrategias se ha despojado a las comunidades de sus territorios ancestrales y su producción agroalimentaria ha quedado reducida a espacios muy pequeños, cercados por laderas, o por zonas de reserva forestal.

Al repasar factores de orden económico, ambiental y militar, es posible apreciar que las posibilidades de expansión territorial del minifundio representado en las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas se limitan a las zonas montañosas del departamento, convirtiendo a éste en un escenario conflictivo, generando una paradoja al modelo de nación multicultural que reconoce derechos diferenciados a los grupos étnicos, pero no las condiciones para hacerlos efectivos. En un contexto en el que la pequeña propiedad se encuentra limitada bien sea por la gran propiedad o concentración del usufructo hacia el valle interandino, y las zonas de conservación ambiental e hídrica hacia la montaña se tiende a

fortalecer situaciones de tensión y conflicto interétnico e intercultural entre los procesos organizativos que representan la pequeña propiedad. (IECUPJ, 2013).

En relación a lo anterior, las comunidades han recurrido a las vías legales que ha dispuesto el Estado Colombiano para el acceso y garantías territoriales. No obstante, estos canales y procedimientos han sido tardíos e insuficientes; las comunidades continúan a la espera del cumplimiento de lo pactado, sin embargo, ello no impide que las acciones organizativas continúen gestándose en los territorios.

2.2.3 Avanzada de la agroindustria de la caña de azúcar en el departamento del Cauca

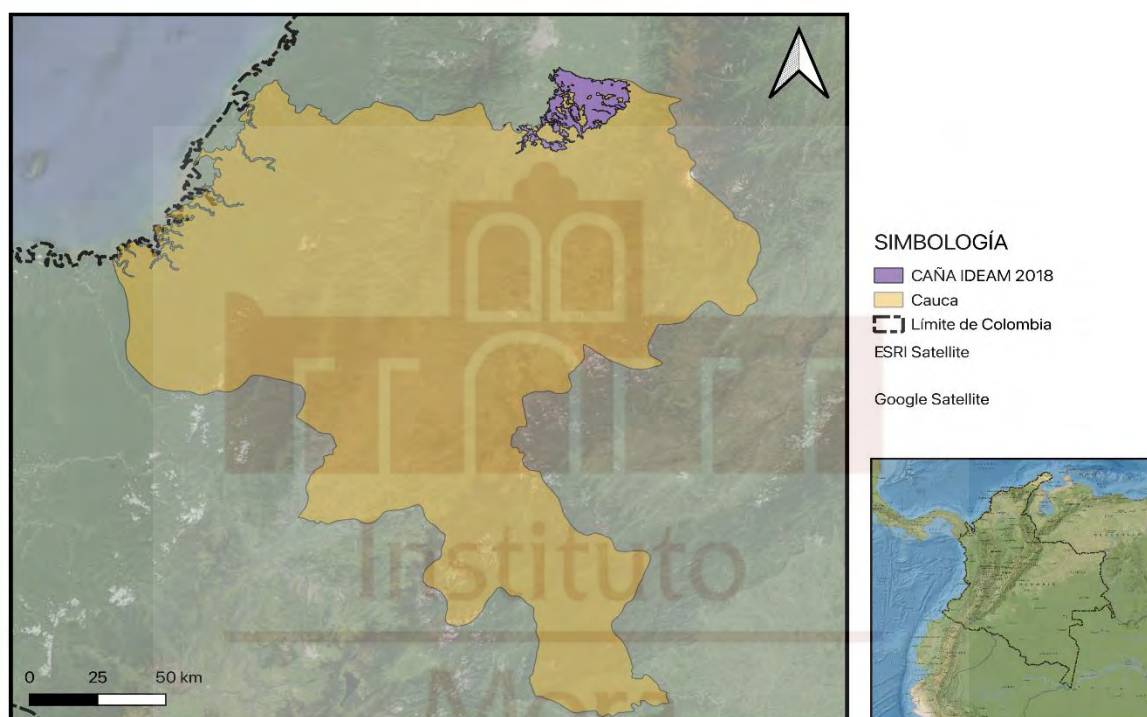
Aunque ha sido de forma particular responsabilidad de la industria cañera el uso, consumo y abuso del agua, las consecuencias son asumidas por el grueso de la población que habita en el territorio. La mayor parte de la tierra plana del Norte del Cauca está sembrada de caña, alrededor de 250.000 hectáreas en la región para producción de azúcar y biocombustibles. Según la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CAR, buena parte del uso del agua está concentrada en la industria de la caña. No solo afectando el abastecimiento sino también la calidad de la misma, debido a la contaminación asociada a herbicidas, fertilizantes y otros vertimientos.

Esto ha generado importantes deterioros ecológicos y ha agravado el desequilibrio en la tierra. Como señalan Pérez, Peña y Álvarez (2011) El avance del monocultivo de Caña en los últimos años se enmarca en el desarrollo de los grandes proyectos agroindustriales que el gobierno Nacional ha impulsado como política de desarrollo agropecuario.

En particular, los cultivos para agro combustibles principalmente caña de azúcar en Colombia [...] vienen recibiendo enormes incentivos, a través de una estructura normativa basada en tres pilares: i) La obligatoriedad en el consumo que promueve la mezcla de gasolina con etanol iniciando con un 10% (E10) a 2009. [Ley 693/ 2001], pero intensificándose al 85% (E85) para los nuevos motores a partir de 2012 con el decreto 1135 de 2009; ii) exenciones tributarias en IVA, impuesto global

y sobretasa al componente de alcohol en combustibles (Ley 788 de 2002 de reforma tributaria); iii) precios de sustentación que permiten hacer atractivo el negocio a costa de un pago mayor por parte de los consumidores. Resultado de esta política cinco de los 14 [sic] ingenios azucareros han instalado destilerías en sus plantas con una capacidad de producción de 1.050.000 litros diarios de etanol que abastecen el 60% del mercado interno (Pág. 154).

Mapa 3. Distribución de cultivos de Caña en el Norte del Cauca



Fuente: Elaboración propia, datos IDEAM 2018

El mapa presentado permite visualizar la expansión del monocultivo de caña en la región, con color magenta se situaron las plantaciones y la expansión que ha venido experimentando en la región. La concentración de la tierra de la mano con el establecimiento de la industria cañera en el Norte del Cauca ha generado una profunda desigualdad social, las afectaciones territoriales han sido de todo tipo, el problema no es solo la explotación de la tierra, en simultáneo se ha establecido en la opinión pública un complejo proceso de estigmatización, desinformación y discriminación hacia las comunidades Nasa del Norte del Cauca. Legitimando la

violencia simbólica, física, cultural y política que reduce y desdibuja la postura organizativa frente a los derechos territoriales.

En este sentido la agroindustria de la caña se sustenta en una política de explotación y destrucción del territorio. No solo genera la concentración desigual de la tierra y de la riqueza, sino que también funciona como estructura que violenta los derechos sociales, políticos y laborales de las comunidades. Además, su posibilidad de permanecer como una industria está fundada en el consumo extensivo del agua que por demás el pueblo Nasa cuida a lo largo de las zonas montañosas.

Las fuentes de agua para riego son los arroyos, lagos, ríos, y un alto porcentaje del agua subterránea. Una práctica común es construir reservorios para almacenar el agua superficial y la extraída de los pozos durante la noche. Este sistema permite disponer del caudal almacenado más el agua obtenida de la fuente.

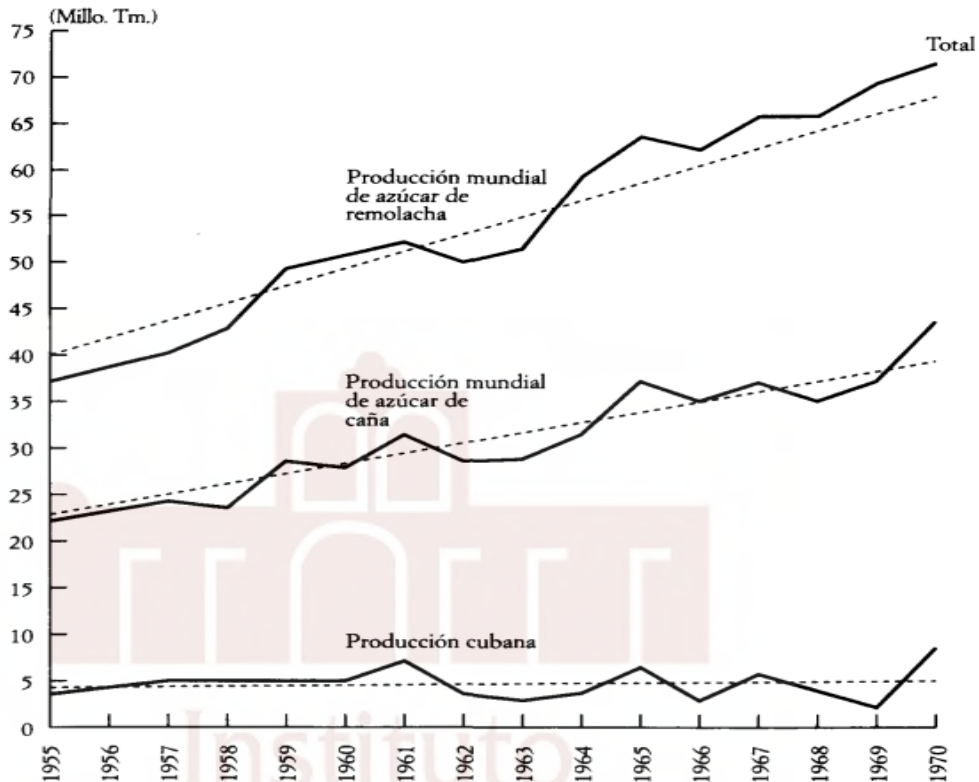
De acuerdo con Jaramillo, Londoño y González (2015) la expansión de la agroindustria azucarera en la llanura del norte del Cauca y en el sur del Valle del Cauca tiene raíces profundas desde principios del siglo XX. Un ejemplo significativo de esto es la construcción del ferrocarril Cali-Buenaventura, que se llevó a cabo en un contexto de intensa inversión extranjera en la región a inicios del siglo XX, con el objetivo de conectar esta área del país con el mercado mundial.

Este proceso de modernización económica impactó directamente en la economía tradicional de la zona. La economía basada en compartir tierra y trabajo, conocida localmente como minga empezó a dar paso, aunque sin desaparecer completamente, a una economía de cultivos extensivos de índole comercial. Familias estadounidenses como los Eder, Simmonds y Sardy fueron parte de esta ola de inversión y promovieron la industrialización argumentando que «la única manera de sobrevivir era modernizar los métodos de explotación» (Jaramillo, Londoño y González, 2015 p.37)

Posteriormente, la Revolución Cubana se convirtió en un factor clave en la consolidación de la agroindustria azucarera. Además del impacto ideológico que tuvo, esta revolución influyó significativamente en esta región del país, ya que promovió un discurso sobre la inestabilidad económica global. Estos postulados se

alimentaron de la percepción de los inversionistas privados del azúcar sobre la inestabilidad política de Cuba, que era vista como una amenaza a sus intereses.

Producción mundial y cubana de azúcar. Tendencias



Gráfica 1. Tendencias producción cubana y mundial de Azúcar

Fuente: Santamaría (2014 p. 6)

Según lo señalado por Santamaría (2014) desde 1962, Cuba comenzó a disminuir su participación en la producción mundial de caña, de forma paralela reduce su producción interna. Respecto a las fluctuaciones de cara a la producción mundial, indican un ritmo regular. Al ver con detenimiento la gráfica, sin embargo, lo que observamos es que aquella primera representa una línea casi horizontal, comparada con la mundial, cuya progresión ascendente es muy significativa.

Sin embargo, y de acuerdo al autor, en los años posteriores a la revolución cubana los Estados Unidos lograron incidir en la dinámica productiva de Cuba, bloqueando el comercio de azúcar y creando un precedente en la región latinoamericana.

Una política de repartición de la tierra y producción exitosa, en una nación con recursos limitados, con una economía monoprodutiva y monoexportadora heredada del periodo colonial y neocolonial, tan dependiente de los Estados Unidos, situada a unas millas de las costas de Florida –es decir en pleno corazón de la zona de influencia de Washington– no era aceptable para la Casa Blanca a causa del símbolo que representaba para un continente en búsqueda de una mayor emancipación (p.632).

De acuerdo con datos proporcionados por investigaciones sobre el impacto de la producción de caña en Colombia, la agroindustria azucarera agrupada en ASOCAÑA estipuló en 2010 que para 2020, Colombia contaría con un millón de hectáreas sembradas en caña mayoritariamente destinadas a la producción de bioetanol, y asegura que esto se hará de manera responsable y sostenible. Sin embargo, esta proyección no considera el descontento social expresado por los corteros de caña asociados a cooperativas de trabajo, quienes protagonizaron protestas en 2006 y 2008 en la región. Tampoco se evaluó si los territorios tienen la capacidad de proporcionar los recursos naturales necesarios (agua y tierra) ni si pueden manejar los residuos y la contaminación generados por esta actividad.

Al igual que la agroindustria azucarera, los parques industriales han reconfigurado la vida económica y la cotidianidad en el norte del Cauca. Sin embargo, la dinámica de empleo no ha impactado de la misma manera a todos los municipios. Se percibe que uno de los efectos más profundos y silenciosos de este fenómeno en los municipios donde la agroindustria hace presencia, han sido el cambio en los oficios, las prácticas sociales, la relación con las fincas y el trato de los jóvenes con los mayores. Los jóvenes ya no viven ni desean vivir en las fincas, sino en las cabeceras municipales, donde encuentran empleos más flexibles que les permiten estilos de vida similares a los de ciudades.

Al instalarse en estos terrenos, los liberadores consideraron necesario erradicar el monocultivo de caña de azúcar. Por ello, cortaron y eliminaron la caña para dar paso a la siembra de diversos cultivos que proporcionaran alimentos variados a la comunidad. Esta acción no solo representó una forma de sobrevivencia, sino que también fue el primer paso para cumplir con el mandato espiritual permitiendo su sanación. El Proceso de Liberación de la Madre Tierra retomó algunas prácticas desarrolladas durante las recuperaciones, que consistían en cortar caña, abonar y sembrar alimentos sumado a permitir la rehabilitación de tierras contaminadas con agro-tóxicos. Este proceso parte de la necesidad de autonomía y suficiencia alimentaria.

2.3. Lucha por la tierra en el Cauca: Conformación y Horizontes políticos del CRIC (1971) y ACIN (1994)

En muchas ocasiones y por diferentes medios se ha sostenido que la historia de los pueblos indígenas en Colombia comienza con la llegada de los españoles, el pueblo Nasa reunidos en Congreso zonal, durante el año 2002 mencionaron que: “la resistencia indígena hunde sus raíces en la nieve de la historia y por lo tanto es la propia historia de los legítimos dueños de América, es gracias a esa resistencia ancestral que nos hemos mantenido como pueblo” (Conclusiones del congreso realizado en Jámalo, p. 9)

En 1700 bajo la figura de negociación, el Cacique Juan Tama logra acordar con la corona española el reconocimiento de los resguardos, reconocimiento que implícitamente ratificó el derecho al territorio que ejercían los indígenas mucho antes de la invasión europea. En el mismo sentido, en 1700 Manuel de Quilo y Ciclos a través del diálogo y negociaciones como estrategias, logra que el rey de España Felipe II otorgue títulos coloniales en los que declara la existencia de los primeros resguardos y reconoce la propiedad colectiva de los mismos. Al respecto Rappaport sostiene:

A principios del siglo XVIII la lengua española parece haber logrado permear ciertas capas de la población aborígen y para esa época surgieron los caciques coloniales o “caciques nuevos”, caracterizados por buscar alternativas novedosas ante su falta de autonomía frente a los invasores europeos. El cacicazgo y el resguardo fueron las

instituciones que permitieron alcanzar esta meta. Don Juan Tama, el cacique de Vitoncó y Pitayó, los caciques Gueyomuses de la región de Togoima, al igual que el cacique Quilo y Sicos de los pueblos de Toribío, Tacueyó y San Francisco, emprendieron la tarea de delimitar espacialmente sus territorios. Tama, junto con Quilo y Sicos, viajaron a Quito. Directamente ante las autoridades reales hicieron que se les reconocieran sus territorios y les otorgaran títulos escritos. Buscaron de esta manera legitimar su poder político como “caciques principales”. Las referencias míticas e históricas les ayudaron igualmente para legitimar su autoridad y el origen sagrado de los títulos de sus tierras. (Rappaport, 2000, p. 24)

Bajo la figura del diálogo, los mencionados Caciques consiguieron que muchas cédulas reales reconocieran la existencia de los resguardos mediante el reconocimiento del título colonial, sin embargo, estos serían extinguidos más tarde por las leyes de la república.

Así ocurrió, durante la segunda mitad del siglo XIX, a través de las políticas del gobierno se desconocen los títulos coloniales y se declaran los resguardos como territorios baldíos, dando lugar a una segunda colonización por parte descendientes de los españoles, fundamentados en las leyes del momento se apropiaron de grandes extensiones de tierra y convirtieron a los indígenas en terrajeros.¹³

Pese a que los pueblos indígenas particularmente los Nasa venían luchando por la tierra y en el Cauca, particularmente por el reconocimiento de los resguardos indígenas, ante el evidente interés de los dirigentes criollos de la época para continuar con la práctica de desconocimiento de los resguardos; en el siglo XX las comunidades indígenas se ven en la necesidad de emprender nuevas formas de resistencia, dentro de las cuales se destacan la lucha liderada por Manuel Quintín Lame en 1900, en los Departamentos de Cauca, Tolima y Huila.

Manuel Quintín Lame indígena Nasa, retoma los ideales de resistencia de la Cacica Gaitana y Juan Tama. Convencido de la necesidad de recuperar las tierras, no pagar terraje y abolir la aculturación que reducía considerablemente a la población; desde 1910 hasta su muerte en 1967, emprende una lucha legal en aras

¹³ Impuesto en trabajo que pagaba toda la familia indígena al hacendado.



de reclamar justicia e igualdad de derechos para lo que él había denominado una Republica de indios. Del legado de Manuel Quintín Lame, su estrategia de resistencia y defensa de los pueblos originarios, el Plan de vida del CRIC ha resaltado que:

Quintín Lame nació cuando un nuevo país florecía al calor de una nueva constitución, la de 1886, que en cierta forma fue una esperanza de reconciliación y progreso en el país. Quintín Lame buscó no sólo la defensa de los terrazgueros sino también la de los habitantes de los resguardos. Dentro de su proceso de lucha Manuel Quintín descubre la ley 89 de 1890 y la convierte en una de las herramientas jurídicas con las que emprende una ofensiva legal ante el Estado. Pero también dentro de su deseo de apoyar a sus hermanos compra el Código civil. Ambos textos los aprende de memoria y los utiliza en los momentos más cruciales de su lucha ante tribunales y juzgados. Ejemplo de esta lucha es el reconocimiento que hizo el Estado de la existencia del Resguardo de Ortega y Chaparral. (Diagnostico, Fundamentos y Líneas de Acción para la Construcción del Plan de Salvaguarda de la Nación Nasa, pp. 25-26)

La reivindicación de los derechos ancestrales promovido por la Cacica Gaitana, Juan Tama, Manuel de Quilo y Siclos, Manuel Quintín Lame y los diferentes líderes que en adelante continuarían con esta lucha por la pervivencia son retomados con la creación del Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC en 1971 y la creación de la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC en 1982. Ambas organizaciones sociales tienen como antesala la alianza y lucha por la tierra protagonizada por campesinos e indígenas a finales de la década de los 60. Sobre la organización y movilización del CRIC, el Centro Nacional de Memoria Histórica ha mencionado:

Fundado en 1971, el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) es una de las organizaciones pioneras del movimiento indígena en América Latina. Su puesta en marcha, en medio de innumerables dificultades, representa un enorme reto explicativo, dadas las implicaciones de las acciones colectivas que acompañan su evolución hasta el presente, acciones que se han desarrollado siempre en condiciones de alto riesgo. Por esta razón y por los logros alcanzados a lo largo de cuatro décadas, el CRIC es un ejemplo único en Colombia de la capacidad de movilización de los actores sociales con una base étnica, aun en las circunstancias más adversas. Aparte de las condiciones internas que hicieron posible su creación, el origen del CRIC debe interpretarse en el contexto político y social colombiano de finales de los años sesenta y, más específicamente, desde la perspectiva de los

efectos de la modernización agraria, fruto del impacto de “La Violencia”. (Centro Nacional de Memoria Histórica, pp.143-144).

Con estos antecedentes y el nacimiento del CRIC, la zona norte del departamento del Cauca inicia una nueva dinámica de organización y trabajo al interior de sus comunidades indígenas, cuyo resultado fue la creación de proyectos comunitarios promovidos por el sacerdote indígena Álvaro Ulcué Chocué - posteriormente asesinado en 1994 y cuyo crimen fue perpetrado por terratenientes del Cauca-. Los proyectos comunitarios¹⁴ o planes de vida son mecanismos de análisis, reflexión y proyección de lo comunitario y de un sueño territorial para las comunidades indígenas en aspectos como educación, salud, economía, ambiente, cultura, gobierno, justicia y sistema político propio.

Para el año 1991, se logra que la Constitución Política reconozca como sujetos de derecho y especial protección constitucional a los pueblos indígenas de Colombia. La promulgación de la Constitución de 1991, exige que Colombia transite del Estado de Derecho al Estado Social de Derecho. No obstante, el diseño del nuevo Estado y el reconocimiento formal de derechos no ha garantizado su materialización.

Aunado a lo anterior, la omisión legislativa sobre los derechos de los pueblos indígenas resulta evidente frente a la labor que a lo largo de 28 años de vigencia Constitucional ha asumido la Corte Constitucional para garantizar el desarrollo de estos derechos. En el mismo sentido, Sánchez (2001) ha sostenido que:

Ante la baja productividad del legislativo y las contradicciones internas del ejecutivo, los jueces – en particular la Corte Constitucional han asumido un papel protagónico en la fijación de las reglas del juego en las relaciones interétnicas. Este tribunal fue la primera instancia oficial en desarrollar y aplicar los principios constitucionales en un caso concreto (en 1992), cuando ninguna de las otras ramas del poder público había tomado conciencia de lo que implicaba el artículo 7 de la Constitución Política. Desde ese momento las decisiones judiciales, provenientes de la acción de tutela y de la acción de inconstitucionalidad, han sido el motor de la política indigenista del Estado. (Sánchez, 2001, p. 34)

¹⁴ Entre los años 80 y 2002, la Zona Norte del Departamento del Cauca ha logrado consolidar los siguientes proyectos comunitarios: Proyecto Nasa (1980), Proyecto Global (1987), Proyecto Integral (1990), Proyecto Cxa Wala (1991), Proyecto yu'Lucx (1991) y Proyecto Sat Fxinzi Kiwe (2002).

Esto último permite evidenciar la falta de voluntad política del gobierno y la omisión legislativa del Congreso, respecto de los derechos constitucionales de los pueblos indígenas. Esta estrategia de adecuación legal e institucional por parte del Gobierno en favor de unos pocos, la reiterada vulneración de derechos fundamentales, la represión y persecución que se ha desplegado sobre los pueblos indígenas ha coartado, restringido los derechos de las comunidades y los ha orillado a las vías de hecho como mecanismo de exigencia.

En ese sentido, para la comunidad Nasa del norte del departamento del Cauca, las razones de oposición, enfrentamiento y violencia presentadas a lo largo de la historia, se encuentran relacionadas con el despojo de sus tierras, explotación, avasallamiento y exterminio de sus comunidades, razones que más adelante se verían reflejadas en desigualdad, concentración de tierras e imposición de leyes, políticas y modelos adversos a sus cosmovisiones.

Simultáneamente con los procesos de resistencia y organización de los pueblos indígenas; surgen los movimientos revolucionarios alzados en armas. Los estudios realizados por Sánchez y Chacón (2006), evidencian que en el caso colombiano hay una combinación de causas basadas tanto en resentimiento como en codicia.

Según señalan Sánchez y Chacón (2006), si bien en un comienzo el conflicto violento pudo encontrar sus orígenes y explicaciones en variables socio-económicas –de pobreza y desigualdad, injusticia social-, posteriormente éste se explica mejor a través de variables asociadas con la aspiración de algunas guerrillas por los recursos naturales y las rentas provenientes de su explotación¹⁵.

En efecto, la actividad temprana (1974-1982) de los grupos guerrilleros centraba sus consignas en la búsqueda de mayor igualdad y desarrollo económico. Sin embargo, tras los procesos de descentralización política implementados a mediados de los años ochenta –que otorgaron mayor independencia política y fortaleza fiscal a los gobiernos locales–, la acción armada se transformó.

¹⁵ Un caso particular que explica este argumento son los frentes guerrilleros pertenecientes al Ejército de Liberación Nacional ELN, que operan en el departamento de Arauca y cuya relación con las compañías petroleras ha sido fluctuante en algunos casos de tensión y en otras de protección a los pozos de extracción de crudo, en razón al financiamiento que de ello deriva.

Estas consignas revolucionarias que a lo largo de la historia han sufrido mutaciones, han sido llevadas a cabo por vía de la confrontación armada entre grupos armados ilegales y fuerzas armadas del Estado. Por su parte, los pueblos indígenas en su mayoría, han optado por mantener la resistencia civil, no armada, Sin embargo, han quedado en medio de las pugnas que el Estado ha librado con movimientos armados, como consecuencia las comunidades indígenas han quedado en riesgo de exterminio físico y cultural.

En lo concerniente a la disputa, poderes y grupos enfrentados, el Centro de Memoria Histórica ha sostenido:

A pesar del gran dinamismo del conflicto armado, hay aspectos recurrentes. Estos configuran las continuidades de la guerra y aparecen de manera reiterada en los diagnósticos que la explican. Entre otros, se cuentan la concentración de la tierra que impide resolver el problema agrario; la presencia desigual del Estado en las periferias del país, aunado a una integración territorial precaria y un creciente abandono del país rural; la prevalencia de una economía extractiva que no solo desconoce los derechos de sus legítimos e históricos propietarios, sino que depreda, arrasa y acumula sin generar un desarrollo social sostenible. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p. 192).

En virtud de lo anterior, procede la resistencia e inconformidad por parte de los pueblos indígenas quienes tienen como sustento dichos aspectos recurrentes que perpetúan la guerra. Sobre el proceso de resistencia de las comunidades indígenas del Cauca, el Centro Nacional de Memoria Histórica ha señalado:

El concepto de resistencia es central para el movimiento indígena. Al evaluar los 40 años de vida del CRIC, es indudable que se ha resistido, que los pueblos indígenas no se han dejado exterminar, ni subordinar, ni cooptar y que hoy emergen como un referente válido para decir que otro mundo es posible. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p.79)

Pues bien, en la construcción de un mundo diferente las comunidades indígenas han reclamado el respeto por sus territorios, sus costumbres y el gobierno propio. En estos términos, son incorporados a la vida constitucional, logro importante pero no definitivo, ya que, con el reconocimiento formal de sus derechos,

se daba paso a una larga e inacabada exigencia de respeto y protección de los mismos. Con todo esto, queda claro que el texto constitucional no es garantía de respeto y realización de los derechos de sectores vulnerados e históricamente violentados.

En tal sentido, los pueblos y comunidades indígenas han tenido que emprender diferentes estrategias de resistencia y defensa de sus territorios, particularmente, a través de la recuperación, liberación de la madre tierra, movilizaciones y diálogos para convenir compromisos entre el gobierno y las comunidades indígenas.

No en vano, se ha conseguido la suscripción por parte del gobierno nacional de innumerables acuerdos relacionados con el desarrollo de los derechos constitucionales de los pueblos y comunidades indígenas; acuerdos que finalmente han sido incumplidos y sobre los cuales median nuevos acuerdos para el cumplimiento de los primeros, sin embargo, los mismos dan cuenta sobre el rezago y carencia de voluntad política de los gobiernos que los han suscrito.

Ejercicios legítimos de resistencia, violencia, desarrollo del conflicto armado interno, estigmatización sobre la organización política, acciones constitucionales, jurisprudencia de la Corte Constitucional, masacres, asesinatos selectivos, sentencias condenatorias de la CIDH por violación a los Derechos Humanos, movilizaciones, vías de hecho, diálogos con el gobierno y acuerdos suscritos para garantizar los derechos fundamentales de los pueblos indígenas; podrían resumir el contexto en el cual ha tenido que desenvolverse el movimiento indígena a lo largo de su historia para lograr el desarrollo parcial de sus derechos constitucionales.

La historia de dicho movimiento, ha estado marcada por un proceso de resistencia continuo en dos niveles, por un lado, frente a la colonización española, y en segunda instancia en procura de un ejercicio permanente de defensa de los territorios y su cultura. De acuerdo con Laurent (2022) la resistencia de finales del siglo XX es a la vez una lucha por la tierra y por la identidad indígena. Esto comporta una disputa por el espacio de pervivencia de los pueblos indígenas en defensa de la territorialidad, es decir, por el reconocimiento de su derecho a territorios dotados

de autoridades propias; en otras palabras, se trata de luchas por las bases de su autonomía relativa. (p.15)

La lucha indígena del Cauca sirvió de base para que en el resto del país los demás pueblos también impulsaran sus reivindicaciones y esta nueva dinámica llevó a que en 1985 se creara la organización nacional indígena de Colombia, ONIC, con una plataforma similar en defensa del territorio, autonomía, recursos naturales, organizaciones comunitarias, historia, cultura y tradiciones. Además de ello, educación bilingüe, recuperación de medicina, exigencia de aplicación de ley 89 de 1890¹⁶ y solidaridad con la lucha de los pueblos explotados.

En este punto, vale la pena profundizar en la identidad que se intentaba posicionar y que marcó una distancia con la alianza efectuada por indígenas con organizaciones de corte campesino, por demás alineadas con posturas políticas socialistas. Desde la perspectiva de Gros (2000) más allá de las motivaciones territoriales presentes en las luchas indígenas en Colombia, buena parte de la responsabilidad en la gestión tanto del acceso al suelo y el reclamo de tierras usurpadas fueron otorgadas a los cabildos (figura de administración colonial), y allí mismo emergió uno de los principales desafíos ¿por qué la lucha indígena es distinta a la campesina si ambos se reconocen como trabajadores de la tierra?

Ser indígena es, primero que todo, identificarse como miembro de una comunidad que por el hecho de su origen y de su historia puede, a los ojos de la ley colombiana, pretender el reconocimiento o el respeto de un derecho colectivo ejercido sobre un territorio. Derecho que está acompañado de un conjunto de disposiciones jurídicas que pueden ser juzgadas de gran interés para la población concernida. En particular, el derecho a autogobernarse bajo la forma de cabildo (o de otra autoridad propia de la comunidad) y, más generalmente, toda una serie de derechos particulares ligados al estatuto indígena: atención gratuita en los hospitales, derecho a una educación

¹⁶ La ley 89 de 1890 hizo parte de las disposiciones legales nacionales a través del cual se otorgó a los pueblos indígenas el derecho sobre los territorios ancestralmente ocupados, su aprovechamiento y el uso de los recursos naturales. La legitimización y reconocimiento de las tierras se hace bajo la figura jurídica de Resguardos Indígenas en propiedad colectiva de la misma, con carácter imprescriptible e inembargable. Además, estableció el pleno derecho a organizar Cabildos de acuerdo a sus formas de organización tradicional.

bilingüe y bicultural, acceso gratuito a la universidad, exención del servicio militar y de los impuestos sobre la tierra, derecho a ser juzgado según sus usos y costumbres dentro del seno de la comunidad y, desde la Constitución de 1991, derecho a transferencias del presupuesto nacional, derecho a una protección de su medio ambiente y derecho a dos senadores elegidos a nivel nacional por circunscripción electoral especial. (Gros, 2000, p.7)

Para el autor la simbiosis generada entre identidad indígena y derechos particulares no resulta novedosa, por el contrario, se puede rastrear a partir de la política paternalista liderada por la corona española, y posteriormente reproducida durante los gobiernos pertenecientes a la época republicana, frente al mantenimiento de las comunidades indígenas: la propiedad colectiva de la tierra les parecía contraria al libre juego del mercado y a la modernización deseada para el país.

En la época colonial, con la evolución del mestizaje, la identidad de los individuos estaba lejos de ser siempre clara, puesto que muchos de quienes se reconocían como “indios”, es decir miembros de una comunidad o parcialidad cuando se trataba de hacer prevalecer el derecho a la tierra, abandonaban luego su “casta” en beneficio del mestizaje, sobre todo en razón al pago del tributo al que estaban sometidos. (Gros, 2000)

El tributo al que se refiere Gros, da cuenta del uso de la violencia documentado por Galvis (2010), que entre otras cosas fundamentó métodos de explotación de la mano de obra indígena. Para el autor, la religión católica ayudó a difundir la idea de inferioridad indígena por medio de una condición que los caracterizaba como menores de edad.

La posición relegada de los indígenas estuvo mediada por la condición de mano de obra servil, la tierra -como fuente de riqueza- fue el escenario de explotación en los sistemas socioeconómicos como la Encomienda -desarrollada en los siglos XVI y XVII- y la Hacienda -desarrollada desde el siglo XVII hasta el presente. (Kalmanovitz, 1976, pp. 122-326)

Durante la Encomienda “los indígenas eran asignados de manera temporal a conquistadores particulares para ser utilizados en el tipo de trabajo que más conviniera al rápido enriquecimiento de estos” (Galvis,2010). Su constitución se desarrolló como un arrendamiento conferido al encomendero por parte de la Corona

española, en una dinámica de la producción que pretendía guardar a los indígenas de la sobreexplotación, pues el descenso de la población en el siglo XVI resultaba preocupante para la sostenibilidad de este modelo de producción.

La encomienda regulaba el trabajo indígena y generaba ganancias para los encomenderos y la Corona conservando el monopolio de la fuerza productiva, y adicionalmente, permitió la acumulación de tierra por parte del encomendero (pues esta pertenecía a la Corona española).

Según Galvis (2010), durante el periodo republicano comprendido entre 1821 a 1971 –que se delimita desde la independencia definitiva de los españoles hasta la creación del CRIC-, los pueblos indígenas se vieron enfrentados en dos aspectos, que han marcado la pauta para concebir su desaparición o permanencia en el ámbito cultural, organizativo y territorial.

El primer aspecto hace referencia al peligro de la asimilación del indígena como campesino en un proceso social de conversión debido a las dinámicas de producción que socavan las características culturales. El segundo aspecto se relaciona con la permanencia de las instituciones coloniales del Resguardo y el Cabildo para el sostenimiento cultural indígena en la República, que en la lógica de la asimilación se enfrenta a la necesidad de la transformación de los sistemas de producción.

Frente a este punto en específico la plataforma de lucha del CRIC, es decir los puntos políticos que articularon la conformación y orientaron la organización indígena, contemplaban aún la lucha de clases en la disputa por la tierra, en función de la imperiosa necesidad de transformación en los sistemas productivos del departamento del Cauca.

Aspectos clasistas de nuestra lucha

La lucha por la tierra ha sido la actividad fundamental del movimiento indígena del Cauca. Aunque esta lucha ha tenido características específicas, en la forma de recuperación de resguardo, es indudable que hace parte de la lucha campesina contra el dominio latifundista en nuestro departamento.

La clase latifundista, ya prácticamente integrada a la burguesía, hace además uso de los distintos instrumentos del Estado para detener nuestro movimiento. La represión permanente que hemos venido sufriendo tiene un evidente contenido clasista y nos ha hecho ver que nuestros enemigos son no solamente los terratenientes sino el conjunto de clases dominantes y el Estado que manejan en su propio beneficio.

Otras actividades de la organización buscan igualmente liberarnos de la explotación de terratenientes, comerciantes y usureros. Tratamos de construir nuestra propia base económica, impulsando las cooperativas, tiendas comunales y empresas comunitarias. Es importante el aspecto comunitario de estas organizaciones, el cual intentamos consolidar, en lucha permanente con el carácter individualista de la ideología dominante.

La lucha por recuperar y conservar nuestras riquezas naturales como las minas de Puracé y Pitayó, hace también parte de nuestros esfuerzos por construir una base económica propia.

Fuente: Pronunciamento político CRIC 1971. La susana Tacueyó.

Es explícito al respecto el contenido del pronunciamento político, incluido en la cartilla que circulaba en ese entonces: “*somos campesinos, somos indios*” (CRIC 1974) la cual sugiere, más precisamente, “también somos campesinos, pero sobre todo somos indios” (Laurent 2016). En otras palabras, se trata de proclamarse “diferentes” en este caso, indios, para hacer valer sus derechos como tales: recuperar o ampliar los resguardos y, con ello, también el usufructo de la tierra sin tener que pagar —y ser explotados— a cambio.

Además, ya planteada en el marco de la ANUC¹⁷, la cuestión del acceso a la tierra va más allá de la referencia a esta como mera herramienta de trabajo. Está asociada al territorio; juntos constituyen un medio para posibilitar la supervivencia de los pueblos indígenas, el lugar para la expresión de su soberanía. De la misma manera, las reivindicaciones de los pueblos se basan en otros pilares de su

¹⁷ La ANUC es una asociación de tercer grado, de derecho privado, sin ánimo de lucro, con carácter de confederación a través de la cual se agremian los campesinos de toda Colombia y se confederan las diferentes formas organizativas. Es una organización de alcance nacional que tuvo presencia en más de 850 municipios y 28 departamentos, con una estructura organizada desde los niveles locales veredales y municipales, Departamentales, regionales y Nacionales.

“*indianidad*”. Las comunidades buscaron fortalecer el poder de sus autoridades tradicionales y ampliar la fuerza del gobierno propio, a la par, exigir la aplicación de las leyes que aseguran su protección. Reclamar la defensa de la historia, la lengua y las costumbres indígenas, así como una educación adecuada de acuerdo con sus vivencias (CRIC 1990, 2021). En relación a la lucha adelantada por el CRIC, uno de los mayores (persona de la tercera edad) entrevistados para efectos de la presente investigación agrega:

Nuestra lucha se formó al calor de las revueltas agrarias, campesinas y populares de principios de la década de los años 70's. Al techo o bajo las alas de la ANUC, quienes nos fueron enseñando en un principio, que nos necesitaban cómo aliados a los indios para disputarnos en el Cauca el tema de la tierra. Ideólogos campesinos como, Pedro León Rodríguez u Oscar Bocanegra¹⁸ sabían que una lucha agraria en Colombia solo tenía fundamento si tenía a los indios en la organización, porque ellos ya habían investigado que los dueños reales de la tierra éramos los indígenas. Después fue que decidimos en 1971 coger nuestro propio camino, con nuestra propia organización, así se fue dando figura al CRIC, lo que hoy somos, 6 puntos, después 8, y ahora 10, 4 principios, primero fueron 3 y después entró la autonomía en la década de los 80. Claro un proyecto muy potente porque empezó a tener raíz, a tener cultura, pensamiento y legitimidad (Entrevista Nasa Pitstjē'j ¹⁹ # 5, Realizada en diciembre 2023)

En espacios de recorrido territorial e integrando varias voces se concluye por parte de la comunidad el siguiente resumen de los momentos de la resistencia, importantes en la construcción de su proceso de lucha:

¹⁸ Pedro León Rodríguez y óscar Bocanegra fueron líderes campesinos formados políticamente dentro del partido comunista que llegaron al departamento del Cauca con el objetivo de sumarse a las luchas que adelantaban la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, realizaron un trabajo político de formación y organización dentro de las comunidades indígenas, su papel es relevante e importante en la escisión y posterior conformación del CRIC.

¹⁹ A partir de este capítulo las entrevistas estarán nombradas como Nasa Pitstjē'j en lengua Nasayuwe que significa hombre Nasa o Nasa U'y que traduce Nasa mujer sumado al respectivo número. Esto obedece a los compromisos políticos que establecí con las comunidades, a la discreción que comporta esta investigación, la protección de sus vidas y al profundo respeto que profeso al legítimo ejercicio de resistencia que realizan

Podemos decir que son cuatro los momentos que hemos caminado:

1. El momento de la resistencia de 1492 hasta 1600: donde empezamos a resistir cuando nos invadieron, cuando llegaron los blancos, cuando llegó Europa, cuando nos quisieron exterminar y saquearon nuestros territorios.

2. El momento de la recuperación desde 1600 a 1980: recuperando no solo tierras, sino un nosotros como tal, el pensamiento, la memoria y la historia, porque sabemos que la han escrito mal hasta ahora, las tierras porque las despojaron, los territorios porque los acabaron.

3. El momento de la autonomía desde 1980 al 2000: Donde se fortalecieron los cabildos, se crearon las asociaciones, llegaron los recursos y la cultura cogió fuerza, por primera vez empezamos a hablar de las fiestas propias, ya no semana santa, diciembre o año nuevo, sino lo nuestro, que es refrescar los bastones, apagar el fogón, reconstruyendo lo que nos destruyeron, la autonomía, el Nasayuwe, la salud propia, la educación propia, la economía propia.

4: El momento de la alternativa, a partir del 2000 hasta nuestros días: Después de saber quiénes somos ayudamos a los demás. Un proceso que lideró la ACIN, con iniciativas como el concejo interétnico y proceso de unidad afro y campesino, marchamos a Cali y salió el mandato indígena y popular. Después marchamos a Bogotá en lo que se llamó “la marcha por el país que queremos”, después volvimos a marchar hacia Bogotá en lo que se llamó “la minga de resistencia social y comunitaria”. Después fuimos otra vez a Bogotá a hacer lo que hoy se llama congreso de los pueblos y rematamos en el 2014 con lo que hoy se llama la cumbre agraria, campesina, étnica y popular. Luchar con otros siempre ha sido el horizonte, solos no podemos, para resistir al poder de la iglesia, el Estado y el corazón del blanco que es venenoso y mezquino hay que juntarse, construir la paz necesita un pensamiento diferente, no hemos aguantado en estas montañas para bajar los brazos, ni ayer ni nunca²⁰).

En 1994 se creó la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), una organización popular conformada por indígenas pertenecientes al pueblo Nasa que comenzó a funcionar prácticamente en la calle. (Rudqvist; Arup, 2013). Las reuniones se realizaban en un parque o en las casas de los miembros y los asesores.

²⁰ Sistematización recorrido territorial, este espacio contó con la presencia de 5 recuperadores, vereda La selva, enero 2024

La Asociación Cabildos Indígenas del Norte del Cauca - ACIN es la autoridad tradicional indígena de la Cxhab Wala Kiwe (Territorio del Gran Pueblo) es una entidad pública especial del orden territorial, con cobertura zonal, se encuentra constituida por las autoridades tradicionales indígenas del territorio Nasa del norte del Cauca, reconocidas por el marco jurídico interno y en los tratados internacionales sobre derechos indígenas suscritos por Colombia.

La ACIN actúa legítimamente mediante mandatos comunitarios, sin afectar la autonomía de los cabildos y de los Proyectos Comunitarios que los agrupan, y ejerce los derechos de los pueblos indígenas reconocidos en la legislación colombiana. Fue creada por los cabildos indígenas en enero de 1994 y reconocida por la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior y Justicia en febrero de 1996; se encuentra dotada de personería jurídica y autonomía administrativa (Decreto 1088 de 1993).

Las 22 autoridades tradicionales de la Cxhab Wala Kiwe son los Cabildos de los territorios y resguardos indígenas del Norte del Cauca. Éstos se agrupan en 7 Proyectos Comunitarios que ejecutan los Planes de Vida definidos por las comunidades que los conforman como planes de desarrollo que orientan las acciones de la autoridad indígena. Los Proyectos Comunitarios de la zona norte del departamento del Cauca son: Proyecto Nasa (1980), creado por el sacerdote Nasa Álvaro Ulcué Chocué Nasa Pal, conformado por los cabildos indígenas de Tacueyó, Toribío y San Francisco; Proyecto Global (1987) del Cabildo de Jambaló; Proyecto Integral (1990) Huellas en Caloto; Proyecto Unidad Páez (1990) del Cabildo La Cilia en Miranda; Proyecto Cxa'cxa Wala (1991) de los Resguardos de Corinto y López Adentro; Proyecto Yu' Lucx (1991) o Hijos del Agua, de los Cabildos de Munchique Los Tigres, Canoas y Nasa Kiwe Tec Kxsaw (Cabildo Urbano en Santander de Quilichao) finalmente el Proyecto Sa't Finxi Kiwe (2002) Territorio escrito por el cacique, conformado por los cabildos de Guadualito, Las Delicias, La Concepción, Cerro Tijeras y Pueblo Nuevo Ceral, Kite Kiwe, Timbío y Alto Naya (Buenos Aires). Cada Proyecto Comunitario designa cada 2 años un/a consejero/a que cumple funciones políticas dentro del proceso zonal de la ACIN, además de un representante legal, elegido por las autoridades en el consejo territorial de

autoridades indígenas. La Consejería está acompañada de los tejidos o áreas: Económico-ambiental, Justicia y Armonía, Defensa de la Vida, Educación, Salud, Tejido Mujer, y comunicaciones, además cuenta con el apoyo de la Coordinación del área de planeación territorial.

Las decisiones políticas y organizativas las toma el consejo territorial de autoridades, las de ejecución las adopta la Consejería y las de realización de actividades encaminadas al cumplimiento de los mandatos y las estrategias de realización, en sesión de la Consejería con los/as coordinadores/as de Tejidos. Respecto a la participación de la ACIN, en la lucha por la tierra de acuerdo al análisis desarrollado por Guzmán (2010) la organización a partir de su constitución y a lo largo de su trayectoria, apela a formas tradicionales de acción incluidas Mingas, asambleas, recuperación de tierras, manifestaciones, bloqueos de vías y las marchas.

Durante el despliegue de estas estrategias comunitarias se han presentado choques con la fuerza pública, no obstante, prevalece el uso de recursos propios: palos, piedras, caucheras, además de un amplio trabajo colaborativo de incidencia internacional con la que se ha logrado relativo apoyo, denuncia y respaldo de las acciones realizadas por las comunidades indígenas adscritas a la ACIN.

En relación a los motivos que alientan las demandas Guzmán (2010) señala como significativos la reivindicación de la lucha por la tierra, promoción y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, sin embargo las disputas libradas por las comunidades también abordan asuntos más amplios que tienen que ver con la política económica y social del Estado, el impulso a la reforma agraria, administración de la justicia con perspectiva étnica, el rechazo al TLC y la búsqueda de salidas pacíficas al conflicto armado.

De acuerdo con Guzmán (2010) el movimiento indígena en Colombia, es una de las organizaciones con mayor impacto nacional dada su fuerza movilizadora, el número de personas que participan y sostienen sus procesos político-organizativos además de las plataformas de socialización alcanzadas- espacios interétnicos, alianzas con otras organizaciones, solidaridad de sectores-.

En este sentido se trata también del movimiento que más ha sufrido medidas coercitivas, aniquilamientos, hostigamientos y enfrentamientos violentos con el Estado. Al tiempo se le ha acusado, desde instancias gubernamentales, de sostener relación con grupos subversivos. Ante estos hechos las comunidades han ratificado su carácter pacífico, señalando en distintas ocasiones que no hacen parte de la guerrilla, la discusión con el gobierno nacional por su parte no siempre se ha materializado ni han resultado efectivos en tanto procesos de negociación.

2.4 Lucha por la tierra en el Norte del Cauca: El caso de Huellas Caloto

El Cabildo Indígena del Resguardo de Huellas es una entidad de derecho público de carácter especial, con personería Jurídica patrimonio propio y autonomía administrativa establecido no solo por la ley colombiana, sino por los usos y costumbres del pueblo Nasa, se encuentra ubicado en el norte del departamento del Cauca, en el municipio de Caloto. De acuerdo con el documento del plan de vida de dicho territorio, se encuentra regido por los siguientes principios:

Principios

Unidad: Las tomas de decisiones, no deben perjudicar por ningún motivo, el tejido social comunitario tanto de la organización, la comunidad y la familia.

Tierra: como ser que imparte la semilla y proporciona la alimentación para el Nasa de Huellas, debemos retribuir con cuidado, protección territorial y cumplimiento de mandatos

Cultura: La administración del territorio debe responder a intereses de la cultura Nasa, para su fortalecimiento en el arraigo cultural, adecuando los instrumentos a nuestras necesidades por ningún motivo se debe asumir el papel de las externalidades.

Autonomía: Los líderes y Autoridades Tradicionales deben tomar decisiones en consulta con los intereses de la comunidad, el cual en consenso debe ser mejor el acuerdo entre la gran mayoría de la comunidad.

Armonía y el equilibrio: Principio fundamental para el Nasa entre cuerpo, espíritu, cosmos y tierra.

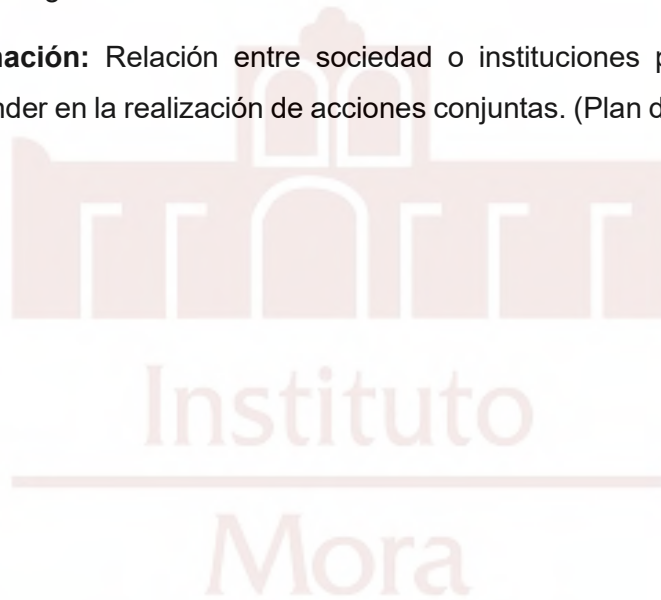
Reciprocidad: principio de contribuir y dar como elemento fundamental del pueblo Nasa, se define como contribución en doble sentido.

Integralidad: como ser humanos capaces de comprender el otro, el cosmos, la sabiduría y el conocimiento.

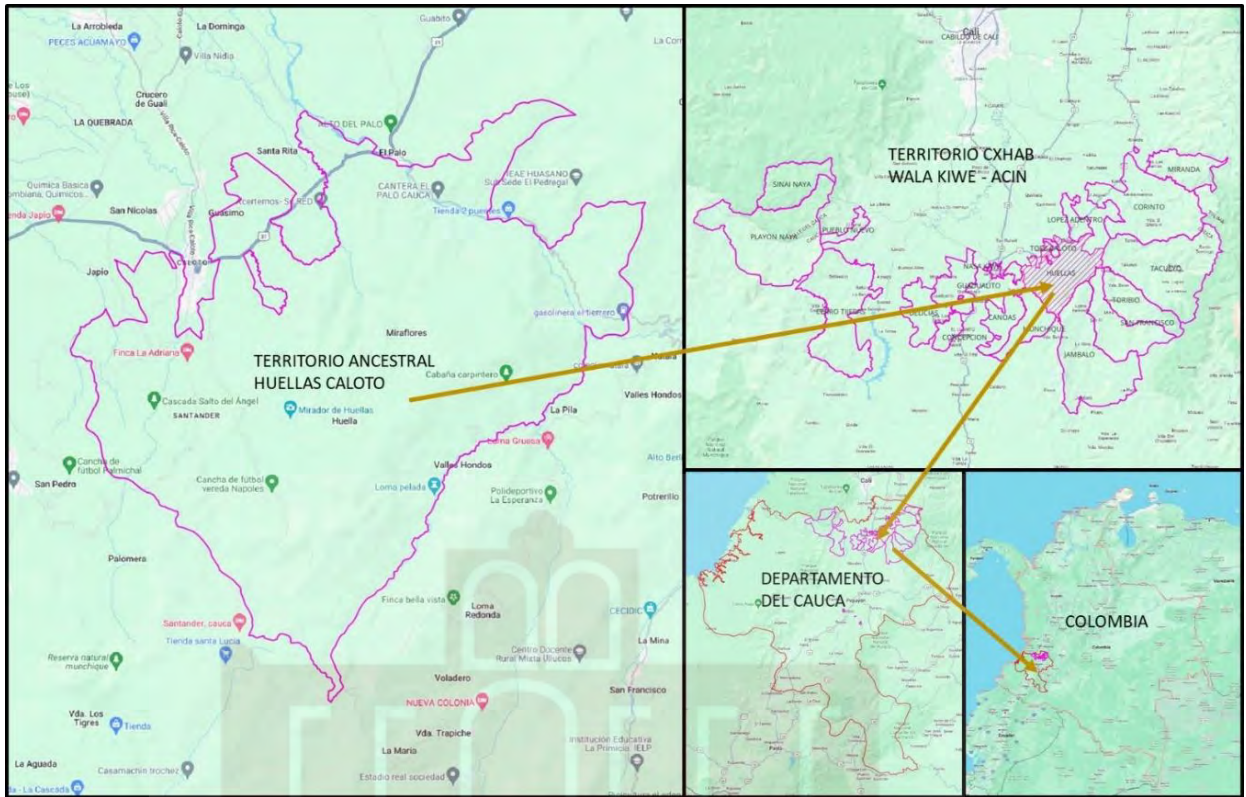
Solidaridad: Capacidad de contribuir y apoyar como sociedad en construcción.

Comunitariedad: Capacidad de comprender y entender a la comunidad y a la sociedad para desarrollar acciones que conduzcan a las oportunidades sin dejar al otro en desigualdad o desconocimiento.

Coordinación: Relación entre sociedad o instituciones para complementarse y comprender en la realización de acciones conjuntas. (Plan de vida proyecto Integral, 2016)



Mapa 4. Ubicación Territorio de Huellas - Caloto



Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por el equipo de planeación de la Asociación de Cabildos indígenas del Norte del Cauca ACIN

De acuerdo con datos proporcionados por Rutas del conflicto (2021), el resguardo de Huellas cuenta con un estimado de 14 mil hectáreas, que se extienden a lo largo de 39 veredas y en las que habitan por lo menos 7020 familias y 9420 personas. Sin embargo, esta tierra ya no es suficiente, la población ha venido creciendo, sumado a la poca disposición de suelos aptos para agricultura, vivienda y otros usos que garanticen el derecho al territorio de los comuneros.

El sociólogo colombiano Alfredo Molano Bravo describe en su texto “*A lomo de mula*” (2016), un viaje por la región de Las Delicias (Huila), que para 1962 era conocida como Riochiquito. En dicha región, Molano se encuentra con una extensión del resguardo Nasa de Avirama ubicado en Tierradentro (Cauca) y uno de sus integrantes será quien dé cuenta de las causas de la violencia que se vive allí: “El problema es sencillo: no cabemos en el pedacito que el gobierno nos dio. Crecemos, tenemos hijos e hijas, mujeres, abuelos, y queremos seguir siendo más.

Nosotros crecemos, pero la tierra No y entonces necesitamos ampliar el resguardo. El gobierno no entiende a las buenas. O sí entiende, pero no quiere darnos lo que el pueblo indígena necesita: Tierra” (Molano, 2016).

Lo anterior es una alegoría de lo que ha significado la vida rural para las comunidades indígenas, que han construido una relación con el Estado a través de la lucha por la tierra. Esto, en consecuencia, ha devenido en el desarrollo de conflictos en los territorios rurales. Cuando la forma de la distribución de la tierra generó desigualdad, germinó la subversión en las zonas rurales. Durante la década de los setenta del siglo XX, el proceso de lucha indígena en el Cauca se fortaleció y como consecuencia la formación de la estructura organizativa regional tuvo la capacidad de impulsar las luchas indígenas, siendo una respuesta a las condiciones políticas y económicas desarrolladas por el gobierno nacional, conocido en aquellos años como el Frente Nacional.

Durante dicho período, se intentó iniciar reforma Agraria por medio de la ley 135 de 1961 que buscaba inicialmente disminuir contradicciones sociales rurales, pero sobre todo cerrar paso a los procesos revolucionarios. Esta propuesta se construyó “desde arriba” allí se identifica una falencia importante, construir desde arriba implica que el proceso fue pensado y ejecutado desde las oficinas ubicadas generalmente en Bogotá, de espaldas a la realidad y necesidades expresadas por las comunidades en territorio, al no conocer de primera mano los territorios en disputa, las características socio- políticas de la región y los entramados comunitarios, la política agraria tomó no sólo un rumbo distinto, sino que perdió posibilidad de aplicación concreta en terreno.

Aunado a ello, la presencia de actores armados en territorio indígena trajo consigo la justificación del tratamiento militar que le dio a las comunidades en los años subsiguientes, la no diferenciación de las luchas, motivaciones y horizontes diseminó a lo largo del territorio nacional perjuicios en clave de estigmas, militarización y judicialización a los actores involucrados en las disputas por la tierra y la autonomía indígena.

2.5 Recuperación y liberación de la Madre Tierra: La lucha por la pervivencia

En el siglo XX los paisajes del norte del Cauca empezaron a sufrir el impacto de la llegada de los ingenios azucareros convirtiéndolos en plantaciones grandes. Según el plan de vida del resguardo, la primera recuperación de tierras se dio el 16 de junio de 1974 con la finca El Naranjal, la segunda ocurre con la finca El Chocho, en vereda de Huellas, en agosto de 1975.

Posteriormente en 1978 se recupera la finca La Palma en la vereda Altamira y en 1979 la finca Nápoles en la vereda que lleva el mismo nombre. En 1982 el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA²¹), hace entrega del predio El Arrayán, mediante un acta de extinción de dominio; simultáneamente se da la recuperación de la finca El Arrozal, en la vereda Morales, y de la finca Rancho Alegre, en la vereda Huellas.

En 1992 se inicia con el INCORA el estudio socioeconómico para la constitución legal del Resguardo Páez de Huellas. Después de la masacre del Nilo, ocurrida el 16 de diciembre de 1991, el gobierno de Colombia, en cabeza del ex presidente César Gaviria, firmó un compromiso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de realizar un proceso de reparación a los indígenas Nasa, en dicha compensación se definió la adquisición de 15 mil hectáreas de tierra para los indígenas afectados por la masacre. (Plan de vida Huellas, 2016)

La masacre a la que hace referencia el documento del plan de vida corresponde a la conocida como “*Masacre del Nilo o masacre de Caloto*”, el 16 de diciembre de 1991 aproximadamente 80 personas pertenecientes a la comunidad indígena Nasa del norte del Cauca, habitantes del Resguardo de Huellas, acudieron a una cita aparentemente convocada por los nuevos dueños de ese predio en la parte montañosa de la hacienda “El Nilo”, Corregimiento El Palo, Municipio de Caloto.

²¹ ²¹ Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), fue en su momento de creación (1961-2003) una entidad estatal creada con el fin encargada de promover el acceso a la propiedad rural y su ordenamiento social, ambiental y cultural para propiciar el desarrollo productivo sostenible de la economía campesina, mediante la redistribución democrática de la propiedad, la conformación de empresas básicas agropecuarias y el fomento a los servicios complementarios de desarrollo rural.

La reunión habría tenido como finalidad discutir la presencia de la comunidad indígena, así como el reconocimiento de las mejoras por ellos efectuadas al terreno en los últimos cuatro años. A las 21:00 horas, aproximadamente, hombres fuertemente armados se presentaron en el lugar.

La comunidad señala a partir de los testimonios recabados que algunos de ellos portaban vestimenta de las fuerzas de seguridad. Parte de estos individuos habrían procedido a retener y amedrentar al grupo de indígenas reunido mientras el resto se desplazó por los alrededores en busca de los miembros de la comunidad indígena que permanecían en sus viviendas.

De acuerdo con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en su informe N° 36, una vez reunidos todos los indígenas que vivían en la hacienda, el personal armado identificó a los supuestos líderes de la comunidad y procede a fusilarlos. La comunidad manifestó que los atacantes dispararon indiscriminadamente sobre el resto de los miembros de su pueblo quienes, presos del pánico, intentaron huir del lugar.

Como resultado perdieron la vida Darío Coicué Fernández, Ofelia Tombé Vitonas, Carolina Tombé Ñusque, Adán Mestizo Rivera, Edgar Mestizo Rivera, Eleuterio Dicue Calambas, Mario Julicué UI (o Mario Julico), Tiberio Dicué Corpus, María Jesús Guetia Pito (o María Jesusa Güetia), Floresmiro Dicue Mestizo, Mariana Mestizo Corpus, Nicolás Consa Hilamo (o Nicolás Conda), Otoniel Mestizo Dagua (u Otoniel Mestizo Corpus), Feliciano Otela Ocampo, Calixto Chilgüezo, Julio Dagua Quiguanas, José Jairo Secué Canas, Jesús Albeiro Pilcué Pete, Daniel Pete y Domingo Cáliz Soscué. Por su parte, Jairo Hilamo Ascué resultó herido de bala en el brazo derecho. Tras la masacre fueron destruidos y quemados los ranchos que la comunidad indígena había construido en el predio, así como sus enseres y animales domésticos.

Los nombres aquí consignados se dispusieron en el documento con la intención de poner rostro y dimensión a las implicaciones de la masacre, los recuperadores de tierra asesinados no son un número, un registro vacío como ha intentado hacerlo ver el Estado Colombiano en distintos escenarios políticos y sociales, las consecuencias de las acciones registradas se extienden y viven hasta

el día de hoy. Esta masacre se erigió con la intención de sembrar terror en las comunidades, frenar por la fuerza las estrategias comunitarias de acceso al territorio y minar los esfuerzos colectivos por efectuar un ejercicio de resistencia pacífica.

La Comisión interamericana en mención formuló varios informes, además de recomendaciones y obligaciones en términos de reparación administrativa, penal y social al Estado Colombiano, que este por demás incumplió sistemáticamente. A pesar de que se reconoció su responsabilidad internacional por los actos de sus agentes con relación a la masacre tras varios años de ocurrida, sólo se ha establecido la responsabilidad penal de algunos de los civiles implicados.

La Comisión notó que, a pesar de que se abrió investigación contra los miembros de la Policía Nacional implicados en la masacre, tras una contienda de competencia se trasladó la causa a la justicia penal militar. Con base en estos elementos de hecho, la Comisión concluye que el Estado colombiano ha faltado a su obligación de prevenir la violación y garantizar los derechos a la vida, la libertad y la integridad personal, así como el derecho a la protección judicial de las víctimas a la luz de la obligación de brindar especial protección a la comunidad indígena Nasa del norte del Cauca. Al respecto la Comisión añade:

La protección judicial debida por el Estado incluye también el deber de reparar a las víctimas o sus familiares por las consecuencias de las violaciones sufridas. La víctima sobreviviente y los familiares de las víctimas fallecidas tienen derecho a una reparación que incluya una compensación de tipo monetario por el daño sufrido. Conforme a la información aportada por las partes y aquella recabada durante el proceso de solución amistosa, se arribó a una serie de conciliaciones en los procesos intentados en lo contencioso-administrativo cuya ejecución aún no se habría hecho efectiva. En el marco del proceso de solución amistosa, el Estado también se comprometió a cumplir con compromisos de reparación social que involucran la asignación de tierras a la comunidad indígena de Nasa. Estos compromisos se encuentran en proceso de ejecución, pero han sido dilatados. Concretamente, se habría asignado una partida presupuestal de mil quinientos millones de pesos colombianos para la compra de tierras en el año en curso y de mil millones para el año siguiente. (CIDH, 2000)

En cuanto a las medidas de reparación social y específicamente frente a los convenios sobre adjudicación de tierras se recomendó efectuar a través del procedimiento más expedito y dentro de un término razonable, **en concertación con las comunidades indígenas**. Hasta la actualidad el Estado no ha cumplido con su compromiso integral de desarrollar el procedimiento legal para la adquisición y adjudicación de tierras. Con relación a los proyectos del Plan de Desarrollo Alternativo Indígena del Cauca, determinó que tres de ellos se encontraban en trámite de ejecución y los demás no contaban con asignación de recurso. (CIDH, 2000)

En relación con lo anterior, es posible determinar la obligación que tiene el Estado para garantizar el desarrollo de los diferentes pueblos indígenas sin que esto pueda significar la dominación y despojo por parte de la cultura mayoritaria sobre las minorías étnicas. Así lo ha establecido la Constitución Política de Colombia, al reconocer los derechos fundamentales de las comunidades indígenas mediante los principios de pluralismo, participación y respeto a la diversidad étnica consagrados en los artículos 1, 2 y 7, respectivamente, en el principio de igualdad entre culturas (artículo 70 CP), y el artículo 246 cuyo contenido normativo comprende: la facultad de las comunidades de establecer autoridades judiciales propias, la potestad de disponer de sus propias normas y procedimientos.

Hacia el año 2005, 6 mil hectáreas ofrecidas como reparación fueron arrendadas por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez a Incauca S.A. (Bermúdez; Marín, 2018). Estas dinámicas favorecieron el fervor y generaron procesos de movilización indígenas, además de la activación de dispositivos legales nacionales e internacionales. De acuerdo con las palabras de uno de los entrevistados, el papel del plan de vida en la recuperación de tierras, y en general en los procesos de movilización que adelantaron las comunidades fue fundamental:

En este plan de vida corresponde sostener y defender los derechos que se han ido consiguiendo. Es un plan que no tiene fin, los viejos morirán, pero la juventud continuará, seguiremos dando claridad y soñando hacia el futuro. Lo importante es conjugar jóvenes y mayores, entre todos aportando para mejorarlo un poco (Entrevista # 11 Pitstjē'j, realizada en enero 2024)

De lo allí expuesto, adquiere especial relevancia la concepción del tiempo y los relevos generacionales. Para las comunidades las disputas sostenidas con distintos actores y frente a sus derechos territoriales, son creadas, pensadas y sostenidas a largo plazo, rompiendo con la lógica del tiempo en años, se priorizan los ciclos de la vida y la transmisión de valores desde los mayores hacia los jóvenes. Su reflexión epistemológica y política se encuentra centrada en garantizar la pervivencia, eso es posible mediante la formación política continua, la articulación entre tejidos, programas, y la participación de distintos actores en los distintos procesos tanto de pensamiento como de acción colectiva.

Asimismo, las distintas visiones construidas de manera generacional sobre el territorio, definen la forma de llevar a cabo los procesos a aplicarse en las disputas por la tierra. La participación de las generaciones pasadas se encuentra generalmente marcada por ciclos de trabajo sobre la tierra y posteriores retiradas de las fincas, las actuales formas de liberación han incluido confrontaciones directas con la fuerza pública en virtud de la contundencia con la que esta última ingresa a los predios y pretende mover a la gente de las fincas que se encuentran en proceso de liberación.

Los procesos de recuperación y liberación de tierras, insertos en las luchas agrarias que se surtieron en Colombia durante varios siglos, se enmarcan en un escenario de movilización y protesta social que no es nuevo. Tiene sus orígenes en la recuperación de tierras iniciada en los años 70, en el que los principales móviles son la indignación y la percepción de injusticia social.

Como resultado de esta lucha histórica contra el despojo de tierras y del legado de organización de los Nasa, se constituye el Proceso de Liberación de la Madre Tierra; el cual surge con el objetivo de recuperar las tierras ancestrales. Para esto, el pueblo Nasa ingresa en las fincas tituladas como propiedad de la industria azucarera, dividiéndose por grupos para armar cambuches (viviendas improvisadas) ocultos dentro de las inmensas hectáreas y con los cuales se señala el área de defensa del territorio.

En este tenor la protesta y los movimientos sociales poseen un carácter identitario y cultural trascendental para los pueblos indígenas, pues tal como ha sido

evidente en este caso, la acción social a través de la movilización es un elemento constitutivo de la resistencia y plataforma política de las organizaciones indígenas (Lemaitre, 2009).

La reconstrucción territorial y política del Territorio ancestral de Huellas-Caloto, implica priorizar las voces de las y los comuneros, frente a la conformación tanto del resguardo como del plan de vida. Los entrevistados referencian:

El nombre del resguardo venia de una piedra que se encuentra por Piedra Negra, de la cuchilla hacia arriba, y en esta piedra se encuentra la huella de una mano. Pero si van a buscarla, no la encuentran, porque es sagrada. Esta misma piedra la han visto entre los límites de Maco, Carbonera, Socorro y la finca de Paloverde. Otro significado para el nombre de Huellas” puede ser por los linderos que en ese momento existían en la zona. Se habla de unas chambas que se han construido de un metro con cincuenta de hondo por dos metros de ancho. Cuentas que ahí hay todavía una chamba que se observa alrededor de unos 10 kilómetros de distancia. Por eso también puede llamarse Huellas (Entrevista # 17 Nasa U'y realizada en junio 2023).

En razón al relato construido por comuneros indígenas, durante los años 70 y como consecuencia de la Violencia bipartidista²², se evidencia un auge y expansión de grupos armados al interior del territorio de Huellas, según lo expresado por uno los entrevistados, esto obedecía a una intención de limpieza social que incluía persecución de líderes sociales, además de fracturar los intentos organizativos por avanzar en la recuperación de haciendas. A continuación, se menciona:

En los años 70 no había grupos armados como en la actualidad. Más bien por allá como en el año 1950 y 55, ósea desde el año 1948 se hablaba de la “chusma liberal” la “chusma conservadora”, la gente no sabía a qué grupo pertenecer. Porque si pertenecía a un grupo, le daban en la cabeza, si pertenecía al otro grupo igual. A la hora no se sabía con quién estar. Muchos decían “estos son indígenas, démosles

²² La violencia Bipartidista hace referencia a la confrontación entre los partidos tradicionales Colombianos Liberal y Conservador comprendido entre 1946 y 1958, la confrontación por el poder estatal, la acumulación de la tierra y la riqueza y las formas de violencia por regiones aceleraron ciclos de violencia cuyas consecuencias se extienden hasta la actualidad.

en la cabeza”. El terrateniente utilizaba chusmeros para sacar a un agregado de la finca, cuando la familia había aumentado o había progresado en animales, cultivos etc. Los chusmeros también mataban y quemaban las casas en Huellas, según los colores políticos. También organizaban bandas y mataban, acababan las familias. Entonces muchos salían a las costas, al Naya, al tambo y también al valle. Había violencia. La “pajaramenta” quedó después de 1948: eran residuos de conservadores que dominaban sitios donde eran mayoría- y en Huellas existió. Por causa de la “pajaramenta” muchos habitantes tuvieron que emigrar] (Entrevista # 14 Nasa Pitstjē’j, realizada en julio 2023)

La mención a los “*Los Pájaros*”, es importante de abordar dado el desarrollo posterior que este tipo de estructuras representó en la dinámica del conflicto armado en Colombia y de forma particular en el norte del Cauca. “*La pajaramenta*”, “*Chulavitas*”, o “*pájaros conservadores*”, fueron agrupaciones de civiles armados, que contaron con un alto grado de efectividad y sevicia, asimismo su presencia se extendió sobre las regiones rurales como apéndice de la policía, a la postre constituyeron los primeros grupos paramilitares.

La denominación de pájaros obedecía a su modus operandi actuaron como grupos de matones que eran “movilizados para amedrentar, presionar y asesinar liberales y luego desaparecer en medio del manto de distracción fueron financiados y extendidos por directorios conservadores, autoridades y funcionarios públicos” (Betancourt y García, 1990, 20). Su presencia fue documentada principalmente en el departamento del Valle del Cauca y Caldas, y fueron replicados por otros grupos como los “*aplanchadores*” en Antioquia y los “*penca ancha*” en las sabanas de Sucre.

De acuerdo con Rodríguez (2013) estos grupos sicariales, fueron utilizados con el fin de efectuar una homogenización de la población civil, adoctrinar y convertir en conservadores a radicales liberales, sumado a ello, buscaron perseguir a protestantes y atacar a masones, comunistas o cualquier otra fuerza opuesta al conservatismo; asimismo y de manera particular fueron creados con el fin de resolver los conflictos sobre la tierra a favor de los más poderosos. Los pájaros no solo contaron con el guiño y protección de la policía y las autoridades civiles, sino

que debieron a estas su creación. Rodríguez (2013) indica como estos grupos fueron auspiciados por hacendados y ganaderos:

En el Valle del Cauca, por ejemplo, el gobernador Nicolás Borrero Olano fue quién convocó a ganaderos, miembros de los gremios y hacendados, para proponerles la creación de un cuerpo de policía privada. Corría el mes de octubre de 1949 cuando se reunieron los invitados en la Gobernación del Valle, y el gobernador planteó la urgente necesidad de crear un cuerpo propio de policía “con unas trescientas unidades, pagadas y dotadas con fondos de los propietarios [...]” esta policía dependería de una junta que presidiría el gobernador y que estaría integrada por varios ganaderos y agricultores del departamento (p.11)

Respecto al interrogante acerca de la composición y características de los grupos de “pájaros” vale la pena destacar que estos no pertenecían a sectores empobrecidos del campesinado, por el contrario, hacían parte de una clase media en ascenso dedicada a actividades comerciales y de servicios.

Según relatan Betancourt y García (1990) “las profesiones y oficios más comunes de los pájaros eran las de chóferes, carniceros, fonderos, cantineros, talabarteros, sastres, lavaderos, sacristanes, cacharrereros, jornaleros o lungos, matarifes, inspectores de policía, policías y empleados de la alcaldía o el juzgado municipal” (p.p. 2112-113).

Este tipo de actividades, permitían a los miembros contar con tiempo libre para su actividad mercenaria, además de facilitar acceso y relacionamiento cotidiano con una gran cantidad de personas en los distintos municipios. Paralelamente se llevan a cabo labores de inteligencia, espionaje y, se eliminaba a los opositores. Los Pájaros ejercieron funciones punitivas sobre aquellas poblaciones que se suscribían al partido político liberal, mediante un marcado control social efectivo.

La presencia de pájaros en el territorio ancestral de Huellas es recordada por Los comuneros como la extensión de la fuerza pública, particularmente el Ejército Nacional sobre los territorios en disputa, con el agravante de representar una multiplicidad de actores sobre la cual debían posicionarse:

En el año 1959 los Arango una familia blanca ya habían poseído las tierras de Nápoles, Balcanes y Bellavista. en la vereda de Huellas fue más difícil porque estaban los “Pájaros”, que se creían muy guapos (valientes). Se sentían muy guapitos, además porque estaban enseñados a asesinar personas. En esa época, cuentan los historiadores, que los Arango y los otros terratenientes habían traído al ejército, y los Pájaros no creían que era el ejército. Entonces los estaban esperando en el lugar de Huellas. Ese día los Pájaros se pusieron a beber; ya borrachos se sentían bien guapos; quemaron una casa que estaba hecha en guadua. Entonces el material con el que estaba hecha empezó a estallar como una especie de tiros. La guadua sonaba como tiros y el ejército, que estaba en Nápoles, les respondía con sus armas- hacían traquear sus armas desde el otro lado-. Dicen que luego los Pájaros se posesionaron en un lugar, llamado “el cascajeo” y esperaban al otro grupo, sin creer que era el ejército. Se pelearon Pájaros y ejército, en el cual perdieron los Pájaros, muchos hombres en la balacera, pero eso era puro fuego amigo, entre los mismos. (Entrevista # 16 Nasa U’Y en Julio 2023)

La referencia de la persona entrevistada al “*fuego amigo*” indica una asociación directa entre los grupos denominados pájaros y el Ejército, esta simbiosis se sostuvo de manera posterior entre las estructuras paramilitares y la fuerza pública, produciendo una fisura ética en la sociedad colombiana, en buena parte de los relatos oficiales los paramilitares fueron mostrados como “*buenos muchachos*”, quienes, sin el reconocimiento del que goza la fuerza pública, salvaban al país de la amenaza comunista. La naturaleza de este tipo de acción militar en términos prácticos perseguía los mismos fines del Estado pasando por alto la normativa que regula las acciones militares que se ejercen desde allí.

Vale la pena mencionar que los Pájaros no necesariamente devinieron todos en paramilitares, frente a su origen y financiamiento, el Centro Nacional de Memoria Histórica a través de su informe *¡Basta Ya!* (CNMH, 2013) ha señalado que:

Corresponde insistir en que la primera generación del paramilitarismo es de carácter heterogéneo de la alianza que lo ha auspiciado, es decir: la confluencia de intereses de tres sectores: los de las élites económicas, que buscaban defender su patrimonio, como sucedió con las múltiples organizaciones que les sirvieron de fachada. En la de los propios narcotraficantes, que buscaban expandir sus negocios ilegales y

querían protegerse de las presiones extorsivas de la guerrilla a los laboratorios y a la compra de la hoja de coca, y la de los militares, que tenían como propósito atacar tanto a la guerrilla como al enemigo civil interno (p. 143).

La presencia de grupos paramilitares en la zona norte del departamento del Cauca puede rastrearse a partir de los años 70, con distintas escaladas, y tras el rentable negocio del narcotráfico -cuyo auge fue alcanzado a partir de 1980-, la presencia de cultivos de uso ilícito impulsó las disputas a fuego por el control de la producción, transporte y exportación, ello ha puesto en especial grado de vulnerabilidad a la población civil, y ha agudizado aún más los problemas asociados al uso y tenencia de la tierra.

Siguiendo la línea argumentativa de Medina (2005), el paramilitarismo requiere ser comprendido a partir de su complejidad, dentro de las características de este fenómeno sobresale la dimensión militar, social, económica y política, que lo sitúa como la problemática de mayor crecimiento en los últimos años, representa uno de los procesos con mayor efectividad criminal en términos del ejercicio continuo de terrorismo y el mejor soporte con que ha contado el Estado para el desarrollo de su estrategia de guerra contrainsurgente.

Los grupos paramilitares no sólo desplazaron el control ejercido por la guerrilla de las FARC en importantes regiones de Colombia, también incidieron en la transformación sustancial de las relaciones sociales, persiguieron y aniquilaron la resistencia social en varias veredas, municipios, minaron la oposición democrática de la sociedad civil.

Los paramilitares se convirtieron en agentes de acumulación capitalista, generando en el campo situaciones como desplazamiento forzado y, por esa vía, el acaparamiento de tierra en grandes latifundios además de la implementación de grandes proyectos agroindustriales, tutelados por ellos, casos emblemáticos como el monocultivo de palma aceitera, caña y ganadería en varios departamentos, lo corroboran.

Para Medina (2005) parte de su estrategia de guerra, implicó “unir la lucha antissubversión con la industria del narcotráfico y el respaldo al Estado en una sola concepción de la guerra irregular de derecha, que fue construyendo corredores paramilitares, territorialidades propias, zonas de consolidación del fenómeno, y la irrupción de para estados locales, que se fueron entrelazando hasta convertirse en un fenómeno nacional de poder” (p.13). Durante los años subsiguientes los pájaros, AUC, paramilitares y en su versión más reciente “los grupos de seguridad” de los ingenios azucareros, representan actores de poder, cuyas formas de actuar han estado marcadas por extrema crueldad, su participación en distintas masacres que han tenido lugar en el departamento del Cauca, la protección y soporte a la expansión del modelo neoliberal de la tierra, y las amenazas a líderes y lideresas sociales convocados en defensa de los territorios se mantiene hasta el día de hoy.

2.6 Fortalecimiento del Cabildo de Huellas en clave de la recuperación de la tierra

1960- 1989

El territorio de Huellas en su fortalecimiento político organizativo enfrentó la injerencia no solo de actores de índole armado, también la iglesia católica participó activamente tanto en la construcción del Estado-nación colombiano, como en las resistencias que los distintos procesos sociales adelantaron. No obstante, en algunos momentos de la historia fungió como faro moral, denunciaron a los “invasores de tierra” a quien se les consideraba practicantes de brujería y ladrones. De acuerdo con uno de los entrevistados, el poder que tenía la iglesia, permitía señalar a quienes estaba al frente del cabildo, delatar a la organización y desvertebrar las inminentes entradas a las fincas:

El cabildo fue una gran lucha organizarlo. Antes de los años 60 se nombrarán cabildos por la iglesia, es decir por los mismos gamonales. Se encargaba al cabildo para que se recolectara el diezmo. En ese tiempo el indígena era prácticamente sirviente y la comunidad quedaba al mando del terrateniente. El terrateniente también cobraba el terraje; un terraje que sería una mensualidad de cuatro días, dependiendo del rico que fuera. En el año 68 el último gobernador indígena fue

Esteban Chocué, pero él era simplemente mandadero de los politiqueros del Pueblo. En ese tiempo existían los partidos políticos y algunos indígenas se unían a estos o se vendían y atacaban a la misma gente. (Entrevista # 20, Nasa Pitstjē'j, en enero 2024)

A partir de la década de los sesenta dentro de los territorios indígenas se libró una disputa con la Iglesia, como se identifica en los testimonios recabados para esta investigación, la persecución ejercida por parte de los obispos y sacerdotes reposó en un argumento de control a los «salvajes», forma peyorativa de nombrar y excluir a las comunidades indígenas que contó por demás con alianzas entre el clérigo y autoridades municipales.

De acuerdo al informe presentado por la comisión de la verdad, en su caso *“Recuperaciones de tierras lideradas por los indígenas en Tolima, Cauca y Nariño”* (2022) se ha demostrado la participación de miembros de la iglesia católica en la desaparición física de comuneros y comuneras indígenas que se encontraban recuperando las tierras, así:

Monseñor Enrique Vallejo junto al alcalde de Páez Pedro Gutiérrez participaron deliberadamente en el asesinato de comuneros indígenas del municipio de Páez, quienes estaban en procesos de recuperación de tierras entre 1968 y 1969. Monseñor Enrique Vallejo, nombrado obispo de Belalcázar desde 1950 hasta 1977, fue denunciado por los indígenas Nasa del municipio de Páez como responsable de la masacre del resguardo San José cometida en 1956, ante informes que indicaban la presencia de la guerrilla en ese resguardo, el Obispo habría promovido una comisión del Ejército, al mando de un teniente de apellido Bustamante, quien luego de hacer incendiar las casas y el templo, detuvo a 27 indígenas, que fueron conducidos al río y posteriormente asesinados (pp. 20-22)

Por su parte Arias (2003) indica como el seguimiento al episcopado durante el siglo XX permite establecer los cambios y continuidades al interior de la iglesia católica frente a los problemas sociales que aquejaron a Colombia. Afirmar que toda la iglesia estuvo en contra de los procesos de resistencia civil, sería una imprecisión, dadas las tensiones, fisuras y transformaciones surtidas al interior del catolicismo.

De acuerdo con Arias (2003) desde finales de los años ochenta, el episcopado colombiano y en general facciones dentro de la iglesia católica, se han acercado a los graves problemas del país desde una óptica diferente a la tradicional.

Si aún persisten discursos en los que la “*crisis moral*” aparece como la gran causa de todos los males, sin duda ahora predomina otro tipo de diagnóstico, centrado en las realidades sociales, económicas y políticas, el cual le ha permitido a la jerarquía en su conjunto desarrollar una nueva forma de presencia en la sociedad. Ya no se trata de un episcopado que, por sus estrechas alianzas con los sectores dominantes, y por sus enormes temores frente al comunismo, sentía la necesidad de defender sistemáticamente el orden establecido. Ahora, por el contrario, la cúpula eclesiástica critica el poder, preocupada por la exclusión social y partidaria de encontrarle una solución política al conflicto armado (p.77)

En el departamento del Cauca justamente el sacerdote católico Nasa Álvaro Ulcué facilitó la organización a nivel juvenil y territorial, fue pionero en la construcción de planes de vida y reconocido militante de la causa indígena. Su participación se extendió no sólo en los municipios indígenas de Toribio y Jambaló, también en Caloto, territorio de Huellas, epicentro de las recuperaciones de tierra. Años más tarde el padre Álvaro sería asesinado por terratenientes en el municipio de Santander de Quilichao.

En Huellas lo primero que se había formado era el cabildo a lo largo del año 1994, seguido por las juntas de Acción Comunal²³, las cuales fueron manejadas a nivel político por los terratenientes, en aquel entonces se accedían “partidas” es decir dineros destinados para la apertura de caminos. Las poblaciones indígenas fueron convocadas al trabajo, pero no se les pagaba por lo que realizaban, de acuerdo con una de las entrevistadas:

Cuentan los mayores que la mayoría de tierras fueron tomadas por el rico en el año 1938, por el señor Escipión Jaramillo, el cual se murió y se hizo cargo de aquellos terrenos la viuda. Ella arrendó al señor Arturo Silva. Ya tuvo dinero suficiente y compró todos los terrenos. De esa manera los primeros que comenzaron a cobrar

²³ Las Juntas de Acción Comunal JAC son corporaciones cívicas sin ánimo de lucro, generalmente compuestas por los vecinos de un lugar, quienes aúnan esfuerzos y recursos para procurar la solución de las necesidades de la comunidad. Poseen organigramas, planes de trabajo y agendas políticas, sumado a ello se organizan en espacios urbanos y rurales y cuentan con el reconocimiento Estatal.



terraje fue el señor Arturo Silva. Luego, la federación de cafeteros apoyó, para que varios indígenas compraran lotes de esta tierra, pero el señor Silva se negó a vender (Entrevista # 18 Nasa U 'y realizada en julio 2023)

El mecanismo de compra de tierras al que se hace mención estuvo vinculado a un intento por configurar una Reforma Agraria con alcance nacional que apareció con la ley 200 en el periodo presidencial Alfonso López Pumarejo. La Ley 200 de 1936 conocida también como "*Ley de Tierras*" ha sido abordada analíticamente como el primer esfuerzo por realizar la reforma agraria en Colombia, representó un intento por integrar el principio de la función social de la tierra en relación -con explotación productiva- necesaria para acceder a un título de propiedad, ello a la postre, legalizaba la tenencia.

Es importante, anotar que la formulación de esta ley fue el resultado de la presión ejercida por organizaciones campesinas y de arrendatarios productores de café, quienes desplegaron su acción política de cara al aumento en el precio del grano, la aspiración era participar de los beneficios económicos, no obstante, encontraron especial resistencia de hacendados, que se opusieron al cultivo del grano sumado a la obligatoriedad de hacerse cargo de las mejoras en caso de desalojo.

Reyes (1987), efectúa un balance del impacto de las políticas de reforma agraria, señala que hasta 1985 fueron beneficiadas 37.293 familias con parcelaciones, a las cuales le fueron tituladas 706.242 hectáreas, es decir, menos de 4% de los potenciales adjudicatarios, lo cual muestra el mínimo impacto que el programa tuvo en su objetivo de democratizar las formas tenencia de la tierra. (p.75)

En el caso de Huellas Caloto, la confluencia de las luchas entre comunidades campesinas e indígenas indicaron no solo una asociación circunstancial, a la par mostraron la construcción de una lucha de largo aliento, en la que el intercambio de experiencias resultó fundamental:

En el año 1968 llegó el señor Miguel Labio con un libro, el cual nos puso a leer y en él decía, que no había que pagar terraje y daba unas indicaciones para comenzar el proceso de lucha por aquellas tierras. El libro era una recopilación de datos de otras comunidades indígenas y sobre todo de comunidad campesina, que llevaban este

mismo proceso en otros sitios del país, donde ya les había tocado recuperar tierras. Entonces ya se tenían estrategias de cómo realizarlo (Entrevista #14 Nasa Pi Nasa Pitstjēj, realizada el 13 de enero 2024)

Sumado a ello y de acuerdo a lo expresado en el informe “*La política de reforma agraria y tierras en Colombia. Esbozo de una memoria institucional*” (CNMH, 2013, p. 10), no existe un balance satisfactorio sobre las políticas de tierras y de reforma agraria en Colombia. Menos aún una historia de las políticas en este ámbito que incluya la constelación de contextos y circunstancias que dan cuenta de sus características ni de sus impactos en la estructura agraria.

Dicho informe, ha señalado algunas de las fallas estructurales de los instrumentos de la política de tierras, -por medio de los cuales se estructuraría una reforma agraria efectiva-, entre las que destacan:

1. La distancia entre la posesión material y la propiedad legal
2. Carencia de un registro de los baldíos que haga posible su administración
3. La carga acumulada de desactualización e imprecisiones del catastro rural y como consecuencia la subordinación del catastro al registro
4. La ausencia de una jurisdicción agraria reposa sobre el dominio del derecho civil sobre el derecho agrario

Asimismo, el bajo nivel de tributación sobre la tierra sostiene la acumulación de capital en tierras con el fin de valorizar sin pagar costos sociales de oportunidad por el uso de la misma, evidenciando la relativa debilidad institucional para aplicar la ley e intervenir en el problema.

Todas estas deficiencias estructurales de los instrumentos de la política de tierras han sido ventajas para la acumulación rentística, favoreciendo desproporcionadamente a las élites de cada región, quienes controlaron no sólo la administración, perjudicaron a los recuperadores, bloqueando su derecho a la propiedad. El acceso a la tierra se sostiene como condición que ha perpetuado el conflicto armado en virtud de la persistencia de factores internos y externos, económicos y político-ideológicos, que contribuyeron a su nacimiento y reproducción, en ello se incluyen la poca movilidad tanto de la estructura de la propiedad agraria como la de la participación política.

Nacimiento del proyecto integral

Segunda Etapa

A finales de los años 1980 e inicio de los 1990, en medio de la tensión que se mantenía entre la fuerza pública, los terratenientes y los pueblos indígenas, se atentó contra una de las instalaciones del CRIC en Popayán, ciudad capital del departamento del Cauca. La instalación de explosivos en la sede de la organización puso de presente el tratamiento que estaban recibiendo las comunidades a sus exigencias territoriales.

Tras la firma del pacto constitucional de 1991 se produjo la Masacre del Nilo el 16 de diciembre de ese año. Los hechos tuvieron lugar justamente en un predio que estaba en proceso de recuperación, y en el que hubo una alianza entre paramilitares, la Policía nacional, y terratenientes. Tres asambleas pequeñas antecedieron la gran asamblea a través de la cual se hizo pública la organización política del cabildo y la inauguración del Plan de vida integral, al hacerse masivo el planteamiento político en torno a la importancia de unificar esfuerzos y participar de manera activa. Una de las personas entrevistadas refiere:

pensando cómo se hacía este proyecto, inclusive hubo una discusión, si era un proyecto indígena o no. Tampoco se sabía el nombre todavía, y en la primera asamblea comenzamos a discutir el nombre del proyecto. Nosotros planteamos, que tenía que ser integral, porque aquí no solamente había Nasas, también estaban personas mestizas y compañeros negros y por eso es el nombre "integral". Es lo que venían analizando con unas políticas muy claras, cómo debía ser este trabajo.

Antes se venía trabajando en grupos muy pequeños, como en el Chocho, Arrayán y Huellas. Entonces pensamos hacer una organización que sea más representativa del Cabildo. Por eso contamos con los compañeros gobernadores que son la cabeza. Entonces partiendo de allí, se comenzó a trabajar. Esto se comenzó a organizar en el Arrayán, y el Chocho en marzo del año 1990, participaron ex gobernadores y algunos líderes, la comunidad también. En esta asamblea se nombraron ocho personas, para que conformaran la junta directiva del proyecto integral. En ese tiempo había problemas económicos, para poder hacer la asamblea, los compañeros tenían que ir a buscar los medios. Muchas veces les tocó ir a pedir en las tiendas, en los mercados, gestionar la comida, para poder adelantar ese

trabajo. Cada comunidad aportaba comida o plata. (Entrevista # 16 Nasa U'Y 12 realizada en diciembre 2023)

Aquí destacan elementos de tipo económico, y organizativo, la financiación de los procesos de recuperación de tierras fue auto gestionada, en aquella época y según información recopilada en recorridos territoriales, la comunidad se abastecía de “revuelto” este término refiere a tubérculos u hortalizas que las y los comuneros cultivaban en sus parcelas familiares o comunitarias y que donaban con el fin de sostener físicamente a quienes estaban realizando el trabajo de ingresar a las fincas, y sembrar.

Esta metodología de trabajo se evidenció en la recuperación de la finca La Selva, que se dio en el transcurso de este mismo año. La selva en la actualidad es una vereda conformada por más de 100 familias que procedían de otros municipios del departamento del Cauca y que contó con la particularidad de incluir a varios grupos de mujeres en el ejercicio de recuperación particularmente en actividades como entrar a la hacienda, sembrar comida y a la par defender a sus esposos cuando estos eran apresados por la policía municipal.

La recuperación de la finca la Selva, fue posible gracias a la vinculación entre veredas y comunidades como parte de un mecanismo de integración interna, no obstante, también implicó un proceso incipiente de concertación con los propietarios de la finca. Se nombró una comisión de negociación y diálogo con el INCORA, el municipio, la policía y los propietarios de las fincas, ello muestra la interrelación de mecanismos y estrategias tanto internas como externas.

Conocimiento y dolor

Tercera etapa

1991- 1993

En el año 1991 la comunidad intenta recuperar la finca del Nilo. Previamente se había llegado a un acuerdo con la dueña, el trato consistía en ceder una parte del predio para que la comunidad se ubicara y empezara a trabajar, sin embargo, no tardó mucho en retractarse debido a la recuperación de la finca la Selva, lograda un año atrás. Al respecto uno de los entrevistados destaca:

Al enterarse de qué las comunidades habían recuperado la finca de la Selva, la dueña del Nilo procedió a vender su finca a otras personas, ellos eran narcotraficantes, incumpliendo así algunos acuerdos que ya había hecho con la comunidad. cuando ya la comunidad estaba ubicada por estos lados, empieza la presión de la mafia²⁴. En ese entonces estaba el lavado de dólares a través de la compra de fincas. El propósito de los narcotraficantes era comprar todas las fincas de ahí alrededor, para tener acceso al comercio. (Entrevista # 11 Nasa Pistej realizada en julio 2023)

A causa del incremento en los precios, consecuencia de la venta a sobreprecio de las fincas, el proceso de recuperación se tornó aún más difícil.

La comunidad también busco unificarse, ir permanecieron allí, teniendo como resultado la muerte de los 20 compañeros. O sea, los nuevos dueños mafiosos dijeron: "si no van a salir por las buenas, saldrán por las malas." Entonces ellos optaron por hacer este tipo de acto, perpetrar una masacre en contra en contra [sic.] de las personas que estaban allí el 16 de diciembre de 1991. Cayó gente de diferentes lados, no solamente de la comunidad de Guataba, porque en ese entonces había solidaridad de otras comunidades con el fin de que esa finca se conquistara. En ese entonces la Mafia tenía mucha fuerza y estaba aliada con la misma <<ley>>. Unos días antes de la masacre estaban rondando gente de civil con armas. De eso se puso en conocimiento a la alcaldía municipal y a la procuraduría de Popayán.

El 23 de diciembre del mismo año se formó una comisión que viajó a Bogotá, dónde se firmó un acuerdo. Se llevó una propuesta al gobierno, que comprara las tierras que se veníamos peleando; necesitábamos que comprara quince mil seiscientos sesenta y tres mil hectáreas durante tres a cuatro años. Presionamos a que se hiciera una investigación para saber, quiénes eran los responsables en la masacre. (Entrevista # 20, Nasa U 'y enero 2024)

El alcalde municipal de Caloto durante el año 1991 fue catalogado por parte de las comunidades como uno de los responsables directos de la masacre perpetrada en colusión entre los dueños de la finca, paramilitares y policías. Tras la

²⁴ Con el término mafia las y los entrevistados refieren a personas asociadas con el narcotráfico que ya contaba con importante expansión, financiamiento y control en algunas zonas del Departamento del Cauca.

masacre, que será retomada más adelante en el texto, se emprende una denuncia tipo penal por parte del colectivo de abogados José Alvear Restrepo de Bogotá. Óscar López, abogado del CRIC, estaba colaborando en este proceso y como consecuencia de su apoyo a las comunidades fue asesinado al finalizar el año.

Asimismo, la comunidad organizada opta por efectuar nombramientos de líderes por vereda, encargados de realizar visitas casa a casa, socializar y respaldar masivamente los ejercicios de recuperación que se adelantaban en el resguardo. Este cambio es importante no solo por la visibilidad que tuvo el proceso de recuperación sino por la comprensión y aceptación que se mostraba frente al proceso. Años atrás las recuperaciones eran adelantadas por pequeños grupos, que no sumaban más de 12 personas.

A partir del año 1992, y como consecuencia de la masacre, los cabildos indígenas de la zona norte, reciben partidas presupuestarias designadas a la compra de tierras y erradicación de cultivos de uso ilícito. Dichos rubros fueron consecuencia de un convenio firmado entre la ACIN y el ministerio del interior de Colombia. En este convenio se acordó que la erradicación debía ser manual, para evitar fumigaciones aéreas. El gobierno nacional asignó cien millones, para que se repartieran a los doce Cabildos del Norte del Cauca.

Este recurso asignado por el Estado para la erradicación de los cultivos ilícitos no se distribuyó. Por decisión asamblearia se utilizó para el fortalecimiento de la lechera de Santana ubicada en Munchique los Tigres, aspirando a un beneficio de corte zonal, es decir para los 12 territorios que conformaban la asociación. Este año coincide con la inauguración de otras iniciativas económicas que buscaban no solo la producción de alimentos sino la transformación, entre estas destacan el trapiche panelero de la comunidad del Pílamo y la arrocera de López Adentro.

En 1993, se realiza el Noveno Congreso del CRIC en el municipio de Corinto Cauca. Una de las principales conclusiones de dicho congreso tuvo que ver con directrices de formación a cuadros políticos y la paulatina descentralización del CRIC. Es importante mencionar que, aunque en distintos espacios de discusión se plantea reiteradamente la importancia de la unidad como horizonte y amalgama comunitaria, se buscó en simultaneo la posibilidad de los territorios de administrar

recursos de manera independiente a las estructuras zonales y regionales, esto con el fin de que pudieran ir creciendo, expandiendo el radio de acción de sus distintos tejidos y programas comunitarios.

Formación, proyectos y espacios políticos

Cuarta Etapa (1993-1997)

Esta etapa se caracteriza por la realización de talleres en las veredas, proyectos y espacios políticos. En el año 94 también se logra negociar la finca de Josefina y la Selvita, importantes para la reubicación de las familias damnificadas por la avalancha de Tóez²⁵.

Derivado de la tragedia el municipio de Caloto y los dos predios en mención fungieron como refugio a los sobrevivientes, en la actualidad el territorio de Toéz en Caloto alberga a las familias que ya construyeron su propio plan de vida y organización política, económica y social.

A partir del año 1994 se evidencia una relativa descentralización del CRIC. Cada cabildo y zona del cauca, encuentra la posibilidad de trabajar sus propios proyectos productivos y políticos. Se resalta la vinculación de un grupo importante de intelectuales o solidarios entre los que destaca Rubén Darío Espinosa²⁶, cuyo esfuerzo intelectual estuvo orientado al fortalecimiento de los planes de vida.

Durante esta temporalidad se fortalecen los diferentes programas tales como el movimiento juvenil, tejido mujer, salud y educación, también se logra la delimitación del Resguardo entre Munchique y el Resguardo de Huellas Caloto, las veredas que antes pertenecían a Munchique decidieron a cuál territorio querían pertenecer, sumado a ello se destaca como logro organizativo la compra de una vivienda localizada en el casco urbano de caloto, que se convertiría tiempo después en sede principal del Cabildo indígena de Huellas.

²⁵ El Terremoto de Páez de 1994 fue un sismo que sacudió en el sur-occidente de Colombia, el 6 de junio de 1994 a dejando más de 800 muertos. Este sismo es considerado el segundo más mortífero en la historia del país, luego del terremoto del Eje Cafetero de 1999. Se estima que el 70% de la población que murió eran indígenas Nasas.

²⁶ Rubén Darío activista y docente colombiano, cercano al movimiento indígena, cuyo apoyo técnico fue central en la sistematización diseño y puesta en marcha de los planes de vida

De acuerdo con datos proporcionados por el Plan de vida integral (2012) hacia el año 1998 se logró la Constitución y el título del resguardo de Huellas Caloto a través del Decreto 003 de noviembre del año 1998. A partir de entonces el territorio de Huellas Caloto cuenta con 43 veredas que hacen parte del Cabildo.

En el año 1994, las comunidades acceden a los recursos de transferencias, enfocados en programas de inversión social. Los recursos de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para los Resguardos Indígenas, en adelante AESGPRI, corresponden a los recursos del Sistema General de Participaciones que les son transferidos a los resguardos indígenas de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política, se encuentran dirigidos para la financiación de proyectos de inversión debidamente formulados, e incluidos en los planes de vida o de acuerdo con los usos y costumbres de los pueblos indígenas. Con base en lo anterior, se entiende que los recursos de la AESGPRI son públicos, que tienen como propósito beneficiar a la población indígena que habita en los resguardos indígenas.

Por otro lado, surge una dificultad, asociada a la falta de coordinación y las rupturas que sufre la comunidad por temas político electorales, algunos miembros de las comunidades permanecieron fieles a los partidos políticos tradicionales, otras por su parte buscaron la creación de plataformas políticas indígenas. Esta época se caracteriza además por una fuerte presencia del paramilitarismo en la zona, acciones militares en respuesta a ello fueron adelantadas por la guerrilla de las FARC.

En respuesta a este contexto de guerra, la etapa en la que mayor número de movilizaciones se realizan en vía pública fue justamente esa y obedeció a una intención de las comunidades de exigir garantías políticas al gobierno nacional, al respecto se refiere:

Las movilizaciones que se han dado: ¡Cuántas veces hemos ido a movilizaciones a la panamericana!, la misma marcha de la “Y”, la misma marcha de Cali, cuando elegimos a senadores propios y tuvimos que protestar para que los reconocieran, las marchas apoyando a muchos compañeros. Las movilizaciones se han dado en relación con las tierras, en razón de mejorar las condiciones de vida. De las grandes movilizaciones fue la del año 92 en Rio Blanco, que a más de uno de los compañeros del resguardo que estuvimos por allá, le pegaron y golpearon, porque estábamos

protestando, que no eran quinientos años que veníamos a “encontrarnos en dos culturas”, sino que eran quinientos años de tortura, quinientos años de desaparición, quinientos años de robo. En contra de eso protestábamos los indígenas, en contra de los paramilitares, de los armados. (Entrevista # 6 Nasa Pistej realizada en julio 2023)

Los efectos del paramilitarismo en el Norte del departamento del Cauca, procuraron profundos daños en el tejido social no solo de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, desestabilizaron al territorio en su amplitud y complejidad. El desplazamiento producido por las estructuras paramilitares que operaban en el departamento del Cauca produjo una laceración a los espacios de vida Nasa y a las prácticas culturales de dicha comunidad.

El despojo, desplazamiento forzado y masacres perpetradas por los paramilitares al servicio de pequeños gamonales y el Estado colombiano garantizó la expansión de monocultivos, al respecto el texto construido por las comunidades liberadoras de la madre tierra “*Libertad y alegría con Uma Kiwe*” (2016) señala:

Más de 6 millones y medio de hectáreas fueron despojadas por violencia en los últimos 20 años. La cosecha de la violencia paramilitar fue la tierra que luego convirtieron en monocultivos, por ejemplo, de palma aceitera. La ONU registra que Colombia es el país con más desplazados del mundo. El despojo de la tierra se hizo a través de una guerra que desplazó del campo siete millones de personas. Los ricos de este país son tan caripelaos que celebran el dolor y aprovechan ese despojo mientras dicen que nosotros les robamos la tierra: para esconderse nos señalan. Mucha de la tierra de los actuales ingenios azucareros fue despojada durante la Violencia, que le dio además mano de obra barata al negocio. Otra parte viene como ensangrentada herencia de las familias conquistadoras y colonizadoras. Tierra robada. Tierra esclavizada y torturada, pues. (p.16)

Después, en el año 91, se recompuso la estrategia indígena para el acceso a la tierra, las consecuencias de este tipo de hechos, pusieron en riesgo permanente la organización social y política en la región y marcaron uno de las transformaciones más significativas dentro de la práctica de lucha del pueblo Nasa: la metodología y horizontes que motivaron el ingreso y permanencia en los puntos de recuperación.

Durante los primeros años de la década de los 2000, el cabildo se orientó hacia el fortalecimiento de la autonomía política, reflexiones y horizontes que les permitieron actuar en conformidad con los derechos ganados a través de la constitución. Se realizaron las primeras asambleas dirigidas a partir de las nociones de justicia propia indígena y jurisdicción especial, que permitieron la captura de actores armados y la posterior quema de fusiles utilizados en contra de la comunidad.

Por el mismo año se creó el consejo de gobernadores, como espacio de asesoría al gobernador en turno. La experiencia de quienes pasaron antiguamente por los espacios de decisión y dirección política permitían experticia y agudeza al momento de definir nuevas intervenciones y acciones directas en los predios en las fincas que se iban a liberar. De acuerdo con una de las entrevistadas:

Hacia el año 2000 y de allí hasta ahora logramos organización de proyectos productivos, una mejor dinámica en la organización del proyecto integral como plan de vida, hay injerencia del cabildo en las diferentes instituciones del gobierno, reuniones y asambleas, donde la toma de decisiones se hace en conjunto, el cabildo influye en la administración de salud y educación, hay una posición clara frente a los grupos armados. No queremos más guerra y eso es claro (Entrevista # 3, realizada en junio 2023)

En este sentido y de acuerdo a lo expresado por las comunidades los ejercicios de recuperación atendieron a un mandato ancestral legitimado en la estricta relación que tienen las comunidades indígenas con el territorio. Para el pueblo Nasa el territorio es considerado pilar fundamental que permite su existencia como pueblos originarios, pues su origen y vida están determinados por este.

Perspectiva jurídica sobre los territorios indígenas

La Corte Constitucional y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, se han pronunciado sobre la importancia que tiene la protección de los territorios ancestrales de las comunidades indígenas en el marco del respeto y la garantía de sus derechos humanos. Como prerrequisito para lograr la eficacia de esa protección al interior de los Estados, es necesario comprender la noción distinta que tienen los

indígenas y el resto de la población que, en países como Colombia, se ciñen a parámetros occidentales de propiedad privada.

El derecho al territorio implica la protección estatal a formas de propiedad diversas a la individual o privada (artículo 58 CP); las tierras de los grupos étnicos son inalienables, imprescriptibles e inembargables (artículo 63 CP); se proclama el respeto por la autonomía y autodeterminación de las poblaciones en el ámbito territorial donde se desenvuelve su cultura y se definen sus intereses políticos, religiosos, económicos y jurídicos, así como el derecho a administrar los recursos (artículos 287, 329 y 330 CP)

Sobre dichos preceptos constitucionales, la Corte Constitucional en reiterada jurisprudencia ha afirmado la obligación que tiene el Estado de salvaguardar los derechos de los pueblos indígenas a su territorio y sus propias formas de vida. En cuanto a la importancia del concepto de territorio, la sentencia T- 849 de 2014, ratificó:

Es claro que el derecho de los pueblos indígenas a tener su propia vida social, económica y cultural, así como a profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma (Art. 27 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos), debe entenderse atado al derecho que tienen a poseer su propio territorio, sobre el cual puedan dichos pueblos edificar sus fundamentos étnicos. Es de notar que el territorio indígena y sus recursos, así como la tradición y el conocimiento, “constituyen un legado que une -como un todo- la generación presente y a las generaciones del futuro”. Se advierte entonces que la participación indígena encuentra un sustento que desborda la esfera netamente política del concepto, en la medida en que hace parte de una cosmogonía según la cual dicho valor está relacionado con el respeto a los seres vivos, el no tomar nunca más de lo que se necesita y el devolver siempre a la tierra cuando se toma algo de ella. || En síntesis, de la concepción holística de territorio que ostentan los pueblos indígenas se puede concluir que la explotación de recursos naturales yacentes en territorios ancestrales hace parte de su esfera vital y de su forma de relacionarse directamente con la naturaleza, así como de su legado cultural y socio-económico. De esta manera, el principio participativo consagrado en el artículo 2° de la Constitución Política adquiere matices más intensos en relación

con las comunidades indígenas” (Corte Constitucional, Sentencia T-849 de 2014, de 1996 MP: Martha Victoria SÁCHICA Méndez)

El pronunciamiento de la Corte Constitucional ratifica/ constata la importancia que tiene para los pueblos indígenas el territorio ancestral, al mismo tiempo que aclara el concepto limitado que la cultura mayoritaria tiene sobre este. En ese mismo sentido, el Convenio 169 de la OIT asigna obligaciones al Estado Colombiano frente a la necesidad de desarrollar con la debida participación de los pueblos indígenas una acción coordinada y sistemática que busque garantizar el respeto por los derechos de los pueblos indígenas, asegurar su integridad y el goce de los derechos y oportunidades que se desprenden de la legislación nacional de la misma manera en que lo hacen los otros miembros de la población.

En cuanto a la importancia del territorio, la Ley 21 de 1991, por medio de la cual se aprueba el Convenio 169, en su artículo 13 establece que:

Al aplicar las disposiciones de esta parte del Convenio, los gobiernos deberán respetar la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios, o con ambos, según los casos, que ocupan o utilizan de alguna otra manera, y en particular los aspectos colectivos de esa relación. La utilización del término “tierras” en los artículos 15 y 16 deberá incluir el concepto de territorios, lo que cubre la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna otra manera. (Ley 21, 1991, p. 18)

Estos parámetros normativos de orden nacional e internacional, la jurisprudencia de la Corte Constitucional, convenios y tratados dan cuenta sobre el reconocimiento y protección de derechos de los pueblos indígenas y su concepción de territorio. Este es el caso de la comunidad Nasa del Norte del Departamento del Cauca que en reiteradas ocasiones y por diferentes medios ha reclamado la materialización de sus derechos territoriales ante el Estado Colombiano e instancias internacionales. No obstante, la respuesta ha estado marcada por una notable estigmatización, criminalización y señalamientos públicos emitidos en contra de las comunidades en mención.

La justicia ordinaria ha considerado estos hechos, nuestro mandato, como un delito que atenta contra el orden y ha emprendido investigaciones penales sobre las autoridades tradicionales, acusándolos de rebelión, terrorismo, invasión a propiedad privada, daño en bien ajeno, agresión a servidor público, intento de homicidio, entre otras conductas penales. (Tribunal Indígena Nasa - Nasa Üus Yutx Pehnxi, p.26)

De conformidad con estas y otras orientaciones sobre el deber ancestral de liberación de la madre tierra, realizadas por el Tribunal Nasa, queda claro que los derechos ancestrales de los pueblos indígenas, no han sido debidamente garantizados por parte del gobierno nacional, no obstante, sus acciones e instrumentos de defensa y reclamación rápidamente son reprimidos mediante el uso de la fuerza, señalamientos e investigaciones penales, a través de las cuales se busca responsabilizar a comuneros y líderes indígenas.

Estas acciones legítimas son motivadas por la desigualdad, concentración de la tierra y demás necesidades históricas que no han sido resueltas de fondo. En cuanto a la problemática de los derechos de los pueblos indígenas, Guerrero (2016) menciona:

En la definición actual de los territorios étnicos no sólo se juega el problema de la subsistencia económica de estos grupos: ellos han hecho y harán ejercicios de poder y resistencia de cara a poderosos intereses del capital nacional y transnacional que desean apropiarse de importantes porciones de la selva húmeda tropical colombiana con sus innumerables riquezas hídricas, minerales y biológicas. Titular territorios colectivos hoy es una manera de crear inmunidades frente al modelo capitalista de desarrollo y de esta situación son plenamente conscientes los pueblos originarios. (p. 436)

Pese a que la responsabilidad del Estado constituye una garantía fundamental de la sociedad, resulta necesario señalar que esta última se ha visto cercenada por los diferentes hechos de violencia desplegados por el ejército y el ESMAD sobre integrantes de la comunidad Nasa, cuando en manifestaciones pacíficas estos reclaman sus derechos e incluso los de quienes no estén involucrados en ella.

Con dichas acciones u omisiones por parte del Estado y de sus agentes, resultan afectados los pueblos indígenas y comprometida la responsabilidad de las instituciones por la vulneración de derechos humanos, derechos ancestrales y disposiciones normativas de orden nacional e internacional que amparan los derechos territoriales de los pueblos y comunidades indígenas en riesgo de exterminio.

Aun cuando la norma impone al Estado promover el bienestar general de todos los asociados y permitir que los pueblos indígenas accedan a él en condiciones de igualdad; el Estado ha optado por favorecer las clases dominantes, salvaguardar la propiedad privada y arremeter contra los sectores marginados.

En tal contexto se ha llevado a cabo el ejercicio de recuperación que además de ser un mandato espiritual, encuentra fundamento en factores de orden histórico, político, económico y social, a los cuales se suman innumerables pronunciamientos, manifestaciones pacíficas y diálogos, en su mayoría precedidos por las vías de hecho; situación que deja al descubierto la carencia de voluntad política de los gobiernos para atender y resolver los problemas que aquejan a las comunidades indígenas.

Fundamentados en las razones que aquí se han expuesto, la comunidad Nasa del norte del departamento del Cauca, ha llevado a cabo el ejercicio de recuperación de tierra, posteriormente transformado en liberación. La comunidad manifiesta permanentemente la importancia del territorio como única alternativa de pervivencia no solo de los seres materiales sino también de sus proyectos políticos organizativos.

Conclusiones capítulo 2

Desde la época colonial, las comunidades indígenas han luchado por el reconocimiento de sus territorios y derechos. A lo largo de la historia, figuras como Juan Tama y Manuel Quintín Lame han liderado la resistencia contra la expropiación de tierras y la aculturación, usando tanto medios legales como resistencia activa. El Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), fundado en 1971, ha sido un pilar en la organización y resistencia indígena, manera posterior en 1994 con la creación de

la asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca ACIN las dos estructuras organizativas zonales y regionales han enfrentado innumerables desafíos, incluyendo la violencia y represión estatal, a la par han logrado importantes avances en la defensa de los derechos territoriales y la identidad indígena.

La identidad indígena está profundamente ligada a la propiedad colectiva de la tierra y el autogobierno, lo que ha sido reconocido y protegido en cierta medida por la legislación colombiana. Sin embargo, las comunidades indígenas continúan enfrentando desafíos significativos para ejercer plenamente estos derechos, en un contexto de persistente desigualdad y discriminación.

A pesar de las políticas neoliberales en curso, la presencia de grupos armados, las comunidades indígenas efectúan una resistencia civil no armada, abogando por la defensa de sus territorios y derechos. Esta resistencia se ha manifestado en movilizaciones, recuperaciones de tierras y diálogos con el gobierno, aunque con acuerdos frecuentemente incumplidos.

A lo largo del segundo capítulo se explicitaron las características del territorio, en relación al uso, tenencia y vocación del mismo. El Cauca es uno de los departamentos con mayor población rural en Colombia, a su vez se destaca por ser un contexto multicultural, con presencia de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, cuenta con múltiples ecosistemas incluidos bosques, costas y diversas cuencas hidrográficas.

Asimismo, el departamento en cuestión presenta sobreutilización de la tierra y esto constituye un problema significativo debido a la expansión ganadera y la reducción de áreas protegidas, las consecuencias de tal fenómeno afectan no solo la biodiversidad y la productividad agropecuaria, a su vez inciden en la distribución inequitativa de la tierra disponible.

La presión sobre la tierra ha llevado a la expansión de la frontera agrícola hacia zonas ecológicamente frágiles, fomentando cultivos de uso ilícito, cuyos efectos ambientales y sociales derivan en disputas por el control de la producción y rutas asociadas tanto al narcotráfico como al acaparamiento de tierras. En ese sentido, distorsiones en la estructura de propiedad y tenencia de la tierra no han sido corregidas por las legislaciones agrarias, el modelo económico actual prioriza la

eficiencia y el mercado, dejando de lado derechos territoriales de las comunidades además de otras visiones sobre el desarrollo. La falta mercados de tierras dinámicos y una escasa tributación predial afectan negativamente el desarrollo rural además de la capacidad de los municipios para invertir en infraestructura, derechos territoriales y producción agropecuaria.

Como consecuencia de ello, las posibilidades de acceso y ampliación territorial de las comunidades están restringidas a las zonas montañosas, limitadas por la gran propiedad y las áreas de conservación ambiental. Esta problemática contradice el modelo de nación multicultural que, aunque reconoce derechos diferenciados a las comunidades, no proporciona las condiciones para su efectividad. Posteriormente se analiza la expansión del monocultivo de caña de azúcar en el norte del Cauca, incentivado por políticas macroeconómicas nacionales, ella causado graves daños ecológicos y sociales. El uso extensivo del agua por parte de la industria cañera ha afectado tanto el suministro como la calidad del agua, provocando un desequilibrio territorial además de estigmatización hacia las comunidades Nasa.

De manera particular, la Constitución de 1991 reconoce los derechos de los pueblos indígenas, la falta de voluntad política y la omisión legislativa han impedido su plena implementación. La Corte Constitucional ha desempeñado un papel crucial en la protección de estos derechos no obstante los desafíos persisten debido a la ineficacia del legislativo y la falta de compromiso del ejecutivo.

Como se señaló a lo largo del capítulo los derechos reconocidos en la normatividad colombiana, no fueron producto de la voluntad de los gobiernos en turno, son resultado de la acción política de los pueblos indígenas de Colombia, aun se evidencia falencia en el cumplimiento de normatividades que regulan el Estado de derecho en Colombia, situación que ha llevado a escalar las demandas a instancias internacionales.

Capítulo 3. Entrar, picar, sembrar y permanecer: prácticas de lucha del pueblo Nasa del norte del Cauca, en la recuperación y liberación de la madre tierra

Este capítulo se propone efectuar un análisis sobre los actores y horizontes de las prácticas de lucha del pueblo Nasa, durante los procesos de recuperación y liberación de tierras, incorporando una mirada hacia otros actores con los que disputan el territorio, entre los que destacan el Estado Colombiano, la agroindustria cañera, otros grupos étnicos, además de dar cuenta del impacto particular del conflicto armado en esta zona del país. Los documentos producto de la observación, vaciado de entrevistas y análisis documental permitirán dilucidar las transformaciones en las prácticas de recuperación y liberación, particularmente en las disputas por el territorio y la autonomía en el Norte del Cauca Colombia.

Las comunidades indígenas del norte del Cauca, organizadas en las estructuras zonal y regional, ACIN y CRIC, figuran entre las poblaciones más afectadas históricamente por el conflicto armado y las violaciones sistemáticas y permanentes de los Derechos Humanos, además de recurrentes infracciones al Derecho Internacional Humanitario DIH. Según la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, entre 1985 y 2020, en Antioquia, Caldas, Cauca, Huila, Quindío, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca, se reportaron 80.555 casos de hechos victimizantes a pueblos indígenas, entre los que esta entidad, destaca: abandono o despojo de tierras, actos terroristas, amenazas, delitos contra la integridad sexual, desaparición forzada, desplazamientos, homicidios, minas antipersonales, pérdida de bienes muebles e inmuebles, secuestro, tortura y vinculación de niños y adolescentes al conflicto armado. Estos datos no dejan de ser un subregistro, las organizaciones indígenas reportan más de 125.000 afectaciones en la región. (víctimas, 2023).

Estos hechos victimizantes se presentan en un contexto territorial marcado por una configuración económica, social y política en la cual el pueblo Nasa está siendo sujeto a un plan sistemático de exterminio, fundamentalmente por su ubicación territorial, y su política organizativa en defensa del territorio y la vida. (MADEJA , 2019).

Asimismo, el norte del Cauca es una de las regiones de Colombia donde el conflicto armado más estragos ha causado. En esta región existe una combinación de factores que ha permitido una perpetua reproducción de la violencia. Algunos de ellos son estructurales, como la tenencia de la tierra, la disputa por el control territorial por parte de actores armados y la avanzada del fenómeno del narcotráfico. Situación que ha puesto en riesgo permanente a las comunidades, y ha derivado en la defensa no solo del territorio, sino de la vida misma, por distintos medios y en confluencia de estrategias de tipo jurídico legal, contenciosa y política.

3.1 Prácticas de Lucha en la Recuperación de tierras en el territorio ancestral de Huellas – Caloto (1971- 1991)

El escenario anteriormente descrito, permite precisar elementos que facilitan la comprensión de la práctica de lucha del pueblo Nasa en la recuperación de tierras, particularmente adelantada a partir de 1971. En una de las entrevistas realizadas a comuneras y comuneros indígenas que participaron en dicho proceso, se identifica la intencionalidad y características producidas tras la puesta en marcha de la estrategia de recuperación, además de su propia definición del proceso:

[parte de mi experiencia como recuperadora de tierra, viene desde la niñez, yo no crecí con mi familia, nosotros quedamos huérfanos desde muy chiquitos, papá murió y mi mamá quedo viuda con cinco niños pequeños. Algunos vecinos le dijeron a mi mamá que me dejara con ellos para que les ayudara ahí en la familia, entonces estuve andando en esas casas de familia. En esa época por allá en los años 1976 o 1977, la mayoría de las familias participaban en la organización de nosotros los indígenas, pero sin saber muy bien de que se trataba, no entendíamos muy bien, éramos pequeños y los mayores no sabían leer, me acuerdo que en las noches se reunían en los cafetales y hablaban, las estrategias de cómo recuperar la tierra. Hablaban de la formación, de hacer recorridos en las casas y explicarle a la

comunidad que era mentira que la tierra era de los patrones. Había que fortalecer el cabildo, decían que había algunos acomodando sociedades para comprar tierra, con escritura y que eso había sido para fortalecer, pero que ese no era el único camino, porque no teníamos plata, y porque no teníamos por qué pagar por lo que era nuestro, empezó a correr el rumor de que la tierra había sido de nuestros ancestros y que igualmente los blancos nos la habían arrebatado. Entonces ahí discutiendo los mayores acordaron la recuperación. Se llamaba así porque es como cuando usted vuelve por algo que era suyo y que se lo quitaron, ellos hablaban muy bajito para que nadie escuchara, casi no involucran a las mujeres, la mayoría que yo me acuerdo que se reunían eran los hombres, y decían que no había que decirles a las mujeres porque ellas entre ellas se contaban todo, que inicialmente solo se les diría el día en que se iban a entrar a las fincas.

El mayor decía que día se entraba porque si la fase de la luna no era buena, no iba a funcionar, empezaron grupos pequeños, 15 o 20 personas y después fue creciendo, ellos eran sabios decían que no había que confrontar ni atropellar a nadie que, si en la finca había Nasas trabajando como terrajeros, se les iba a explicar y también al mayordomo. Así fue al principio, luego iban casa por casa informando lo que se estaba haciendo, porque ya se necesitaba más gente, se les iba convenciendo, aunque era duro, había unos que seguían defendiendo a los patrones que, porque era padrino de un hijo, que, porque le daba aguardiente, yo me acordaba de que decían que así los españoles nos habían quitado todo, con puros dulces y engaños mientras se llevaban el oro y la tierra] (Entrevista realizada a Nasa U 'y #1, julio 2023)

La entrevista aquí expuesta cuenta con una riqueza de elementos que permiten explicitar porque se denomina al ejercicio de recuperación como una práctica de lucha. Por un lado, identifica quienes iniciaron con el proceso, es importante aclarar en este punto, que la mujer entrevistada hace alusión al término “comunero”, para designar a personas que hacen parte de un territorio indígena en particular. En los años siguientes esta categoría se amplió y contempla a los habitantes que conforman los censos sociodemográficos de los cabildos y resguardos indígenas.

Vale la pena mencionar que de acuerdo con lo señalado no fueron todos los miembros de las comunidades indígenas que participaron. Se trató de grupos específicos, algunos de ellos formados políticamente por las escuelas del CRIC. Otro de los elementos que se presenta en la descripción realizada del proceso de recuperación tiene que ver con prescindir de la violencia al momento de ingresar a las fincas que, para aquel entonces, eran propiedad de “colonos” provenientes de otras partes del país.

El proceso de recuperación es resultado de procesos organizativos que fueron construidos como procesos de larga duración, siendo consideradas como una las más antiguas de Colombia. El fortalecimiento del CRIC como escenario de lucha es concreto, en la medida en que da continuidad a reivindicaciones políticas que aspiran a procurar mejores condiciones de vida para las comunidades. Como recuerda otro mayor Nasa Pitstjē'j # 1:

[Los campesinos que lideraron ese proceso de consolidar el CRIC, y las primeritas recuperaciones de tierra acá en el Norte del Cauca, fueron mestizos, Gustavo Mejía, el Padre Pedro León Martínez, Oscar Bocanegra y otros tantos dirigentes yo creo que nos mostraron lo que hoy podemos decir es nuestra apuesta organizativa. La bandera de la tierra, la bandera de los derechos, la bandera de la autonomía, la bandera de la cultura cimentada en la necesidad de la unidad, de ser uno y todos a la vez, nos mostraron lo que hoy prácticamente tenemos, por eso yo insisto que lo logrado no ha sido solos, acá muchos solidarios nos apoyaron, no era solamente la indiamenta, nos formamos en escuelas políticas donde nos explicaban con palabras raras y a veces con dibujos que existía algo llamado burguesía y que el burgués es rico por explotar a otro que está más jodido que él y que necesita trabajar para poder vivir, así le paguen una miseria, yo me acuerdo que éramos muchachos y la sangre se calentaba cuando nos decían que a nosotros la sociedad colombiana no nos consideraba personas, que nos íbamos a morir en esas fincas haciéndole plata a otro que ni siquiera era de aquí y pues digan lo que digan uno no puede agachar la cabeza toda la vida] (Entrevista realizada a Nasa Pitstjē'j # 1, en Julio 2023)

Las primeras recuperaciones de tierra implicaron abocar esfuerzos para responder a varios asuntos, por un lado, el predominio de un sistema de esclavitud

devenido de la colonia y la posterior república, por el otro lado una marcada incidencia de ideologías partidistas y de formas organizativas de corte campesino revolucionario, impulsadas en ese entonces por la guerrilla de las FARC y por algunas facciones del Partido Comunista. Esto implicó en términos concretos un deslinde temporal de la iglesia y los partidos políticos de ese entonces liberal y conservador, además de despejar un nuevo horizonte político bajo la premisa: *“somos capaces y déjenos construir nuestro proyecto político”*.

En este sentido, la recuperación de tierras debe ser comprendida en un sentido más amplio como una resolución de facto de colonos y campesinos a los problemas no tratados por parte del Estado en sus legislaciones agrarias y en su abordajes técnicos y políticos al problema de la tierra en el país. La recuperación de tierras constituye una estrategia organizativa de las comunidades indígenas Nasa del territorio Norte del departamento del Cauca, hace parte de un proceso histórico que se propuso desde sus inicios recuperar los territorios ancestrales que fueron expoliados y posteriormente apropiados por latifundistas y empresarios. Por su carácter reivindicatorio se ha planteado como uno de los pilares la identidad política y cultural de las comunidades Nasa, que se representan con organizaciones como el CRIC y la ACIN.

La aplicación de vías de hecho consideradas tanto por la normatividad como por el grueso de la sociedad colombiana como ilegales son resultado de la ineficacia del Estado Colombiano tanto en su política agraria, como en la protección efectiva de derechos territoriales, culturales y sociales de las comunidades indígenas.

En tal sentido, el proceso de creación de escuelas de formación política para los cuadros y dirigencia del CRIC que empezaron a desarrollarse a partir de 1971 estaban articulados a la plataforma de lucha, que, contaba con diez puntos articulados entre sí, entre los que se incluyen:

1. Recuperar la tierra de los resguardos, realizar la defensa del territorio ancestral y de los espacios de vida de las comunidades indígenas.
2. Ampliar los resguardos
3. Fortalecer los cabildos Indígenas
4. No pagar terraje

5. Hacer conocer las leyes sobre indígenas y exigir su justa aplicación
6. Defender la historia, la lengua y las costumbres indígenas.
7. Formar profesores indígenas
8. Fortalecer las empresas económicas y comunitarias.
9. Recuperar, Defender, Proteger los espacios de vida en armonía y equilibrio con la Madre Tierra
10. Defensa de la Familia (CRIC,2022)

Si bien, la articulación entre las comunidades indígenas para los años sesenta, en torno a la defensa de la tierra era muy incipiente, trazaba horizontes políticos particulares, las escuelas políticas del CRIC se propusieron despertar la conciencia de la comunidad, apelando a reconstruir una memoria cuyas voces principales fueran las de los comuneros.

En el panorama de los movimientos sociales y en particular en las expresiones organizativas Nasa se evidencia la confluencia de sujetos de lucha, las demandas que los movilizan son variadas, y configuran horizontes entendidos a partir de las posibilidades de transformación política, económica y social desplegadas durante la ola de levantamientos y movilizaciones en las que Gutiérrez (2013) destaca dos horizontes caracterizados por tensiones y colaboraciones, dependiendo del momento específico.

El primer término, un horizonte nacional-popular centrado en la ambición de reconstrucción estatal y orientado por la voluntad beligerante –también expresada en las luchas– de construir nuevos términos de inclusión en la relación estatal, a partir, básicamente, de modificar la relación entre sociedad y gobierno, esto es, de modificar la relación de mando que organiza el vínculo estatal.

En este punto, es importante ampliar el análisis respecto al caso de estudio en particular. El proceso indígena del Norte del Cauca se ha transformado en virtud de las estrategias y horizontes para la defensa del territorio a lo largo de su historia como organización. Ha diseñado iniciativas propias, y ha retomado experiencias de otras expresiones. En la época de la recuperación de tierras se buscó apoyo de la ANUC, en la época de los proyectos comunitarios posteriormente llamados planes de vida, existió una vinculación con la iglesia católica bajo la injerencia de figuras

como el Padre Álvaro Ulcué, en la nueva constitución política del país se incluyeron indicadores, metas y estrategias todo este concurso de métodos desembocó en la estructuración de una metodología de planeación comunitaria.

De acuerdo con lo expuesto, el movimiento indígena ha desempeñado un papel crucial en Colombia a través de organizaciones indígenas como el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), el Consejo Regional Indígena del Tolima (CRIT), la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC) y la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC).

Estas organizaciones han establecido un espacio de deliberación frente a las estructuras coloniales del Estado colombiano, obteniendo reconocimiento y legitimidad en la esfera pública sin involucrarse necesariamente en política electoral, -aunque de manera posterior esto hiciera parte de la estrategia y ganancia política- debe abordarse con cuidado, pues podría desvirtuar los objetivos organizativos en favor de intereses ajenos a su causa.

De otro parte, el papel asumido por el Estado, ha sido también distinto de cara a las coyunturas sociales y políticas del país, si se quiere fluctuante, frente a la reforma agraria y durante la fundación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC, vale la pena mencionar que este no fue un movimiento trivial, sino que respondió a una preocupación arraigada desde la década de 1920, cuando en Colombia comenzó la migración del campo a las ciudades, lo que generó la conformación de la organización y fueron los primeros debates sobre reforma agraria que, a la postre, no culminaron en una legislación efectiva.

La primera oleada de violencia, alimentada por esta falta de acción, provocó desplazamientos forzados anclados a las tensiones partidistas. A medida que pasaba el tiempo sin soluciones, el problema del desplazamiento se volvía cada vez más grave. De acuerdo con Fals Borda (2015), a pesar de esto, el sector rural experimentaba un proceso de tecnificación, especialmente en las haciendas susceptibles de mecanización.

Al recordar los primeros días de la ANUC, se podían apreciar las luchas por la tierra que se extendían por toda Colombia. Fue una época de apogeo del desarrollismo oficial, aunque algunos líderes todavía lo llaman reformismo. Sin

embargo, las fuerzas reaccionarias resurgieron ante el surgimiento popular de la ANAPO de Gustavo Rojas Pinilla²⁷, cuyo triunfo electoral en 1970 fue frustrado por maniobras ministeriales, dando la victoria a Misael Pastrana. En este contexto surgieron otras guerrillas importantes, como el Movimiento 19 de abril (M-19), de origen urbano e integrado por militantes provenientes de la clase media.

Una vez en el poder, Pastrana impulsó políticas favorables a los terratenientes y desató una guerra contra la ANUC, lo que provocó su división y exacerbó el conflicto general, multiplicando los desplazamientos. Para estos fines se utilizaron estrategias normativas que perpetuaron el orden social existente. En cuanto a las posibles alternativas a las élites, como se vislumbraba a partir de 1967, y que enfrentó a la crisis del paro nacional de septiembre de 1977, las reclamaciones giraban en torno al acceso a la tierra.

De acuerdo con Guzmán, Fals y Umaña (2005) la proclamación de la Ley 135 de 1961 en el Gobierno de Alberto Lleras Camargo, por la cual se abría una posibilidad para la reforma agraria en Colombia, posibilitó un campo importante para el encuentro entre aquellos sectores de la sociedad colombiana que se mantenían en pugna por la tierra en los años posteriores a La Violencia (1948-1958), etapa durante la cual tuvieron lugar importantes procesos de despojo, desplazamiento y colonización de fronteras en distintas partes del país, incluido el departamento del Cauca (p.132).

En medio de la expectativa derivada de la posibilidad de una reforma agraria se conformó el Sindicato de Agricultores del Oriente Caucaño en 1963, un sindicato afiliado a la Federación Agraria Nacional – FANAL–, ala campesina del sindicalismo, de orientación católica-jesuita, organizado alrededor de la Unión de Trabajadores de Colombia – UTC. Este sindicato estaba conformado por comuneros de Tacueyó,

²⁷ De acuerdo con la comisión para el esclarecimiento de la Verdad. (2022) la segunda ola de la Violencia en Colombia corresponde a la dictadura del general Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957), se concentró en las regiones del movimiento agrario comunista y las zonas cafeteras. Rojas pertenecía a la tradición conservadora y llegó a la Presidencia por las desavenencias que había en el interior del Partido Conservador. El exitoso golpe de Estado que protagonizó contó con la aprobación de los liberales, quienes creían que el gobierno militar podría traer la reapertura de la democracia que se había cerrado en 1949 y su participación en la política. A diferencia de otras dictaduras militares latinoamericanas de la época, la de Rojas no era un proyecto político autónomo, sino un mecanismo temporal para dirimir las disputas entre liberales y conservadores. Faltaría añadir esta situación absurda que en 1970 Rojas Pinilla con un proyecto nacional popular gana las elecciones

Jambaló, Guambía, Totoró y Paniquitá que tenían relaciones con la Acción Cultural Popular (ACPO) y monseñor Gustavo Vivas, así como con las Misioneras de la Madre Laura; es de esta manera que se conocen contactos con sectores sindicales agraristas de nivel nacional (CRIC, 2022)

Fue a través de la ANUC, creada en 1967 durante el Gobierno de Carlos Lleras Restrepo, que se dio una importante etapa de aprendizaje para los dirigentes indígenas en las luchas populares del momento y que luego se reflejaría en las luchas del CRIC. La Constitución de 1991 y los esfuerzos de pacificación de los presidentes Betancur y Pastrana marcaron hitos importantes, sin embargo, la violencia persistió. La experiencia del Caguán, donde se llevaron a cabo diálogos con las FARC, mostró una oportunidad para retomar los principios ideológicos que dieron origen a las guerrillas. Sin embargo, errores y abusos debilitaron el proceso.

Raquel Gutiérrez (2013) a su vez, resalta elementos que son visibles en el proceso de recuperación de tierras, para la autora la comunitariedad se produce a través de la creación y el fortalecimiento de vínculos sociales, la práctica de tradiciones culturales compartidas, y la participación activa de los miembros en la vida comunitaria. Esto último es posible mediante la creación y el fortalecimiento de vínculos sociales entre individuos dentro de una comunidad. Estos vínculos pueden basarse en la solidaridad, la reciprocidad y la colaboración mutua.

Sumado a ello, la comunitariedad se nutre de prácticas culturales compartidas que incluyen rituales, tradiciones, valores y símbolos que promueven la cohesión y el sentido de pertenencia. Dicho fortalecimiento depende también de que los miembros de la comunidad participen activamente tanto en la toma de decisiones como en la resolución de problemas que afecten al grupo. La comunitariedad surge como una forma de resistencia cultural frente a fuerzas externas que amenazan la identidad y autonomía de la comunidad. Esto implica la preservación de tradiciones ancestrales, el idioma, las prácticas agrícolas tradicionales, entre otros aspectos culturales que serán integrados como parte del análisis de las prácticas de lucha de las comunidades indígenas.

Se afirma que lo construido por las comunidades recuperadoras de tierra en el territorio del Norte del Cauca, es un proceso de lucha continua en virtud de su

posibilidad de constituir una alternativa desde las bases comunitarias, en lugar de buscar tomar el control del Estado o de las instituciones existentes. Para Holloway (2011), la lucha implica una resistencia activa y creativa contra las estructuras de dominación del capitalismo en todos los aspectos de la vida cotidiana. Esto puede manifestarse en formas de organización comunitaria, movimientos sociales, prácticas de desobediencia civil, y cualquier acción que desafíe las relaciones de poder establecidas.

Es importante aclarar que el concepto de lucha si bien se puede rastrear teóricamente responde a una dinámica particular de las comunidades, la lucha es entendida a partir de un ejercicio de defensa permanente a su derecho a pervivir culturalmente, se concibe como parte de una estrategia milenaria que pugna por un lugar para “ser y existir”, sobre este asunto en particular uno de los entrevistados señala:

[La primera que recuperamos fue la finca de los Naranjos en Huellas y la segunda fue el Arrayán del Chocho. El proceso de la lucha era recuperar las tierras, para que cada uno de los propietarios no tuviera necesidad de estar trabajando al rico y de esa manera poder tener su propio alimento, su propia tierra, para poder trabajar y sobre todo para poder seguir viviendo. En la recuperación de la trampa, dicen que no empezaron haciendo casa ni ranchos, que ellos los hicieron de plástico para cuando llegara la represión no les causara mucho daño y simplemente destruyeran el plástico. Así continuaron dos años. Esto fue en el año 86. En esa recuperación se nombró una directiva, que logró sacar adelante la recuperación, se tildaban a los indígenas de guerrilleros. Las tierras que se tomaron en aquella época eran para un trabajo comunitario; luego fueron dividiendo en parcelas. Hoy nos preguntamos si fue viable, haber parcelado las tierras, de todas formas, más que la tierra era continuar con la lucha para seguir existiendo] (Entrevista realizada a Nasa Pitstjē'j # 8, diciembre 2023)

En las prácticas de lucha del pueblo Nasa confluyen varios elementos que permiten analizarlas, en primera instancia la organización comunitaria como expresión de resistencias de larga duración, la conformación del movimiento indígena del Cauca fue el resultado de este proceso que se desarrolló a partir de dos vertientes alimentadas entre sí: la primera, fue resultado de la movilización

institucional a favor de la reforma agraria, particularmente a través del INCORA, en clave de solicitudes que incluyeron la presencia de agentes políticos externos, los cuales tendrían una amplia influencia.

La segunda apuesta, responde al desarrollo de experiencias locales de organización comunitaria, lideradas por algunas familias indígenas sin tierra que habían sido objeto de despojo en décadas anteriores. Dichas experiencias forzaron una ruptura con ciertas actitudes dóciles de los Cabildos presionados en su mayoría por grandes propietarios y las autoridades políticas de la región. El cruce de estas dos vertientes, daría lugar a la creación del CRIC y a la puesta en marcha del movimiento de las comunidades indígenas del Cauca.

Sobre los agentes políticos externos y su influencia, Peñaranda (2012) señala como la presencia de colaboradores externos ha sido reconocida en la mayor parte de los trabajos referentes a la creación del CRIC y resulta fundamental para entender el desarrollo del movimiento indígena en el Cauca durante sus etapas siguientes. No se trata, por supuesto, de simplificar la situación atribuyéndole a un grupo de intelectuales no indígenas el control del movimiento social, sino que al analizar la forma en que estos agentes políticos se integraron al movimiento y la influencia que en él ejercieron, se puede precisar uno de los factores que permiten explicar por qué el movimiento indígena, particularmente el del Cauca, en los años setenta y ochenta, logró constituirse como uno de los movimientos sociales más sólidos del país, superando limitaciones que en otros casos impidieron el desarrollo de la movilización social. (p.45)

Para Tarrow (2012)²⁸ la acción política colectiva ocurre cuando actores colectivos unen sus fuerzas para oponerse a las élites, autoridades y adversarios en defensa de sus reivindicaciones o de las reivindicaciones de aquellos a quienes

²⁸ De lo sustentado por Tarrow (2012) es importante analizar la estrategia y cómo esta última deriva de repertorios de acción convencionales e innovadores que suponen enfrentamientos en los márgenes sociales, se encuentran apoyados por redes sociales asentadas, además de símbolos, que facilitan la interacción sostenida con sus oponentes, dando lugar a los movimientos sociales, resulta relevante aclarar que para el autor no toda acción colectiva es un movimiento social estos últimos constituyen "secuencias de acción política basadas en redes sociales internas y marcos de acción colectivas, que desarrollan la capacidad para mantener desafíos frente a oponentes poderosos" . (p. 33).

dicen representar. (p. 29). Surge a partir de las oportunidades políticas dadas en procura de la intervención de agentes sociales que normalmente carecen de ellas.

Desde dicha perspectiva teórica, la acción colectiva adopta muchas formas una de ellas es la acción política que se convierte en contenciosa cuando es utilizada por gente que carece de acceso regular a las instituciones, que actúa en nombre de reivindicaciones nuevas o no aceptadas y que se conduce de un modo que constituye una amenaza fundamental para otros o para las autoridades. (p. 34) configurando desafíos colectivos, que involucran solidaridad, objetivos en común, e interacción mantenida. Cada uno de estos elementos, permite ahondar en lo la pregunta de por qué la gente participa en la acción colectiva.

En contraste con la postura de Tarrow, Mc Adam D., Mc Carthy J. y Zald M (1999) abordan las estrategias de los movimientos sociales, a partir de cómo se lleva a cabo la acción colectiva, al hablar de estructuras de movilización se refieren a los canales colectivos tanto formales e informales, a través de los cuales la gente puede movilizarse e implicarse en la acción. Para los autores existe una dinámica recíproca que relaciona la organización y los procesos enmarcadores.

En este sentido, el acento especial lo tenía la organización como un factor decisivo para la permanencia de los movimientos sociales, ya que para la movilización de recursos sea eficiente hace falta una relativa centralización organizativa²⁹.

Los “agentes políticos” o “colaboradores”, contribuyeron a la superación de obstáculos que durante décadas habían impedido a la población indígena actuar colectivamente en defensa de sus intereses, no porque estos intelectuales, provenientes de otras zonas del país, iluminaran a la comunidad y trajeran consigo las soluciones a problemáticas de vieja data, más bien por la interlocución de ideas y salidas programáticas que articularon en clave de la avanzada de la comunidad

²⁹ Tarrow al respecto afirma que Mc Adam, Mc Carthy y Zald, pasaron por alto que durante la década de los setenta pocos movimientos contaban con una organización claramente establecida, sumado a ello esta perspectiva deja de lado la cultura como eje central relevante no solo como elemento integrador sino como paradigma alternativo que reemplazaría la movilización de recursos. Allí se presenta un debate interesante en torno a que motiva la acción y permanencia dentro de los movimientos sociales. Para estos autores, los intermediarios son actores clave que facilitan la organización, movilización y sostenibilidad de la acción colectiva. Sin ellos, sería mucho más difícil coordinar esfuerzos, movilizar recursos y mantener la cohesión dentro de los escenarios en disputa.

en temas de defensa territorial, entre las que se incluye formación política, reclamación jurídica de predios, solicitudes ante entidades del gobierno nacional y articulaciones con otros sectores oprimidos de la sociedad colombiana.

Las primeras organizaciones, fundadas a comienzos de los sesenta, eran principalmente de carácter cooperativo, entre las que destacan aquellas que fueron creadas en otras zonas del departamento del Cauca, como la Cooperativa Agraria de Paniquitá, la Cooperativa Indígena de Las Delicias o el Sindicato del Oriente Caucaño, de manera subsiguiente fueron conformadas organizaciones como FRESAGRO (Frente Social Agrario) fundado en Corinto, otro municipio del departamento, que agrupaba a los campesinos de la zona norte y organizaciones de carácter político, como el Movimiento de Unidad Popular, también de Corinto, que llegó a alcanzar una importante representación en el Concejo de esa localidad.

Estas experiencias habrían de concluir en la creación del Concejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) en 1971, el cual, a la vuelta de diez años, se convertiría en la organización indígena más beligerante del país, liderando la lucha de los indígenas caucanos por la recuperación de sus tierras, su autonomía y su cultura.

Es importante mencionar que la disputa por el territorio incluyó reflexiones en torno a la autonomía por parte de las comunidades. De acuerdo con Moreno (2005) el despliegue de la lucha por consolidar su autonomía territorial se expresa a través de la participación comunitaria en planes de desarrollo que les garanticen una viabilidad económica, la consolidación de un sistema de derecho propio que rija dentro de los territorios y vaya de acuerdo a sus usos y costumbres y la resistencia pacífica frente a los actores armados. (p.11)

Las amenazas derivadas de la presencia y accionar de grupos armados ha configurado repertorios de acción que los diferencia de otros movimientos y que actualiza sus ancestrales formas de defensa y protección a partir de la formación de comisiones masivas para la búsqueda y rescate de personas; la neutralización de las acciones armadas mediante mingas en los lugares que van a ser atacados y acuerdos de convivencia pacífica con los actores armados; las declaraciones de alertas y en casos de desplazamiento forzado la declaración de Asambleas Permanentes, estas últimas desplegadas como una eficaz forma de concentrar a la

población en un lugar previamente determinado luego de que ésta ha tenido que abandonar su territorio por hostigamiento de los grupos armados y gestionar como unidad, los recursos necesarios para su sostenimiento mientras dura el peligro y su regreso a la zona en condiciones favorables (Moreno, 2005. p.25).

En el Norte del Cauca, particularmente en el cabildo indígena de Huellas Caloto, el proceso de recuperación convocó a parte de la comunidad, bajo la metodología conocida como “Minga”. Desde la perspectiva teórica de López (2018) la expresión minga es asociada a formas de trabajo comunitario propio de las comunidades amerindias ubicadas en la cordillera de los Andes desde Chile hasta Colombia.

Como parte de los procesos de recuperación de la identidad cultural en los países andinos, la expresión minga ha sido reivindicada por movimientos sociales, colectivos académicos y organizaciones comunitarias en toda la región. En algunas de estas reivindicaciones, “la minga adquiere el significado de trabajo solidario en comunidad opuesto al trabajo abstracto, muerto y alienado con el que ha sido cargado el producto de las relaciones capitalistas. La minga trasciende ese significado para ser representada como una forma de movilización social y acción política”. (p.1)

En el caso de las comunidades indígenas Nasa la minga incluía cuidar colectivamente de los animales, realizar las tareas para sacar adelante las cosechas, mantener al día las fincas y coordinarse para acciones tanto de protección como de autonomía comunitaria. La forma de llevar a cabo las mingas, es a través del “mano cambio” allí cada comunero que tuviese actividades por hacer en su parcela, bien sea levantar o reparar cercos, limpieza de cultivos, aserrar madera, construir o mejorar la vivienda, o como en este caso en específico, implicó convocar personas para la recuperación de tierras.

Frente a estas tareas se visitaba a los vecinos para comentar sobre los trabajos pendientes e indagar con otros compañeros sobre las de ellos, posteriormente se acordaba hacer las tareas conjuntamente, primero en una finca todos en dos o tres jornadas (dependiendo de la tarea) y pasaban a la siguiente parcela, durante el trabajo

se compartían alimentos y bebidas propias (Mote, carne y chicha) como una forma de agradecer la ayuda y de compensar por el esfuerzo.

Los grupos de mano cambio funcionan a partir de la reunión de comuneros de varias familias, alrededor de 10 o 12 personas de acuerdo a lo que se establecía en tiempos y jornadas- Se realizaba un sorteo para definir quien era el primero, a quien ayudaban en sus labores debía aportar la comida y alistar lo necesario. Los demás cumplen la cita, llevan sus herramientas y se sumaban en las jornadas. Era un proceso rotativo que se citaba cada ocho días (dependiendo de la disponibilidad de tiempo), así sucesivamente hasta que todos los miembros del grupo habían recibido al grupo que colaboraba en las tareas.

Asimismo, la minga más allá de ser la articulación de esfuerzos colectivos en procura de un objetivo en común, adquiere significaciones particulares, que para el caso del territorio norte del Cauca implican políticamente una apuesta por la reciprocidad y la ruptura con las lógicas productivas del capital. Al respecto las comunidades definen el ejercicio de la minga a partir de los valores y rasgos identitarios a los que apela:

[Para nosotros la minga consiste en juntarnos con un objetivo, distribuir el trabajo sin que necesariamente se reciba una paga económica, se trata de colaborar en una tarea y recibir de vuelta ayuda para el momento que se necesite. Es como donar un jornal y que también a usted le vengan a ayudar, eso lo empezamos haciendo con cosas pequeñas, poner cercos o vacunar ganado cuando se tenía, después lo llevamos a la defensa del territorio, cuando entramos a las fincas, en la conformación de la guardia indígena, después para juntarnos con otras organizaciones, las de los negros, los campesinos, cuando toca pelear con el gobierno, no se hace solos, nos reunimos y vamos en conjunto] (Entrevista realizada a Nasa Pitstjé'j # julio 2023)

González (2010), aborda teóricamente la minga como un repertorio adquirido a lo largo de muchos años en el cual se pueden distinguir, por un lado, formas de acción colectiva que, desde la perspectiva de la autora, son modulares y flexibles a la par, asimiladas e innovadas por el movimiento. Incorporan no solo un objetivo material específico sino que se trasladan a escenarios públicos, apelando a la construcción de peticiones, convocatoria a marchas, concentraciones, congresos, tomas y, por otro lado, modalidades muy específicas activadas en el ciclo de protesta, que no han sido puestas a prueba en otros movimientos y difícilmente podrían funcionar en contextos

diferentes, salvo que medien transformaciones sociales y culturales importantes, tales como declaraciones de alerta, comisiones masivas, neutralización de acciones armadas y destrucción de instalaciones del narcotráfico.

Las formas modulares y flexibles gestadas en los movimientos sociales de acuerdo con Gonzáles (2010) han sufrido al menos una innovación en el movimiento indígena del suroccidente colombiano: han sido practicadas como mingas. Las mingas son, a su vez, formas tradicionales de acción colectiva en las comunidades indígenas andinas, que subyacen a la posibilidad de realizar tareas en conjunto basadas en los principios de trueque y reciprocidad. No obstante, la mayor innovación aportada por este movimiento a la acción colectiva consiste en la activación de formas específicas de resistencia civil contra la guerra y los efectos del conflicto armado (p. 75).

La minga entonces, concreta el valor de la reciprocidad. Se articula a los principios del Pueblo Nasa, señalados en el Plan Cultural Territorial (2005) :

- **Proteger el territorio de los seres:** El territorio es un concepto con el cual se expresa la posesión, control y convivencia dentro del espacio físico y cultural. Según el entorno donde se adquieren condiciones de vida y se establecen normas de control social a través de las autoridades propias.
- **Pensar desde el corazón:** La memoria y la acción se gestan desde el corazón, el sentimiento tiene que ver con la persona y el colectivo. El pensamiento es la elaboración de ideas razonadas con sensibilidad para desenvolverse en el espacio y en comunidad. Se expresa a través del idioma propio y orienta los caminos.
- **Dialogar con el otro:** Posibilita desarrollar un proceso colectivo, generando expresiones de solidaridad y reciprocidad en la construcción de vida de los pueblos. En cada cultura se trasciende y reafirma su identidad frente a otros. Tiene que ver con la reafirmación de un pueblo en el territorio la cosmovisión y las relaciones sociales, es dialogo entre saberes materiales y humanos.
- **Armonía y equilibrio:** Desde la concepción Nasa la armonía y el equilibrio son imposibles de separar, interactúan en la cotidianidad, inciden en el control de las personas. Son dimensiones manejadas por las autoridades espirituales, sociales, políticas, con el fin de prevenir enfermedades.

- **Unidad:** Es el pensamiento de un pueblo que orienta la acción articulada de intereses políticos, sociales, organizativos, económicos, culturales y permite mantener existir y resistir mediante la práctica y recreación de los valores culturales
- **Semilla de vida:** Es la vida de las personas, animales o seres espirituales, vista como semilla que permanece en cada casa, por eso la vida surge del territorio, como un estado, proceso y existencia
- **Mantener y conservar administración:** Es el procedimiento adecuado para el control y el cuidado de los bienes y servicios que facilitan restablecer la armonía y el equilibrio. Es mejorar y orientar de forma adecuada el plan de vida, corresponde en este sentido: (Organizar acciones, ordenar, dirigir el trabajo, vigilar, distribuir lo que se produce, distribuir el tiempo, proteger lo que existe: la vida en su conjunto, seleccionar lo conveniente y lo inconveniente, almacenar, guardar lo que se produce, compartir trabajo, la alegría sueños y lo que se produce, delegar trabajo.(p.100)

En estos principios se expresa un asunto identitario relacionado con la pertenencia étnica, crucial dado que a partir de estos enunciados se gesta la identidad colectiva del actual movimiento indígena. Existe entonces una expresión de revalorización y reivindicación de la identidad a través de sus luchas por la tierra, la cuestión étnica aparece como alternativa que permite ir más allá de demandas puntuales y ser la vía por la cual denuncian las relaciones de desigualdad sumado al hecho de que la organización para la defensa de la tierra permite una relativa cohesión interna a través de este elemento identitario.

En Colombia, particularmente en la región andina, la historia ha jugado un rol primordial en la reconfiguración identitaria. En efecto, la movilización de las comunidades del departamento del Cauca, durante las últimas cuatro décadas, es indisociable de una interpretación de su pasado que permitió reconstruir una identidad y una tradición de lucha fragmentadas.

Para Peñaranda (2015) el objetivo de la resistencia indígena se abocó al restablecimiento de un hilo conductor entre las movilizaciones del presente y las tradiciones de resistencia del pasado y, en un plano más general, la construcción de

una conciencia étnica fundada en la memoria. Este proceso está estrechamente ligado a las luchas del futuro que ameritan una nueva aproximación al pasado con el fin de revertir la imagen negativa acumulada por siglos en simultaneo crear un soporte moral a las movilizaciones del presente.

La construcción de un nuevo discurso histórico, fue una de las principales tareas de las organizaciones indígenas del Cauca a partir de los años setenta. La historia dejó entonces de ser historia pasada y se convirtió en historia-viva, historia-herramienta, historia para el presente. Su importancia en el proceso de reconstrucción identitaria quedó claramente consignada en el punto sexto del programa del CRIC aprobado en 1971: “Defender la historia, la lengua y las costumbres indígenas”.

Para las comunidades indígenas del norte del Cauca este esfuerzo permitió obtener tres resultados: a) el restablecimiento de una continuidad moral entre las luchas del pasado y las movilizaciones del presente; b) la configuración de un soporte histórico a la identidad comunitaria a partir de los años setenta; c) la ruptura definitiva de la “condición subalterna”, requisito indispensable de todo el proceso. (Peñaranda, 2015, p. 47)

Hay que aclarar que, esta etnicidad según lo señalado por Laurent (2005) apela a: “refabricar raíces, retomar de la memoria colectiva del grupo residuos de antiguas formas de solidaridad, vestigios de antiguos rituales y prácticas, encontrar huellas de símbolos olvidados”. Al respecto, una de las comuneras entrevistadas señala:

[Para mantener nuestra cultura necesitamos volver a la historia y la memoria. Eso fortalece la identidad y permite que pervivamos como pueblos indígenas, construir la historia desde el sentir y hacer, la memoria de nuestros mayores y mayoras, los que estuvieron antes que uno, deben permanecer en cada uno de nosotras y nosotros, siempre recordar el camino que trazaron los mayores para que la historia de un pueblo permanezca en el futuro con los niños y niñas, jóvenes, y así recrear el ejercicio de gobernabilidad y autonomía desde la cosmovisión y el derecho propio, sin el pasado el camino se tuerce] (Entrevista realizada a Nasa U'y # 6 realizada en enero 2024)

3.2 Recuperación de tierras desde la memoria colectiva del pueblo Nasa

Existe una asociación directa entre rememoración y resistencia en relación al proceso organizativo indígena en el Norte del Cauca para la comunidad Nasa, se efectúa un ejercicio de resistencia “milenaria” derivada de la capacidad organizativa de mantenerse en el territorio además de construir procesos sociales más allá de los hechos victimizantes asociados a problemas estructurales de gran envergadura, particularmente el modelo de tenencia de la tierra y los efectos del conflicto armado.

La resistencia indígena es histórica y aunque tuvo sus orígenes en el proceso de colonia ha venido transformándose en virtud de las dinámicas sociales y políticas que caracterizan al país. Desde las apuestas por la autonomía y el ejercicio de gobierno propio, se han fortalecido estrategias de formación política y configuración de espacios de decisión asamblearios, conformación de comisiones y espacios de tradición oral adelantadas en aras de preservar elementos culturales que acompañan sus estrategias y luchas.

Construir memoria colectiva en ese contexto ha implicado para el pueblo Nasa aunar esfuerzos para la consolidación de sus estrategias de control territorial y social, la conformación de escuelas, incorporación de las versiones y voces de distintos actores en la construcción de relatos colectivos. La experiencia de los mayores (sabios y personas de edad) ha sido esencial en la transmisión de conocimiento y en la preparación de los jóvenes que son los llamados a dar continuidad al proceso organizativo indígena.

En el aspecto relacionado con la recuperación de tierras, las rememoraciones que han tenido lugar han acompañado la construcción de un relato que permanece y cuya relevancia se sostiene a partir de responder interrogantes vinculados a la procedencia, esencia e identidad de la comunidad “*quienes somos, de dónde venimos, y que buscamos proyectar*”. La reconstrucción propia y el rescate de eventos significativos del proceso organizativo, permite fortalecer la organización, conocer la historia de las luchas habilita su continuidad, además de desahogar experiencias asociadas a hechos de violencia, colectivizar aprendizajes, perfilar nuevas rutas de exigencia de protección y garantía de derechos.

Desde la rememoración colectiva se fortalecen los procesos de identidad. La identidad en ese marco debe ser comprendida como representación creada en tanto se pertenece a un grupo social particular, como señala Giménez (2000):

La identidad es la representación que tienen los agentes (individuos o grupos) de su posición (distintiva) en el espacio social y de su relación con otros agentes, individuos o grupos que ocupan la misma posición o posiciones diferenciadas en el mismo espacio. Por eso, el conjunto de representaciones que, a través de las relaciones de pertenencia, definen la identidad de un determinado agente nunca desborda o trasgrede los límites de compatibilidad definidos por el lugar que ocupa en el espacio social (p. 70).

Asimismo, en un contexto marcado por la filiación étnica y la cultura, la identidad se forja desde los símbolos, la ideología, las creencias, usos y costumbres compartidas en un espacio y tiempo específico. En tal caso la identidad pasa por la diferencia frente a otro grupo o colectivo y por una historicidad particular, en ese sentido, considerar que la identidad se construye a partir de la diferencia, implica reconocer que no es el aislamiento lo que crea la conciencia de pertenencia, sino que es la historicidad de las relaciones de los grupos minoritarios con la estructura de la sociedad global, de donde surge el elemento distintivo de lo étnico.

Los ejercicios de memoria, como la rememoración entre relaciones y a lo largo del tiempo, en tal contexto rescatan precisamente esas particularidades dentro del pueblo Nasa. Apuntan a dar continuidad, fortalecer y socializar los grandes relatos cosmogónicos, los elementos culturales significativos, las prácticas de cuidado de la tierra y el cuerpo (medicina tradicional), el cuidado del territorio (guardia indígena) y el conocimiento de sus procesos de organización social. Recordar para la comunidad representa la oportunidad de conocer y encontrar sentidos a las disputas que se encuentran librando en el presente, como se expresa a continuación:

[La experiencia que se ha tenido desde el pasado, desde nuestros caciques la han dejado plasmado en piedras o en historias, los mayores nos contaron que antes recibieron una represión muy fuerte por parte de los dueños de las fincas, que dieron sus vidas por defender esta tierra donde ahora vivimos, nos queda la pregunta ¿Qué haremos nosotros frente a ese sacrificio? ¿Luchar o seguir durmiendo?, en esos

cuentos hay una verdad desde las voces de nosotros, por eso hay que llevar esa historia a los niños y seguir el legado, recuperar las tierras para los que vienen] (Entrevista realizada a Nasa U'y # 4 en enero 2024)

Respecto a lo anterior, las iniciativas de memoria colectiva que desde la comunidad se han venido adelantando obedecen a los criterios de proyección, recuerdo y fortalecimiento de procesos culturales. El hecho mismo de recordar permite afrontar la experiencia actual desde el colectivo, reconocer los hechos y mostrarlos ante los demás para compartirlos y hacerlos parte de.

La memoria colectiva constituye un imperativo público que se nutre de las voces de los protagonistas quienes en varios escenarios y según lo manifestado han sido ignorados. La memoria es producto de un proceso colectivo, de la creación de un lenguaje y significación común a los miembros de un grupo de forma tal que, cuando vuelven al pasado, lo hacen de forma combinada, dotándose a sí mismos de un sentido compartido en torno a ciertos eventos que, poco a poco, se van constituyendo como parte fundamental de su identidad.

3.3 Recuperación de tierras como mandato político comunitario

La recuperación de tierras efectuada por las comunidades indígenas Nasa en el norte del departamento del Cauca, concretó varias apuestas articuladas a la defensa del territorio y su autonomía, encontrando su sustento tanto en la plataforma de lucha como en los distintos espacios de decisión zonales y locales, puntualmente en las asambleas y congresos comunitarios.

Las asambleas comunitarias, son espacios de reflexión, decisión, legislación y juicio amparados en la jurisdicción especial indígena que rige en Colombia, y que se encuentra consignada expresamente en la constitución política, partiendo del reconocimiento de la existencia de autoridades propias para los pueblos indígenas, que incluyen la posibilidad de creación de normas y procedimientos, además de mecanismos de integración con el ordenamiento jurídico nacional.

Los usos y costumbres o derecho consuetudinario de una comunidad indígena prima y prevalece sobre las normas legales dispositivas, reconocidas por la Constitución Política de Colombia en los artículos 1, 7, 8, 10, 68, 70 y en especial

en el artículo 246 y 330 en forma expresa. Las comunidades indígenas sustentan su ejercicio de justicia propia en los siguientes principios e instancias:

1. Territorio: Incluye todas las tierras que se habitan de una u otra manera además de las distintas formas de vida (objetos, animales, espíritus y plantas), sitios sagrados, y espacios de vida.
2. Espiritualidad: El derecho propio y la jurisdicción indígena funciona a través de las prácticas culturales, obediencia y cumplimiento de las directrices espirituales.
3. Interculturalidad: el diálogo, acoplamiento e interacción entre los sistemas de justicia.
4. Elementos complementarios: Cédulas reales, pactos internacionales, leyes de indias, títulos coloniales, leyes republicanas.

Instancias: Consejo de mayores, Kiwe The (autoridades espirituales), equipo jurídico de los cabildos, Tejido justicia y armonía, planes de vida, Nasa Üus Yutx Pehnxi Cxhab Wala Kiwe. (tribunal indígena, 2017, p. 50)

De acuerdo con Tabares y Tovar (2021) un caso relevante en la materia de jurisdicción especial indígena son las asambleas Nasa, caracterizadas por ser reuniones masivas donde se convoca a toda la comunidad en las que se buscan alternativas en la resolución de conflictos internos. En este espacio se trata de tomar conciencia sobre las dificultades que aquejan el territorio con el fin de normalizar, controlar y regular las leyes y normas que construyen la convivencia del grupo.

Conviene subrayar que la asamblea incide en la vida de la comunidad de forma directa. De este modo se puede considerar como un espacio privilegiado, ya que permite realizar una radiografía sobre la realidad interna (historia, cultura y proceso) y externa (leyes, peligro, y posibilidades), construir nuevas relaciones comunitarias y confrontar perspectivas distintas que se presentan en torno a las decisiones y abordajes de las problemáticas.

Para el pueblo Nasa el territorio es la raíz y punto de partida del ejercicio legítimo de gobierno propio. En ese sentido, el congreso definido por la comunidad como la instancia política más importante, máxima autoridad, cuyo carácter decisorio traza los mandatos a cumplirse en los territorios indígenas del Norte del Cauca es caracterizado por las comunidades como:

El Congreso "*Nasa we'sx twejé'jxinxi*"³⁰ ha planteado el camino hacia las transformaciones estructurales desde lo espiritual y lo político, en aras de revitalizar el proceso en un contexto de trascendencia histórica para el pueblo Nasa. El reto es retomar la forma del ejercicio propio de la autoridad. Este camino debe ser para beneficio de la comunidad.

Para poder fortalecer este camino, los tres congresos que hemos realizado en los años 2002, 2009 y 2017 se propusieron revisar, evaluar y valorar el cumplimiento de los mandatos que trazamos como orientación y guía para el ejercicio político y organizativo en el territorio ancestral. (Declaratoria final congreso zonal ACIN 2017)

Los mandatos comunitarios parten de la relación específica de las comunidades indígenas con la naturaleza y entre los seres físicos, representan una suerte de directrices, acuerdos y obligaciones que se dan al interior de las comunidades mediante asambleas, resoluciones o congresos con el fin de normar e impartir justicia de acuerdo a usos y costumbres.

En relación con lo anterior, la recuperación de tierras es concebida no solo como deber ancestral derivado de la relación particular que establece la comunidad con el territorio que se expresa en su cosmovisión y además necesita materializarse a través de acciones concretas, que implican organización, distribución de tareas, respeto a las directrices que emanan de la autoridad indígena entre otras.

En ese tenor, las autoridades indígenas son jueces naturales y en función de ello deben cuidar, proteger y llevar la voz de las comunidades, esto incluye por supuesto socializar y actuar en conformidad con los distintos mandatos que son formulados desde escenarios decisivos colectivos.

³⁰ Término en Nasayuwe utilizado para nombrar al congreso o reunión de Nasas.



Respecto a la recuperación de tierras los congresos realizados por la ACIN, mandatan lo siguiente:

Tabla 2. Resumen de mandatos políticos referidos a tierras

Congreso Zonal/ Lugar	Año / características	Mandatos relacionados con recuperación de Tierras	Operacionalización de mandato
Primer congreso zonal realizado en el territorio indígena de Jambaló- Cauca	<p style="text-align: center;">2002</p> <p>Se estima que en este congreso hicieron presencia más de 15.000 comuneros y comuneras indígenas, la metodología consistió en escuchar y consignar las reflexiones y posteriores decisiones de la comunidad en torno a los siguientes tópicos. A) componente político-organizativo B) Económico ambiental C) Tema jurídico D) política-electoral E) Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La adquisición³¹ de tierras es urgente para reubicar a personas que viven en zonas de reserva, en zonas de riesgos, se mandata retomar los puntos de la plataforma de lucha del CRIC, recuperar las tierras planas conducentes a ampliar los Resguardo. • En otra comisión hubo acuerdo con el plan integral de adquisición de tierras, sugiriendo que se haga redistribución, pero con tierra recuperada con un previo análisis de uso. • La responsabilidad debe ser compartida entre consejeros del CRIC. La ACIN, los promotores de salud., Cabildo, comité jurídico programa de medio ambiente, los profesores y las Instituciones y la comunidad. Se mandata seguir con el ejercicio de recuperación de tierras, y apoyarse en estrategias 	<p>Cómo</p> <p>*Recordando al gobierno el compromiso que tiene con las comunidades y estableciendo términos de tiempo.</p> <p>*Haciendo seguimiento a convenios firmados con el gobierno (982).</p> <p>*No con marchas sino recuperando fincas importantes.</p> <p>*Distribuyendo la tierra a familias que quieren trabajar por partes iguales (minga, trabajo comunitario).</p> <p>*Haciendo diagnósticos socioeconómicos.</p> <p>*Retomando documentos de los congresos anteriores y juntas directivas a nivel de cada cabildo.</p> <p>Tareas Políticas</p> <p>*Se debe distribuir tierra de acuerdo a lo que dice la legislación: por igual, a las personas que participan del proceso, a quien trabaja la tierra, y quien se vaya por más de 10 años pierde los derechos.</p> <p>Tener como lineamiento el mantener la relación las otras etnias y fortalecer la parte económica con proyectos desde la misma comunidad</p>

³¹ El término adquisición contempla compra, ampliación y recuperación de tierras como formas de acceso al territorio, dadas las particularidades de cada resguardo, algunos poseen título colonial, optan por la compra de tierras y otros resguardos optan por los ejercicios de recuperación y liberación.



		<p>pedagógicas en las instituciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se está de acuerdo que se continúe con la ampliación de los resguardos teniendo en cuenta que está vigente el decreto 982 	
<p>Segundo congreso zonal realizado en el territorio indígena de Tacueyó- Cauca</p>	<p>2009</p> <p>Este congreso contó con la participación de 9000 comuneras y comuneras indígenas de los distintos cabildos que componen la ACIN</p>	<p>El II Congreso ratifica las políticas de consolidación territorial que aprobamos en el I Congreso. En consecuencia, mantenemos nuestra exigencia de restitución de los territorios ancestrales que aparecen en el Título de los Cinco Pueblos de Juan Tama, y exigimos del Estado el cumplimiento de las obligaciones de reparación que le impuso la Corte Interamericana de Derechos Humanos por la masacre del Nilo cometida con participación y complicidad de agentes del Estado. Estamos casi convencidos que el gobierno no va a cumplir. Por eso mantenemos nuestro deber ancestral de Liberación de la Madre Tierra. Vamos a liberar pacíficamente la tierra para que pueda respirar libre, le vamos a quitar los alambres que la ahogan.</p>	<p>Reiteramos nuestra oposición frente a ese modelo de muerte y despojo territorial que hemos señalado. Nuestro Derecho Propio y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas reconocen el derecho a la propiedad y gobierno sobre nuestros territorios, tierras y recursos, y vamos a hacerlo respetar, la liberación de tierra es el camino.</p> <p>No le pedimos al gobierno ni en general a las instituciones del Estado que aprueben o ratifiquen la Declaración, aprobada en la Asamblea de las Naciones Unidas por casi la totalidad de los países del mundo. Le exigimos que la respete, la acate y la cumpla. El gobierno no puede decir que la Declaración está contra la Constitución; si fuera cierto, lo que debe hacer es modificar la Constitución para no quedar por fuera del sistema internacional.</p>
<p>Tercer congreso zonal Realizado en el territorio indígena</p>	<p>2017</p>	<p>En el Congreso se encontraron las posiciones sobre la legislación y la reorientación de la organización. Es necesario socializar vereda por vereda y mediante asambleas por territorio y por Proyecto Comunitario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de liberación de la madre tierra, requiere de más unidad y acciones concretas como zona norte para fortalecer la liberación.

<p>de Toéz- Caloto Cauca</p>		<p>la estructura de gobierno propio y las propuestas en general en los territorios</p> <p>Es con las comunidades donde se encuentra la legitimidad para hacer las transformaciones estructurales necesarias para regresar a la raíz. Es importante dejar claro que los cambios necesarios no se limitan al documento propuesto, sino que debe responder a las dinámicas locales y las necesidades de la gente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La ACIN debe acompañar a los Nasa de otros territorios y departamentos para liberar la madre tierra. • Socializar y motivar a la comunidad de la importancia del proceso de la liberación de la madre tierra. • Con el material construido sobre el proceso de la liberación de la madre tierra, se debe realizar procesos de formación y capacitación en las instituciones educativas, familia, comunidad, asambleas y demás espacios de la organización. • El proceso de la liberación de la madre tierra, debe trabajarse desde adentro y fuera de las comunidades. • Definir un diagnóstico sobre las necesidades de tierras por familias, en el marco de la liberación de la madre tierra, porque las autoridades solo se han dedicado a repartir cuadritos de tierra y resolver los linderos. • Se debe liberar la madre tierra desde lo político, desde el sentir, del corazón y desde la conciencia, porque muchos comuneros van obligados por resoluciones de los cabildos. • Se debe dar claridad que la liberación de la madre tierra es un proceso autónomo de las comunidades indígenas, orientado, apoyado y acompañado por las autoridades. • Entender que el relacionamiento con el gobierno y los acuerdos firmados, no condiciona la liberación de la madre tierra.
----------------------------------	--	--	--

--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia con base en documentos síntesis de los tres congresos realizados por la ACIN.

Los mandatos comunitarios a su vez, encuentran su raíz y sentido en los deberes espirituales cuya importancia deriva de los principios expuestos con antelación, fundamentalmente expresan obediencia y respeto a la cosmovisión del pueblo Nasa. Para la comunidad, los espíritus mayores al crear la vida el mundo y los seres que lo habitan, indicaron un horizonte camino que permite y regula las actividades en el plano físico, por eso ellos van adelante y dejan instrucciones. Uno de los comuneros entrevistados expresa lo siguiente:

[Las normas y las orientaciones se dieron para estar y movernos en forma armónica y en equilibrio en el territorio; todo ya está dicho y hecho, los otros seres y nosotros debemos acatarlas y cumplirlas. Si no lo cumplimos ocasionamos el conflicto, el problema, el caos, la enfermedad y la muerte. Por eso hablamos de **Nyafxteywe'sx** que traduce al castellano “Los puntos de partida” tiempo-ojo (punto de partida), esto se relaciona con el **sxab wexs** “Cordón umbilical”. Entonces hay mandatos (Leyes, normas) unos que surgen de la naturaleza y otros que son hechos por los Nasa] (Entrevista realizada a Nasa Pitstjé'j # 15 en julio 2023)

Cómo se puede ver en la cita, de acuerdo con la cosmovisión Nasa, la capacidad de manejar las energías de la naturaleza que interactúan e inciden en la vida y que al estabilizarse se llama armonía, posibilita la convivencia y relación del ser humano con la naturaleza; en otro sentido implica la búsqueda permanente tranquilidad y el bienestar. Para las comunidades la armonía se logra cuando se cumple el mandato espiritual de “cuidar de la madre tierra”, en ese entendido, la tierra es vista como una madre proveedora de alimento, cobijo, posibilidad de permanencia y cuyo vínculo estrecho se expresa a través de un cordón umbilical que se sostiene desde el nacimiento hasta la muerte. Recuperar la tierra es derecho y deber ancestral que garantiza la vida humana y la pervivencia del pueblo Nasa junto con los otros seres de la naturaleza que habitan en el multiverso.

Hablar de **Nasa Jii - Fxi'zenxi** (Leyes, normas y reglas), significa comprender las raíces y prácticas de leyes naturales – espirituales que están debidamente ordenadas y se recrean según los cambios cosmológicos del espacio, estas normas fueron orientadas por los espíritus mayores (trueno, nube, sol, luna, oro) sumado al hecho de que se articulan a mandatos políticos emitidos por asambleas comunitarias, congresos del pueblo Nasa o de los otros pueblos indígenas. Estas se consideran decisiones de vida por necesidad y aras de contribuir a la resistencia.

Mandatos del ser Nasa

Para las comunidades indígenas del pueblo Nasa, todos los seres incluido el ser humano cuenta con el derecho de existir, evolucionar y desarrollar su propia dinámica cultural, considerada natural: nacer, crecer, reproducirse, transformarse y morir, estos derechos vienen acompañados de obligaciones políticas y culturales, de acuerdo con lo manifestado por uno de los entrevistados se incluye recuperar y sanar la tierra:

[En Nasa Kiwe o sea en este espacio físico tenemos derecho a existir en relación con los demás seres, a pensar, a comer, a tener abrigo, tener parcela (tierra), orientación política y vivienda. Son beneficios que nos corresponde por lógica natural. Lo que nos toca hacer (obligaciones), así como recibimos debemos retribuir, ofrecer, pagar respetar y cuidar a los seres que viven en nuestra casa (La Tierra), trabajar, cumplir, responder; purificar el cuerpo, el sembrado, recuperar la tierra que está sometida, los animales y a los muertos; compartir, ayudar, prestar servicio a la comunidad a la autoridad, tener hijos, dejarse sancionar, obedecer y curarse (corregirse). Son mandatos o principios de la vida y para la vida. En cuanto a las prohibiciones, hay actos que no debemos hacer, ni utilizar a los seres considerado sagrados para hacer el mal, hay que limitar ciertas acciones, ejemplo: no jugar con plantas sagradas (coca, maní, borrachero...) no consumir ciertas partes del cuerpo de animales, de plantas y minerales, si no se tiene en cuenta las prohibiciones surge el desequilibrio, repercute en nuestra conducta y comportamiento, la madre tierra se enoja y hay consecuencias] (Entrevista realizada a Nasa U 'y # julio 2023)

Cuando se tienen en cuenta los mandatos, es importante articularlos a la ley de origen, sustento cosmogónico de la comunidad y las acciones que de ella devienen, en este panorama la armonía y la relación recíproca cobra especial valor y vigencia, no solo en términos de horizonte, sino que posibilita otro hacer frente a las condiciones estructurales en las que se encuentra el territorio. Desde esta lógica, cuando se pierde la condición natural en relación con los demás seres de la naturaleza, se altera el ciclo de la vida, la conducta de las personas y se desencadenan enfermedades a modo de castigos de la naturaleza.

En este sentido, la práctica de la recuperación de tierras se entrelaza con otro tipo de prácticas espirituales, que incluyen refrescar la tierra, ofrecerle bebidas a base de maíz y destilados de caña, cuyo fin es ofrendar y alegrar a los espíritus que habitan y gobiernan otros espacios no visibles. La enfermedad o castigo puede prevenirse en virtud del equilibrio de energías que logra a través de su intervención el médico tradicional de la comunidad. Al respecto uno de ellos señala:

[Toda enfermedad se puede prevenir y curar cuando se mantiene se respetan y acatan los derechos, obligaciones y prohibiciones, a esto le llamamos igualar, balancear fuerzas y energías, esto se hace mediante prácticas culturales, por eso hacemos los cinco rituales mayores del pueblo Nasa y armonizaciones permanentes. Existe un orden lógico natural que ya está en el territorio (en la naturaleza) solo que los blancos nos dañaron la visión, por eso intentamos recuperar la tierra y también nuestra forma de ver el universo, el mundo. Yo digo que hay que tener presentes que los dueños legítimos de estas tierras somos nosotros y los demás son llegados, acordarnos de lo que dijeron los caciques antiguamente: Defender el territorio, mantener la resistencia, no mezclarse con el blanco no se pueden tener hijos con mestizos, recordar que los Nasa nunca fuimos vencidos ni por la colonia ni por el gobierno] (Entrevista realizada a Nasa U 'y julio 2023)

Asimismo, para las comunidades la ley o norma adquiere un significado profundo que les permite sostenerse en el tiempo. Las orientaciones dadas a los seres para poder estar y vivir son perennes, se relacionan con su posibilidad de pervivencia, tal premisa es importante de abordar y relacionar con el análisis aquí expuesto, la pervivencia para los pueblos indígenas se refiere a la capacidad de estos últimos, para mantener su existencia, identidad, cultura, conocimientos, y formas de vida

durante el presente y en condiciones futuras, a pesar de las numerosas adversidades que enfrentan.

Este concepto abarca una amplia gama de aspectos que incluyen la supervivencia física, la continuidad cultural, la autonomía política, y la integridad territorial. Aquí se desglosan algunos de los elementos clave, desarrollados por la comunidad en torno a su derecho y práctica política de pervivencia:

1. Supervivencia Física y Demográfica

La pervivencia implica la posibilidad y mandato de la comunidad Nasa para mantener su población frente a amenazas como enfermedades, desplazamiento forzado, violencia, y pobreza. Históricamente, las poblaciones indígenas han sido diezmadas como consecuencia de conflictos violentos. En la actualidad, problemas de salud, nutrición y acceso a servicios básicos siguen siendo retos importantes.

2. Continuidad Cultural

La pervivencia cultural es uno de los pilares fundamentales, particularmente de la preservación y transmisión de lenguas, tradiciones, ceremonias, y conocimientos ancestrales. La cultura indígena es transmitida de generación en generación a través de prácticas cotidianas, relatos orales, y sistemas educativos propios. Mantener la lengua y las prácticas culturales es esencial para la identidad colectiva de la comunidad.

3. Autonomía y Soberanía

La autonomía política y la capacidad de autogobierno son cruciales para la pervivencia de los pueblos indígenas. Esto se refiere particularmente al derecho a gobernarse a sí mismos, tomar decisiones sobre su propio desarrollo, y gestionar sus recursos de acuerdo con sus propias prácticas y cosmovisiones. En muchos casos, esto implica la lucha por el reconocimiento legal y constitucional de sus derechos políticos como pueblos distintos dentro de los Estados nacionales aun cuando esto comporte tensiones al interior de las comunidades.



4. Integridad Territorial

El territorio es fundamental para la pervivencia del pueblo Nasa no solo como espacio físico, sino también como un elemento central de su identidad y espiritualidad. La tierra es vista no solo como un recurso económico, sino como un componente integral de la cosmovisión indígena, donde se entrelazan la espiritualidad, la identidad cultural y la relación con los espacios de vida. La lucha por el reconocimiento y la protección de sus tierras ancestrales es una de las principales reivindicaciones su accionar político.

5. Derechos Humanos y Protección Legal

La pervivencia también depende del reconocimiento y respeto de los derechos humanos de los pueblos indígenas a nivel nacional e internacional. Instrumentos como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio 169 de la OIT proporcionan un marco legal para la protección de sus derechos. Estos instrumentos internacionales son vitales para respaldar las demandas y asegurar su supervivencia.

6. Participación en la Vida Pública y Política

La participación activa en la vida pública y política es crucial para la pervivencia. Esto incluye no solo la representación en los organismos gubernamentales, sino también la capacidad de influir en las políticas que afectan directamente sus vidas y territorios. La inclusión en los procesos de toma de decisiones es esencial para garantizar que sus voces y necesidades sean escuchadas y respetadas.

7. Educación y Transmisión de Conocimientos

El sistema educativo propio construido por las comunidades Nasa, constituye un componente vital para la pervivencia, sin embargo, esto no se refiere ni limita a cualquier tipo de educación. Los proyectos educativos comunitarios deben respetar y reflejar los valores, lenguas propias y conocimientos tradicionales. Esto implica tanto la creación de sistemas educativos propios como la adaptación de los sistemas nacionales para que sean culturalmente pertinentes y respetuosos.

8. Relación con la naturaleza

La relación de los pueblos indígenas con la naturaleza es central para su pervivencia. Practican una gestión sostenible de los recursos naturales basada en conocimientos tradicionales que promueven la conservación y el uso responsable de la biodiversidad. Esta relación es una fuente de sustento y de identidad cultural.

En resumen, la pervivencia para los pueblos indígenas es un concepto multidimensional que abarca la supervivencia física, continuidad cultural, autonomía, integridad territorial, reconocimiento de derechos, participación política, sistemas de educación propios además del respeto por su relación particular con la naturaleza. Asegurar la pervivencia implica no solo proteger sus derechos y territorios, sino también brindar las condiciones materiales para que las garantías de sus derechos puedan prosperar manteniendo sus formas de vida tradicionales.

Respecto a esto último, la Corte constitucional de Colombia en el Auto 004³², destaca de manera prioritaria, el mayor riesgo que se cierne sobre los pueblos indígenas, es decir, el del exterminio de algunas comunidades, sea desde el punto de vista cultural en razón al desplazamiento y dispersión de sus miembros como desde el punto de vista físico debido a la muerte natural o violenta de sus integrantes. (T 025- 2004, 2009).

Esta entidad, ha identificado claramente una serie de factores comunes, que constituyen los troncos principales de la confrontación que afecta a los pueblos indígenas del Colombia y que dependiendo del contexto geográfico, socioeconómico y cultural del cual se trate, se entrelazarán de manera distinta sobre cada comunidad en particular.

Dichos factores se agrupan en tres categorías principales: (1) las confrontaciones que se desenvuelven en territorios indígenas entre los actores armados, sin involucrar activamente a las comunidades indígenas y sus miembros, pero afectándolos en forma directa y manifiesta; (2) los procesos bélicos que involucran activamente a los pueblos y comunidades indígenas, y a sus miembros individuales, en el conflicto armado; y (3) los procesos territoriales y

³² Un AUTO en derecho constitucional en Colombia, corresponde a pronunciamientos del juez, cuyo propósito es resolver peticiones, impartir órdenes o decidir asuntos diferentes al conflicto principal que surgen durante el proceso judicial.

socioeconómicos conexos al conflicto armado interno que afectan sus territorios tradicionales y sus culturas. A su vez, estos factores operan sobre la base de una serie de procesos territoriales y socioeconómicos que, sin tener relación directa con el conflicto armado, resultan exacerbados o intensificados por causa de la guerra. (T 025- 2004, 2009)

Si bien, la zona norte del departamento del Cauca, se encuentra atravesada por la dinámica de guerra, derivada de la agudización del conflicto descrito anteriormente, a este elemento se le suman condiciones de tipo económico, político y social marcadas por un lado por la ineficiente política agraria y en otro sentido por la expansión el modelo económico neoliberal, en este caso en particular por la avanzada de la agroindustria de la caña.

La relación entre la tenencia de la tierra y el conflicto armado atiende fundamentalmente a que el problema de los derechos de propiedad sobre la tierra forma parte de la solución de conflictos armados en dos sentidos: el de la justicia distributiva para remediar injusticias que dieron origen al conflicto, y el de la justicia transicional, para reparar a las víctimas y restituir derechos usurpados en medio del conflicto armado, y aun para dar acceso a tierras a los desmovilizados en la lógica de su incorporación económica. Una tercera razón para revisar el tema de la tierra en el país, tiene que ver con la eficiencia económica, pues la distribución de activos productivos acelera el crecimiento y desata el potencial productivo limitado por el monopolio rentístico de la tierra (CNMH,2018)

Ante el crítico escenario social y económico que representan estos elementos, es importante dar una mirada a la configuración del antagonismo social de las luchas por el territorio, es decir, cómo es que a partir de este actualizado ciclo de conflictividad social surgen y emergen nuevas experiencias de insubordinación y que de acuerdo con Navarro (2013) hacen posible el bloqueo de los procesos de acumulación del capital a partir de nuevos impulsos de recomposición comunitaria para el acceso y control de los medios de existencia.

En Colombia, buena parte de la historia del siglo XX puede contarse como una historia de lucha por la tierra y la posterior confrontación entre proyectos políticos con visiones distintas sobre el sentido de bienestar en común. Desde los sectores desposeídos de la sociedad colombiana (campesinos, indígenas, afrodescendientes) se confrontó el acaparamiento de los terratenientes, así como las reformas institucionales que agudizaron los conflictos agrarios desde la década de 1920.

Autores como (Gaviria, Granda Vivero , López Medina, & Vargas Cano , 2018) señalan, como una de las causas con mayor relevancia en la historia y posterior explicación de la violencia en Colombia la inequitativa repartición de la tierra, para los autores, en el escenario mundial es una de las más desiguales. En ese punto, las políticas del Estado colombiano se han movido en dos direcciones: “o han sido equivocadas o fueron concebidas de manera dolosa para beneficiar a una minoría, en desmedro del conglomerado campesino. Aquella torpeza, o esta insania, han tenido una clara expresión violenta”. (p. 220)

En este sentido, el informe de afectaciones del conflicto político armado a pueblos indígenas que conforman el CRIC, resalta la condición de terrajeros³³ de un número importante de comuneros indígenas en las haciendas ubicadas principalmente sobre la cordillera central y el Valle de Pubenza, (departamento del Cauca) situación que produjo en su momento un incipiente sentimiento de unidad. Estas haciendas estaban en su mayoría ubicadas en territorios indígenas arrebatados en un proceso de despojo que proviene desde la Colonia, y que se intensificó a finales del siglo XIX y comienzos del XX. Aunque la condición de terrajeros era la más agobiante, también había un número importante de aparceros, braceros y demás peones indígenas de hacienda que no tenían acceso a la tierra. (CRIC, 2022, pág. 48).

³³ Por terrajero se entiende a una persona o familia que trabaja la tierra al servicio del hacendado, se debía pagar por hacer uso de la tierra con mano de obra o con la mitad de lo que produjeran, lo anterior constituye una relación servil entre el terrajero que era considerado el indígena y el terrateniente el propietario de la tierra.

3.4 Hasta que se apague el sol: Horizontes políticos en la recuperación de tierras

En los años 70 y durante décadas anteriores las comunidades indígenas eran terrajeras, es decir trabajaban la tierra en algunas parcelaciones cuyos dueños eran conocidos como terratenientes, por lo general este adjetivo es aplicado a personas colonas, mestizas y provenientes de otros lugares del país, que se hicieron a la tierra y a un usufructo prolongado a lo largo del valle geográfico del río cauca.

Esta situación fue posible gracias a la Ley 55 de 1905 del gobierno de Rafael Reyes la cual sostiene en su artículo primero: “La nación ratifica y confirma las declaratorias judicial y legalmente hechas de estar vacantes globos de terreno conocidos como resguardos indígenas, así como la venta de ellos efectuados en subasta pública y reconoce como título legal de propiedad de estas tierras el adquirido por los rematadores” Sumado a ello la avanzada voraz de los latifundistas se afianzó en aquellos territorios ancestrales en los que habitaban familias indígenas sin el amparo del título de resguardo.

La legislación del momento funcionó como instrumento para la concentración desigual de la tierra pretendiendo dar un trasfondo legal al despojo sobre el cual reposa la sustentación legal actual que alegan los propietarios. A través de estas estrategias de despojo, el poder militar y eclesiástico, en lo que se denominó “las mercedes de tierra” lograron consolidar las haciendas Japio, García Arriba, Quebrada seca adquiridas con población indígena esclavizada bajo la figura de encomienda y posteriormente terraje.

Esta estrategia tiene unas consecuencias puntuales en la actual crisis del territorio ancestral y constituye la enfermedad primordial que aqueja hoy. La concentración de tierras en el Cauca según los datos del mismo Censo Nacional Agrario el 7,8 % de la población, es decir, 101.400 habitantes tienen el 60,22% de la tierra mientras que el 85,4 % de la población es decir 1.110.200 habitantes tienen tan solo 26, 03% de la tierra. Esto quiere decir que una persona perteneciente al 7,8% de la población es dueña en promedio de 890 hectáreas. De acuerdo a lo expresado por uno de los entrevistados:

[Las comunidades del pueblo Nasa tenemos muy poquita tierra por familia, la tierra no crece, si usted tiene 4 o 5 hijos no le da para que ellos levanten su casa. En el territorio del norte del Cauca y acá en el cabildo de Huellas, en los años 70 organizaron en torno al cabildo, en ese entonces los mayores se reunían con compañeros de las veredas el Credo, Huellas, el Chocho, y Arrayán. Aunque era prohibido que los muchachos escucharan las cosas de los mayores. Luego ellos contaban en la casa, que según lo hablado por los mayores la tierra era de los indígenas y había que prepararse para entrar a recuperar lo que era de nosotros los pueblos originarios] (Entrevista realizada a Nasa Pitstjé'j # 5, por Natalia Garzón)

En razón a lo anterior en el año 70-71 se organizó la comunidad de Huellas, un territorio indígena perteneciente al municipio de Caloto, en el norte del departamento del Cauca. De manera incipiente se invitaba a los comuneros con el fin generar conciencia, a pesar de ser indígenas no era claro el motivo detrás de la recuperación de tierra.

Durante el año 2023 en distintos espacios de socialización y reflexión política en torno a los ejercicios de recuperación y liberación de tierras algunos líderes comentaban sobre la importancia de efectuar reuniones, y una estrategia conocida al interior de la comunidad como recorridos territoriales. Los recorridos territoriales consisten en visitar casa por casa las veredas, para escuchar las impresiones, opiniones y reflexiones de las personas. Es una práctica de vieja data en las comunidades, registrada de la siguiente manera:

[La gente cayó en cuenta y dijeron que la tierra había que recuperarla. Se hizo todo el proceso de animar a mucha gente y conseguir el apoyo de las demás comunidades y el cabildo; para saber en caso de dar el golpe, quienes eran los que deberían apoyarnos en esa recuperación. En el año 71 se empieza la lucha por recuperar la tierra en Huellas. Mayores, jóvenes y mujeres estaban avisados para entrar a esa finca llamada la Carol Jaramillo. Se unieron tres veredas y fuimos 600 personas. Llevamos herramientas como azadones, picas, palas, machetes, llevábamos también las semillas de plátano, yuca, café, caña, y así comenzó la pelea, recuperar es entrar a una de las fincas que fueron despojadas y empezar a sembrar comida]. (Entrevista realizada a Nasa Pitstjé'j # 7, diciembre 2023)

En las comunidades uno de los horizontes a seguir tenía que ver con constituir una historia viva, un sentido de cohabitación en la tierra que no fue

regalada ni comprada. Es de vital importancia dar una explicación a la juventud y a toda la comunidad, del cómo se consiguieron las tierras. Existe una permanente referencia a los sacrificios asociados al ejercicio “*pagando cárcel, aguantando hambre, escondidos, haciendo reuniones en el monte*”, tal y como se refiere a continuación:

[En el año 74 buscamos la unidad, aunque había muchas amenazas, por parte de los terratenientes y los hombres que ellos pagaban para perseguirnos y asesinarnos. Ellos eran muy contrarios. Nosotros hacíamos las reuniones escondidos de noche o en la madrugada para recuperar las tierras con algunos compañeros del Chocho, Huellas y Arrayán que fueron las veredas donde comenzamos. Con Huellas se definieron las fincas a recuperar y en qué tiempo de luna se iba a picar la tierra y a sembrar. Así se siguió. En los años 75-76 pasamos al chocho. Entramos a trabajar a esa finca. Allí nos cogió la policía y nos llevó a la cárcel. A pesar de que estábamos detenidos, otros seguían trabajando en la finca. Después salimos y seguimos recuperando la tierra hasta donde estamos ahora. Antes éramos muy unidos con todos los compañeros, en ese tiempo se miraba la unidad en la siembra, el trabajo mano cambio, mingas, se sembraba coca, pero para mascar]. (Entrevista realizada a Nasa Pitstjēj # 8, junio 2023)

En segundo término, durante los momentos más enérgicos de la lucha indígena, también se volvió claramente visible un horizonte político comunitario centrado en la disposición colectiva y sistemática a desbordar –alterando y tendencialmente reconstruyendo– la trama de relaciones políticas, así como los formatos legales e institucionales existentes.

El surgimiento y desarrollo de los planes de vida en particular el *Plan de vida integra*³⁴, perteneciente al cabildo indígena de Huellas, se configuró después de las primeras recuperaciones de tierra, como resultado de una necesidad imperante de coordinación y organización entre las diversas comunidades que habitan el territorio, en clave de un horizonte que articula luchas.

Los planes de vida son instrumentos de planeación que se construyen a partir de un proceso participativo de autodiagnóstico acompañados de ejercicios de

³⁴ El plan de vida integral es el nombre que recibe el plan de vida específico que creó el territorio de Huellas Caloto.

elaboración de proyectos. Es un instrumento de política y de gobierno; como tal, un acuerdo social que debe surgir del consenso. Los planes de vida se consolidan a través de documentos que contienen: a) información sobre la comunidad, sus recursos y sus necesidades b) información sobre los cambios que la comunidad quiere lograr, y los proyectos para lograr esos cambios y vivir mejor c) posicionamientos de la comunidad acerca de la relación entre el gobierno indígena y los actores gubernamentales y otros actores d) la visión política de la comunidad a largo plazo.

Este proyecto comunitario, fue concebido con la finalidad de abordar las necesidades colectivas de afrodescendientes, indígenas y campesinos, se fundamenta en principios de integración social y equidad. Su objetivo primordial radica en la consecución armonía y unidad entre las poblaciones marginadas que integran el municipio de Caloto en el norte del Cauca.

La elección del nombre "*Proyecto Integral*" obedece a una estrategia destinada a promover la unidad y colaboración entre diferentes resguardos y cabildos, tras un proceso de deliberación y análisis en asambleas comunitarias. El proyecto comunitario buscó fortalecer las comunidades mediante la identificación y abordaje conjunto de sus problemáticas y necesidades, en un esfuerzo por alcanzar mejoras significativas en áreas como educación, salud y vivienda.

El contexto previo al surgimiento del Proyecto Integral se caracterizaba por una situación de dispersión y falta de organización, exacerbada por la influencia de terratenientes y grupos armados, así como por divisiones políticas internas. La violencia, los conflictos políticos y la ausencia de liderazgo colectivo dificultaban la consecución de objetivos comunes. La consolidación del Cabildo y la recuperación de tierras representaron hitos fundamentales en este proceso.

De acuerdo con las personas entrevistadas antes de los años 60, los cabildos eran agentes de los terratenientes, sin autonomía ni capacidad de representación real de las comunidades. Sin embargo, a partir de esa década, mediante una lucha tenaz y organizada, se logró fortalecer el liderazgo comunitario y reclamar la posesión de las tierras ancestrales.

El periodo entre 1960 y 1990 estuvo marcado por intensas luchas sociales y movilizaciones populares, impulsadas por la necesidad de justicia y equidad. La recuperación de tierras, la resistencia ante la violencia y la consolidación de instituciones como el Cabildo y el CRIC fueron logros significativos en este contexto. Surgieron como respuesta a la necesidad de unificar esfuerzos y recursos en pos del desarrollo y bienestar de las comunidades marginadas, representando un hito en la historia de organización y resistencia de los pueblos afrodescendientes, indígenas y campesinos en la región. Su éxito radica en la capacidad de coordinación, solidaridad y resistencia de sus integrantes ante adversidades y desafíos históricos.

3.4.1 Horizontes políticos: Caminando hacia la unidad

La hoja de ruta de los pueblos indígenas que conforman el CRIC ha sido replicada en cada uno de los cabildos que lo conforman, impulsando la lucha por la tierra, unidad, cultura y la autonomía. Desde el momento de su conformación, la forma de reunirse a tomar decisiones y actualizar el rumbo como organización ha sido a través de los congresos regionales.

Entre 1971 y 2017 se han dado quince congresos regionales, en los cuales se ha tomado un número importante de decisiones alrededor de la movilización social, la defensa de derechos humanos, denuncia de la violencia política y la conformación de distintos tipos de asociaciones, así como la reestructuración del consejo indígena del Cauca CRIC.

En los tiempos de las primeras recuperaciones la zona Norte del Cauca contaba con 12 cabildos indígenas de los cuales solo cinco estaban legalmente reconocidos como resguardo. La organización se mantenía a nivel local, desde las veredas y cabildos con un trabajo comunitario relevante, enfocado a la formación política, fortalecimiento de las estructuras y la recuperación de tierras. Las condiciones organizativas, creadas al interior de la zona, motivaron la ampliación territorial, a pesar de los desalojos y la presión del gobierno nacional.

En este contexto, las propuestas y acciones precisas construidas con la participación de las comunidades, tanto la recuperación como la conformación de cabildos, se desprendía de tres necesidades- objetivos:

1. **Acompañar a las comunidades:** En deliberaciones, decisiones internas, formando desde y para la base del proceso.
2. **Unidad de los cabildos:** Apelando a los principio y valores de la organización, al sentir y la orientación de los mayores, para aquel entonces era importante la articulación de los cabildos y su proyección a nivel zonal y regional
3. **Formación política para las autoridades y sus equipos:** El nuevo contexto político y social que atravesaba el país y particularmente el movimiento indígena, exigía herramientas jurídicas, técnicas y políticas para hacerle frente de la mejor manera, en sus inicios se asume la importancia de preparar a los gobernadores para interlocutor con los actores externos, a la par que se fortalecían y orientaban al interior de las comunidades.

Vale la pena mencionar que en sus inicios la recuperación de tierra y fundamentalmente la organización tenía un carácter inminentemente político, su equipo inicial era muy pequeño, no contaba con recursos para su funcionamiento. La clave explicativa del funcionamiento de ambos y de su pervivencia en el tiempo es la unidad. Buscar “un propósito común”, “unir los cabildos” en “algo que nos representara a todos” y “aunar esfuerzos” son las acciones que movilizaron los intereses de las comunidades y los cabildos que se asociaron.

La unidad posibilitaba una estrategia de defensa conjunta ante la violencia estatal y paramilitar que comenzaba a instalarse en sus territorios. De acuerdo con la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022) en su capítulo de pueblos étnicos, se identificó que, en los departamentos de Cauca, Nariño y Tolima, se establecieron alianzas entre hacendados, fuerza pública -tanto Ejército y Policía-, y los «Pájaros» a partir de la década de los setenta cuando inician los procesos de recuperaciones de tierras que adelantaron las comunidades indígenas.

A su vez, en los años ochenta, en el departamento del Cauca se señalan alianzas de hacendados con las FARC, o con algunos grupos de personas adscritos a este actor armado, como una estrategia para contrarrestar estas recuperaciones. La represión a las comunidades recuperadoras involucró asesinatos (en especial a

líderes indígenas), amenazas, persecución, estigmatización y encarcelamientos. (CEV, 2022)

Estas acciones adelantadas por los indígenas fueron leídas desde el discurso Estatal como «invasiones», que atentaban contra el orden público y que eran promovidas desde la insurgencia, desde lo cual se legitimó la militarización de los territorios indígenas, la represión -acrecentada en el Estatuto de Seguridad-, y el trato contrainsurgente al movimiento indígena. Los Pájaros fueron los encargados de reprimir, bajo la sombra, las recuperaciones de tierras con la complicidad de la Policía.

El aumento de la acción insurgente en los años ochenta profundizó la disputa por las tierras, los señalamientos y la violencia contra los recuperadores de tierras. (Comisión para el esclarecimiento de la verdad, 2022). Con el transcurrir del tiempo la organización fue creciendo lo que permitió en términos económicos el desarrollo de empresas comunitarias y la canalización de recursos destinados a fortalecer iniciativas productivas, al mismo tiempo hizo posible una dinámica de movilización social con una agenda de alcance nacional. Los recursos se fueron adquiriendo a partir de la lucha política y organizada de las comunidades, cabildos y planes de vida.

En lo que refiere al funcionamiento de la ACIN, en su creación se trató de replicar lo ya avanzado desde los Proyectos Comunitarios o Planes de Vida, los cuales tenían una incipiente capacidad instalada, no obstante, no contaban con las herramientas necesarias para poner en marcha proyectos productivos y de formación política.

El reconocimiento oficial por parte del Ministerio del Interior solo se hizo efectivo hasta el 2 de octubre de 1996 por medio de la Resolución 051 de la Dirección General de Asuntos Indígenas, la ACIN pasó un tiempo de al menos dos años y diez meses en los que su funcionamiento fue particularmente político.

Una vez el estatus de asociación le fue reconocido, asumió también su faceta de institución pública de carácter especial. En los estatutos de conformación de la ACIN, en el artículo 7°, se consigna como objeto social de la asociación “el

desarrollo económico y cultural de las comunidades indígenas de la zona norte, y la adecuada prestación de servicios públicos como salud, educación y vivienda”.

Fue alrededor de estos tres elementos enunciados al final del “objeto social” que se conformaron equipos de trabajo inicialmente, pues sobre estas áreas versaban los proyectos gestionados con la cooperación internacional, instituciones estatales del orden nacional, departamental y municipal. Su funcionamiento se asemejaba al del CRIC, con una oficina ubicada en Santander de Quilichao (centro político y económico del norte del Cauca), con un Presidente que cumple las funciones de Representante Legal, un Vicepresidente que al tiempo era Representante Legal Suplente, los cuales asumían el cargo sin dejar de ser gobernadores de sus cabildos; también se contaba con Revisor Fiscal y coordinadores de comités según los estatutos aprobados por el Ministerio del Interior.

Posteriormente, hacia 1992 se lleva a cabo la segunda recuperación en el territorio de Huellas – en la finca El Chocho, propiedad de Arturo Silva. Durante las noches de luna llena la gente recuperaba las tierras, ingresando a la finca, derrumbando los cercos y sembrando comida.

Durante el día preparaban los materiales y en la noche de luna se iban a trabajar en el cerco con el fin de avanzar en el proceso de recuperación. La comunidad tenía varias estrategias; debido a que los hombres estaban expuestos a capturas por parte de la policía, las mujeres tuvieron un papel preponderante:

[En el año 1977, en una pelotera quedaron presos veinte hombres de los cuales 16 pagaron condena de 71 días. Ahí las mujeres cumplieron un papel muy importante, porque se iban todas a la cárcel con sus hijos y todas lloraban, nadie sabía porque, pero armaban un escándalo y presionaban por la libertad de sus compañeros. El alcalde de ese entonces solicitó el pago de alimentación de estos presos al señor Arturo Silva, que fue cediendo poco. Existían muchos problemas por la dependencia del rico. Pero nosotros no nos rendíamos, trabajamos de la mano con el médico tradicional y la fe de todos, el medico refrescaba con hierbas así les iba bien y no les daba sueño. O sea, había plantas, por la noche todos estaban en vigilancia. En la época de la recuperación de las tierras, en los años 70 la forma de defenderse era únicamente con machete, era el arma que tenía la comunidad indígena. La

mayor fortaleza era la unión entre todos, porque ninguno dejaba solo al otro para realizar las diferentes recuperaciones y el trabajo a llevar a cabo. También el mismo azadón lo utilizaban como medio de defensa o el barretón.] (Entrevista realizada a Nasa U 'y #2, julio 2023)

Aquí es importante mencionar como se configura el proceso de multiterritorialidad al interior de las comunidades. El concepto de multiterritorialidad en el contexto ha sido utilizado para describir un enfoque que reconoce y valora la existencia de múltiples territorios y formas de organización social dentro de un territorio más amplio. En este sentido, se reconoce y respeta la diversidad cultural, étnica y social de las comunidades que lo habitan.

El proceso de multiterritorialidad implica la coexistencia de múltiples formas de territorialización que pueden estar influenciadas por factores culturales, históricos, políticos y económicos. Esto incluye no solo territorios físicos, como áreas geográficas específicas, sino también territorios simbólicos y sociales, que pueden estar definidos por prácticas culturales, tradiciones, relaciones sociales y sistemas de organización comunitaria.

En el contexto indígena y campesino, por ejemplo, la multiterritorialidad puede implicar la coexistencia de territorios ancestrales, reservas naturales, áreas de cultivo, zonas de caza y pesca, así como territorios simbólicos asociados con la identidad cultural y espiritual de las comunidades. La práctica cultural asociada a los rituales y refrescamiento o uso de plantas atiende a la cosmovisión del Pueblo Nasa, que encuentra sentido en un sistema de valores particulares y en la recuperación de tierras como mandato espiritual:

[En el corazón de cada Nasa, germina la semilla de los ancestros, el sueño de quienes estuvieron y fueron antes, desde que éramos viento, espíritus y posteriormente cuando empezamos a habitar con la tierra. El sentir de nuestros mayores y mayoras late en nosotros, sus caminos siguen siendo los nuestros, es nuestro deber el cumplimiento de los mandatos espirituales y comunitarios: Conservar nuestros territorios libres, sin límite, coexistiendo en respeto y unidad con los animales, las plantas, el agua, la tierra, los tres espacios de vida y también entre nosotros los seres físicos. Nuestro deber es refrescar cuando corresponde, alegrar a los espíritus, cuidar y defender lo que se nos ha encomendado, administrar

nuestros territorios conforme a los usos y costumbres, honrar nuestros orígenes y v luchar permanentemente por la pervivencia en el espacio y el tiempo] (Entrevista realizada a Nasa U 'y #7, enero 2024)

Para el pueblo Nasa cada uno está en este espacio con un don y poder que se cumple y existe, en razón de su misión y del trabajo necesario que aporta en función un propósito mayor. Todo lo que existe tiene un significado y sentido de ser y estar, uno al otro se procura beneficio se complementan:

[Tenemos el poder de dinamizar la vida, las aves nos alegran con su canto, la lombriz de la tierra fertiliza el suelo, las hormigas arrieras limpian, descontaminan el ambiente, los gallinazos se hacen cargo de lo descompuesto. Cada animal, planta y mineral, permiten el sustento de los demás. Los seremos que existimos nos necesitamos]. (Entrevista realizada a Nasa U 'y #5, enero 2024)

Existe desterritorialización en razón del despojo sistemático de tierras que ha tenido lugar en el territorio indígena, se ha demostrado como las comunidades eran originarias de la parte plana del departamento del Cauca, y a través de distintas estrategias de expoliación fueron orilladas hacia las zonas montañosas del departamento, en tierras cuyas características fueron explicitadas en el capítulo II de esta investigación (espacios con pendiente o inclinación además de no ser aptos para cultivo).

Articular esfuerzos a través de mingas y el cumplimiento de mandatos políticos en torno a la defensa del territorio expresa la resignificación permanente al territorio, y la posibilidad de la pervivencia cultural de las comunidades, configurando un mecanismo de multiterritorialización que implica, por un lado, la unidad en razón de la identidad étnica móvil y de otra parte la lucha conjunta y continua por el acceso y disfrute de los territorios ancestrales.

Conclusiones capítulo 3

De acuerdo con los elementos señalados a lo largo de este capítulo y lo corroborado a través del trabajo de campo, se puede afirmar que las prácticas de lucha del pueblo Nasa en la recuperación de tierras, evidenció las siguientes características:

1. El proceso organizativo en torno a la tierra, es una expresión de un tipo de resistencia de largo aliento, inicialmente hizo parte de alianzas estratégicas entre sectores sociales oprimidos, de manera posterior constituyó un eje articulador para la reafirmación cultural e identidad indígena
2. La recuperación de tierras como elemento central en la configuración de memoria colectiva del pueblo Nasa
3. La recuperación de tierras como mandato político comunitario y expresión de multiterritorialización

Las comunidades indígenas han adoptado diversas estrategias de resistencia y defensa, incluyendo la movilización, el diálogo con el gobierno y la recuperación de tierras, la falta de cumplimiento de los acuerdos ha impulsado articulaciones al interior de las comunidades, así como con otros sectores sociales. El proceso de recuperación de tierras iniciado a partir de 1971 implicó abocar esfuerzos para responder a varios asuntos, por un lado, el predominio de un sistema de esclavitud colonial, un deslinde de las causas agraristas cercanas al partido comunista y el diseño de una nueva forma de cooperación comunitaria.

Lo anterior, permitió despejar un nuevo horizonte político que mostró la capacidad de las comunidades de construir su proceso organizativo, un hallazgo importante en esta tesitura tiene que ver el desbloqueo ideológico que se efectuó al interior de las comunidades por ocasión de la formación política en torno a nuevos ejes de articulación y acción colectiva. Las disputas libradas en el marco de las luchas campesinas fueron si no superadas, desplazadas por las cuestiones de identidad indígena que marcaron no solo un refuerzo sino procuraron otros sentidos para la organización.

En ese tenor, la recuperación puede ser comprendida en un sentido más amplio como una resolución de facto de campesinos e indígenas a los problemas

no tratados por parte del Estado en sus legislaciones agrarias y en su abordajes técnicos y políticos al problema de la tierra en el país, concretaron un tipo de redistribución de tierra que solo se había logrado de manera abstracta (intentos de legislaciones agrarias)

De otra parte, aun cuando dicha recuperación atendió a principios en defensa de la tierra y la pervivencia cultural incorporó una nueva la concepción del tiempo y los relevos generacionales. Para las comunidades las disputas sostenidas con distintos actores y frente a sus derechos territoriales, son creadas, pensadas y sostenidas a largo plazo, rompiendo con la lógica del tiempo en años, se priorizan los ciclos de la vida y la transmisión de valores desde los mayores hacia los jóvenes.

La reflexión epistemológica y política se centró en garantizar la pervivencia, eso es posible mediante la formación política continúa, la articulación entre tejidos, programas, y la participación de distintos actores en los distintos procesos tanto de pensamiento como de acción colectiva. Las distintas visiones construidas de manera generacional sobre el territorio, definen la metodología a aplicarse en las disputas por la tierra, la participación de las generaciones pasadas se encuentra generalmente marcada por ciclos de trabajo sobre la tierra y posteriores retiradas de las fincas, las actuales formas que se llevan a cabo han incluido confrontaciones directas con la fuerza pública en virtud de la contundencia con la que esta última ingresa a los predios y pretende expulsar a los comuneros.

Las formas de lucha que se evidenciaron durante el proceso de recuperación de tierras, incluyeron además un trabajo colectivo soportado en la distribución de tareas, participación masiva en la elección, ingreso y permanencia en las fincas, la orientación política de externos es otro elemento que resultó importante para formulación de formatos asociativos de índole cooperativo.

El trabajo en minga como forma asociativa, recuperó y trasformó iniciativas que ya se venían gestando en otros lugares de la zona andina, conservando y transformando las tradiciones locales en las cuales, quienes luchan fueron formados, pero también aportaron desde sus capacidades tanto en la creación como en la adecuación prácticas de lucha por el territorio.

Este tipo de estrategias hacen parte de un proceso histórico que se propuso desde sus inicios recuperar los territorios ancestrales que fueron expoliados y posteriormente apropiados por latifundistas y empresarios. Por su carácter reivindicatorio se ha planteado como uno de los pilares de la identidad política y cultural de las comunidades Nasa, que se representan con organizaciones como el CRIC y la ACIN.



4.0 De la recuperación a la liberación de la Madre Tierra: Cambios en el contexto socio-político de la zona Norte

Los elementos esbozados a lo largo de esta investigación requieren de un análisis que cruce el territorio, con los actores que hacen parte de este último, a partir de una visión relacional del poder, como menciona Haesbaert (2013) dependiendo del concepto de poder que se adopte, también cambiará el concepto de territorio.

Así pues, si adoptamos la versión más tradicional referida al poder del Estado o al poder de la clase hegemónica, es un macro territorio vinculado a las grandes estructuras político-económicas dominantes. Pero si se piensa que el poder también se manifiesta como movimiento de resistencia que está involucrado en todo tipo de relación social, tendremos micro territorios y habrá muchas otras formas de reconstruir el poder y el territorio a partir de esta concepción. (p.26)

La connotación relacional, que propone Haesbaert (2013), atiende a la premisa estructuralista de que el poder no se considera como una capacidad o un objeto, sino como una relación de fuerzas, a saber, desigual. Por consiguiente, más que definir el poder o construir una teoría del poder, es importante analizar las prácticas de este último en la producción y reconfiguración del territorio.

Para este caso en particular, se ha construido un mapa de actores que permite identificar por una parte las características de los actores, - con la salvedad de que no atiende a una única descripción, inamovible y homogénea- y de otro lado la configuración de las disputas en las que participan.

Mapa 5. Actores presentes en el territorio



Fuente: Elaboración propia con base a la propuesta teórica de Adele Clark (2005) enfocada al análisis situacional, El AS permite realizar análisis que integran varios niveles de la realidad social y articularlos en clave de una captura no simplificada de la realidad social.

El mapa fue construido con la intencionalidad de mostrar varios de los actores que hacen presencia en el territorio del Norte del Cauca y que, a su vez participan de distintas maneras en las disputas que allí se libran, fundamentalmente relacionadas con el tema de la tierra, los círculos abiertos incluyen una variabilidad de actores que establecen relaciones entre sí y serán explicitadas a lo largo del capítulo.

En el primer círculo se ubican las instituciones gubernamentales: alcaldías, gobernaciones, Agencia Nacional De Tierras, Agencia De Renovación Territorial entre otras dependencias del gobierno nacional de Colombia. Respecto a las agencias internacionales se refiere a los organismos de protección de derechos humanos, veedurías internacionales y ONGS que están en el territorio -dadas las condiciones socio-políticas del mismo-, sumado a ello en el círculo izquierdo inferior se registran las organizaciones comunitarias campesinas, indígenas y afrodescendientes y sus estructuras zonales, regionales y nacionales.

Es importante mencionar que la característica de las organizaciones comunitarias y entidades públicas es su carácter no armado, finalmente se integran la fuerza pública y grupos armados no estatales, centrales en el análisis de la relación de fuerzas presentes.

El territorio norte del departamento del Cauca, forma parte de la vertiente occidental de la cordillera central, parte del valle interandino del río Cauca, la cordillera occidental y litoral pacífico, cuenta con una extensión aproximada de 208.205 hectáreas de las cuales 88.903 son resguardos indígenas de origen colonial y otros constituidos por el Estado, el territorio restante está habitado por población interétnica compuesta por el pueblo negro del norte del Cauca y comunidades campesinas.

En esta zona de Colombia existe una relación organizativa entre afrodescendientes o pueblo negro organizado a través del PCN³⁵ (Proceso de comunidades negras) y ACONC³⁶ (Asociación de consejos comunitarios de la zona norte del Cauca) campesinos miembros de ANUC (Asociación nacional de usuarios campesinos) e indígenas (organizados en CRIC Y ACIN) caracterizada por el encuentro entre identidades culturales diversas, procesos permanentes de solidaridad, luchas organizativas conjuntas, y relaciones particulares con y en el territorio.

Las comunidades anteriormente mencionadas han vivido y se encuentran sometidas en diferentes etapas de la historia colombiana a procesos de expoliación, discriminación y racismo estructural. Si bien dichas relaciones en el territorio han permitido el encuentro colaborativo entre organizaciones, también evidencian situaciones de tensión y conflicto relacionadas con las distintas formas de concebir y habitar la territorialidad, acceso a la tierra, las formas de trabajar en ella y la explotación minera³⁷.

³⁵ PCN Proceso de comunidades negras es una dinámica organizativa negra que articula a más de 140 organizaciones de base, consejos comunitarios y personas afrodescendientes, raizales y palenqueras, mediante la defensa y reivindicación de sus derechos individuales, colectivos y ancestrales.

³⁶ La Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca, ACONC es una organización étnica territorial de segundo nivel que agrupa a 43 consejos comunitarios de negritudes y organizaciones étnicas ubicadas en 10 municipios de la región que aglutinan aproximadamente a 20 mil personas: Suárez, Buenos Aires, Santander de Quilichao, Caloto, Corinto, Miranda, Puerto Tejada, Padilla, Villarrica y Guachené.

³⁷ Revisar caso de la finca San Rafael, conflictos interétnicos por la tierra en el Norte del Cauca

Durante los últimos años se han evidenciado sobre todo en regiones rurales, situaciones en las que comunidades étnicas: indígenas, negras y campesinas disputan entre sí predios. De manera particular en el Norte del departamento del Cauca se presentan conflictos interétnicos que suelen darse en torno a la definición de la propiedad de la tierra y al gobierno autónomo, estas tensiones se han manifestado en desacuerdos entre organizaciones sociales, disputas legales ante las Altas Cortes, y, en algunos casos, han escalado en expresiones de violencia directa entre miembros de dichas comunidades. Tales situaciones han sido nombradas como “conflictos interculturales” o “conflictos interétnicos”, y son comúnmente asociadas a problemáticas de índole personal y familiar.

No obstante, las diferencias principales en el tema de la tierra no surgen desde las comunidades, entre las cuales existen intereses comunes, encuentra sus causas en la estructura de propiedad de la tierra, que al igual que en el resto del país, es de alta concentración en pocas manos. También son causas de los conflictos por la tierra en el norte del Cauca las ineficientes políticas del Estado frente al derecho al acceso a la tierra que se expresan en la ausencia no solo de una reforma agraria, sino también de programas y proyectos de inversión social, productiva, e infraestructura que favorezca la solución a los problemas estructurales que aquejan al campo.

En este sentido inciden factores externos, en estas disputas, no surgen solamente al interior de las poblaciones. Como señala Duarte (2015), se identifican al menos tres elementos que indican la responsabilidad que tienen actores públicos y privados en la generación de las tensiones:

1. Un problema estructural de fondo es la creciente concentración de tierra. Los indicadores muestran que los casos de disputa se presentan por las tierras de mejor calidad que son apropiadas por las grandes empresas y los terratenientes. En el departamento del Cauca, las haciendas ganaderas, la siembra de cultivos de uso ilícito, la minería, la agroindustria de la caña representada por los ingenios azucareros, están ocupando la zona productiva de los territorios. En este caso, el 30% de los suelos fértiles del departamento es utilizado solo en el negocio de la

ganadería extensiva, situación que reduce considerablemente el acceso a la tierra productiva para los indígenas, afros y campesinos.

2. Las políticas del Estado también provocan enfrentamientos entre las comunidades y sus organizaciones. La división de derechos, representada en figuras como la de consulta previa que tiene aplicabilidad exclusiva para indígenas y afros, pero que excluye a los campesinos; las entidades territoriales fraccionadas donde incluso unas se reconocen más que otras: resguardos indígenas de origen colonial/ republicano, resguardo por resolución, y territorios colectivos de comunidades negras. Esta diferenciación lleva a una falsa imagen de “que unos tienen más derechos que otros”. El modelo de despojo e imposiciones gubernamentales incentiva la división de las comunidades y organizaciones

3. El papel del Estado con el actuar de su institucionalidad como el anterior INCORA, el INCODER³⁸, -entidades que en su momento, eran las encargadas de dar trámite a los asuntos relacionados con la tierra - en particular han ocasionado que presenten enfrentamientos por la compra y entrega de predios que se hace de manera inconsulta, es decir sin tener en cuenta a las comunidades y organizaciones del departamento en estas decisiones.

Además de esto, la presencia de actores armados en el territorio requiere ser analizada en virtud de los clivajes de poder que representan para el caso de estudio en particular. De acuerdo con datos de la Fundación Paz y Reconciliación, el norte del Cauca se ha caracterizado por la presencia histórica de grupos guerrilleros.

En la década de los años 80 operaban el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) y el Movimiento 19 de abril (M-19). Así mismo, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), de acuerdo con cambios en su estrategia militar, inician un copamiento territorial en los departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Nariño a comienzos de los 1980 con

³⁸ El INCODER Instituto Colombiano de Desarrollo Rural fue una entidad pública de orden nacional, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con personería jurídica, patrimonio autónomo e independencia administrativa y financiera. Fue creado por decreto en el 2003 y resuelto en el año 2014, dándole paso a una nueva figura Agencia Nacional De Tierras.



accesos a y corredores de movilidad hacia la costa pacífica y las cordilleras central y occidental (Fundación Paz y Reconciliación, 2015, p. 9)

De forma paralela la organización indígena comenzó un proceso de exigibilidad de derechos que, a partir del año 1971, que tuvo como consecuencia una violenta respuesta por actores armados quienes declararon a los indígenas como objetivo militar, y se empeñaron en menoscabar sus acciones políticas. Así, por ejemplo, durante 1991, época en la que se convocó a una Asamblea Nacional Constituyente, -que desembocó en una nueva constitución política-, de forma paradójica en la hacienda El Nilo, en Caloto, Cauca grupos de autodefensa asesinaron a 21 indígenas Nasa; en estos hechos se vieron involucrados militares y hacendados.

La irrupción de estos grupos armados ilegales incrementó las disputas por el control y dominio territorial con la insurgencia, mientras la población civil quedó atrapada en medio del fuego. En concordancia con datos proporcionados por la Comisión de la Verdad CEV (2002), en el norte del Cauca tuvieron lugar numerosas acciones armadas contra la población en las que se resaltan los asesinatos en la vereda Guatemala de Miranda y los asesinatos selectivos a comerciantes en Santander de Quilichao. La masacre del Naya, perpetrada durante los días 10 y 12 de abril del 2001, que dejó aproximadamente 100 muertos convirtiéndose en uno de los casos emblemáticos del Bloque paramilitar Calima al mando de alias HH. (p.25)

Este caso evidenció en su momento el conflicto por el territorio que existía en el norte del Cauca, así como la complicidad de agentes del Estado y la negligencia de otros en la comisión de la misma. Las comunidades indígenas, campesinas y afrocolombianas promovieron la realización de movilizaciones frente a esta dinámica con un impacto regional, nacional e internacional en clave de denuncia y exigencia al Estado para garantizar sus derechos.

Entre estas sobresalen la Gran Marcha Regional Indígena y Popular en defensa de la vida, en junio de 2001; la marcha desde Santander de Quilichao hasta Bogotá, que contó con la participación de más de 1500 indígenas en julio de 2007, y la Minga Social y Popular Nacional en 2009 en la que se realizaron encuentros en diversas regiones del país con el objetivo de demandar del Gobierno el respeto de

los derechos de autonomía, territorio, cultura y la exigencia de desmilitarizar sus territorios. (Fundación Paz y Reconciliación, 2015). Como señala la revista Señas (2011), el norte del departamento del Cauca es la segunda zona del país donde se concentran la mayoría de las acciones de las fuerzas militares contra la guerrilla y el narcotráfico.

En 200.000 hectáreas se concentran 5000 soldados, batallones contra el narcotráfico y fuerzas especiales rurales, fuerzas especiales urbanas en Corinto, Toribio, y Caloto, pelotones blindados antiexplosivos. Junto a ellos, opera el cuerpo técnico de investigaciones CTI de la Fiscalía que funciona como apéndice del Ejército (con el riesgo de complicidad en ejecuciones extrajudiciales que se presentan como bajas en combate), la creación de un segundo centro de Acción Integral para el corredor indígena del Cauca cuyo objetivo se centra en la judicialización y señalamiento de numerosos comuneros, además de la supuesta identificación masiva de milicianos.

El Estado Colombiano mantiene en los territorios presencia activa de la fuerza pública (Ejército, Policía, Fuerza aérea y armada nacional) a través de batallones de alta montaña, varias brigadas móviles, fuerzas especiales y grupos de despliegue rápido, que involucran a la población indígena en el conflicto, en calidad de combatientes, informantes y redes de apoyo. La presencia de la fuerza pública en áreas civiles ha incrementado la estigmatización y confusión en la población indígena, dado que en la zona persisten grupos paramilitares y grupos armados organizados residuales, nombre técnico que reciben las disidencias de las FARC-EP que reclaman de manera forzada la adhesión de las comunidades, con fines de crecimiento y expansión.

Dichos grupos han desarrollado acciones militares sostenidas y hostigamientos contra la fuerza pública, ocasionando graves daños a la población civil y a los bienes civiles. Una de las estrategias que más afectaciones han traído a los territorios es el reclutamiento forzado de menores de edad y la acción miliciana (sin uniformes que los distingan como combatientes), involucrando al igual que el Estado a la población civil, al tiempo que mantiene su estrategia de intimidación.



Los grupos paramilitares siguen haciendo presencia en Santander de Quilichao y otros cascos urbanos de la zona. Realizan operaciones sicariales contra los líderes sociales de estos municipios, además de ello distribuyen regularmente panfletos con amenazas que incluyen a todas las organizaciones sociales y étnicas, particularmente a líderes indígenas.

En la actualidad, el Comando Coordinador de Occidente (CCO), confederación de varios Grupos Armados Post-FARC (GAPF), es el actor armado con mayor presencia; de hecho, se localiza en los 13 municipios que conforman la subregión norte, a través de la columna móvil Jaime Martínez, ubicada sobre la cordillera occidental, en los municipios de Suárez y Buenos Aires. Y la columna móvil Dagoberto Ramos, la cual se ubica hacia la cordillera central, en los municipios de Miranda, Corinto, Caloto, Toribio, Jambaló y Caldonó.

Además de los municipios de Guachené, Padilla, Puerto Tejada y Villa Rica, los cuales conectan con el departamento del Valle del Cauca. Cabe resaltar que se tiene registro de la presencia de ambas columnas en el municipio de Santander de Quilichao, al ser el epicentro de la conexión entre ambas cordilleras y el puente entre el norte y sur del país.

Instituto
Mora



Mapa 6. Ubicación geográfica del norte del Cauca



Ubicación geográfica Norte del Cauca

Fuente: Semana rural

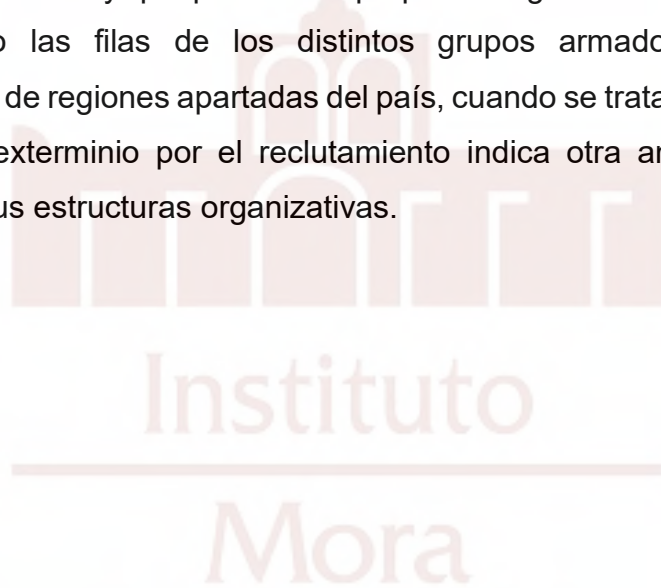
Al mismo tiempo, las economías ilícitas se configuran como un factor incuestionable para la presencia de estos GAPF. Tras la salida de las antiguas FARC-EP de los territorios, las columnas móviles Jaime Martínez y Dagoberto Ramos han logrado hacerse de las rentas, principalmente, de la coca y la marihuana. Esta situación genera la pregunta de si los Grupos Armados Post-FARC cumplen el mismo papel de las antiguas FARC-EP, y si inciden en la misma etapa de la cadena del narcotráfico. (Fundación Paz y Reconciliación, 2015).

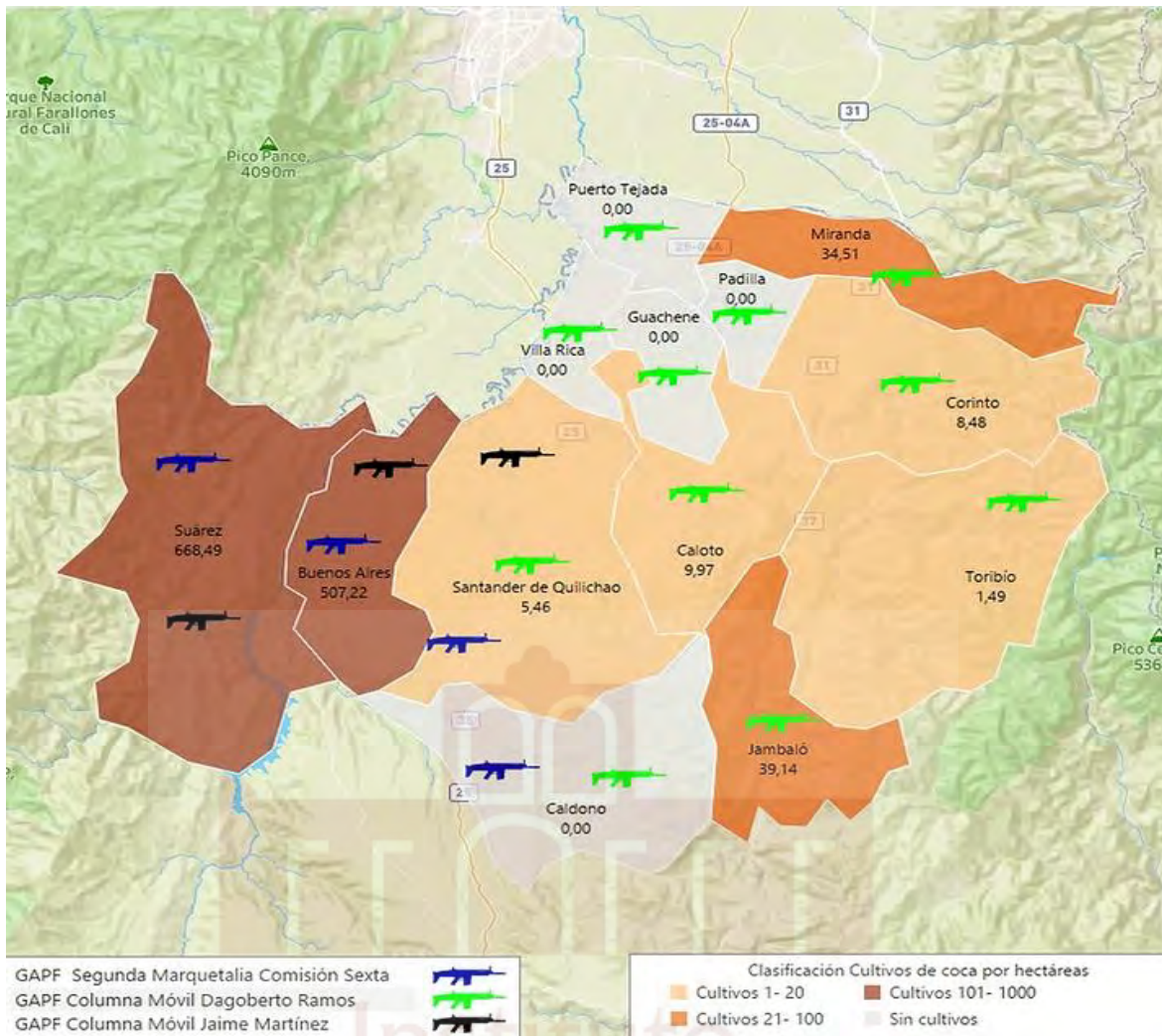
En relación con lo anterior, es importante mencionar que posterior a la firma del Acuerdo de Paz, -entre las extintas FARC y el gobierno nacional en el año 2016- los cultivos de coca y marihuana ubicados dentro de los territorios indígenas han crecido de manera exponencial, este elemento adquiere relevancia porque las rentas producidas por el negocio y su control son el combustible en términos de financiamiento y expansión militar de estas estructuras armadas. Sumado a ello, se ha podido demostrar los nexos de las columnas en mención con estructuras internacionales sobre todo provenientes de Brasil.

La presencia de grupos armados en territorios indígenas supone un riesgo inminente tanto por la reconfiguración territorial que comporta la expansión de

cultivos de uso ilícito, en términos de cambio en el uso y vocación de la tierra, la presión sobre las familias derivada de impuestos asignados a los cultivadores por parte de las disidencias de las FARC, confinamiento a las comunidades cuando se presentan enfrentamientos armados entre grupos y un elemento que ha sido denunciado en distintos escenarios: los efectos del reclutamiento forzado a menores de edad.

Dichos efectos son multivariados e impactan no solamente al tejido familiar que se ve a menudo desvertebrado por la pérdida de un hijo o hija, también la estigmatización y señalamiento como consecuencia de tener un miembro de la familia en las filas de la guerrilla, para las comunidades es una vida que pierde el proceso organizativo y que por demás perpetua la guerra. Quienes históricamente han integrado las filas de los distintos grupos armados han sido jóvenes empobrecidos de regiones apartadas del país, cuando se trata de pueblos indígenas el riesgo de exterminio por el reclutamiento indica otra amenaza latente a ser resuelta por sus estructuras organizativas.





Mapa 7. Presencia de Estructuras Armadas Ilegales y cultivos de coca en el norte del Cauca.

Fuente: Fundación Paz & Reconciliación (2022; p.2)

Insight Crime (2019) señala en su informe que la columna móvil Dagoberto Ramos tiene funciones más directas en el tráfico de marihuana, “gran parte de esa marihuana se envía a Brasil en colaboración con la pandilla brasileña Familia del Norte (Familia do Norte)” (p.1) Esto indicaría un papel activo en la exportación del producto final. Por ende, su relación con el narcotráfico es mucho más estrecha que la de su predecesor (FARC).

El conflicto armado interno colombiano está directamente relacionado con la existencia de un sistema político excluyente y autoritario, la utilización de la violencia como método para la acumulación de riqueza y la persistencia de una aguda desigualdad social. El sistema político adoptó el terrorismo de Estado: se

configuraron un creciente despojo en materia de derechos sociales y económicos, y un grave retroceso en derechos civiles y políticos.

El conflicto se generalizó e incorporó a su lógica todos los ámbitos de la vida, una guerra crónica y perpetua que no tenía otro destino que degradarse: asesinatos de personas indefensas para contabilizarlas como bajas enemigas, mal llamados “*Falsos positivos*”³⁹, instalación de minas antipersona, reclutamiento de niños y niñas, violencia sexual contra las mujeres, ataques indiscriminados, asesinatos de líderes que defienden la autonomía territorial, persecución a líderes populares además de una permanente criminalización y judicialización de la protesta.

Dicho conflicto, ha significado entre otras cosas, la erosión de los acumulados organizativos populares, los movimientos sociales difícilmente logran consolidar procesos estables en medio de la violencia política. Los últimos gobiernos han terminado por imponer un discurso en el cual las comunidades son tildadas de terroristas aunado al hecho de que amplios sectores de la prensa reproducen como valores el linchamiento de la oposición, la naturalización de la violencia y la criminalización de la lucha por la tierra como principio rector.

Este análisis es importante de situar en relación a las transformaciones que tuvieron lugar dentro de los procesos de lucha por la tierra, entre las recuperaciones abordadas en los capítulos anteriores y el fenómeno de liberación de la madre tierra, el norte del departamento del Cauca, enfrentó la agudización del conflicto, persecución sistemática de líderes y varios hechos violentos que impactaron las estructuras organizativas.

Justamente las transformaciones en estas prácticas de lucha, atendieron al copamiento militar por parte de grupos estatales y no estatales y la emergencia de nuevos actores, frente a los cuales las comunidades se concentraron en defender sus vidas y denunciar públicamente las acciones derivadas de su presencia en el territorio.

³⁹ Los falsos positivos se refieren al nombre popular que fue otorgado a las ejecuciones extrajudiciales cometidas por la fuerza pública en contra de ciudadanos colombianos, que, posteriormente fueron pasados como bajas guerrilleras con el fin de acceder a nombramientos, descanso y reconocimientos dentro del Ejército. Los falsos positivos fueron masivos entre 2003 y 2008, al punto de que superaron los 6.400 casos, según ha documentado la JEP. Más del doble de todos los asesinatos y desapariciones ocurridos durante la dictadura de Pinochet en Chile.

Tomó varios años de reflexión y reagrupamiento de las comunidades retomar la defensa del territorio a través de la toma de tierras, vale la pena anotar que aun cuando esta no fue la única razón explica las transformaciones tanto en el uso y vocación de la tierra (expansión de cultivos de uso ilícito) como el riesgo permanente de ingresar en fincas que ya contaban con bases militares, y flujo permanente de actores armados.

4.1 Prácticas de Lucha en la Liberación de la madre tierra (2005-2021)

En lo que respecta a la recuperación de tierras ya había dado sus primeros resultados, se obtuvo la recuperación de dos fincas, la primera fue la finca de los Naranjos en Huellas y la segunda fue el Arrayán del chocho, localizada muy próxima a la primera. En el año 1991 se adelanta la recuperación de la finca del Nilo, la comunidad acuerda con la dueña una posesión parcial, se pactó un acceso a la finca que facilitaba el trabajo de las comunidades:

[Entonces la comunidad también buscó unificarse, ir permanecieron allí, teniendo como resultado la muerte de los 20 comuneros. O sea, los nuevos dueños mafiosos dijeron: "si no van a salir por las buenas, saldrán por las malas." Entonces ellos optaron por hacer este tipo de acto en contra de las personas que estaban allí y sucede la matanza de los 20 compañeros, el 16 de diciembre de 1991. Cayó gente de diferentes lados, no solamente de la comunidad de Guataba, porque en ese entonces había solidaridad de otras comunidades con el fin de que esa finca se conquistara. En ese entonces la Mafia tenía mucha fuerza y estaba aliada con la misma "ley". Unos días antes de la masacre estaban rondando gente de civil con armas. De eso se puso en conocimiento a la alcaldía municipal y a la procuraduría de Popayán]. (Entrevista realizada a Nasa U 'y #8, enero 2024)

Si bien las comunidades ya venían construyendo los planes de vida explicitados con antelación, su configuración planteó un enfoque integral, que obedecía a la multiculturalidad presente en el territorio, no solo incluía a la población Nasa, sino también a campesinos y afrodescendientes de allí la intención de nombrar al proyecto comunitario como "integral".

Al analizar con detenimiento las políticas necesarias para dar continuidad al ejercicio de recuperación de tierras que se llevaba a cabo durante años anteriores, la comunidad se percató que los grupos de trabajo eran muy pequeños, revisando la experiencia en fincas como el Chocho, Arrayán y Huellas se toma la decisión de organizarse a través del Cabildo en grupos mucho más numerosos que retomaran las acciones dentro de nuevas fincas.

Como resultado de una larga lucha histórica contra el despojo de tierras y apoyados en el legado organizativo que nació y se expandió a partir de 1971, en 2005 parte de las comunidades indígenas del cabildo de Huellas, en Caloto Cauca deciden retomar la toma de tierras conocida a partir de este año como el Proceso de Liberación de la Madre Tierra. Este proceso surgió con el objetivo de dar continuidad al ejercicio de recuperar las tierras ancestrales para sanarlas y garantizar la pervivencia de futuras generaciones.

Es importante mencionar que la liberación constituye un nuevo proceso de acceso y ampliación territorial, para las comunidades las recuperaciones tuvieron un cierre de ciclo con la constitución política de 1991 y la esperanza de que el reconocimiento se tradujera en nuevos derechos territoriales, justamente el nombre de recuperar obedecía a volver a los predios que fueron fundamentalmente ocupados por colonos y terratenientes.

La liberación por su parte, incluye una mirada espiritual enfocada en “liberar” a la tierra de las enfermedades que para ellos evidencia por causa de la explotación forestal, la agroindustria y el uso inadecuado del agua, este giro no es sólo semántico, incluye también una transformación en los actores y en los horizontes de sentido que perfilan tanto la organización como las disputas por el territorio.

A partir del año 2005 grupos de comuneros organizados ingresaron en las fincas que la industria azucarera tenía tituladas como propiedad, dividiéndose para establecer viviendas improvisadas dentro de las hectáreas de tierra y así marcar el área de defensa del territorio. Es importante hacer énfasis en que los actores que aparecen en la liberación se transforman en virtud de los cambios suscitados en el territorio y su significación.

En la recuperación de tierras las disputas territoriales se libraban con terratenientes, colonos provenientes de otros lugares del país, la liberación pugna el derecho al territorio con un actor de alto impacto y preponderancia en la zona: la agroindustria de la caña de azúcar, asociada en la figura comercial conocida como ingenios azucareros.

El proceso de liberación, ha tenido repetidos enfrentamientos con la fuerza pública, el Ejército Nacional y el Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD). Estas fuerzas, mediante intervenciones desproporcionadas con gases lacrimógenos, balas y granadas de aturdimiento, han asesinado a un número importante de comuneros.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Tejido de Defensa de la Vida y los Derechos Humanos, de la ACIN (2019) las comunidades que integran la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, llevan a cabo un ejercicio permanente de liberación de la Madre Tierra, entendido a partir del acto ritual de recuperar los territorios ancestrales. Sumado a ello la organización efectúa una permanente denuncia de la concentración de la tierra en el norte del Cauca y el uso que se le da a través de la agroindustria y el agro-negocio de la caña de azúcar, cuyos efectos ya fueron explicitados a lo largo de esta investigación.

Los ejercicios de la liberación se desarrollan actualmente en los Municipios de Corinto (Quebrada Seca, Miraflores, García Arriba, García Abajo, Granadita, cultivos caucana) en Santander de Quilichao (San Vicente, Quitapereza), y Caloto (La Emperatriz, Japio). La represión también se ha dado en actos de exigencia de derechos de otros sectores sociales como: comunidades negras, campesinas, sindicales, estudiantiles, camioneros y de otros grupos minoritarios. (p.45)

En estos procesos de reclamación ocurridos en zonas rurales se produce la combinación del ESMAD⁴⁰ y El ejército Nacional, imbricación que se ha convertido en un escenario ideal para la represión y afectaciones de todo tipo, derivadas de la utilización de armas de fuego de corto y largo alcance contra las comunidades. De

⁴⁰ ESMAD escuadrón Móvil Antidisturbios una unidad de intervención de control de disturbios y multitudes de la Dirección de Seguridad Ciudadana (DISEC) de la Policía Nacional de Colombia, creada en 1999, cuya misión nominalmente es el control de disturbios.

lo expresado por el informe MADEJA (2019) referido al actuar de la fuerza pública se destaca:

Utilización de armas convencionales como arma contundente: Un disparo del casquillo portador del gas conocido como Trufly G o arma lanza gases, se convierte en un arma contundente cuando es apuntado contra los cuerpos de las personas. Este hecho también ha sido denunciado en reiteradas ocasiones, este armamento es conocido por su capacidad de herir en simultaneo a varias personas. Estas armas de letalidad reducida son utilizadas intencionalmente como armas de alta peligrosidad (p.46)

Acción del arma lanza gases Trufly: Accionadas desde distancias cortas y esperando la agrupación de gran cantidad de personal para que logre impactar a alguien, es una acción premedita e intencional para causar daño. Aunque el arma tendría como propósito la dispersión de un determinado grupo de personas utilizando el gas pimienta, la fuerza de salida de la capsula del gas desde el arma se convierte en letal puesto que al impacto en partes sensibles del cuerpo humano causan graves heridas. (p.47)

Lanzar las bombas aturdidoras cerca del cuerpo de las personas causa en muchas ocasiones el rompimiento de tímpanos o afectación de órganos internos, esta forma de utilización convierte las armas convencionales en armas letales.

Utilización de armas no protocolarias por parte del ESMAD: Existen evidencias, imágenes de anteriores movilizaciones, en las cuales el ESMAD utiliza machetes (arma corto punzante) para herir, en el desarrollo de esta movilización se reporta un herido con este tipo de arma. Este método ya conocido por la comunidad ha permitido que las personas tengan extremo cuidado y siempre mantengan distancias prudentes cuando agentes del ESMAD arremeten contra la población. (p.48)

Utilización de hondas y caucheras⁴¹ de gran tamaño: Estas herramientas de uso tradicional por las comunidades indígenas en sus labores de caza y pesca,

⁴¹ El término cauchera se refiere a una catapulta humana, fabricada con goma que sirve para lanzar piedras y otros artefactos.

hoy es utilizada por el ESMAD de forma mejorada en alcance y letalidad convirtiéndose en una estrategia que busca afectar a la población. No existe en el protocolo de utilización de armas del ESMAD la utilización de hondas y/o caucheras, como elemento de dispersión de movilizaciones.

Utilización de munición recalzada: Esta modalidad de agresión es la que más causa heridas y de forma contundente a las personas. La reutilización de las capsulas de gas, mediante relleno con pólvora, piedras, bolas de cristal, fragmentos de vidrios, puntillas. Las heridas ocasionadas en los comuneros denotan la tendencia de que los disparos son dirigidos al rostro, causando graves daños en los tejidos blandos de la cara, además de pérdida permanente de la vista. (p.49)



Tabla 3. Hechos victimizantes en razón de los procesos de liberación					
N°	Lugar de Movilización	Nombre de víctima	Modalidad de afectación	Año	Responsable
1	La Emperatriz Caloto	Lorenzo Largo	Muerte por proyectil de Arma de fuego	2005	ESMAD Policía Nacional
2	La María Piendamó	Pedro Pascué	Muerte por proyectil de Arma de fuego	2006	ESMAD Policía Nacional
3	Japio Caloto	Belisario Camayo	Muerte por proyectil de Arma de fuego	2007	ESMAD Policía Nacional
4	La María Piendamó	Taurino Ramos Valencia	Muerte por proyectil de Arma de fuego	2008	ESMAD Policía Nacional
5	La Emperatriz-Caloto	Siberston Guillermo Paví Ramos	Muerte por proyectil de Arma de fuego	2015	ESMAD Policía Nacional
6	Pital Caldon	Gersaín Cerón	Muerte por proyectil de Arma de fuego	2016	ESMAD Policía Nacional
7	Pital Caldon	Marco Aurelio Díaz	Muerte por proyectil de Arma de fuego	2016	ESMAD Policía Nacional
8	Miraflores Corinto	Javier Oteca	Muerte por proyectil de Arma de fuego	2017	Seguridad privada ingenio azucarero
9	Miraflores Corinto	Daniel Felipe Castro	Muerte por proyectil de Arma de fuego	2017	ESMAD Policía Nacional
10	La Albania Corinto	Fredy Yulian Conda Dagua	Muerte por proyectil de Arma de fuego	2018	ESMAD Policía Nacional
11	Cairo Cajibío	Deiner Ceferino Yunda Camayo	Muerte por proyectil de Arma de fuego	2019	ESMAD Policía Nacional
12	La Albania Corinto	Jefferson Trochez	Muerte por proyectil de Arma de fuego	2019	ESMAD Policía Nacional

Fuente: Sistema de monitoreo de Derechos Humanos MADEJA (2019) ACIN (p.49)

Las cifras y casos documentados (ver tabla 3) demuestran que los conflictos en el norte del Cauca han cambiado hacia una guerra cada vez menos convencional, lo que hemos visto hasta ahora es evidencia que no se trató de situaciones aisladas, efectos colaterales de políticas de seguridad nacional, sino la adecuación de distintas estrategias de contención y represión contra las iniciativas organizativas de las comunidades.

Este proceso de adecuación del conflicto significó su degradación y la agresión directa contra las comunidades, aunado al subregistro que existe respecto a las agresiones en contra de la comunidad liberadora. Las consecuencias que comporta exponer públicamente a los heridos y asesinados implica agudizar persecuciones de tipo judicial y político a los líderes de la liberación.

En ese sentido, la ocupación permanente de las tierras recuperadas es necesaria para conseguir la liberación, permite la reterritorialización, es decir, el proceso de reconstruir el territorio extendiendo las prácticas y representaciones de la cosmovisión y cultura Nasa a tierras anteriormente despojadas.

Volver a hacer presencia y apropiación del territorio materializa en las tierras recuperadas mediante la reproducción de formas de consumo, costumbres, rituales, mitos y relatos de la comunidad. Sumado a ello, se revitaliza a través del uso de la lengua Nasayuwe, cuyo aprendizaje sigue siendo una prioridad a pesar del blanqueamiento cultural.

Actualmente, el proceso de Liberación de la Madre Tierra está presente en siete fincas recuperadas en el norte del Cauca, defendidas diariamente por las comunidades en contra los ataques del Estado colombiano y de grupos armados que buscan controlar la zona.

Los procesos de recuperación de tradiciones y su valor ancestral se reproducen principalmente a través de la tradición oral mantenida en y las prácticas relacionales de su organización social. El proyecto cultural de vida del pueblo Nasa está enmarcado en los lineamientos cosmológicos que buscan mantener la armonía entre la naturaleza, el cosmos, la tierra y la comunidad humana, promoviendo la convivencia mutua con todos los seres espirituales del espacio terrestre, subterráneo y cósmico. Esta convivencia se logra a través de encuentros y prácticas rituales tradicionales que orientan a jóvenes, niños y adultos, y donde las autoridades tradicionales y los mayores recrean la esencia de la vida.

En ese sentido la recuperación de la Madre Tierra es un deber ancestral para los Nasa, basado en principios y valores espirituales, y se justifica en múltiples causas históricas, políticas, económicas y sociales que dan sentido a su lucha por la pervivencia y dignidad. Los valores y principios que orientan la acción política de los

Nasa parten del reconocimiento de que la Madre Tierra es un ser viviente que siente, piensa y organiza. Los seres físicos son apenas una parte del tejido de la vida.

4.2 Los Nasa que luchan: Actores en la liberación de tierras

La liberación de la madre tierra es adelantada por hijos, familiares, y comuneros articulados a procesos políticos de antiguos recuperadores de tierra, además de miembros de la comunidad que fueron formados políticamente bajo los principios del CRIC, y posteriormente la ACIN, en este sentido existía previamente un andamiaje ideológico que permitía una socialización distinta respecto a la importancia y significado de la tierra para las comunidades.

De acuerdo con los entrevistados, la forma de ingreso y disputa por el territorio cambió significativamente debido a las dinámicas sociales y culturales que se expresaban en la zona, en clave de dos vertientes explicativas: una asociada al modelo económico y la segunda a las respuestas estatales a la exigencia de las comunidades, concretadas en los siguientes elementos:

1. **Presencia de actores armados:** Cuya presencia en el marco del conflicto armado ha desarmonizado los territorios, alterando los ciclos y espacios de vida. Generando muerte y afectaciones culturales, económicas, sociales y políticas. Sumado a ello la presencia de la fuerza pública se ha desplegado con contundencia para dar tratamiento militar a las comunidades
2. **Expansión de cultivos de uso ilícito:** La presencia de cultivos de uso ilícito en los territorios ha generado problemáticas de todo tipo, trayendo consigo el soporte económico de grupos al margen de la ley, beneficiados por las rentas de los cultivos de marihuana y coca.
3. **Políticas ineficientes de gobierno:** Buena parte del relacionamiento construido entre las comunidades y el Estado se ha quedado en acuerdos y en actas incumplidas, no se ha resuelto y entregado tierra a las comunidades, en ese sentido ha sido sistemático el incumplimiento en temas de entrega y legalización de predios.

El modelo de desarrollo de corte neoliberal que se ha venido consolidando a lo largo de los últimos 20 años, privilegia al mismo tiempo la explotación para los grandes capitales, la producción agroindustrial de productos de alto valor comercial, así como la concentración de la propiedad de carácter rentista y en varios casos ociosas o deficientemente utilizada. En este sentido, se trata de una disparidad que se manifiesta en la distribución, pero además en el uso de la tierra, pues la estructura de tenencia de la tierra sigue sosteniéndose de forma bimodal, es decir, minifundio y microfundio, que no siempre se abocan a la producción de alimentos para el mercado interno e incluso para la propia subsistencia.

Del mismo modo, un rasgo característico de la liberación ha sido la confrontación permanente con la fuerza pública, que entre otras cosas da cuenta de las visiones que se contraponen allí. De acuerdo con Levalle (2017) la resistencia a la violencia política por parte de las comunidades indígenas del Norte del Cauca, constituye un proceso de recreación de la territorialidad comunitaria que se ha gestado en una temporalidad de largo aliento.

En el momento de explicar estas transformaciones se consideran los efectos de tres variables: las políticas estatales de distribución y uso de la tierra, el desarrollo histórico del conflicto armado además de los imaginarios de la nación con sus modos estatales de gestión de la diversidad. Del mismo modo y según Levalle (2017) “la resistencia armada a la violencia política por parte de las comunidades indígenas se explica por la confluencia de tres factores: el bloqueo de la vía legal para la recuperación de tierras, la persistencia de un imaginario nacional que asimila al indígena con el pasado y postula su campesinización, y la adopción de una lógica partisana con subordinación al mando político por parte de las organizaciones guerrilleras”. (p.28)

4.2.1. Continuar la resistencia: En memoria de los caídos

El pueblo Nasa del Norte del Cauca, ha asumido el deber ancestral de liberar, sanar y cuidar la madre tierra, en contraparte el gobierno nacional ha optado por reprimir, estigmatizar y judicializar a los comuneros indígenas que desarrollan dicho mandato. Sobre el deber ancestral de liberación de la madre tierra y las acciones de persecución por parte de la jurisdicción ordinaria, el Tribunal Nasa - Nasa Üus Yutx Pehnxi en su fallo N.º 005 de 2017 señaló:

La justicia ordinaria ha considerado estos hechos, nuestro mandato, como un delito que atenta contra el orden y ha emprendido investigaciones penales sobre las autoridades tradicionales, acusándolos de rebelión, terrorismo, invasión a propiedad privada, daño en bien ajeno, agresión a servidor público, intento de homicidio, entre otras conductas penales. (Tribunal Indígena Nasa - Nasa Üus Yutx Pehnxi, p.26)

De acuerdo a lo expresado por uno de los comuneros entrevistados, entrar a las fincas a liberar sobre todo en el territorio de Huellas Caloto, implicó rendir un homenaje por parte de los jóvenes no solo a quienes durante los primeros años de recuperaciones dieron sus vidas, fueron encarcelados o muertos por parte de la persecución emprendida por los terratenientes, sino a quienes y posteriores fueron asesinados durante la masacre del Nilo (abordada en el capítulo II)

[irónicamente, durante el año 1991 que estrenábamos una constitución política en el país, donde se nos reconocía como personas y también como sujetos de derechos, en una de las fincas que estábamos liberando, entraron vilmente la fuerza pública, los dueños de esa finca y paramilitares y mataron a 20 de nuestros compañeros, veinte personas, eso debe ser un llamado, esa sangre no se derramó impunemente, porque el Nasa cuando ve a un compañero caído toma más fuerza, se llena de valor y lucha, en esa época hubiéramos podido cambiar de finca, pero como nos mataron, La Emperatriz nunca dejará de estar peleada por nosotros] (Entrevista realizada a Nasa U'Y # 10 julio 2023)

El derecho al territorio implica la protección estatal a formas de propiedad diversas a la individual o privada (artículo 58 CP); las tierras de los grupos étnicos son inalienables, imprescriptibles e inembargables (artículo 63 CP); se proclama el respeto por la autonomía y autodeterminación de las poblaciones en el ámbito

territorial donde se desenvuelve su cultura y se definen sus intereses políticos, religiosos, económicos y jurídicos, así como el derecho a administrar los recursos (artículos 287, 329 y 330 CP) de derechos de los pueblos indígenas .

No obstante, este paradigma dominante legal se inscribe dentro de una lógica de la modernidad, que ha contribuido al desconocimiento de cosmovisiones y saberes de pueblos ancestrales, impidiendo con ello el reconocimiento, entendimiento y desarrollo de otras formas de vida. Respecto a lo anterior, Arturo Escobar ha mencionado que:

Subyacente a la máquina de devastación que se cierne sobre los territorios de los pueblos hay toda una forma de existir que se ha ido consolidando a partir de lo que usualmente llamamos 'modernidad'. En su forma dominante, esta modernidad — capitalista, liberal y secular— ha extendido su campo de influencia a la mayoría de rincones del mundo desde el colonialismo. Basada en lo que llamaremos una "ontología dualista" (que separa lo humano y lo no humano, naturaleza y cultura, individuo y comunidad, "nosotros" y "ellos", mente y cuerpo, lo secular y lo sagrado, razón y emoción, etc.), esta modernidad se ha arrogado el derecho de ser "el" Mundo (civilizado, libre, racional), a costa de otros mundos existentes o posibles. (Escobar, 2015, p.26)

De ahí que la resistencia y defensa de los pueblos indígenas frente a prácticas universalistas pugnen por el reconocimiento de cosmovisiones, organización y regulación de relaciones sociales particulares valga la pena recordar, abruptamente integradas al mundo civilizado.

El pensar occidental es un razonar basado en la lógica, apartado de la espiritualidad, del sentimiento, estructurado en la lógica de uno, que simplifica la realidad al máximo para encontrar la razón de ser, o para hacer más comprensible la existencia de las cosas. La contradicción se genera cuando la ciencia de occidente dice ser simplificada, comprensible y probable, por su descomposición realizada. La ciencia indígena es catalogada de compleja, incomprensible e improbable, ya que tiene elementos que no se pueden reducir, que no se pueden descomponer, que no se puedan probar con métodos convencionales. Aquí inicia una de las diferencias, no solo epistémicas, sino ontológicas, en donde ni la hermenéutica ni la dialéctica se han preocupado por generar otras formas de interpretar y de entender la contradicción en

el campo del pensar indígena. Para nosotros la fuerza no termina con la muerte, por eso estamos dispuestos a ofrendar la vida material por defender nuestros principios que están por encima de esta visión blanca (Revitalización del Plan de Vida del Pueblo Nasa – Asociación de Cabildos Indígenas de Toribio, Tacueyó y San Francisco – Proyecto Nasa, p.15).

Las aplicaciones de estos procedimientos se han implementado en el proceso de liberación de tierras respondiendo a las dinámicas específicas que se han articulado en clave de los siguientes procedimientos, incluidos en el documento político construido por los puntos de liberación (2020):

Solución concertada y armónica de los conflictos. Las Autoridades veredales en conjunto con la Autoridad Territorial y la Autoridad Espiritual solucionan conflictos de manera concertada y en armonía. El “Protocolo de solución de conflictos” aplicado en cada comunidad integra la atención oportuna de las autoridades en caso de presentarse tensiones derivadas de la metodología de ingreso a los predios y las acciones consecuentes a la siembra y cuidado de la comida (Documento Puntos de Liberación, 2020)

Control Comunitario Territorial. La Comunidad en función de la Jurisdicción Especial Indígena ejerce el control comunitario territorial, además de la promoción de la liberación y su importancia mediante la orientación de los mayores tradicionales. (Documento Puntos de Liberación, 2020)

Gobierno Comunitario del Territorio La Comunidad reunida en asamblea es el gobierno del territorio. La Guía “Camino para el ejercicio del gobierno comunitario” es el mecanismo mediante el cual se promueve, forma y capacita a los comuneros que participan en la liberación con soporte en las autoridades tradicionales. (Documento Puntos de Liberación, 2020)

Gobierno con participación, justicia y equidad La participación real y activa con equidad en la toma de decisiones bajo el principio de reciprocidad, es la base del ejercicio de gobierno y la aplicación de la justicia. El “Nasa üus yu´txpenxi (Tribunal Indígena) debe procurar mecanismos de información jurídica, antecedentes, argumentación, defensa, acusación y juzgamiento armónico legitimado en asamblea comunitaria.

Guardia Indígena La Guardia Indígena defiende la vida, ejerce el control y vigila el territorio. La estructura de funcionamiento, operativización y financiación de la Guardia la define el “Acuerdo entre la comunidad y las autoridades tradicionales sobre el Sistema de Seguridad Propia”, creado con base en el fortalecimiento, reconocimiento y legitimidad de la Guardia Indígena en la comunidad, la guardia ha acompañado históricamente el ejercicio de liberación de la madre tierra (Documento liberación, 2020)

Coordinación Político Organizativa Orienta y acompaña las estructuras propias y el desarrollo del Plan de Formación comunitaria para la Revitalización del Plan de Vida. Promueve la participación y la organización comunitaria, la organización, fortalecimiento y creación de nuevos grupos de liberadores. (Documento liberación, 2020)

4.3 Horizontes políticos en la liberación de tierras

La liberación de la madre tierra ha sido adelantada por un sector específico de la comunidad indígena, aun cuando la recuperación de tierras atendió a las necesidades insatisfechas de la comunidad, y se surtieron procesos de deliberación ampliados, se generaron divisiones internas en las comunidades.

Algunos cabildos manifiestan no estar de acuerdo con las formas de liberación que apelan a la confrontación directa con los dueños de las fincas y la fuerza pública, dadas las consecuencias que estas acciones comportan en términos humanos y materiales (asesinatos y judicializaciones), esto causó que retiraran su apoyo y presencia en las fincas donde se efectúa la recuperación.

Este punto es importante debido a que registra una de las diferencias con los procesos de recuperación, en las recuperaciones de tierra adelantadas en los años 70 y 80 personas de distintos cabildos y resguardos se reunían a través de las figuras de minga y mano cambio para llevar a cabo el ingreso a las fincas, de acuerdo a lo recabado en el trabajo de campo, varios mayores manifestaron no ser originarios del territorio de Huellas, venían fundamentalmente de otros municipios y cabildos del norte del Cauca (Toribio, Jambaló, Santander de Quilichao), en contraste, el actual ejercicio de liberación se realiza fundamentalmente por las comunidades pertenecientes al territorio de Huellas.

Una de las posibles explicaciones a este proceso se puede articular al hecho de que los muertos, heridos y familias afectadas por los enfrentamientos con la fuerza pública generan una percepción de que el costo que “paga” la organización por el acceso a la tierra es muy alto. En las reflexiones políticas que se suscitan en los puntos de liberación, es constante la referencia y pregunta acerca de si la ampliación territorial es más importante que preservar la vida de las y los comuneros y si a largo plazo esto no conduciría a un mayor riesgo de exterminio para la comunidad.

Para los jóvenes que hoy adelantan los ejercicios de liberación, resulta importante dar continuidad a la lucha de los mayores recuperadores, la efectividad que mostró el proceso inicial en cuanto a la capacidad de las comunidades de garantizar la ampliación territorial, intensificó la formación y la activación de la necesidad de seguir la lucha por la tierra. Si bien varias familias Nasas migran en virtud de las condiciones que se viven en el departamento del Cauca (bien sea hacia otras ciudades de Colombia o el extranjero), la apuesta organizativa ha orientado permanecer y brindar las condiciones para que este proceso pueda darse.

Frenar los procesos de migración implicaría para la organización política no solo mantener activa la defensa del territorio -vía liberación- sino también desarrollar programas económicos de inserción laboral, subsidio a cultivos y apoyo en la construcción de viviendas. No basta únicamente con el acceso a la tierra, son necesarios a su vez, sistemas de riego, mercados garantizados para los productos agrícolas que las comunidades liberadoras decidan comercializar y apoyo permanente que garantice la seguridad de las familias que se instalan en las fincas.

En otra escala, las comunidades afrodescendientes que en la actualidad trabajan como corteros de caña en los espacios usufructuados por la agroindustria, interpelan fuertemente la presencia indígena en los predios. Dicha disputa confronta visiones sobre el territorio, por un lado, la cosmovisión indígena orienta el ejercicio de la liberación como parte esencial de su sistema de creencias y defiende su derecho al territorio ancestral que les pertenece, de otra parte, los afrodescendientes apelan a su derecho al trabajo y el acceso a recursos que el racismo estructural les ha negado.



Estas tensiones en dos niveles (interno y externo) ejemplifican los contextos y tensiones en su interior, van dotando las acciones, en cada contexto y espacio, de un dinamismo y una historicidad particular, en el caso indígena ha impulsado mayor presencia en las fincas, construcción de nuevas estrategias políticas y comunitarias y para las comunidades afrodescendientes una radicalización de posturas que incluye no permitir el avance de los indígenas en su dinámica de liberación. Las comunidades se relacionan cada una con el poder desde y en lugares particulares.

4.3.1 Liberar la tierra para garantizar la autonomía económica

El proceso de construcción de identidad para la comunidad liberadora incluye reflexionar en torno a lo que implica ser Nasa, establecer un vínculo de honra y memoria con los recuperadores(en los períodos pasados) y con las personas que han sido asesinadas, heridas o encarceladas durante este ejercicio de reclamación de tierras. Volver a las acciones desplegadas por los recuperadores es conectar en primera instancia con la cosmovisión, con los deberes espirituales y políticos anteriormente abordados, además de procurar un relevo generacional necesario, al respecto una comunera entrevistada apunta:

[Desde el corazón, la raíz y la familia, durante muchos años, como comunidades y proceso organizativo hemos pervivido, honrando la memoria de nuestros ancestros, caminando de la mano de nuestros sabedores y autoridades ancestrales, guardia indígena, mujeres, jóvenes, niños, y la comunidad en general, para seguir vivenciando nuestros mandatos espirituales y comunitarios. Nuestros sueños son a largo plazo y se expresan en los planes de vida, tejidos, hilos y programas que se desarrollan en cada uno de los territorios. Nuestro fin es la pervivencia como pueblos, el fortalecimiento de nuestra identidad cultural, la realización de nuestros sistemas propios, la defensa del territorio y de la vida, el buen vivir. Nosotros hemos resistido a proyectos de muerte emprendidos en distintos momentos y nuestra ruta ha sido la construcción de propuestas. Hoy más que nunca estamos dispuestos a frente a la avaricia, hemos ajustado nuestras acciones para seguir haciendo posible nuestra vida colectiva, el camino sigue siendo nuestro encuentro como territorio y como comunidad, atender y escuchar las recomendaciones espirituales y fortalecer nuestros sistemas propios, para eso siempre es importante la formación de nuestros jóvenes, sin ellos la lucha se desvanece] (Entrevista realizada a Nasa U 'y # 10 julio 2023)

En este sentido la disputa que se lleva a cabo a partir del año 2005 en territorio Nasa del norte del Cauca, ha sido abanderada por los jóvenes del territorio, y cuyo principal antagonista es el monocultivo de caña, agrupado en los ingenios. La carencia de diversificación en cultivos significa que las comunidades dependen de una única fuente de alimento o de ingresos económicos. Si la cosecha de ese cultivo específico falla debido a plagas, enfermedades o condiciones climáticas adversas, la seguridad alimentaria de la comunidad se ve gravemente comprometida.

Sumado a ello, los sistemas de monocultivo a menudo requieren grandes cantidades de insumos químicos entre los que destacan fertilizantes, pesticidas y semillas genéticamente modificadas, estos suelen ser suministrados por corporaciones multinacionales. Esta dependencia reduce la autonomía de los agricultores, que se ven obligados a comprar estos insumos por cosecha lo que puede llevar al endeudamiento y a una menor capacidad de autoabastecimiento.

Para las comunidades indígenas la extensión de hectáreas aptas para la producción de comida que garantice la seguridad y soberanía alimentaria se ha visto interrumpida y alterada por la siembra de caña, situación que a largo plazo puede conllevar a la pérdida de conocimientos agrícolas tradicionales y biodiversidad local.

En este sentido, la autonomía alimentaria como derecho fundamental de los pueblos indígenas les permite decidir que, como y cuando producir, distribuir y consumir generando autodeterminación y diversidad; con respecto al territorio permite el consumo local, zonal y regional, fomentando mandatos adecuados para un bienestar común y el buen vivir.

De manera complementaria, la autonomía económica facilita la generación de ingresos, a través del trueque y el comercio justo de productos y es una alternativa para ejercer otros derechos como salud, educación, vivienda, sin embargo, esto es posible siempre y cuando se haya atendido previamente la demanda de las comunidades en términos de acceso al territorio. Justamente en los predios que han sido liberados se ha puesto en práctica un tipo de economía en las comunidades que parte desde el Tul (sistema de huertas familiares y comunitarias)

El Tul se plantea como una estrategia importante para la autonomía alimentaria de la familia indígena y base productiva de reconstrucción de la cosmovisión Nasa, integra procesos productivos diferenciados con procesos simultáneos de conservación de los ecosistemas naturales y recursos para la vida.

El Tul además expresa la capacidad de domesticación y adaptación tecnológica a la diversidad de condiciones agroecológicas andinas, donde los pasos o lugares de encuentro de cuencas y subcuencas constituyeron puntos de dinamización económica del territorio local. Estos puntos de dinamización - que tienen más de 500 años y que han resistido el embate de modelos de producción de la revolución verde -, siguen brindando sus beneficios a las comunidades, los sistemas de reciprocidad e intercambio de productos y alimentos siguen siendo dinámicos.

Entre otros criterios, las huertas que se construyen en los predios liberados, incluyen componentes agrícolas y pecuarios en cantidad y calidad suficientes para satisfacer de manera permanente las demandas de proteínas, vitaminas y carbohidratos de las familias de acuerdo a sus patrones culturales.

En este sentido y teniendo en cuenta que en el 80% del territorio de los resguardos, los suelos son de aptitud forestal, con marcados niveles de acidez y que corresponden ancestralmente a bosques andinos. El Nasa Tul integra un sistema múltiple, “como pedacitos de bosques”, en los que se entremezclan árboles, arbustos y herbáceas para usos alimenticios, maderables, energéticos, medicinales, como hábitats de especies de fauna silvestre y como generadores de ingresos.

Conclusiones capítulo 4

Las luchas agrarias indígenas encontraron su raíz en las movilizaciones campesinas sucedidas a partir de los años sesenta, de manera posterior se convirtieron en elemento central en la construcción y puesta en marcha de la plataforma de lucha del Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, y la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte de Cauca ACIN, dicho proceso fue adelantado de manera inicial por comuneros afiliados a expresiones organizativas de corte campesino y otras vertientes de las bases populares filiales al partido comunista, de manera posterior contaron con la participación de comuneros formados al

interior de la organización indígena, conocidos a partir del año 2005 como liberadores de la madre tierra.

Entre los procesos de recuperación y liberación tuvo lugar una agudización del conflicto armado cuyos impactos han sido devastadores al interior de las comunidades indígenas. Las disputas armadas entre grupos guerrilleros, paramilitares, desmovilizados, bandas criminales, y agentes del Estado han puesto en especial riesgo la autonomía territorial de las comunidades indígenas, estos elementos han sido factores determinantes en la condición de riesgo y exterminio en la que se encuentran buena parte de los pueblos indígenas en Colombia.

En ese sentido, los pueblos indígenas más afectados por el conflicto armado son los habitantes de las regiones Pacífico y Caribe, en estos territorios se evidencia una mayor expansión de la violencia, además de ser regiones con una alta concentración de economías ilícitas asociadas al narcotráfico y la explotación minero-energética. Vale la pena señalar que, los ciclos de violencia y el conflicto armado interrumpen, alteran y trastocan las dinámicas organizativas de las comunidades rurales, particularmente la de los pueblos indígenas

Para estos últimos existe una relación vital entre el territorio y los seres que lo habitan, que no está determinada por una superioridad natural de los seres humanos sobre los seres espirituales, unos y otros hacen parte de un tejido compartido. Justamente esta diversidad incluye que los territorios sean cohabitados, defendidos y disputados entre distintos actores. Las luchas por la tierra en el norte del Cauca han evolucionado en respuesta a estas dinámicas, a partir de ello las comunidades han desarrollado y adaptado estrategias de resistencia y defensa territorial. Prácticas de lucha como la liberación de la madre tierra, reflejan un proceso de reagrupamiento y adaptación a las nuevas realidades.

Respecto al principio de unidad en torno a la tierra y las nociones de producción colectiva, el acceso al territorio emerge como condición de posibilidad, esto implica a su vez la construcción y deliberación de un proyecto amplio y duradero en el cual la organización política Nasa direcciona sus esfuerzos.

La relación entre cabildos y tierras también surgió como una problemática a enfrentar mediante el direccionamiento político y la capacidad de ofrecer alternativas. Las habilidades de gestión de los cabildos para mantener viables las características que permitían organizar la propiedad de la tierra recuperada, indica los conflictos que las comunidades organizadas enfrentan con las instituciones estatales a la hora de hacer uso de las tierras.

La tensión entre lo comunitario y lo individual fue instigada por la intervención de las instituciones estatales con su pretensión de organizar las actividades económicas en los territorios indígenas a través de la iniciativa individual. No obstante, la construcción comunitaria representó la manera más segura de confrontar al “enemigo” de liberar y defender el territorio, es decir, un sentido político, que representó para el movimiento indígena *‘un camino de lucha y organización’*

En la actualidad los jóvenes Nasa ven en la liberación de tierras una suerte de homenaje a aquellos que murieron luchando por la tierra, sin embargo, la liberación de tierras también enfrenta desafíos internos y externos. Algunos cabildos se oponen a la confrontación directa debido al costo humano, el riesgo que supone y las tensiones que exacerba con el Estado colombiano, asimismo, se evidencian tensiones con comunidades afrodescendientes que trabajan en las plantaciones de caña y se ven afectadas por la liberación de tierras adelantadas por la comunidad indígena, esta situación crea tensiones interétnicas derivadas del uso y control del territorio.

Finalmente, la autonomía económica dinamiza los procesos de liberación de tierra, la tierra que se libera no es inoficiosa o improductiva, justamente en los espacios ganados se busca garantizar la seguridad alimentaria de la comunidad, mediante prácticas tradicionales como el Tul, -un sistema de huertas familiares que integra la conservación de ecosistemas-. Este modelo apunta no solo la subsistencia, sino también mantener viva la cosmovisión Nasa y la armonía que supone su relación con la naturaleza.

Conclusiones Generales

¿Por qué la gente expone el cuerpo y la vida para defender la tierra?, ¿cómo se distribuye y ejerce el poder al interior de la resistencia?, ¿A través de qué mecanismos se sortean las distintas posturas, metodologías y visiones en torno al territorio desde las comunidades indígenas? ¿Cuál es el papel del Estado y de la agroindustria de la caña en los procesos de despojo que han sufrido comunidades rurales en Colombia? ¿Existen soluciones concretas para resolver los problemas asociados al acaparamiento de tierra? ¿Qué y cómo se transforman las condiciones al interior de los procesos comunitarios que aspiran revertir la matriz histórica de tenencia de la tierra? estos y otros interrogantes acompañaron el ejercicio investigativo que arroja como resultado este documento, las respuestas son multivariadas como el fenómeno mismo del que intenté dar cuenta.

La pregunta de investigación que formulé para orientar el proceso de análisis académico, indaga sobre: ¿Cómo se han transformado las prácticas de lucha desplegadas en los procesos de recuperación y liberación de tierras, en el marco de las disputas por el territorio y la autonomía en el Norte del Cauca, Colombia? Para dar respuesta a este interrogante, se construyó un marco analítico configurado por distintas dimensiones y enfoques proporcionados por la geografía crítica, filosofía, y sociología política. La aproximación teórica que se desarrolló a lo largo del primer capítulo se propuso comprender las nociones teóricas sobre espacio, territorio, prácticas de lucha, autonomía y su importancia en clave de la acción colectiva de los movimientos indígenas.

El territorio es conceptualizado a partir de una social y política que se configura a través de interconexiones, identidades culturales y procesos históricos. Al no ser reducido a un espacio físico delimitado, se incluyen el conjunto de significados y prácticas que las comunidades establecen con y en dicho entorno. Las visiones construidas por las comunidades sitúan al territorio como un elemento dinámico y en permanente evolución, que se configura a partir de múltiples relacionamientos entre los seres físicos e inmateriales que lo conforman, sumado a ello, tiene un papel central en las disputas por la pervivencia y la identidad cultural que se libran con otros actores, para este caso el Estado colombiano, grupos armados y la agroindustria de la caña de azúcar. Los hallazgos de esta investigación articulados en torno a las transformaciones que se suscitaron dentro de las prácticas de lucha de la recuperación y liberación de la madre tierra atienden a las siguientes características:

Conjunción entre el mandato espiritual y el mandato político

En el caso de las comunidades indígenas Nasa, la defensa de los territorios implica también discusiones ontológicas y epistemológicas; el territorio no es solamente una porción de tierra sobre la que ejerce explotación económica, tiene que ver con un principio de **ser en unidad con la tierra**, se revierte la noción de propiedad al afirmar que son las personas que pertenecen a la tierra y no la tierra al ser humano.

Cuando se defiende la tierra también se despliega una lucha por preservar los territorios epistémicos, es decir, las formas de conocer y relacionarse con el mundo, valorar esta pluralidad ontológica es crucial para comprender no solo cómo se gestan y sino la importancia que adquieren los mandatos espirituales dentro de la comunidad Nasa. Si bien las recuperaciones de tierra ocurridas en las etapas tempranas del CRIC (1971) estuvieron acompañadas por mayores espirituales que orientaron las formas adecuadas de ingreso y protección a las primeras fincas, esta práctica no estaba necesariamente vinculada a un mandato espiritual.

Las posteriores reflexiones comunitarias y la conjunción con un tipo de aproximación y explicación puntual de la realidad condensada en la cosmovisión Nasa permitió vincular las estrategias de organización política con la formulación de mandatos que iban más allá de la plataforma de lucha del CRIC (el no pago de terraje y la ampliación de resguardos), si la cosmovisión Nasa incluye y describe a los seres humanos como hijos del agua , la estrella y a la tierra como madre, entonces recuperar ese vínculo resultaba fundamental no solo para procurar sentidos y horizontes -a la lucha concreta- también fungieron como soporte de la identidad y unidad del grupo.

El posicionamiento de los mandatos obedeció a una interpretación de la cosmovisión y a la toma de decisiones a través de asambleas y congresos comunitarios -que encontraron en su interpretación particular de la naturaleza- un compromiso de cuidado y obediencia a las leyes naturales (derecho consuetudinario) traducido como mandato en los escenarios políticos, esta articulación entre la cosmovisión y la organización logro a la postre consolidar motivaciones y soportes jurídicos para las recuperaciones.

La liberación de la madre tierra por su parte, retoma estos principios espirituales integrados en los mandatos, los congresos zonales que tuvieron lugar en la región norte del departamento del Cauca durante los años (2002, 2009 y 2017 respectivamente) problematizan el asunto de la tierra a partir de dos líneas a saber: la importancia de afianzar los principios organizativos de unidad, tierra, cultura y autonomía y posicionar los mandatos espirituales como base de la organización política. Asimismo, este punto permite evidenciar como las recuperaciones consolidaron una especie de aprendizaje permanente, a prueba y error, la liberación de tierras contó por su parte con el terreno abonado, es decir con claridades políticas y espacios de formación liderados por quienes ya contaban con la experiencia y entendimiento sobre los mandatos y su operatividad en terreno.

Cambio en la metodología de acceso al territorio

El proceso de recuperación de tierras puede explicarse a partir de la teorización propuesta por Gutiérrez (2013) las prácticas de lucha aquí desplegadas indicaron como aquellos hombres y mujeres que las protagonizaron ensayaron formatos asociativos y produjeron nuevas formas de cooperación, en este caso las mingas fueron estrategias que permitieron retomar y transformar las tradiciones locales en las cuales fueron formados. Organizarse para entrar a las fincas en manos de terratenientes constituyó una reforma agraria de facto, en vista de que la legislación agraria fue inoperante y excluyente, la forma concreta de organización permitió la ampliación territorial y política de la comunidad.

Este tipo de acciones colectiva implicaron a su vez una ruptura o grieta al capitalismo Holloway (2011) que inicia -bajo esta lógica- con la negativa, es decir, rehusarse a la distribución que hasta ese entonces tenía la tierra, no servir más al terrateniente, no cuidar los animales, no facilitar el territorio para la explotación agroindustrial, no construir lo que se ordena. La grieta incentiva necesariamente “otro-hacer”, referido a una actividad alternativa, la negación requiere convertirse en negación-creación, el no, respaldado por otro-hacer.

Justamente, ese otro hacer tanto en la recuperación como en la liberación de la madre tierra responde a un arraigo territorial, la creación de espacios auto-gestionados, que expanden a las comunidades. Esta estrategia originada en el medio rural se reconfigura en nuevos escenarios, permitiendo una reterritorialización en virtud de la significación que se efectúa permanente con y para el territorio.

En ese sentido, las recuperaciones apelaron a mingas de trabajo colectivo, reuniones en la noche, ingresos a las fincas y la siembra de alimentos, este proceso se repetía hasta lograr que el dueño del predio se cansara y optara por vender al Estado o entregar a las comunidades, los grupos de trabajo solían ser relativamente pequeños y eran pocos quienes conocían al detalle, los nombres de quienes realizarían los trabajos y su procedencia. Aquí es importante anotar que los actores con los que los recuperadores se enfrentaban eran los terratenientes.

El proceso de liberación de tierras, incluye una permanencia en los predios que se encuentran siendo disputados, cambia el acceso en virtud de la estrategia de los actores con los que se disputa la tierra, la presencia de la fuerza pública a su vez también pasó de ser fluctuante a consolidar de forma permanente batallones y puestos de policía al interior de las fincas. Sumado a ello se ha masificado el ejercicio de liberación de la madre tierra, incluyendo una mayor cantidad de comuneros y colaboradores, aun cuando se enfoque en territorios en particular (el caso ampliamente abordado del territorio de Huellas) y otros territorios opten por compras de tierras o reafirmación de títulos coloniales, la liberación de tierras continua como apuesta organizativa tanto del CRIC como de la ACIN.

La liberación también ha implicado una estrategia para permanecer en el territorio, si bien las familias jóvenes Nasas se han visto forzadas a migrar, contar con tierra para el desarrollo de proyectos familiares y comunitarios, establece una posibilidad de pervivencia y arraigo espiritual con la tierra.

Autonomía como horizonte político

La autonomía destaca como un horizonte político fundamental en el proceso organizativo Nasa, en ese sentido, la búsqueda de autonomía no solo implicó una apuesta por el gobierno propio y la pervivencia cultural también significó ejercer un control real sobre sus territorios, recursos naturales y formas de vida.

Este elemento resulta interesante de analizar en virtud de la posibilidad de concretar la autonomía, más allá de aspiración política o un resultado a largo plazo. La autonomía fue impulsada como principio organizativo y a la par como un medio para resistir las imposiciones externas, sean estas del Estado, del mercado o de otras instituciones que han amenazado históricamente la existencia y modos de indígenas. El principio de autonomía se materializó por medio de la creación de sistemas propios de gobierno, justicia, educación y salud, el diseño y puesta en marcha de planes de vida que han sido “revitalizados” de cara a las transformaciones de los contextos en la región.

Los sistemas autónomos de las comunidades indígenas Nasa proponen alternativas al modelo de desarrollo dominante, promoviendo formas de vida más sostenibles y equitativas. En este sentido, la autonomía es un acto de reivindicación

y resistencia. Para ello, es necesario fortalecer y recuperar las prácticas culturales y ancestrales, entre ellos los rituales de producción propia, calendarios ancestrales, semillas nativas, además de definir planes, programas y proyectos que desde la visión comunitaria promuevan un equilibrio entre las necesidades reales la forma de producir el alimento y la capacidad física y económica de adquirirlo.

Esto último implica un reordenamiento económico y productivo a partir de la producción y transformación de productos, la comercialización y distribución justa de los mismos, propiciando una autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente.

Del mismo modo, las tierras de las comunidades indígenas (fincas comunitarias, adjudicaciones, parcelaciones) requieren de un sistema de vida propio, donde se protejan y cuiden los espacios de vida, se distribuyan parcelas familiares para la producción e intercambio de alimentos, la liberación se aboca no solo a tomar las tierras, sino al desarrollo de producción, transformación y comercialización para el auto sostenimiento comunitario , estableciendo condiciones de vida digna (escuela, salud, vivienda, etc.) acorde a la cultura de la comunidad y complementario a la responsabilidad del Estado.

Relación con el Estado colombiano: Confrontación directa y negociación

La crisis evidenciada en el campo colombiano atiende a causas que van mucho más allá de la coyuntura, se sitúan en el terreno de la crisis estructural, asociada ésta en buena medida a las modificaciones del modelo de desarrollo nacional, el rol de la agricultura en la economía y los cambios suscitados en políticas agrarias tanto nacionales como internacionales.

Las tensiones entre el Estado colombiano y las comunidades indígenas Nasa, son de vieja data y han estado permeadas por la débil presencia del Estado, la violación sistemática de acuerdos pactados entre las comunidades y los agentes estatales y la formulación de políticas fiscales desiguales. Por otra parte, el proceso de colonización generó un crecimiento económico que favoreció a élites regionales y fue impulsado por la legislación agraria, a esto se sumó a la escasez relativa de tierras en las zonas centrales del país frente y un creciente número de poblaciones desposeídas.

En el terreno político vale la pena señalar que las relaciones entre el Estado y las comunidades han implicado una lucha permanente por el reconocimiento tanto en el ámbito jurídico como político, hasta hace 30 años las comunidades no eran consideradas sujetos de derecho, evadiendo la responsabilidad que incluye al Estado. Alrededor del concepto de responsabilidad del Estado gravitan derechos fundamentales de los ciudadanos y obligaciones correlativas de las autoridades públicas, bajo el entendido de que la protección de los derechos de las personas, son el eje axial del ordenamiento jurídico y la razón de ser del Estado.

Pese a que la responsabilidad de este último constituye una garantía fundamental de la sociedad, resulta necesario señalar que se ha visto permeada por los diferentes hechos de violencia desplegados sobre integrantes de la comunidad Nasa, cuando en manifestaciones pacíficas estos reclaman sus derechos e incluso los de quienes no estén involucrados en ella.

Con dichas acciones u omisiones por parte del Estado y de sus agentes, resultan afectados los pueblos indígenas y comprometida la responsabilidad del Estado por la vulneración de derechos humanos, derechos ancestrales y disposiciones normativas de orden nacional e internacional que amparan los derechos territoriales de los pueblos y comunidades indígenas.

Aun cuando la norma superior impone al Estado promover el bienestar general de todos los asociados y permitir que los pueblos indígenas accedan a él en condiciones de igualdad; se evidencia como este ha optado por favorecer las clases dominantes, salvaguardar la propiedad privada y arremeter contra los sectores marginados.

Frente a este panorama se adelantaron las prácticas de lucha del pueblo Nasa en sus ciclos de recuperación y liberación, que además de ser un mandato espiritual, encuentran fundamento en factores de orden histórico, político, económico y social, a los cuales se suman innumerables pronunciamientos, manifestaciones pacíficas y diálogos, en su mayoría precedidos por las vías de hecho; situación que deja al descubierto la carencia de voluntad política de los gobiernos de turno, para atender y resolver los problemas que aquejan a las sociedades de la periferia.

Finalmente, esta tesis fue una aproximación que buscó dar características a los dos procesos adelantados por comunidades históricamente empobrecidas, perseguidas y minadas por el Estado Colombiano, las distintas dinámicas tanto de conflicto como de acaparamiento de tierra. Dar cuenta de las relaciones que tienen lugar en y por los territorios, pone de presente la importancia de comprender los procesos de resistencia, sus orígenes, desarrollos y significados no únicamente en el plano analítico sino como salidas viables a un proceso de crisis derivado del sistema en curso. En esa medida considero que esta investigación aporta en la discusión sobre las relaciones de poder establecidas al interior de los procesos de resistencia y así como, las tensiones entre sociedad civil y el Estado.

Como escenarios de investigación futuros, valdría la pena continuar explorando las disputas por el territorio y su relación directa con la expansión de cultivos ilícitos, la red de narcotráfico que se configura en el sur y centro del continente y la respuesta de los Estados involucrados

Otra posibilidad tiene que ver con las tensiones interétnicas devenidas de las presiones sobre el territorio, en el norte del Cauca y en Colombia en general, para concluir nuevas posibilidades podrían corresponder a un análisis en torno a tres aspectos comunitarios relevantes: 1) La estatización y burocratización del movimiento indígena 2) emergencia de modos de aprender y transmitir saberes con fuerte implicación de las culturas de los pueblos, 3) autoeducación al interior de comunidades.

Bibliografía

Documentos consultados

- ACIN, (2019). & Nasa Uus Yutx Penxhi. Fallo 008. Santander de Quilichao.
- ACIN. (2021) Plan Minga en Resistencia. Tejido de Defensa de la vida y los derechos humanos. Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca.
- CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca). (1974). Cartilla del CRIC 2. Popayán: CRIC.
- CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca). (1990). Historia del CRIC. Popayán: CRIC. 35. CRIC
- CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca) (2021). Construyendo autonomía en la política de la resistencia. Popayán: CRIC.
- CRIC, C. R. (2022). "Entonces, ¡hablamos!" Informe sobre las afectaciones del conflicto político armado a los pueblos indígenas que conforman el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC 1971-2021". Popayán: Universidad del Cauca.
- Documento político Liberación de la Madre Tierra (2020). Territorio Ancestral de Huellas, Caloto- Plan de vida proyecto Integral.
- Palabra del Proceso de Liberación de la Madre Tierra (2016). Libertad y alegría con Uma Kiwe. Pueblo Nasa- Norte del Cauca, Colombia.
- Plan Cultural Territorial Pueblo Nasa (2005). Principios y valores organizativos del pueblo Nasa. ACIN.
- Plan de vida y desarrollo comunitario Resguardo Indígena de Huellas (2016) Caloto- Cauca disponible en: <https://www.caloto-cauca.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/Plan%20de%20Vida%20y%20Desarrollo%20Comunitario%20Resguardo%20Ind%C3%ADgena%20de%20Huellas%20Abril%20de%202016.pdf>
- Revista de la casa de pensamiento de la Cxhab Wala Kiwe –ACIN. ISS 2248-5430, N° 1 junio 2011

- Agencia Nacional de Tierras, ANT (2019). Estudio histórico de la propiedad de la tierra para el departamento del Cauca.
- Agencia para la Renovación del Territorio (ART). Plan de Acción para la Transformación Regional -PATR. Subregión Bajo Cauca y Nordeste antioqueño. <https://portal.renovacionterritorio.gov.co/descargar.php?idFile=24254>
- Almeida, P. (2020) Movimientos sociales: la estructura de la acción colectiva. - 1a Ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. América Latina. Universitat Kassel. One World perspectives. Núm1. PP 1-30
- Archila, M. (2019b). Control de protestas: una cara de la relación Estado y movimientos sociales, 1975-2015. En Archila, García, Parra y Restrepo (Coord.), Cuando la copa se rebosa. Luchas sociales en Colombia, 1975-2015 (pp. 95-156). Bogotá: CINEP.
- Arias, R. (2003). El episcopado colombiano: intransigencia y laicidad (1850-2000). Bogotá: Universidad de los Andes - ICANH.
- Beuf, A. (2019). Los significados del territorio. Ensayo interpretativo de los discursos sobre el territorio en los movimientos sociales en Colombia. Scripta Nova Geo Crítica, 1-30.
- Bernal-Bermúdez, L., & Marín López, D. (2018). Los empresarios en la guerra: verdad judicial sobre la complicidad empresarial en Colombia. En Cuentas Claras: El Papel de la Comisión de la Verdad en la develación de la responsabilidad de empresas en el conflicto armado colombiano (1 ed., pp. 39-66). Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad. <https://www.dejusticia.org/publication/cuentas-claras-empresas/>
- Betancourt, D. y García, M. (1990). Matones y cuadrilleros. Origen y evolución de la violencia en el occidente colombiano. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales Universidad Nacional, Bogotá: Tercer Mundo.
- Cataia, M. (2008) Territorialidad del Estado y otras territorialidades: nuevas formas de uso de los territorios en américa latina. conflictos, desafíos y alternativas. Scripta nova. revista Universidad de Barcelona.41-98.

- Centeno, M. (2014) Ciudades, Estado y construcción de nación en América Latina Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Urbanos - Bogotá, D.C.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. CNMH. (2013) ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad: Informe general grupo de memoria histórica, Bogotá, CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH. (2013) La política de reforma agraria y tierras en Colombia. Esbozo de una memoria institucional. Bogotá, Imprenta Nacional.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2018), Tierras. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico, CNMH, Bogotá.
- Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH (2018), Tierras. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico, CNMH, Bogotá.
- Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH, & Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC (2019). Tiempos de vida y muerte: memorias y luchas de los Pueblos Indígenas en Colombia. Bogotá D.C.
- CIDH Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2009), Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales sobre sus tierras ancestrales y recursos naturales. Normas y jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (OEA/Ser.L/V/II. Doc. 56/09).
- Clarke, A. (2005). Situational analysis: grounded theory after the postmodern turn. Thousand Oaks, California: Sage Publications
- CNA (2015). Tercer Censo Nacional Agropecuario. (disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadísticas-por-tema/agropecuario/censo-nacional-agropecuario-2015>).
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición CEV (2022). Caso «Recuperaciones de tierras lideradas por los indígenas en Tolima, Cauca y Nariño». Capítulo de Pueblos Étnicos
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. CIDH. (2000) Informe N° 36 /00. Masacre Caloto Caso. 11.101
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 6. 7 de julio de 1991 (Colombia).
- De Certeau, M. (2000). La invención de lo cotidiano I. México: ITESO.

- Duarte, C. (2015). *Desencuentros territoriales: la emergencia de los conflictos interétnicos e interculturales en el departamento del Cauca*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Escobar, A. (2010). *Una minga para el postdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales* Lima: Programa Democracia y Transformación Global. P 20-80.
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA. Medellín.
- Escobar, A., (2015). *Territorios de diferencia: la ontología política de los “derechos al territorio”*. Cuadernos de Antropología Social, (41), 25-38
- Fajardo Montaña, D. (2002) *Tierra, poder político y reforma agraria y rural*. Cuadernos Tierra justicia. Bogotá, ILSA.
- Fals Borda, O. (2015). *Una sociología sentipensante para América Latina / Orlando Fals Borda; antología y presentación, Víctor Manuel Moncayo*. — México, D. F.: Siglo XXI Editores; Buenos Aires: CLACSO, 2015
- Fundación Paz y Reconciliación. (2015). *Recursos y retos para el postconflicto en la región del Cauca; Capacidades locales para la paz*. Bogotá: Fundación ideas para la paz.
- Gamarra Vergara, J. (2007). *La economía del departamento de Cauca: concentración de tierras y pobreza*. Bogotá: Banco de la república de Colombia Vol. 80 Núm. 959.
- García Nossa, A. (1977), *Colombia: esquema de una república señorial*, Bogotá, Cruz del Sur.
- Gaviria, J. I., Granda Vivero, M., López Medina, J., & Vargas Cano, R. (2018). *Desigualdad rural y conflicto interno armado en Colombia: un círculo vicioso*. Izquierdas 39, 209-228.
- George, H. (2004) *Progreso y miseria: indagación acerca de las causas de las crisis económicas y del aumento de la pobreza con el aumento de la riqueza. El remedio*. Revisado y reeditado electrónicamente por eumed.net. Consultado en <http://schalkenbach.org/rsf-1/wp-content/uploads/2013/10/Henry-George-Progreso-Y-Miseria.pdf>, el 25 de octubre 2023.

- Guerrero, F. (2016) Responsabilidad del Estado Colombiano en el marco del derecho fundamental al territorio ancestral y el acceso a la justicia interamericana, *Justitia* N° 8 pp. 425-451 Bucaramanga, Colombia.
- Giménez, G. (2000), "Identidades étnicas: estado de la cuestión", en Reina, Leticia, Los retos de la etnicidad en los Estados-nación del siglo XXI, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional Indigenista, Miguel Ángel Porrúa
- Gobernación del Cauca. (26 de octubre de 2023). Cauca.gov.co. Obtenido de <https://anterior.cauca.gov.co/secretaria-planeacion>.
- González, C. (2010). Naturaleza política y acciones colectivas de los movimientos sociales, un emblemático caso de movilización indígena. *Universitas Humanística*, núm. 70, julio-diciembre, pp. 79-100. Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia
- Gottman, J. (1973) *The Significance of Territory*. Charlottesville: University of Virginia Press.
- Gros, C. (2000) Políticas de la etnicidad: identidad, Estado y modernidad, Capítulo II, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, pp. 59-84.
- Gutiérrez Aguilar, R. (2013). Conocer las luchas desde las luchas. Reflexiones sobre el despliegue polimorfo del antagonismo: Entramados comunitarios y horizontes políticos. *Acta sociológica* Núm. 62. PP 11-30.
- Guzmán, A. (2010). "Acción colectiva y región: el norte del Cauca y el sur del Valle (2006-2007)". En: Castillo, L.; Guzmán, A.; Hernández, J.; Luna, M.; y Urrea, F. (Auts.), *Etnicidad, acción colectiva y resistencia. El norte del Cauca y el sur del Valle a comienzos del siglo XXI*, Cali: Programa Editorial de la Universidad del Valle, pp. 193-301.
- Haesbaert, R. (2013) Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8(15) 9-42.
- Hernández Lara, J., (2003). Formas de acción colectiva contra la guerra en el movimiento indígena del suroccidente colombiano. *Sociedad y economía*, (5), 109-124.

- Hernández, F. (2012) La noción de «lucha» en la teoría de reconocimiento de Axel Honneth Sobre la posibilidad de subsanar el «déficit sociológico» de la Teoría Crítica con la ayuda del Análisis del Discurso Política y Sociedad, Vol. 49 Núm. 3: 609-623.
- Holloway, J. (2011), Agrietar el capitalismo: el hacer contra el trabajo, Benemérita Universidad de Puebla, México.
- Insight Crime. 2019. Crónica de una amenaza anunciada: Las ex - FARC mafia.
- Instituto de Estudios Interculturales de la PUJ, (2013). Estructura de la Propiedad Rural en el Cauca: perspectivas sobre las necesidades de tierras en contextos interculturales” del norte del cauca.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) 2012. Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia- Estadísticas - 2000-2009. p 540 Bogotá
- Jaramillo, J.; Londoño N.; Sánchez G. (2015). Agroindustria azucarera y finca tradicional en el norte plano del Cauca (Colombia). Perspectivas históricas y claves etnográficas. Memoria y Sociedad 19 N° 39.
- Jelin, E. (2002) Los trabajos de la memoria. Madrid: Siglo XXI
- Kalmanovitz, S. (1976), “El régimen agrario durante la colonia” en Jaramillo Agudelo, Darío. (comp.). La Nueva Historia de Colombia. Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá, pp. 367-453.
- Laurent, V. 2022. “50 (y más) años de resistencia indígena desde el Cauca, Colombia. De la lucha por la tierra hacia la construcción de otro mundo”. Colombia Internacional 111: 3-29. <https://doi.org/10.7440/colombiaint111.2022.0>
- Laurent, V. (2005). Comunidades indígenas, espacios políticos y movilización en Colombia: Motivaciones, campos de acción e impactos 1990-1998. Bogotá, ICAHN - IFEA.
- Legrand, C. (1988). Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950). Universidad Nacional de Colombia.
- Lemaitre Ripoll, J. (2009) El derecho como conjuro. Fetichismo legal, violencia y movimientos sociales. Bogotá, Colombia. Siglo del Hombre Editores y Universidad de Los Andes.

- Levalle, S. (2017) Resistencia a la violencia política y defensa de la territorialidad comunitaria en el departamento del Cauca, Colombia (1971-2012). *Sociedad y Economía*, núm. 34, Universidad del Valle.
- Lischetti, M. (2009) Contra hegemonía y clase trabajadora en una comuna chilena”, En: *Política y Cultura*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 2006, N.º 25, 143-17.
- López Camacho, A. (2021). La liberación de la Madre Tierra: Más que la toma de un territorio. *Ánfora*. 28(51), 93–114. <https://doi.org/10.30854/anf.v28.n51.2021.783Horta>
- López-Alves, F. (2010). Los caminos de la modernidad: comparando a Europa y Estados Unidos con América Latina. *América Latina Hoy*, 57.
- López, O. (2018) Significados y representaciones de la minga para el pueblo indígena Pastos de Colombia. *Psicoperspectivas*, vol. 17, núm. 3. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Escuela de Psicología.
- Machado A. (1998). La cuestión agraria en Colombia a fines del milenio. El Ancora Editores, Bogotá
- MADEJA, A. (2019). Informe sobre desarmonías territoriales de la zona norte del Departamento del Cauca Colombia 2019. Cauca: ACIN.
- Mann, M. (2006) El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados en *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, Número 5, UAM-AEDRI.
- Medina, C. (2005) La Economía de Guerra Paramilitar: Una Aproximación a sus Fuentes de Financiación. *Anal.polit.* [online]. vol.18, n.53, pp.77-87. ISSN 0121-4705.
- Medrano, C., & Tola, F. (2016). Cuando humanos y no-humanos componen el pasado. *ontohistoria en el chaco*. Avá. *Revista de Antropología*, (29), 99-129.
- Mills, W. (1993) La elite del poder. FCE. Capítulo 12 La “elite” del poder, pp. 229-277.
- Molano, A. (2016). A lomo de mula. Viaje al corazón de las FARC. Bogotá, Colombia: Aguilar
- Moreno, R. (2005). Movimientos étnicos en el norte del Cauca, una aproximación a sus diferencias y relaciones. CLACSO, Buenos Aires.
- Navarro Mina, L. (2013). Luchas por lo común contra el renovado cercamiento de bienes naturales en México. *Bajo el volcán*, 160-189.

- Organización Indígena de Colombia ONIC, (2012). Afectaciones a los Derechos Humanos en los Pueblos Indígenas de Colombia.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT), Convenio (N. 169) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, 27 junio 1989, C169, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/50ab8efa2.htm>
- Palacios, M. (2011) ¿De quién es la tierra? Propiedad, politización y protesta campesina en la década de 1930. Bogotá, Facultad de Administración, Universidad de Los Andes/ Fondo de Cultura Económica.
- Peñaranda, D. (2015) Guerra propia, guerra ajena: conflictos armados y reconstrucción identitaria en los Andes colombianos. El Movimiento Armado Quintín Lame Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia.
- PUJ-IEI, & INCODER. (2016). Análisis de la Estructura de la Propiedad Rural en el Cauca- Fase 1. Cali.
- Raffestin, C. (1991), Por una geografía del poder. Universidad de Michoacán, Michoacán.
- Rappaport, J. (2000). La política de la memoria: interpretación indígena de la historia en los Andes colombianos. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Reyes, A. (1976), Latifundio y poder político. Estudio sobre las haciendas ganaderas de Sucre. Bogotá, CINEP.
- Reyes, A; Bejarano, A. (1988) Conflictos agrarios y luchas armadas en la Colombia contemporánea: una visión geográfica. Estudios. Bogotá Colombia
- Reyes, P, Alejandro 1987 “La violencia y el problema agrario en Colombia” en: Análisis Político (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/ IEPRI) No 2.
- Rodríguez, P. (2013) Chulavitas, Pájaros y Contrachusmeros. La violencia para- policial como dispositivo antipopular en la Colombia de los 50. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina. PP.1-20.
- Rudqvist, A. y Anrup, R. (2013). Resistencia comunitaria en Colombia. Los cabildos caucanos y su guardia indígena. Papel Político, 18 (2), 515-548.
- Rutas Del Conflicto. (2021). La liberación de la Madre Tierra en Huellas Caloto. disponible:https://rutasdelconflicto.com/especiales/tierra_despues_guerra/liberacion_tierra.html

- Sánchez, F. y Chacón, M. (2006). Conflicto, Estado y descentralización: del progreso social a la disputa armada por el control local, 1974-2002. En Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) (Ed.) Nuestra guerra sin nombre: transformaciones del conflicto en Colombia Bogotá, Colombia: Norma-IEPRI, 347-403.
- Sandoval, E. (2016). Estudios sociológicos sobre los pueblos indígenas 1990-2015. Espacio abierto, Vol. 25. Núm. 3 PP. 197-205.
- Santamaría, A. (2014) [La revolución cubana y la economía, 1959-2012. Los ciclos de política y el ciclo azucarero](#) Vol. 71 Núm. 2 Pág. 691-723.
- Santos, M. (2000). Por otra globalización. Del pensamiento único a la conciencia universal. Río de Janeiro: Récord.
- Svampa, M. (2009). “Jornadas de Homenaje a C. Tilly”, Universidad Complutense de Madrid-Fundación Carolina, 7-9 de mayo de 2009
- Svampa, M. (2010). Movimientos sociales, matrices socio-políticas y nuevos escenarios en América Latina. Universitat Kassel. One World Perspectives. Núm1
- T 025- 2004, AUTO 004 /09 (CORTE CONSTITUCIONAL 26 de enero de 2009).
- Tamayo, S. (2016). Espacios y Repertorios de la Protesta, México, UAM-A. Capítulo 2. El espacio público de los movimientos sociales
- Tapia, L. (2014). Dialéctica del colonialismo interno. La Paz: Autodeterminación.
- Tobasura Acuña, I., & Felipe Rincón M, L. (2007). La protesta social agraria en Colombia 1990-2005: génesis del movimiento agrario. revista luna azul, (24), 42-51.
- Uribe, M, T. (2006). Resistencias de la sociedad civil en un contexto de guerras y transacciones. Estudios Políticos, núm. 29. Instituto de Estudios Políticos, Medellín.
- Vargas Rivera, V. A. (2007): La tenencia de la tierra: un problema en Colombia. Bogotá, Agencia prensa rural, 7 diciembre.
- Velázquez, A. (2014). Espacio de lucha política. Argumentos. Estudios Críticos De La Sociedad, (73), 175-197.
- víctimas, U. p. (2023). Ficha estratégica Región andina. Bogotá: UARIV.
- Viveiros de Castro, E. (1996). Os pronomes cosmológicos e o perspectivismo amerindio. Maná N° 2, V2. PP. 115-144.

- Zibechi, R. (2007) Autonomías y emancipaciones: América latina en movimiento. Programa democracia y transformación global. México, Bajo tierra y Sísifo ediciones.
- Zibechi, R. (2017). Un balance de 15 años. En R. Zibechi, Movimientos sociales en América Latina: el “*mundo otro*” en movimiento (pp. 23-70). Ediciones Desde Abajo.

Anexo 1 Fuentes e interlocutores

Fuentes Orales

Entrevistas

Observación

Fuentes Escritas

Documentos oficiales y organizativos

ANT: Agencia nacional de tierras Entidad del Estado Colombiano, definida como la máxima autoridad de tierras de la nación, cuyo propósito es ejecutar la política de ordenamiento social de la propiedad rural.

Instituto de estudios interculturales Universidad Javeriana: El Instituto de Estudios Interculturales (IEI) es una comunidad académica interdisciplinaria e intercultural que, mediante proyectos de investigación, formación, incidencia y acompañamiento a procesos sociales, crea espacios de interlocución en los que las diversas culturas de diferentes regiones de Colombia se encuentran y conciertan estrategias que fomenten la sostenibilidad social y ambiental

Gaceta Oficial: Publicación oficial del Estado Colombiano donde se publican las leyes y otros actos que deben hacerse del conocimiento público

DANE: Entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia

Tejidos y programas ACIN: La Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, ACIN, es la principal asociación de cabildos indígenas del Norte del Cauca, cuenta con más de dos décadas de trayectoria en la reivindicación de los derechos territoriales y políticos del Pueblo Nasa. Los tejidos y programas son las áreas que conforman dicha organización, en la actualidad son 7 y producen permanentemente información, datos y publicaciones que dan cuenta de varias líneas de acción de las comunidades indígenas.

Sentencias y fallos: Actos procesales consistente en el pronunciamiento de un juez o magistrado o tribunal en el cual se resuelven las pretensiones en un proceso.

Planes de vida: Es un instrumento de planeación que se construye a partir de un proceso participativo de autodiagnóstico y del ejercicio de elaboración de proyectos. Es un instrumento de política y de gobierno; y como tal, un acuerdo social que debe surgir del consenso. Cuentan con vigencia de 30 años, dependiendo de la comunidad.

Asamblea comunitaria: Reunión de los miembros de una colectividad para discutir determinadas cuestiones de interés común y, en su caso, adoptar decisiones. En el caso de las comunidades indígenas en Colombia, constituye un espacio donde se legisla, decide, analiza y participa en las decisiones que afectan a las comunidades miembro. Su registro se realiza mediante el levantamiento de actas y relatorías.

Interlocutores

Recuperadores de tierra

Personas indígenas que participaron en las primeras recuperaciones de tierra que tuvieron lugar en los años 1970-1991, y cuya participación se encuentra relacionada con la fundación de la organización política CRIC Y ACIN, es importante que sean comuneros es decir que hagan parte de los censos y territorios indígenas, la entrevista con ellos, permitirá comprender como y por qué inició esta estrategia de recuperación en el marco de las disputas por el territorio.

Autoridades Ancestrales

Las autoridades ancestrales representan las formas propias de organización y autogobierno de los pueblos indígenas, para el pueblo Nasa, son quienes dirigen, guían y representan políticamente a la comunidad. Las entrevistas con ellos están pensadas en clave de ver cómo se concretaron los mandatos comunitarios de recuperación y liberación

Tejido jurídico

Área de la organización indígena encargada de sistematizar tanto los fallos que se realizan en las asambleas como los emitidos por las autoridades. establecer un diálogo con ellos, permitirá detectar las transformaciones que tuvieron lugar en las estrategias, y horizontes. Además de la legislación proferida desde el derecho consuetudinario en clave de la defensa de los territorios indígenas en el norte del Cauca

Liberadores de la madre tierra

Miembros de las comunidades indígenas que desde el año 2005 y en la actualidad efectúan el ejercicio de liberación de la madre tierra en los distintos puntos en el territorio norte del departamento del Cauca Colombia. Es importante que sean de edades distintas, para contrastar trayectorias y participación

Instrumentos metodológicos

Anexo 2. Guía entrevista Trabajo de campo

Ficha de identificación			
Seudónimo de la /el entrevistado		Edad	
Fecha		Vereda de origen	
Hora de inicio		Rol en la organización	
Hora de término		Años que lleva en la organización	

[Presentación de la investigadora; de qué trata la investigación y cuáles son sus objetivos; la privacidad y la posibilidad de no responder a una pregunta en caso de que así lo prefiera].

Temas para desarrollar	Pregunta a responder	Subtemas (marco analítico)	Preguntas para la entrevista	Tipo de interlocutor
Disputas Territoriales	¿Cuáles son las características de las disputas territoriales que se libran en el Norte del Cauca Colombia?	<p>Disputas Luchas político-Sociales</p> <p>*Disputas agrarias</p> <p>* Exclusión</p> <p>*Disputas con el Estado / agroindustria de la caña</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo fue su experiencia como recuperador de tierra? - ¿Quiénes eran y que los motivaba a participar en la recuperación? - ¿Para qué la tierra? - ¿Con quién disputaban la tierra? - ¿Cómo era el territorio, en cuanto a su constitución? - ¿De dónde venía la gente que recuperaba? - ¿Cuáles puntos de la plataforma de Lucha se retomaron en 	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperadores de tierra • Liberadores de tierra

			la recuperación?	
Prácticas de Lucha	¿Cómo se dio el proceso de vinculación a los ejercicios de recuperación y liberación por parte de los comuneros indígenas?	Actores Identidad Representación Comunidad Indígena	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuál era el sueño de la comunidad para el territorio? - ¿Cuál era el papel de las mujeres y los niños en la recuperación? - ¿Que buscaban con las primeras recuperaciones? - ¿Con qué tipo de actores se enfrentaban al momento de efectuar la recuperación? 	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperadores de tierra • Liberadores de tierra
Prácticas de Lucha	¿Qué cambios tuvieron lugar en los mandatos comunitarios, y cosmovisión?	Horizontes Motivaciones Mandatos comunitarios Cosmovisión indígena Nasa	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué significa ser Nasa? - ¿Cuáles fueron los puntos que mandataron en congresos y asambleas locales respecto a recuperación de tierras? 	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperadores de tierra • Liberadores de tierra

			<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo fueron cambiando los mandatos? - ¿Qué significa la cosmovisión para ustedes? - ¿Cómo se relaciona la cosmovisión con la práctica de la recuperación? 	
--	--	--	--	--

Anexo 3. Guía de observación Trabajo de campo

Temas para desarrollar	Pregunta a responder	Subtemas (marco analítico)	Dimensión observable de la acción	Lugar Actores Fecha
Disputas Territoriales Autonomía	¿Cuáles son las características de las disputas territoriales que se libran en el Norte del Cauca Colombia?	Disputas Luchas político-Sociales *Disputas agrarias * Exclusión *Disputas con el Estado	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Quién y cómo se decide en los puntos de liberación? - ¿cuál ha sido el accionar del gobierno en el último año? - Temas relevantes del orden del día en las asambleas políticas de la liberación 	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperadores de tierra • Liberadores de tierra • Punto 1: Finca la emperatriz Minga comunitaria
Prácticas de Lucha	¿Cómo se dio el proceso de vinculación a los ejercicios de recuperación y liberación por parte de los comuneros indígenas?	Actores Identidad Representación Comunidad Indígena	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuál es el sueño de la comunidad para el territorio? - ¿Con qué tipo de actores se enfrentan al momento de efectuar la recuperación? - ¿Qué tipo de tensiones se 	<ul style="list-style-type: none"> • Liberadores de tierra • Punto 2: Hacienda Japio Consejo territorial de autoridades

			<p>dieron entre comunidades y fuerza pública?</p> <p>- ¿Cómo afectó el conflicto armado las luchas por la tierra?</p>	
--	--	--	---	--

Elementos a observar en reuniones políticas, comisiones y recorridos en los puntos de liberación:

- Posiciones políticas respecto a la recuperación y liberación
- Mapeo de actores y amenazas por parte de las comunidades
- Distribución de tareas
- Quienes deciden en las reuniones
- Posiciones frente al Estado
- Concepto de autonomía y resistencia

